

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS INSTITUTO DE INVESTIGACINES HISTÓRICAS

#### UNA VIOLENCIA QUE NO QUIERE DECIR SU NOMBRE

La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia.

# TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE: MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:

CAMILO VICENTE OVALLE

TUTOR: **Dra. Eugenia Allier Montaño** Instituto de investigaciones Sociales

MÉXICO, D. F. FEBRERO 2013





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos ellos...porque los desaparecidos nos hacen falta a todos.

Recuerdo, recordamos. Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca sobre tantas conciencias mancilladas, sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta, sobre el rostro amparado tras la máscara. Recuerdo, recordemos hasta que la justicia se siente entre nosotros.

Rosario Castellanos, Memorial de Tlatelolco

## CONTENIDO

| INTRODUCCION   | 9            |
|--|--------------|
| HACIA UNA HISTORIA   | 11           |
| SOBRE LAS FUENTES  |              |
| DE LA AUSENCIA   |              |
| AGRADECIMIENTOS  |              |
| CAPÍTULO 1   | 29           |
| ESQUIRLAS DE UN PASADO PRESENTE                                  | 29           |
| EL DRAMA SE HA MULTIPLICADO                                      | 32           |
| UN ACTO QUE SE NIEGA A SÍ MISMO                                  | 40           |
| EL ENEMIGO COMO DISPOSITIVO                                      |              |
| REHACER LA HISTORIA PARA CONJURAR LAS SOMBRAS                    | 49           |
| CAPÍTULO 2   | 65           |
| EL ENEMIGO QUE ACECHA  | 65           |
| BUSCANDO AL MÓNDRIGO   | 68           |
| LA ESQUIZOFRENIA COMO ESTRATEGIA                                 | 77           |
| LA CONSPIRACIÓN DE LAS RATAS                                     | 89           |
| CAPÍTULO 3   | 97           |
| "OJALÁ HUBIERA AUTÉNTICOS COMUNISTAS". OAXACA: EL ENEMIGO,       | EL CONFLICTO |
| Y LA REPRESIÓN   |              |
| EL ENEMIGO DEL PUEBLO  | 101          |
| LOS COLGARÍA DE LOS POSTES DE LUZ                                |              |
| SI USTED NO PUEDE, NOSOTROS SÍ: EMPRESARIOS, ENEMIGO Y REPRESIÓN |              |
| OJALÁ HUBIERA AUTÉNTICOS COMUNISTAS                              | 145          |
| CAPÍTULO 4   | 157          |
| UNA VIOLENCIA QUE NO QUIERE DECIR SU NOMBRE                      | 157          |
| EN EL UMBRAL DE LA MUERTE O DE LOS SUICIDAS                      |              |
| ELABORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CULPA                               |              |
| LAS ACCIONES LOCALES   |              |
| LA CLANDESTINIDAD DEL MÉTODO                                     | 211          |
| CONCLUSIÓN   | 221          |
| Para cerrar  |              |
| PARA CONTINUAR   |              |
| VÍCTOR YODO CON PASAMONTAÑAS                                     | 229          |
| FUENTES  | 231          |
| RIRLIOGRAFÍA   | 232          |

Introducción

#### HACIA UNA HISTORIA

Han pasado más de 30 años desde que se inició el proceso conocido como "guerra sucia" en México, periodo signado por una alta conflictividad social y política, el surgimiento de diversas agrupaciones político militares (guerrillas) así como por la represión política que se implementó desde el Estado cuyos costos sociales apenas comienzan a ser valorados: cárcel política, tortura, asesinatos, pueblos ocupados militarmente, ilegalización de colectividades políticas y sociales, persecución...y el summum de esta violencia, que la caracteriza de manera definitoria: la desaparición forzada de personas.

Las consecuencias de esa parte de la historia reciente de México aún se siguen desplegando y resuenan no sólo en la voz de los familiares de las víctimas, sino en la continuidad de la desaparición forzada: como evento que no termina, que no prescribe, y como práctica represiva aún vigente.

Es inevitable, al asomarse a ese pedazo de historia, no perder el sueño, no desvelarse tratando de entender, ¿qué hizo posible y cómo fue posible la existencia de una estrategia represiva de tal virulencia? En esos desvelos se fueron tejiendo las preguntas que impulsaron esta investigación.

Es significativa la escasez de trabajos, de corte histórico, que aborden la violencia política de Estado experimentada en la segunda mitad del siglo XX en México, y de manera en extremo llamativa la falta de trabajos sobre la desaparición forzada de personas (si dejamos fuera los pocos informes gubernamentales y de organizaciones civiles que existen), considerando que la

desaparición forzada, al menos como práctica sistemática dentro de una estrategia de violencia política, se tiene registrada en México a partir de la década de 1960.

A pesar de esta evidente marginalidad, nuevas publicaciones y proyectos de investigación propiamente históricos parecen indicar que el tema comienza a abrirse espacios dentro del ámbito académico. Esta investigación, además de buscar contribuir al conocimiento de la violencia de Estado, es una esfuerzo de plantear como campo problemático, para la investigación social, la desaparición forzada de personas.

La investigación cuyos resultados presento en este trabajo, da cuenta de los elementos que hicieron posible y enmarcaron el fenómeno de la desaparición forzada de personas como método sistemático de represión, entre las décadas de 1970 y 1980, planteado la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron sus condiciones de posibilidad y la lógica de violencia política que la enmarcaron y privilegiaron como método represivo?

La hipótesis básica de la investigación sostiene que uno de los elementos constitutivos de la represión política, particularmente aquella que se plantea como definitiva, esto es, que concluye con la eliminación, es la construcción de un sujeto como negatividad social absoluta, por lo tanto eliminable. Así, la configuración de este tipo de sujetos, definidos como "enemigo político", se convierte en condición de posibilidad del ejercicio represivo, en este caso de la desaparición forzada, condición de posibilidad que está sustentada en una lógica de representación-suplantación de los sujetos, en el ámbito público.

Además de esta hipótesis central, la complejidad del tema me llevó a sumar dos elementos más. El primero de ellos se refiere a la lógica del poder político en

México, y es que las determinaciones específicas, en el ejercicio de esta nueva forma de represión política, estuvieron mediadas por la relación del poder político: la tensión entre el poder central y los diversos centros de poder regionales. Pese a que la desaparición forzada existió dentro de una estrategia nacional y organizada desde los poderes centrales, estuvo mediada y determinada por poderes locales. En el entramado estos poderes fue definida su puesta en práctica, y también quedaron atrapadas sus consecuencias.

El segundo elemento, hace referencia a la cualidad estructural de la represión política, que no es mero epifenómeno. La aparición o introducción de una nueva expresión de la violencia política es índice de las transformaciones o reconfiguraciones del poder, en este caso estatal. De esto que, en el análisis de la violencia política de Estado, a la desaparición forzada de personas no pueda considerársele como un dato más, como una evidencia de esta última. Las formas específicas, es decir, las técnicas y tecnologías de la violencia política, también hablan de quien las ocupa, nos hablan del poder que las implementa. Por ello, un análisis complejo de la violencia política es necesariamente un análisis histórico, porque no sólo hace referencia a las características específicas de una u otra expresión de ella, sino del momento en que aparece, de las condiciones en las que se privilegia a una por sobre otra, de los cambios, incluso, en su propia instrumentación.

De la pregunta y la hipótesis se derivaron los ejes que estructuraron toda la investigación, a saber: 1) el proceso de construcción del enemigo, en tanto que dispositivo que configuró al sujeto de la estrategia represiva, y 2) la práctica

específica de la violencia del Estado que se correspondió con la construcción de este sujeto.

La delimitación temporal de la investigación, queda clara: la década de 1970 fue el periodo en que la desaparición forzada se implantó e implementó de manera sistemática, y el mayor número de desaparecidos ocurrió en ese periodo y comienzos de la década de 1980.

La delimitación espacial buscó poner a prueba uno de los elementos de la hipótesis: aunque la represión fue planeada de manera central, estuvo mediada y determinada, en alguno de sus aspectos, de manera local. Así, era necesario someter a análisis un caso regional. Oaxaca ofreció aspectos interesantes para la investigación: ha sido poco estudiado; tuvo una alta conflictividad política y social; además de grupos guerrilleros, existieron organizaciones sociales con mucha fuerza en el estado y que alcanzaron resonancia nacional, esto me permitió observar la magnitud de la represión, que no sólo fue dirigida hacia grupos guerrilleros, y mostrar que la desaparición forzada fue más amplia de lo que se ha pensado.

No paso por alto, de ninguna manera, que la oposición política en el México posrevolucionario fue duramente perseguida y constituida como enemigo. Sin embargo, incluso hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se puede rastrear a un enemigo *políticamente* configurado por el propio Estado: el movimiento sindicalista en la década de 1930, los últimos "alzamientos" militares de esas mismas épocas, los ferrocarrileros y los maestros en la década de 1950, el movimiento encabezado por Jaramillo en Morelos, así como los distintos grupos comunistas. Incluso, hasta 1968 los delitos por los cuales el Estado mexicano perseguía a los opositores

tenían un grado político, ciertamente ambiguo, pero que hacían a parecer al oponente como eso, como un oponente político. Tal era así, que durante todo ese periodo, aún con los más radicales, el Estado entabló y abrió canales de comunicación. Y cuando fueron duramente reprimidos, como el caso de Jaramillo, un número importante de sectores, incluso dentro del mismo gobierno de López Matos, condeno abiertamente el acto.

Lo que sucedió inmediatamente después de 1968, como lo dejo claro en la primera parte del segundo capítulo, fue un punto de quiebre en esta lógica. Todo rastro de politicidad del oponente fue borrado, apareció como un puro enemigo de la nación, como un delincuente de una nueva especie, que ponía en riesgo la institucionalidad y las formas de vida de la nación. Tal fue así, que en ese mismo periodo se diseñó e implementó una estrategia represiva que tuvo por objetivo la eliminación total del enemigo: la desaparición forzada de personas. Y ante la represión sufrida muy pocos alzaron la voz, salvo los familiares de las víctimas, mientras en amplios sectores de la sociedad un rumor rodeaba las denuncias con una frase insistente y que ponía una distancia: "por algo habrá sido" o "algo habrán hecho".

Por lo anterior, el estudio se centró en explicar cuáles fueron los mecanismos por los que fue posible esto. Trato de explicar el porqué y los cómo de tal estrategia represiva, que distinguió a este periodo de los que le antecedieron. Esta explicación, permite hablar de la aparición de un nuevo tipo de violencia de Estado, y por ello es posible historiarla, más aún cuando fue el periodo en el que se implementó una estrategia represiva que sigue siendo

utilizada con el mismo fin, aunque su dinámica y la lógica en la que se enmarca sea distinta, lo cual merece un análisis especial.

Tomando esto en cuenta para la investigación, en la exposición de ésta sólo se muestran los resultados.

La estructura de la exposición presenta, por un lado, el marco hegemónico de construcción pública del discurso sobre el enemigo, definido a nivel central, así como su puesta en práctica, mediada por la lógica de poder y el conflicto a nivel regional y, por otra parte, el grado de consistencia entre este discurso hegemónico y la práctica represiva clandestina. Poniendo en juego todos los elementos de esta práctica clandestina, de tal manera que se hiciera evidente para el lector cómo el discurso público que construyó al enemigo fue condición de posibilidad de la estrategia implementada para su eliminación.

La investigación se presenta en cuatro capítulos. El primer capítulo es un encuadre teórico e historiográfico de la investigación, en él se definen algunos conceptos y categorías que la articulan, como enemigo, violencia de Estado y el mismo concepto de desaparición forzada. Asimismo, se presenta una discusión con los principales textos y autores que han estudiado la violencia de Estado en México, en el mismo periodo en el que se centra mi investigación.

En el segundo capítulo, me adentro en la configuración discursiva del enemigo desde las estructuras y actores del poder central. Esta configuración tuvo por característica principal, la *representación-suplantación* en el ámbito público de los sujetos involucrados en la práctica represiva. Por lo tanto no estamos ante meras tácticas de la violencia ¿fue la virulencia y profusión de la violencia de Estado una mera cuestión táctica?, ¿acaso no está mostrando esta táctica otra

lógica aún más compleja? El tema central de este capítulo es mostrar la importancia de un discurso social y político que hace posible la represión. ¿Es posible considerar una práctica represiva tan virulenta sin un discurso social y político que la hiciera posible?

En el capítulo tercero se centra el análisis en el discurso del enemigo que, además de construir sujetos, se convierte en marco de interpretación del conflicto y abre campo para la acción represiva. Este proceso lo analizo a través de la alta conflictividad política vivida en el estado de Oaxaca entre 1970 y 1980 que, a pesar de la resonancia nacional que tuvo, ha sido poco estudiada desde la perspectiva de la estrategia represiva implementada. Las determinaciones específicas de la represión política estuvieron mediadas por esta relación entre el poder central y los diversos centros de poder regionales. Aunque pareciera un hecho que, después de la Revolución de 1910, México ha estado exento de grandes episodios de violencia política, esto no puede llevarnos a la conclusión peregrina que ésta ha sido la excepción en la historia posrevolucionaria. En realidad lo que se observa en México es que la violencia política ha sido la regla y que, en el proceso de institucionalización política, quedó sublimada dentro del sistema político, incluso, como una forma aceptada de la vida política y prácticas sociales vinculadas a ella. Lo que esta dinámica posibilitó fue, en una especie de movimiento de enroque, la traslación de la violencia del ámbito nacional al ámbito regional y local, porque en la pretensión de construir un estado de leyes e instituciones la contención del conflicto, antes de que llegara a escala nacional, se convirtió en tarea de las facciones regionales que se integraron en el pacto nacional. La consolidación del Estado, tuvo que ver con los continuos arreglos y

negociaciones entre los distintos poderes regionales que, por un lado, fortalecieron a un poder central y a través de la relación con éste último consolidaron asimismo sus posiciones regionales; quedando establecida así la dialéctica del poder político en México. La violencia política quedó acotada por esta dialéctica, que no depende exclusivamente del poder central, sino justamente de la relación que hay en ella. De esto se desprenden dos características que particularizan el caso mexicano, a saber: primera, la apariencia de una inexistencia de violencia política nacional y patrocinada por el Estado; y segunda, su práctica regionalizada que, incluso, puede entrar en contradicción con el poder central.

Por ello, consideré importante presentar un caso regional que pudiera expresar estas determinaciones de manera más clara. El caso de Oaxaca me permitió observar la ejecución de las estrategias federales, los conflictos y estrategias regionales en torno al conflicto social, así como la construcción discursiva del enemigo en términos regionales. Si bien esta investigación se llevó a cabo con fuentes de las dependencias federales encargadas de la seguridad nacional, y que fueron encargadas de la represión, para el caso de Oaxaca se utilizó hemerografía del estado y bibliografía específica, para contrastar la información obtenida en las fuentes federales.

En el capítulo cuarto, presento el vínculo entre el discurso del enemigo y la práctica represiva concreta. Como queda indicado en los capítulos segundo y tercero, la estrategia represiva implementada por el complejo contrainsurgente fue la materialización del discurso del enemigo, enunciado como la verdad del Estado, como uno de los elementos de su legitimidad. Debieron existir dos elementos para que fuera posible la práctica sistemática de eliminación del enemigo político: en

primer lugar, y del que me ocupo ampliamente en los capítulos anteriores, la elaboración de un discurso ideológico que configurara a dicho enemigo. En segundo lugar, una estructura diseñada para la represión (incluyendo un marco jurídico que posibilitara su acción), que fue poco a poco adaptada para la eliminación, tanto estructuralmente (por ejemplo, la creación de grupos específicos) como en sus estrategias y tácticas. Si bien he realizado una abstracción con el objeto de analizar y presentar la lógica, estructura y procedimientos de la represión, intento hacerlo en su propio proceso y su vinculación directa con el discurso que la produce como verdad.

#### SOBRE LAS FUENTES

Como en toda investigación histórica, una tarea que comporta un reto es la construcción del sistema de fuentes y su análisis. Si admitimos que los documentos que el historiador transforma en fuentes y prueba, no son la cristalización de un momento de la historia, sino a penas su resto, apenas una huella o indicio, debemos admitir, por tanto, que la explicación, ni siquiera la descripción, de un acontecimiento o proceso histórico puede realizarse con un solo elemento. Indicios y huellas son rastros que hay que seguir: una huella que nos conduzca a otra, un indicio que nos devele el siguiente. La relación que pueda establecerse entre un indicio y otro es de lo que le historiador se sirve para construir el cuadro descriptivo y explicativo del acontecimiento o proceso que analiza. A la fuente en cuanto prueba, entonces, debemos añadir que éstas no son tales sino en cuanto están dentro de un sistema, es decir, cuando las colocamos en relación con otras. Así pues, el historiador, para llevar a cabo su labor, necesita

establecer un sistema de fuentes-prueba. Sistema que se convierte en soporte de su argumentación.

En este sentido, el principal reto estribó en la articulación de las fuentes, pues la pregunta y la hipótesis de investigación se refieren al discurso que construyó a un enemigo y cómo este discurso fue condición de posibilidad de una cierta práctica represiva. Estos dos elementos, para probar la hipótesis y responder a la pregunta, debían mostrar relación de consistencia.

A partir de un análisis amplio, tanto de las fuentes documentales y hemerográficas como de la bibliografía especializada, elaboré tres grupos de fuentes: 1) el discurso del poder, 2) el discurso y práctica clandestina de la represión, 3) marco interpretativo del conflicto.

En el primer grupo, ubiqué los discursos públicos presidenciales, también de gobernadores, secretarios de estado, dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, dirigentes patronales y sindicales vinculados a la estructura partidista. La característica central de estas fuentes es que nos permiten observar el momento propiamente estatal del discurso sobre el enemigo. En ellos, los distintos actores vinculados al Estado muestran su posición pública sobre los conflictos sociales y políticos, así como su concepción sobre lo que consideraban como amenazas y enemigos.

A través de estas fuentes podemos reconstruir los marcos de la lógica del discurso del enemigo. Entre ellos destacamos los discursos presidenciales pues, en un sistema presidencialista como el mexicano, el discurso que se emite desde este lugar excepcional adquiere fuerza de ley, que se destila y se filtra al resto de la institucionalidad estatal.

En el segundo tipo de fuentes, fueron agrupados los documentos que dan cuenta de la práctica clandestina de la represión. Estos documentos, elaborados por las dependencias federales encargadas de coordinar la estrategia represiva, Dirección Federal de Seguridad (DFS), la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), están compuestos por informes, actas, tomas de declaración, análisis y estudios de seguridad nacional.

En estas fuentes no sólo fue posible observar una reproducción y producción del discurso sobre el enemigo, sino la aplicación, el *modus operandi*, de la estrategia represiva. Esto me permitió establecer los puentes necesarios entre el discurso y la práctica represiva, su consistencia.

Los documentos pertenecientes a este grupo, se encuentran resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN). Como fue público, a raíz de una resolución presidencial del 27 de noviembre de 2001, durante el gobierno de Vicente Fox Quezada varias secretarías de estado y otras dependencias federales fueron instruidas para entregar la documentación que obrara en sus archivos institucionales y que estuviera vinculada a movimientos sociales o políticos, y con actos represivos del pasado. En enero de 2002, la Secretaría de Gobernación, entregó el fondo documental perteneciente a la DFS, correspondiente al periodo 1947-1985. Es un conjunto documental vasto, que consta de 4,223 cajas con más de 58 mil expedientes, y 7 millones de tarjetas que sintetizan la información y hacen posible la búsqueda y localización de los expedientes. En lo que toca a la DGIPS, que ya se encontraba en el AGN desde 1998, consta de 3,052 cajas. Este conjunto documental, a diferencia del primero, no está adecuadamente ordenado

ni clasificado, lo que complica su consulta. Por su parte, la SEDENA entregó al AGN 486 cajas, con expedientes producidos en las 36 zonas militares, entre los años 1965-1985.

Cualquier historiador que se acerque a estos archivos debe considerar que se encuentran "rasurados", es decir, que antes de ser entregados y puestos a disposición del público, es muy probable que hayan sido expurgados. Así lo demuestran varios expedientes en los que la secuencia documental se corta abruptamente y se reinicia, haciendo evidente vacíos documentales. Con esta fuente, el ejercicio de cruce, validación y confrontación documental es mayor.

Finalmente, en el tercer grupo, se encuentra la información de la prensa. Este conjunto de fuentes me proporcionó dos elementos de análisis: por un lado, permite observar el marco interpretativo sobre el conflicto social y político en esos años, y por otro, las posiciones políticas de los diversos actores involucrados en esta historia.

En su conjunto, estos grupos me brindaron un sistema de fuentes lo suficientemente articulado para someter a prueba la hipótesis y responder a la pregunta de investigación.

A cada uno de los grupos de fuentes se le realizó una crítica tanto interna como externa, garantizando su fiabilidad y adecuación. Ahora bien, se debe tomar en cuenta que el análisis de fiabilidad no se corresponde, necesariamente, con el grado de "verdad" de la información que la fuente nos entrega. Como ya señaló Marc Bloch, el error o la mentira en una fuente son también testimonios muy valiosos para el historiador. Lo importante, recuerda Bloch, no es probar el error o desenmascarar la mentira, lo importante, por su aporte al conocimiento histórico,

es explicar el por qué o cómo se construyó esa mentira. En el caso de esta investigación, fui consciente que no todos los documentos informan verídicamente de los hechos.

¿Podemos creer plenamente en la información que nos brinda una declaración arrancada bajo tortura? Evidentemente no. Aunque en ella podemos encontrar información verdadera y de alto valor, por ejemplo: ser prueba ella misma de que una persona declarada como desaparecida, y de la cual el gobierno niega que haya sido detenida por algún funcionario, estuvo detenida en algún centro clandestino y fue interrogada por agentes de seguridad del Estado. Uno de los elementos valiosos, para esta investigación, de estas declaraciones es que nos dan cuenta de las formas en que se documentaba la culpa de los detenidos, que es un elemento clave en la construcción del enemigo.

Lo mismo para la fuente periodística. Sabiendo que está sometida a presiones políticas o intereses económicos, no podemos creer en los hechos que reportan, a pesar de ser ya un buen indicio de que algo ocurrió, incluso corroborarlos a través de la confrontación con otras fuentes, como las testimoniales. Sin embargo, la prensa, incluso si no reporta verídicamente, nos permite observar los marcos interpretativos del conflicto, y observar cómo se va construyendo un discurso como hegemónico.

No me extenderé más sobre esto, a riesgo de reproducir la crítica a cada tipo de documento, esto en algunos casos que consideré pertinente, lo hago en las notas a pie.

Como será evidente, una fuente de primera importancia, y que ha sido una de las más recurridas en diversos estudios sobre la violencia política de esos

años, está fuera de esta investigación: los testimonios de los militantes, de las víctimas de la represión o los familiares de víctimas (que son víctimas directas también, se hace la diferencia para sepáralos de quienes padecieron la cárcel política, la tortura, etcétera). Aunque se presentan en algunos momentos del trabajo algunos testimonios de víctimas, sólo se utilizan para ilustrar algún punto de la argumentación, es decir, que esta fuente quedó fuera del análisis sistemático. La razón de esto es que los testimonios de las víctimas nos informan muy poco del proceso de construcción del enemigo, que es un momento fundamentalmente estatal. Por ello, en algunos momentos parecerá que se trata de una versión "maniquea", por dar mayor peso a uno de los actores de esta historia compleja, en todo momento traté de evitar esta impresión, sin embargo el hecho de que le investigación se centre en el nivel estatal genera esta tensión.

Por último, no se debe perderse de vista que el objetivo de esta investigación no es reconstruir una historia "tal cual esta fue" o de desmontar las mentiras del Estado tejidas en una "historia oficial", se trata de mostrar el montaje, de poner en evidencia el proceso por el cual se construyó a un sujeto, por el cual el Estado construyó un discurso-verdad con el que subjetivó como enemigos a un conjunto de individuos, y cómo este discurso-verdad se materializó en su eliminación.

#### **DE LA AUSENCIA**

Desde muy niño tuve conciencia de la ausencia y de su terrible significado. Y desde muy niño aprendí a lidiar con ella. Pero también, en esa infancia marcada por todo menos por la "normalidad", aprendí a preguntar por los ausentes. Esta investigación, en alguna medida, sigue siendo esa vieja e insistente pregunta. Al porqué de la elección del tema de investigación, esta es parte de la respuesta.

Nací a finales de la década de 1970. El Partido Revolucionario Institucional aún gobernaba como partido (casi) único. La disidencia era castigada con la cárcel, con la muerte o con la desaparición. En el horizonte aún se veían a Cuba, la Unión Soviética y a la República Popular China como "ejemplos" de construir un mundo mejor, la crítica al "socialismo realmente existente" era una voz minoritaria. Los Estados Unidos de América y los gobiernos dictatoriales del Cono Sur significaban, en mi horizonte, toda la perversidad del mundo. La guerra en Centroamérica tenía rostros y voces, las narraciones y las imágenes de esa guerra de tanto en tanto llenaban la casa. El mundo era un conflicto, y desde muy pequeño supe que yo estaba en ese mundo.

El conflicto social y la lucha popular formaron parte de mi infancia, la constituyeron. Y junto con ello, la represión.

Durante dos años que la izquierda gobernó en el Municipio Popular de Juchitán, se demostró el crecimiento en cuanto a la atención a las principales demandas de salud, educación, cultura y desarrollo urbano.

En 1983, en el mes de diciembre, elementos del ejército y de la policía estatal toman por asalto el Palacio Municipal, golpeando y deteniendo a las personas que vigilaban el inmueble, detuvieron ancianos, niños y mujeres, liberándolas posteriormente. Ante esta violación a la soberanía de un pueblo, algunos dirigentes fueron a la Ciudad de México, para entablar negociaciones con las autoridades federales, principalmente con Gobernación. Mi esposo era uno de

los dirigentes que estaría al frente de estas negociaciones. El día 12 de diciembre, el Subsecretario de Gobernación accedió a escuchar la situación de Juchitán (situación que conocía perfectamente), por lo tanto citó a mi esposo a las 10:00hrs. Pero ese día la casa que habitábamos en la Colonia Nueva Santa María, en el Distrito Federal, fue rodeada por elementos de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS), al salir mi esposo, rumbo a la Secretaría de Gobernación, lo persiguieron, lo detuvieron y lo secuestraron. En ese momento nos percatamos de la situación y formamos una comisión para acudir a la Secretaría de Gobernación y denunciar los hechos. Pero no nos escucharon, posteriormente acudimos a la delegación a levantar actas sobre el secuestro de mi esposo, tampoco recibimos respuesta.

El día 13 de diciembre de ese año, acudimos a un despacho de abogados, para entrevistarnos con una abogada conocida, esta oficina se encontraba frente a la Alameda Central. Al salir de ésta y al caminar hacia la plaza de la Alameda, nos interceptaron a tres compañeros y a mí los agentes de la DFS y nos treparon a una camioneta, cubriéndonos el rostro con nuestras propias ropas. Intimidándonos con amenazas si gritábamos. Posteriormente, nos arrojaron al piso del vehículo y nos trasladaron a un estacionamiento (por el ruido que escuché) y nos recluyeron con los ojos vendados. A partir de ese momento me separaron del grupo de compañeros y me llevaron a una oficina. Durante seis días permanecí secuestrada.

En el primer interrogatorio me llevaron a la oficina del Comandante, con los ojos vendados, y me sentaron cerca de una persona, que era mi esposo, el cual también se encontraba con los ojos vendados, en ese momento, nos quitaron la vendas para que nos percatáramos de la presencia uno del otro, que nos tenían allí y de esta manera seguir con la tortura física y psicológica. Mi esposo se encontraba con la nariz fracturada y después me enteré que le habían fracturado tres costillas. A mi no me golpearon, pero durante los seis días sufrí de tortura psicológica.

El segundo interrogatorio fue en un vehículo, en el que me sentaron en medio de dos agentes federales enormes (parecían gorilas). Para el tercer interrogatorio, me llevaron a la sala de torturas, me sentaron en la silla donde aplicaban toques eléctricos. El cuarto interrogatorio, me llevaron a un cuarto, que también estaba destinado a la tortura. En el quinto día de secuestro me percaté que no éramos los únicos detenidos-desaparecidos, había 11 personas más, en unas celdas de un sótano.

Posteriormente, al sexto día, fui liberada con otros compañeros, pero a mi esposo lo mantuvieron preso durante tres años.<sup>1</sup>

En las calles, en cada manifestación, en cada oportunidad que se presentara la exigencia de libertad a los presos políticos fue para mí familiar, y al final siempre un reclamo me acompañaba: ¡Y eso no es todo, falta Víctor Yodo;

26

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Testimonio de Bertha Alicia Ovalle Bustos, enfermera, militante durante la décadas de 1970 y 1980 de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo, y militante del sindicalismo democrático del sector salud. Detenida-desaparecida en diciembre de 1983, liberada una semana después de su detención. Aún sigue siendo militante de izquierdas. Testimonio escrito, que solicité para esta investigación.

Víctor Pineda Henestrosa, conocido en el municipio de Juchitán, Oaxaca, como "Víctor Yodo", profesor, líder campesino, fundador de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo, detenido-desaparecido el 11 de julio de 1978, aún sigue desaparecido. Víctor Pineda fue compañero de militancia de Bertha Alicia Ovalle Bustos y Jesús Vicente Vázquez. Compartí infancia con Irma y Héctor, hijos de Víctor, con ellos, en el "escuadrón mosquito", aprendí su himno: Escucha compañerito, debes ponerte a estudiar/ para ser un gran mosquito y con tu pueblo luchar/ soy un mosquito de la Coalición/ que lucha unido con su escuadrón/ y cuando de grande me llame el deber, con arma en la mano morir o vencer.

Y con ellos también aprendí a preguntar por los ausentes. La ausencia, siempre la ausencia, de algún modo había que nombrarla. ¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?

El drama es la medida en que esta historia aún se sigue desarrollando.

#### **AGRADECIMIENTOS**

Por último, pero no menos importante, hay que decir que este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de instituciones y personas. En primer lugar, al Archivo General de la Nación, y en particular al personal de las galerías 1 y 2, que durante casi un año padecieron mis solicitudes interminables de expedientes y de información. También a la Hemeroteca Nacional. Y, por su puesto, a la Universidad Nacional Autónoma de México, que pese a los diversos problemas que ha enfrentado y enfrenta, la experiencia de estudiar y trabajar en ella me confirma el acierto en haberla defendido como un proyecto nacional y como una institución pública, laica, gratuita y de calidad. Y reafirmarme en la convicción de hacerlo de nueva cuenta, cuando sea necesario.

Por otra parte, quiero agradecer a las personas que contribuyeron directamente a que este trabajo se lograra: a la Dra. Eugenia Allier, por la paciencia y apoyo en la dirección de la tesis. Ana Nahmad, Daniel Inclán, David Barrios y Patricia López, por la lectura e inteligentes comentarios, de cuando esta investigación era proyecto y de algunos de sus capítulos. Margarita Muñoz, por su atenta revisión de una de las versiones finales. Jorge Badillo, por el importante intercambio disciplinar que me permitió entender categorías y aclarar conceptos.

También a quienes me han animado a seguir: a Irán Gutiérrez, por todos los años de convivencia y de escuchar pacientemente mis diatribas. Abigail Pasillas, por esa mirada cómplice. A Carmen Herrera, porque siempre sabe cómo sonreír y contagiarme de su ánimo. Carolina Romero, por su confianza, y su instinto maternal que lo guardó por mucho tiempo.

Alfonso Ríos, con su apoyo fue posible concluir la última parte de la investigación, y tener siempre alguna lata de atún en la despensa.

A Luciana Ain, que pese a la distancia se mantiene cerca.

A Norma de los Ríos, mi maestra y ahora amiga.

A Martín, Albeliz, Itzia, porque sí.

Y los que forman parte de esta historia, que se han negado a rendirse y creen en que otro mundo, más solidario, es posible: Bertha Ovalle, Jesús Vicente, Berenice Vicente O., Irma Pineda Santiago, Lourdes Rodríguez Rosas...

A todos los amigos, a todos ustedes.

# CAPÍTULO 1 ESQUIRLAS DE UN PASADO PRESENTE

Terminó aquel país. No hay memoria del México de aquellos años. Y a nadie le importa: de ese horror quién puede tener nostalgia. Todo pasó como pasan los discos en la sinfonola.

José Emilio Pacheco, Las batallas en el desierto

#### **EL DRAMA SE HA MULTIPLICADO**

El 28 de agosto de 1978, a las puertas de la Catedral Metropolitana de la ciudad de México, unas ochenta mujeres se instalaron en huelga de hambre. Apenas con algunas cosas, las necesarias: botellas de agua y volantes con información. Sin duda con determinación, con una esperanza y una demanda: ¡Vivos los llevaron, vivos los queremos! Eran las madres, esposas e hijas de los detenidosdesaparecidos, víctimas del renovado terrorismo de Estado, terrorismo que hoy se denomina con el engañoso nombre de "guerra sucia"<sup>2</sup>. "En 1974, mataron a mi hijo Salvador Corral García, en 1976 aprehendieron a mi hijo José de Jesús, quien está desaparecido, y en 1977 mataron a mi Luis Miguel Corral.", narraba una de las madres, apostada en la entrada de la Catedral. "¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?", pregunta inquisitorial de otra de las madres a la reportera.<sup>3</sup> Han pasado ya 34 años de esa huelga de hambre que trató de poner fin a la ficción que el Estado mexicano había construido para sí: en este país no pasa nada. 34 años, y el drama que acompañaba a esas mujeres se ha multiplicado.

La desaparición forzada de personas, así como la violencia de Estado, fueron puestas recientemente en el espectro político nacional por una doble vía:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Guerra sucia, ha sido el término empleado para denominar el periodo entre las décadas de 1970 y 1980, en las que el Estado ejerció violencia no legítimamente ni legalmente reconocida contra aquellos grupos de ciudadanos considerados como enemigos del Estado. El adjetivo de esta "guerra" hace referencia a las tácticas utilizadas, que fueron constitutivas de graves violaciones de derechos humanos. Sin embargo, no es un término que tenga una aceptación plena, pues para muchos oculta, bajo el término "guerra", el terrorismo de Estado practicado, por eso lo entrecomillo. <sup>3</sup> Elena Poniatowska, "Diario de una huelga de hambre", en *Fuerte es el Silencio*, México, Editorial Era, 2010, pp. 83-85. En esta crónica Poniatowaka narra la huelga de hambre encabezada por el Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, que había sido fundado en 1977.

la entrega en el 2001 del Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos; y la iniciativa gubernamental de crear una fiscalía en el 2002, con el significativo nombre de Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales Cometidos Directa o Indirectamente por Servidores Públicos en Contra de Personas Vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP)<sup>4</sup>, para investigar los crímenes cometidos por el Estado mexicano entre las décadas de 1960 y 1980. Con esta decisión, el gobierno encabezado por Vicente Fox Quezada (2000-2006), "gobierno de la transición", pretendió abordar de manera directa los crímenes cometidos en el pasado reciente. Sin embargo, tanto el proceder como el informe final de la Fiscalía fueron cuestionados por actores políticos y sociales, incluidas algunas organizaciones de familiares de víctimas, como por instancias gubernamentales, lo que le quitó el peso político que hubiera podido tener y nulificó el impacto social que su difusión posiblemente hubiera traído. A pesar de su fracaso y su posterior cierre, esta iniciativa mostró que el tema no estaba clausurado.

Sin embargo, la desaparición forzada no ha hecho su entrada al escenario político nacional como un tema pendiente del pasado, lo ha hecho porque sigue

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El periodo de trabajo de la Fiscalía fue del 2002 al 2006. El informe final, *Informe Histórico presentado a la Sociedad Mexicana*, fue publicado en 2006 en la página web de la fiscalía, pero por instrucciones oficiales fue retirado, nunca se volvió a publicar oficialmente. La versión de la que tomamos información para esta tesis, fue elaborado por el Comité 68 Pro Libertades Democráticas, es una versión resultado del cotejo entre el infirme filtrado el 25 de febrero de 2006 en la página web del National Sercurity Archive, y la que entregó el Fiscal Ignacio Carrillo Prieto al Procurador General el 18 de noviembre de ese mismo año. Este informe, ha sido el único esfuerzo por presentar un estudio sistemático sobre la represión en México, y aporta información importante ya que fue elaborado a partir de los archivos de la represión y de cientos de testimonios.

siendo un práctica válida para algunos niveles de gobierno como medio para "resolver" la disidencia política, es decir, la desaparición forzada en México no sólo es un pasado-presente, sino que desde hace más de treinta años ha seguido manifestando su continua efectividad. El Comité Eureka<sup>5</sup> ha elaborado un listado de personas detenidas-desaparecidas que abarca de 1969 hasta el año 2001, poco más de 500; por su parte, el Informe Final de la Fiscalía calculó en poco más de 700 casos de desaparición entre las décadas de 1960 y 1980. Habría que añadir los ocurridos entre las décadas de 1990 y del 2000.<sup>6</sup>

Es 10 de mayo de 2012, desde el día anterior han llegado unas doscientas madres, principalmente del norte del país. El lugar de encuentro fue la Plaza de la República de la ciudad de México, allí en el monumento a la Revolución. Varias de ellas llevan un cubre bocas blanco con una pregunta en rojo, como un grito silencioso que se repite una y mil veces: ¿Dónde están? La demanda: Vivos los llevaron, vivos los queremos. Son otras las mujeres, no las de hace tres décadas. Son otros los desaparecidos. Es otra la "guerra" que se anuncia: contra el crimen organizado, contra el "narco", pero igual de engañosa que la anterior. "Aquí estamos — dice una madre que llegó de Chihuahua— como mamás para decir

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Eureka: Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Por ejemplo, en el 2006, en el marco del conflicto magisterial y social que se vivió en el estado de Oaxaca, fueron denunciadas diversas violaciones a los derechos humanos perpetradas por agentes del gobierno de esa entidad. Entre las denuncias fueron expuestos varios casos de desapariciones forzadas. Dos de estos casos, ocurridos en el 2007, adquirieron relevancia nacional, al menos por el nivel institucional en el que fueron abordados, se trata de la desaparición de dos miembros de la dirección central del grupo armado llamado Ejército Popular Revolucionario, casos que fueron llevados a una mesa de "diálogo" entre el grupo armado y la Secretaría de Gobernación, con la mediación de una comisión integrada por intelectuales y activistas por los derechos humanos, Pablo Romo Cedamo y Yaiza Ariana Rodríguez (comp.), Desapariciones Forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y Gobierno Federal, México, SERAPAZ, 2010.

que aquí sigue un lugar vacío, desde que nuestras hijas salieron de casa." El vacío y la ausencia infinita apenas cubiertas por una esperanza igual de infinita, testaruda: "Esta lucha la tenemos que ganar — sostiene otra madre — porque la sangre de nuestros hijos sigue clamando justicia y no van a acallar sus voces mientras nosotros sigamos peleando."

Son las víctimas de un fenómeno que ha mutado. Entre el terrorismo de Estado, que se aplicó en las décadas de 1970 y 1980, y la "guerra contra el narco", parece que lo único común que asoma es el terror, sólo multiplicado. Se calcula en aproximadamente mil el número de desaparecidos de la "guerra sucia", número que aún después de tanto tiempo sigue siendo tentativo. A los desparecidos de la "guerra sucia" no les ha quedado ni el anonimato de la estadística, no alcanzan a ser ni siquiera un número preciso: desaparecidos en un no lugar, en un no tiempo. Bajo la "guerra contra el narco" las cifras pasan de 3 mil a 10 mil incluso a 40 mil desparecidos, imprecisas como lo es esta "guerra". El terror multiplicado, hoy día en México se calculan 500 fosas clandestinas y aproximadamente 10 mil cuerpos sin identificar. No pasa un día en la prensa mexicana en que no se reporten nuevos números, nuevos datos. No pasa un día

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *La Jornada*, 9 de mayo 2012, p. 17

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El Financiero, 10 de mayo de 2012. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2012. http://www.elfinanciero.com.mx/

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Son pocos los datos precisos que se tienen, y muy pocos de ellos son oficiales. Las filtraciones se dan constantemente, por ejemplo, el periódico *The Washington Post*, en su edición del 29 de noviembre de 2012, hizo mención de una base de datos de la Procuraduría General de la República que contabilizaba más de 25,000 personas declaradas como desaparecidas o presuntamente desaparecidas, resultado de la acciones del "crimen organizado". A mediados de diciembre de 2012, la Asociación Civil Propuesta Cívica, dio a conocer una base de datos de la PGR filtrada al periódico *LA Times*, por la periodista Tracy Wilkinson, dicha base contiene información sobre 20,851 personas declaradas como desaparecidas o presuntamente desaparecidas. Si bien no es información precisa, nos dan un atisbo de la magnitud de la violencia vivida en los últimos 6 años en México, que es preciso y urgente investigar.

vivida en los últimos 6 años en México, que es preciso y urgente investigar.

10 Sanjuana Martínez, "Identificar restos, ardua labor de los especialistas en genética", *La Jornada*, 3 de junio de 2012, p. 14.

en que organismos defensores de derechos humanos no hagan declaraciones sobre nuevas formas de extorsión, manipulación, comercio de personas, el avasallamiento del ejército y las policías sobre la población civil, y el etcétera que encubre lo terrible de la situación, y las desapariciones comienzan a cobrar ese grado de naturalidad que adquiere el terror cuando ya es insoportable.

No se trata de las mismas desapariciones, en la mayoría de los casos el componente político ha sido desplazado: ya no es necesario pertenecer a organización guerrillera o movimiento popular alguno para ser desaparecido o "levantado", eufemismo patético con el que ahora se designa a este nuevo tipo de desapariciones. No es el mismo contexto, no la misma crisis, y el autor de las desapariciones se ha diversificado, no es ya sólo el Estado. Sin embargo una trama perversa las une.

En su informe sobre las desapariciones en México presentado en diciembre de 2011, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU señaló que "a pesar de estas diferencias, hay identidad de algunos patrones como la impunidad generalizada y la falta de la plena verdad y reparación paras las víctimas". Con mucho esfuerzo publicitario se ha tratado de ahuyentar cualquier mínima comparación con los gobiernos "del pasado" y sus estrategias represivas, particularmente la participación de agentes del Estado en técnicas como la desaparición forzada, señalando a un vago "crimen organizado" como único responsable. Y es que la comparación y confirmación de la desaparición forzada como estrategia del gobierno, echaría por tierra el discurso de la transición

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*, A/HRC/19/58/Add.2, p. 5.

democrática. Pero el vínculo perverso persiste: "no todas las personas desaparecidas habrían sido secuestradas por grupos del crimen organizado actuando de forma independiente; por el contrario, la participación del Estado en las desapariciones forzadas también está presente en el país." Y tanto ayer como hoy, inculpar a la víctima de su propia suerte es el eje de la respuesta estatal: "las autoridades —especialmente los Ministerios Públicos— intentan desacreditar a las personas desaparecidas declarando que están involucradas con grupos delictivos sin ninguna evidencia o investigación." 13

En esa trama tienen lugar destacado aquellos quienes la tejen. Al menos desde mediados de la década de 1970, militares y agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) se involucraron, permitieron e hicieron negocios con los hoy llamados "señores del narco" o construyeron sus propias organizaciones, no a espaldas sino sobre la estructura de seguridad nacional.<sup>14</sup>

"Todos los días Nazar, Nazar, Nazar. Les va a ganar la muerte, me voy a morir antes..." Sí, la muerte ganó. Miguel Nazar Haro, ex director de la DFS (1978-1982) murió en su casa el 27 de enero de 2012, a los 84 años, impune y probablemente con la consciencia tranquila, al fin todo fue por "amor a la patria". Responsable, junto con otros más, de la creación y coordinación, en 1976, de la Brigada Especial o Brigada Blanca, como se le conoció popularmente, encargada del aniquilamiento de la guerrilla urbana. A cuenta de la Brigada Especial corrieron

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 9

Son varios los documentos que dan cuenta de ello, el primero en sistematizarlos y que presentó una síntesis fue Sergio Aguayo Quezada, en su libro *La Charola*, que más adelante cito extensamente.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> "Lo que hice fue por amor a la patria", entrevista con Miguel Nazar Haro, *La Jornada*, 28 de enero de 2012, p. 3

el mayor número de desapariciones entre finales de la década de 1970 y 1980. Pero antes de ella, ya estaba la DFS y el Ejército. Y en todas ellas Nazar, Nazar...

Fue el orgullo más grande de mi vida haber pertenecido al órgano de seguridad de este país [...] Porque en ese tiempo que se llamó guerra fría, los rusos y los estadounidenses optaron por dividirse el mundo. Entonces qué hizo Estados Unidos: proteger a los países afines a su ideología. Qué hicieron los soviéticos: infiltrar, lavar cerebros a jóvenes nacionales para agitar su país de origen y poderlos atraer hacia ellos [...] Este país es digno de defenderlo hasta con al vida. Por eso la organización selecta de jóvenes que yo formé, me firmaban un acta secreta en la que se comprometían a estar dispuestos a dar la vida. Pasaron entrenamientos muy duros para ser hombres perfectos. Para mí fue un orgullo haber sido director de la Federal de Seguridad. 16

Miguel Nazar Haro, al menos desde 1975, fue el principal jefe de un grupo que se dedicó al robo de autos de lujo en Estados Unidos. Por este delito se le levantaron cargos en 1982 y fue perseguido por la Agencia Federal de Investigaciones de ese país (Federal Bureau of Investigation, FBI), que afirmaba que el grupo encabezado por Nazar Haro era el responsable del robo de 4,000 autos.<sup>17</sup>

Además de reprimir a toda oposición, Nazar y sus colaboradores se enriquecieron utilizando las estructuras de seguridad nacional, permitiendo y fomentando los negocios ilícitos. No es absurdo pensar, entonces, que el *expertis* adquirido en el combate a la oposición, incluidas las técnicas de tortura o la desaparición forzada, fueron transmitidas a grupos privados, como el narcotráfico.

A la muerte de Nazar, una de sus víctimas comenta:

Estoy reflexionando en este momento qué me produce mas rabia, si la putiza de poca madre que me ponía todos los días que me tuvo detenida: pozeándome, madreándome hasta que se le pegaba la gana, o la infamante impunidad en la que

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> El Universal, 27 de julio 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Esta información se dio a conocer en diciembre de 1988 cuando Nazar Haro fue nombrado por el entonces regente del DF, Manuel Camacho Solís, Director General de Servicios de Inteligencia en la Secretaría General de Protección y Vialidad. Las voces en contra se alzaron y salió a relucir el *curriculum* de Nazar, como torturador y robacoches. Carlos Marín "Los cargos en su contra en Estados Unidos, aún vigentes" y Raúl Monge "Inútiles los reclamos de la oposición: Nazar se encargará de la 'inteligencia' en la capital". *Proceso*, número 634, 24 de diciembre de 1988.

muere, gracias a la indiferencia de parte importante de la sociedad [...] o lo más grave aún, que su *modus operandi* de la detención-desaparición forzada se ha vuelto una epidemia en contra de toda la sociedad, especialmente en contra de las mujeres y las niñas, y ahora ya no sólo lloran y sufren las familias de los activistas políticos, sino parte importante de la sociedad de todas las clase sociales. [...] No celebramos su muerte porque no ha muerto, su espíritu no descansará jamás por una sola razón: se preguntará si valió la pena matar a tanta gente inocente para tener una casa en Las Águilas, que no pudo pagar y tuvo que robar coches para hacerlo, mientras sus patrones se hartaron de hacer dinero y de panchangar [sic] sin mancharse las manos de sangre, porque para eso tenían al infeliz de Nazar Haro.<sup>18</sup>

No fue el único. Las estructuras de la represión en México funcionaron como un canal, como un vínculo entre el Estado y los grupos privados de negocios ilícitos, como el narcotráfico. Incluso, fue a la sombra de esas estructuras en que el narcotráfico pudo florecer y expandirse de manera continua hasta nuestros días. Otro de los personajes de esta trama perversa da cuenta de ello, el General Brigadier (r) Mario Acosta Chaparro Escapite, asesinado el 20 de abril de 2012 en la ciudad de México. Egresado de la Escuela de las Américas, sus mayores logros militares los obtuvo combatiendo al movimiento popular y a la guerrilla en Guerrero, entre las décadas de 1970 y 1980. Acusado por la FEMOSPP y procesado por desaparición forzada, delitos contra la salud y vínculos con el narcotráfico, particularmente con jefe del cártel de Juárez, Amado Carrillo Fuentes, "El señor de los cielos". Enjuiciado y detenido por este vínculo, salió libre en 2007.

El drama se ha multiplicado. Y sin embargo, la desaparición forzada de personas aún sigue siendo un fenómeno poco estudiado en los ámbitos académicos.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Texto de Lourdes Rodríguez Rosas, ex guerrillera y militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) de Genaro Vázquez, detenida en 1972, torturada a manos de Nazar Haro, presa política durante 5 años, aún militante de izquierda. Texto escrito con motivo de la muerte de Nazar Haro, proporcionado por la autora.

### **U**N ACTO QUE SE NIEGA A SÍ MISMO

La desaparición forzada es una forma específica de la violencia de Estado, que se presenta como una estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o al amparo de éste, para la eliminación de lo que se ha definido como *enemigo político interno*. El mismo concepto de *desaparición*, más allá de su definición en la legislación internacional, en su cualidad metafórica encierra ya los elementos que le dan su terrible particularidad frente a otras expresiones de la violencia política de Estado. Ni vivos ni muertos, perdidos en el tiempo y en el espacio, la metáfora del horror.

Tres son las principales características de esta práctica represiva: 1) la intención de no dejar huella, la eliminación total, física del enemigo, planificada y aplicada sistemáticamente; 2) la aplicación de la muerte clandestina<sup>19</sup>, como novedad frente a otro tipo de muertes políticas; y 3) la compartimentación y burocratización del trabajo<sup>20</sup>, aunque este elemento podría ser encuadrado en lo clandestino del método y en su aplicación racional, es importante resaltarlo por sus consecuencia políticas. Pues en este método de trabajo, cuasi taylorista, en el que cada uno hace su pequeña y metódica labor dentro de la banda de producción, no es necesario que se conozca el resulta final, por ello, de esta lógica se derivaran justificaciones y excusas de la más distinta índole, desde la obediencia debida hasta la ingenuidad del archivista, que sólo cataloga fichas.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Emilio Crenzel, "Dictadura y desapariciones en Argentina: Memoria, conocimiento y reconocimiento del crimen", *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol 1 (2) 2007, p. 161.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Enrique Serra Padrós, "A política de desaparecimento como modalidade repressiva das ditaduras de segurança nacional", *Tempos Históricos*, número 10, año 2007, p.120.

Las consecuencias están contenidas en su forma, y se despliegan desde el cuerpo del detenido-desaparecido al conjunto social: no sólo se persigue la eliminación del enemigo político, sino la prevención, por medio de la intimidación y el terror, del surgimiento público o incubación privada de disidencia alguna, cualquiera que ésta fuere, no sólo ni principalmente política; más aún, su objetivo estratégico, la desarticulación social. No se pretende solamente la eliminación del enemigo político, de este enemigo, sino, en su sentido más profundo y en el que se descubre todo su potencial terrorífico, de la desarticulación, cuando menos, o de la destrucción de las relaciones sociales significadas en el cuerpo del desaparecido.<sup>21</sup> La desaparición forzada y la figura del detenido desaparecido generan tensiones tanto en los campos político y social. Tensiones que se reflejan en el derecho internacional, que ha tratado de articular jurídicamente esta práctica para su prevención y sanción. La Convención Interamericana, en su artículo segundo, la define de la siguiente manera:

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.<sup>22</sup>

Por su parte, la Declaración para la Protección de las Personas contra las Desapariciones Forzadas, en su artículo primero dice lo siguiente:

Una interesante lectura de la desaparición forzada como quiebre fundamental en relaciones sociales más profundas, como las identitarias, la ofrece el texto de Gabriel Gatti, *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*, Trilce, Montevideo, 2008.
Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada en Belém do

Pará, Brasil el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Cursivas mías. http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-60.html

Todo acto de desaparición forzada *sustrae a la víctima de la protección de la ley* y le causa graves sufrimientos, lo mismo que a su familia. Constituye una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a todo ser humano, entre otras cosas, *el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica*, el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona y el derecho a no ser sometido a torturas ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola, además, el derecho a la vida, o lo pone gravemente en peligro.<sup>23</sup>

En el caso de México el delito de desaparición forzada, que se incluyó en el Código Penal Federal en el año 2001, se describe de la siguiente manera:

Artículo 215-A. Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público que, independientemente de que haya participado en la *detención legal o ilegal* de una o varias personas, *propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento* bajo cualquier forma de detención.<sup>24</sup>

En el no-cuerpo, en el no-nombre y en el no-tiempo del desaparecido, en su negatividad absoluta que impide que exista como una entidad positiva (jurídica, política o social), que sólo se ha intentado suturar de manera simbólica, queda el rastro de una estrategia que intentó la destrucción y la reconfiguración de ciertas articulaciones sociales.

La desaparición forzada de personas es un acto que pretende negarse a sí mismo: no hay evidencias, no hay presos, no hay marcas corporales, no hay cuerpos, los secuestradores niegan vehementemente el acto, no hay consecuencias, es el acto perfecto. La ausencia del desaparecido es ese "residuo" del acto criminal que amenaza y acusa. "Residuo", "rastro", "ausencia" y "vacío" (causas y consecuencias aún mismo tiempo), más allá de ser la significación

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Aprobada por la Asamblea General en su resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992. Cursivas mías. <a href="https://www.un.org">www.un.org</a>

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Código Penal Federal, Cursivas mías. <a href="http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/">http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/</a>

simbólica de la desaparición forzada, se convierten en índice del cambio cualitativo de la violencia experimentada.

La desaparición forzada de personas está inscrita dentro de un marco de violencia de Estado. Forma parte de ella, incluso, su aparición como una "tecnología" de la represión, anuncia cambios importantes tanto en la lógica del poder de Estado como la violencia de éste.

Cuando se hace referencia a la violencia política se entiende la agudización manifiesta del conflicto inherente al campo de lo político, entendiendo por éste, y sin mayores determinaciones, como la actividad humana de ponerse de acuerdo y actuar en consecuencia sobre una realidad social pluridimensional, en la que concurren diversas intencionalidades de acción de múltiples sujetos, que chocan o acuerdan, creando y recreando, a su vez, esa misma realidad social.

En este sentido, la violencia política está determinada por las relaciones que en él se encuentran, así, ésta violencia se manifiesta como los mecanismos a través de los cuales se pretende conservar, aumentar u obtener el poder para hacer efectiva, transformar o mantener una forma de comunidad política. La violencia política, entonces, puede ser ejercida por cualquiera de los actores del campo de lo político. En este trabajo se centra en uno de ellos: el Estado y la violencia ejercida por éste.

La violencia política no sólo se expresa en fenómenos de fuerza represiva o revolucionaria, sino también en las relaciones hegemónicas de poder, en la disputa ideológica. Estas determinaciones que la caracterizan, al mismo tiempo establecen las condiciones de posibilidad para su historización.

Aunque al Estado le es reconocido el ejercicio legítimo de la violencia, tanto por el supuesto que es una entidad en la que queda sublimada la violencia social como condición de posibilidad de la existencia pacífica de la sociedad y de las relaciones que en ella operan (interpersonales, mercantiles, etc.), como por el marco de derecho que le otorga legalidad a sus acciones, cuando en este trabajo me refiero a la violencia política de Estado, violencia de Estado diremos para sintetizar y no confundir con la violencia política de otros actores, hacemos referencia a esa violencia extralegal, alegal o ilegal, que un Estado implementa con el objetivo ya de mantener un s*tatu quo* o de imponer uno nuevo en su propia sociedad, más allá del propio contrato que se supone el Estado encarna. Torres-Rivas sintetiza esta violencia como:

...la utilización, tolerancia o amenaza sistemática de la fuerza por parte de los agentes del Estado o por sus representantes, ya se exprese directa o indirectamente, práctica o simbólicamente.

[...]

Esta violencia de Estado es un fenómeno sociopatológico que tiene las siguientes características: se trata de la utilización generalizada de la fuerza contra grupos sociales determinados; es una violencia a todas luces ilegal, tanto por los procedimientos abusivos que utiliza como por el alcance de su aplicación, pero sobre todo porque en su ejercicio se justifica para defender una ideología.<sup>25</sup>

Esta violencia de Estado, la considero también terrorismo de Estado, cuando entra en juego el miedo políticamente controlado y dirigido contra un grupo de la sociedad, y cuando la violencia de Estado está dirigida no ya a la contención, sino a la eliminación de un enemigo.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Edelberto Torres-Rivas, "Reflexiones sobre el terror, la violencia, el miedo y la democracia", en Kees Koonings y Dirk Kruijt (eds.), Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina, España, Universidad de Salamanca, 2002, p. 301

### **EL ENEMIGO COMO DISPOSITIVO**

"¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?" La pregunta no se pierde en lindes retóricos. Interroga directamente por la naturaleza del fenómeno y por sus condiciones de posibilidad, ¿qué hizo posible la existencia de una estrategia represiva de tal virulencia, ejecutada por hombres y mujeres que cumplieron con un trabajo particular: el de ser administradores y burócratas de la violencia? La respuesta, además de los factores económicos y políticos que la enmarcan, pasa por el corazón mismo del fenómeno, por el sujeto de la desaparición, que le da la forma específica a la práctica represiva.

Las definiciones jurídicas que se han dado a la desaparición forzada no pueden otorgar un contenido positivo a la figura del detenido-desaparecido y a la práctica represiva que lo constituyó como tal: *sustracción, falta de información, no reconocimiento, ocultamiento*. Lo que el derecho en estas definiciones pasa por alto, es que esta condición negativa, es una condición que le precede. Cuando en la jurisprudencia internacional sobre el tema se asienta que una de las características de este práctica represiva es que somete y mantiene al individuo en una situación de completa ilegalidad, se olvida que esta ilegalidad ya le estaba dada, y más aún, se le coloca *fuera del derecho* (*hors la loi*).<sup>26</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Uno de los primeros teóricos sobre la categoría del enemigo fue el jurista alemán (y nacionalsocialista), Carl Schmitt, quien no dudó en colocar esta categoría como centro definitorio del ámbito de lo político. En particular, Schmitt consideraba que un Estado, en su obligación de mantener en su interior seguridad, tranquilidad y orden, está casi impelido a determinar a un enemigo interno: "Esta necesidad de pacificación interna lleva, en situaciones críticas, al hecho de que el Estado, en cuanto unidad política, determine también por sí mismo, mientras exista, al 'enemigo interno'. En todos los estados existe, por ello, de alguna forma, lo que el derecho estatal de las repúblicas griegas conocía como declaración de πολεμισζ y el derecho estatal romano como declaración de *hostis*: es decir, formas más o menos agudas, automáticas o eficaces sólo con base en leyes especiales, manifiestas o encerradas en prescripciones generales, de destierro, de proscripción, de expulsión de la comunidad de paz, de colocación *hors-la-loi*, en una palabra, de *declaración de hostilidades internas* al Estado." Carl Schmitt, "El concepto de lo político", en Héctor

Este sometimiento del sujeto a una condición de ilegalidad previa a su desaparición nos habla de prácticas y discursos sociales, políticos y jurídicos que la hacen posible. Estamos hablando aquí de la creación de exterioridades de la comunidad política, como pura negatividad social, y por ello eliminable. Por otra parte, hay que recordar que la situación en la que se da la desaparición no es la de Estados de derecho, sino justamente de Estados donde el derecho se encuentra suspendido en alguna forma.

La categoría que articula estos discursos y prácticas, y que abre campo para la práctica represiva es la de *enemigo*. Esta categoría asume la forma de un dispositivo.

En sentido foucaultiano, el dispositivo no es un mecanismo o un instrumento, más bien, se presenta como la red entre diversos momentos y aspectos del ejercicio del poder: prácticas, mecanismos, discursos; elementos heterogéneos que quedan articulados en él, cuyo objetivo es la construcción de subjetividades y ser la condición de posibilidad de prácticas específicas referidas a estas "cuya meta es gestionar, gobernar, controlar y orientar —en un sentido que se quiere útil— los comportamientos los gestos y los pensamientos de los hombres."<sup>27</sup> El dispositivo *enemigo*, articula discursos sociales, *doxas*, que en su

Orestes Aguilar (prólogo y selección de textos), Carl Schmitt, teólogo de la política, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p.193-194.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Giorgio Agamben, "¿Qué es un dispositivo?", en *Sociológica*, año 26, número 73, mayo-agosto 2011, p. 256, UAM-Azcapotzalco. Un interesante e ilustrativa lectura sobre la categoría de dispositivo la ofrece Néstor A. Braunstein en su libro El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista, México, Siglo XXI, 2012. En él revisa la elaboración de está categoría desde Heidegger y Foucault, pasando por Althusser y Lacan, mediando una dura crítica a la deformación que, según muestra el autor, el filósofo italiano Girogio Agamben realiza al confundir dispositivo con "servomecanismos".

mayoría son de la exclusión. De esta manera la categoría de *enemigo*, en tanto que *dispositivo*, construye un sujeto para posibilitar la estrategia represiva.

Los discursos sobre el enemigo concreto (en este caso político), articulados a través del dispositivo, tienen la estructura de enunciados del tipo *performativo*.<sup>28</sup> Por ello, puede resultar hasta ingenuo tratar de buscar una "verdad oculta" en estos discursos, pues ellos son, tanto por estructura como por las condiciones de enunciación, su propia verdad, aún más, son el punto a partir del cual se articula la verdad del Estado sobre el enemigo, desde donde construye la legitimación de su accionar. La materialización de estos discursos es la represión misma, y sus formas particulares. <sup>29</sup>

El supuesto en el examen de la estrategia represiva fue la configuración de un discurso de carácter *performativo*, cuya ambigüedad posibilitó abarcar a grupos amplios de ciudadanos. Este discurso los colocó como extraños que ponían en

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Estos enunciados en la gramática española son los *realizativos*, sin embargo la palabra inglesa *performative* se ha adoptado como el nombre técnico. Estos enunciados no describen ni registran nada, no son verdaderos ni falsos, en todo caso su verdad es autoreferencial. Estos enunciados, al momento de tener lugar, son en sí acciones realizadas, es más, al momento de tener lugar crean aquello que están enunciando. Ahora bien, las expresiones performativas, para serlo, necesitan de ciertas circunstancias, de condiciones para ser efectivas y no ser actos fallidos, por ejemplo: que quien enuncia tenga la investidura pertinente, o esté acompañado de fuerza de ley.

Louis Althusser fue quien estableció, aunque de manera indicativa, con toda claridad la relación entre ciertas estructuras del Estado y la producción de las "condiciones de producción", en un caso particular: la producción de subjetividades. A estas estructuras del Estado las llamó aparatos ideológicos del Estado, que a diferencia de los aparatos represivos del Estado que "funcionan con violencia", los primeros "funcionan con ideología", y para Althusser el papel central de la ideología es "constituir sujetos": "la categoría de sujeto es constitutiva de toda ideología, pero al mismo tiempo y de inmediato agregamos que la categoría de sujeto no es constitutiva de toda ideología, sino sólo en tanto toda ideología tiene la función (que la define) de 'constituir' en sujetos a los individuos concretos", su ensayo "Ideología y aparatos ideológicos del Estado", en La filosofía como arma de la revolución, México, 20ª edición, Siglo XXI, 1994, p. 139. Este procedimiento de constitución se lleva a cabo a través de un proceso particular, la interpelación, es decir, el momento en que una voz que me llama (la voz de la Ley) me constituye en sujeto de su llamado y yo respondo a éste. Podemos decir, que el dispositivo es una forma de aparato ideológico, los discursos que se articulan en él constituyen a un sujeto, el enemigo. Una crítica a la teoría de la interpelación esbozada por Altusser, que no glosaré sólo la refiero, se encuentra en Judith Butler, Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción, España, Cátedra, 2001.

riesgo la existencia misma del Estado y de la nación, razón por la cual se hizo necesaria y posible su eliminación total. El discurso del Estado sobre el enemigo siempre lo supone, es decir, siempre coloca su existencia, difusa ciertamente, pero siempre "ya allí", antes de ser nombrada. El discurso del Estado sólo lo descubre, lo desvela, lo señala en su escondite o madriguera. Lo constituye y lo configura como condición de posibilidad para el ejercicio de la violencia.

Resumiendo, los discursos sobre el enemigo, en este caso político, presentan cuatro características importantes: a) son del tipo performativo, es decir, que al momento de enunciar crean aquello sobre lo que se enuncia; b) el campo discursivo que generan es al mismo tiempo un campo que permite la aparición y el ejercicio de prácticas represivas; c) por su estructura, amplifican los efectos sociales y políticos de estos discursos; d) constituyen a ciertos sujetos como enemigo, como la fuente de todos los males y peligros sociales, por lo que su eliminación no es sólo posible sino deseable.

Estos elementos que están presentes en los discursos sobre el enemigo, son los componentes del mecanismo discursivo. Sin embargo, depende de la lógica del conflicto, político y social, en la que se opere. El enemigo no siempre es el mismo. En cuanto la lógica del conflicto se modifica el discurso sobre el enemigo también lo hace. Aunque se asuma como obviedad, en realidad lo que hace es remarcar que el enemigo nunca estuvo "ya allí", sino que es creado y representado en cada momento. El hecho que se le considere como pre-existente es un efecto del propio discurso hegemónico que lo configura. De esto último que sea necesaria la historización del dispositivo, la forma de articulación y lo que articula es distinto en cada caso, estas transformaciones precisan de una historia.

De lo que se trata aquí, es de explicitar el vínculo constituyente que existe entre las prácticas específicas de la violencia política, en este caso de Estado, y el dispositivo que las genera y que determina esas mismas prácticas.

# REHACER LA HISTORIA PARA CONJURAR LAS SOMBRAS

Aún estamos ante un terreno poco cultivado. Las investigaciones sobre la violencia de Estado que se aplicó para contener o aniquilar el descontento en México durante las décadas de 1970 y 1980 son escasas, y son menos las que abordan el tema de la construcción del enemigo político como parte de la estrategia contrainsurgente y lo hacen de manera tangencial. Al final de su ensayo histórico *Rehacer la historia*, Carlos Montemayor se pregunta:

¿En manos de quién estaba esa información 'falseada y exagerada' con que el secretario de Gobernación complicó para mal el movimiento estudiantil? ¿En manos de quién estuvo la información a partir de la cual el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz tomó decisiones tan desmedidas? [...] A lo largo de 30 años ha sido imposible descubrir los motivos irrazonables de la masacre de Tlatelolco porque en nuestro sistema político se confunde la tarea del gobernante con una especie de privilegio privado que él puede ejercer en cualquier circunstancia y momento. [...] Es tiempo ya de que los secretos de Estado dejen de ser patrimonio personal y pasen a ser patrimonio de la nación. 30

Y este ha sido el objetivo de las investigaciones recientes, al menos durante los últimos 12 años: develar los secretos del Estado mexicano y ponerlos a la luz del debate y conocimiento público, como un ejercicio para conjurar las sombras en las que el actuar del Estado se envolvió y aún lo hace. Si bien es cierto, ya desde la década de 1960 habían aparecido reflexiones sobre la violencia política, éstas estaban centradas en explicar las razones de la insurgencia.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Carlos Montemayor, "Rehacer la historia" en *La guerrilla recurrente*, México, Debate, 2007, pp. 230-231.

Se pueden ubicar tres momentos hasta la década de 1990: el primero de ellos se puede definir como de denuncia y el testimonio de las víctimas de la represión estatal. Desde el aniquilamiento del movimiento campesino encabezado por Rubén Jaramillo, pasando por el surgimiento de la guerrilla moderna en México, con la formación de los grupos que llevarían a cabo el asalto al cuartel Madera en 1965, el movimiento estudiantil popular de 1968, hasta mediados de la década de 1970, con la derrota de casi todos los grupos político-armados. Sobre Rubén Jaramillo, puede citarse, por ejemplo, el libro de Froylan C. Manjarrez, Autobiografía Rubén M. Jaramillo. La matanza de Xochicalco, publicado en 1967. Del fenómeno guerrillero pueden citarse los primero acercamientos donde se intentaba darle realidad, pues era negada por las autoridades, como *Madera*, de José Santos Valdez, editada en 1968; Jaime López, 10 años de guerrillas en México 1964-1974, publicado en 1974. En este período, hay eventos que concentran el mayor número de obras: el movimiento estudiantil y la masacre del 2 de octubre de 1968, sin duda es el que mayor producción ha tenido. Puede incluirse aquí, el ensayo de Octavio Paz, *Posdata*, publicado en 1970.

Un segundo momento, puede definirse como la revisión e interpretación por parte de los actores de lo sucedido así como de los primeros esfuerzos por explicarlo, donde comienzan ya aparecer análisis sociológicos y políticos del fenómeno de la violencia política. Podemos citar, a manera de alícuotas, *El otoño de la revolución: octubre*, del controvertido Sócrates Amado Campos Lemus, publicado en 1973; también *La liga Comunista 23 de Septiembre. Orígenes y naufragio*, escrito por uno de los miembros de la dirección nacional de esta organización guerrillera, Gustavo A. Hirales Morán, en 1977; de Alfredo Tecla

Jiménez, *Universidad, burguesía y proletariado*, de 1976; Luis Suárez publicó en 1978 *Lucio Cabañas: El guerrillero sin esperanza*. Análisis más elaborados, podemos encontrarlos ya hacia finales de la década de 1970 y principios de 1980: Sergio Zermeño, *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*, en 1978, o *La guerrilla de Genaro y Lucio: análisis y resultados*, de Baloy Mayo, editado en 1980.

El tercer momento, que comienza en la década de 1990 hasta los primeros años del 2000, es de esfuerzos más profesionales para abordar esta temática. Sin duda, la novela histórica ampliamente documentada, de Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*, aparecida en 1991, se convirtió en un referente iobligado. En ella se narra y explica el movimiento armado de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el Partido de los Pobres, encabezados por Lucio Cabañas en el estado de Guerrero.<sup>31</sup>

Fue hasta finales de la década de 1990 cuando se publicaron análisis sobre la violencia de Estado producto de investigaciones con un *corpus* documental más consistente. Este resurgimiento no fue casual. La reaparición del fenómeno guerrillero en 1994, con el levantamiento armado en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y en 1996 en Guerrero, de la mano del Ejército Popular Revolucionario (EPR); la respuesta militar: los cercos a pueblos completos, las masacres como las de Aguas Blancas en 1995, Acteal en 1997 y las de El Charco en 1998, fueron el marco que impulsó el análisis y, además, dotó

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Para una revisión general, insuficiente pero indicativa, Arturo Luis Alonzo Padilla, "Revisión teórica sobre la historiografía de la guerrilla mexicana (1965-1978)", en Verónica Oikión Solano y Martha Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen I, México, Colegio de Michoacán/CIESAS, 2006, pp. 111-127.

de actualidad a todos aquellos artículos, ensayos o libros (análisis periodísticos o historiográficos) que se referían al proceso de lucha armada en la década de 1970 y, sobre todo, a aquellos que ponían de relieve la genealogía del EZLN y del EPR con sus raíces en grupos emergidos durante esa década. De pronto el pasado reciente se volvió nota política, se hizo presente. La posibilidad de la guerra y la puesta en práctica de estrategias represivas que se creían ya agotadas, exigieron el análisis sobre la violencia política en perspectiva histórica.

Estos trabajos de investigación sin duda han contribuido no sólo al conocimiento de lo sucedido, también han alimentado el campo de conocimiento en construcción que es la historia del tiempo presente, perspectiva historiográfica en la que mi propia investigación se sitúa.<sup>32</sup>

En las recientes investigaciones dos han sido los temas centrales: la historia de los grupos armados que surgieron y se desarrollaron en esas décadas y, por otro, el análisis de las estructuras, estrategias e instituciones dedicadas a la contención o aniquilamiento de toda disidencia que comprometiera los proyectos o intereses de la clase en el poder. De este último grupo, han aparecido obras que

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> En síntesis, la historiografía del tiempo presente es una historia de los procesos sociales que se encuentran aún en desarrollo, una historia, por decirlo de alguna manera, del dándose; donde la experiencia del acontecimiento es aún vital. Es decir, una historia aún sin concluir, en la cual los actores están vigentes y siguen desplegando sus acciones, y en la que el historiador está necesariamente implicado, no por militancia en los procesos que analiza y explica (aunque tampoco la excluye), sino por ser coetáneo con los mismos. En este sentido, el presente como tiempo histórico no está definido por una cercanía temporal, cronológica, o no necesariamente, sino que es el tiempo en el que los procesos son social y subjetivamente percibidos como actuales. Se trataría pues, de una historia cuyos componentes teóricos y metodológicos parten de una coincidencia entre el pasado y el presente: los testigos; la existencia dinámica, no concluida, del proceso que se analiza; la centralidad de la memoria; la coetaneidad del sujeto y el objeto de análisis; así como el papel de la oralidad en la reconstrucción histórica. Además, y no meramente contextual sino, me atrevo a decir, definitorio en su constitución, la demanda social y política que la cruza: desde la colaboración en la construcción de una memoria ejemplar (en el sentido de Todorov o de la pretensión de los Nunca Más conosureños), pasando por las exigencias de justicia social, o por su colaboración en procesos de reconstrucción democrática y de búsqueda de justicia frente a crímenes de Estado.

nos dan un panorama un poco más firme sobre las estructuras de la represión y sus actuar: las formas específicas de la represión, las instituciones involucradas, su nacimiento y desarrollo, los principales personajes responsables de la represión, los principales acontecimientos de ésta, así como aquellos que fueron combatidos: las organizaciones armadas (guerrillas) y movimientos sociales.

Entre las obras que destacan se encuentra *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* de Sergio Aguayo, publicada en el 2001. El trabajo de Aguayo no sólo tiene el mérito de ser el primero que, de forma amplia y sistemática, analiza y pone al descubierto la estructura y evolución de la institución, después del Ejército, más representativa de la represión: la Dirección Federal de Seguridad (DFS); además, este análisis lo realizó con fuentes del archivo histórico de la Secretaría de Gobernación hasta ese momento prohibidos al público,<sup>33</sup> lo que permitió confirmar muchas de las suposiciones que hasta ese momento se habían hecho con respecto a los métodos y estructura de la DFS.

Uno de los principales hallazgos de Aguayo fue el procedimiento que le permitió a la DFS colocarse como una institución imprescindible, con presupuesto y personal en constante aumento, así como convertirse en la más temida; y a sus directivos y agentes contar con absoluta impunidad: el *sobredimensionamiento* del enemigo.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001. El propio Sergio Aguayo da cuenta de cómo fue el proceso por el cual le fue permitido el acceso a estos archivos. Fue a raíz de una conferencia que el autor dictó en febrero de 200º en el CISEN, que entró en contacto con algunos de sus directores. Días después, cuenta el autor, se entrevistó con uno de ellos donde le reiteró la petición de consultar algunos expedientes de su archivo histórico. A los pocos días recibió la respuesta: si aceptaba escribir una historia de los servicios de inteligencia en México durante el siglo XX, se le permitiría el acceso a algunos materiales de sus archivos, además de organizarle entrevistas con funcionarios del CISEN. Evidentemente el autor aceptó.

configuración enemigo, La del nos dice Aguayo, no estuvo fundamentalmente vinculada a la definición política o ideológica del régimen. Fue una decisión pragmática, tomada en función de una de las premisas de la burocracia policial (de toda burocracia): la autopreservación como cuerpo y la necesidad de crecimiento; donde el sobredimensionamiento del enemigo fue el argumento burocrático. Combatir a este enemigo, entonces, se volvió imperante y requería de mayores recursos. Aquayo prueba esto con el crecimiento exponencial que tuvo la institución, que al final de sus días, a mediados de la década de 1980, contaba con aproximadamente 3,000 agentes y 10, 000 informantes en toda la República:

Para justificar la existencia y los métodos de la organización exageraron sin recato las amenazas internas a la seguridad y se dedicaron a atacar a los supuestos enemigos sin evaluar su verdadera peligrosidad. Los responsables de los servicios de inteligencia operaron con la más absoluta discreción, sin informar a nadie, y tomando decisiones que se convertirían en páginas fundamentales y dolorosas de la historia contemporánea de México.<sup>34</sup>

Sobre tres puntos insistirá a lo largo del texto: la debilidad real y el sobredimensionamiento del enemigo, la autonomía de la institución y la carencia de análisis serios y de calidad en términos de la seguridad nacional. Estos elementos en conjunto, para Aguayo, configuraron la actitud del Estado hacia sus enemigos.

Este sobredimensionamiento alimentó la "paranoia" de los presidentes<sup>35</sup>, que veían confirmadas sus tesis de conjura y traición. A tal grado fue la autonomía

<sup>34</sup> *Ibídem*, p. 92

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> *Ibídem*, p. 100 "Un misterio que cabe aclarar es por qué Gustavo Díaz Ordaz estaba convencido de que había una conspiración comunista y cubana para subvertir a México [...] La explicación que me parece más lógica es que el presidente tenía una paranoia aguda que, deliberadamente, fue alimentada por sus colaboradores del área de seguridad.", *ibídem*, pp. 123-124. Lo mismo dirá Aguayo en el caso de Luis Echeverría: "Echeverría fue un silencioso funcionario que mientras fue

que conquistó esta dependencia, que los más altos mandos políticos no estaban enterados (o preferían no hacerlo) de los "detalles" de las prácticas empleadas.<sup>36</sup> Finalmente, a este sobredimensionamiento se añadió la falta de información y análisis de la misma, lo que provocó que la estrategia represiva fuera "exagerada", no "sabían" contra quiénes se enfrentaban ni tampoco tenían idea del tamaño real del desafío.<sup>37</sup>

Exageración, paranoia, esquizofrenia y desconocimiento, fueron los elementos que enmarcaron la toma de decisiones respecto de la estrategia represiva a seguir, por ello algunos autores han podido decir que ésta fue "desproporcionada". <sup>38</sup> en relación al desafío real.

Un par de años antes, en 1999, había aparecido un texto de Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*. <sup>39</sup> Este texto propone un análisis distinto al de

subordinado siguió las 'órdenes [de Díaz Ordaz] con una fidelidad irreprochable'. Como presidente se distanció de quien fuera su mentor impulsando una política esquizofrénica.", *ibídem*, p. 96.

<sup>&</sup>quot;Su tarea era cumplir órdenes sin que importara la legalidad o moralidad de los métodos empleados, sobre los cuales preferían no enterarse los gobernantes, a quienes sólo les importaban los resultados.", *ibídem*, p. 45. "Los excesos de los 'muchachos' (la tortura y la desaparición forzada, el derecho al botín y la simulación en la presentación de informes) eran tolerados y minimizados", *ibídem*, p. 230.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> "Puede asegurarse que la guerrilla mexicana tenía una capacidad limitada y en regiones muy específicas. Era un factor irritante, no una amenaza real a la seguridad nacional. Representaba, eso sí, un peligro potencial; de ahí derivó la percepción generalizada de que en efecto constituían una amenaza. Esta visión estuvo profundamente influida por la deficiente calidad de los servicios de inteligencia y por el entorno social", *ibídem*, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Entre los historiadores que comparten la tesis de la "desproporción" está Adela Cedillo, quien en su libro al tratar de explicar cuánto habían exagerado las instituciones de seguridad nacional en su estrategia represiva, utiliza la siguiente metáfora: "Sin duda, lo más sucio de la guerra fue que se hiciera bajo lineamientos de carácter preventivo y no porque la 'peligrosidad' de los subversivos ameritara tanta saña. Fue tan desproporcionado el remedio en relación a la 'enfermedad' *como si se quisiera combatir una plaga haciendo uso de armas atómicas*. Probablemente ningún antecesor de Echeverría ejerció el terror en las proporciones vistas entre 1970 y 1976, apelando a una unidad nacional imposible y combatiendo con todos los recursos a un enemigo al que se quiso ver no como realmente era sino como potencialmente podía ser en función del miedo que se le tenía." Adela Cedillo, *El fuego y el silencio. Historia de las FLN*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008, p. 151. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Este ensayo aunque publicado en 1999 alcanzó mayor difusión en 2007, cuando apareció como parte de un libro, con el mismo nombre, en el que el autor compiló varios de sus trabajos con respecto a la violencia política en México. Tomo la edición de 2007 para los comentarios que

Aguayo respecto al enemigo en México y la forma en que éste fue representado. Montemayor parte de una premisa fundamental: la violencia de Estado tiende a esconder sus propios medios, genera un discurso que "oscurece su naturaleza", y ese discurso, cuyo centro es la caracterización del enemigo, no es producto del pragmatismo de alguna institución o de sus agentes, sino es el corazón de la estrategia política del Estado:

La caracterización de los movimientos guerrilleros desde la perspectiva oficial forma parte ya de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales. Un gobierno establecido se ve obligado a definir estos conflictos desde su perspectiva de autoridad. Tal perspectiva postula un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución de fondo. El razonamiento oficial tiende a apoyarse no en una comprensión de la naturaleza social del conflicto, sino en la necesidad de reducir al máximo los contenidos sociales y sus motivaciones políticas o morales. En la medida que se reduzcan al mínimo estos datos de causalidad social se favorece la aplicación de medidas solamente policiacas o militares.<sup>40</sup>

El discurso sobre el enemigo ya es una definición política. Por ello, insistirá Montemayor en otros textos que el Estado subsuma a la guerrilla como "inconformidad social" y a menudo "como delincuencia" es ya una estrategia de combate, eliminando toda comprensión política de los movimientos, lo que hace más fácil su contención o su aniquilamiento:

No desconozco que la guerrilla rural y urbana surge a menudo apoyándose en un declaración formal de guerra, pero no olvido que de manera recurrente los Estados se niegan a reconocerla como fuerza beligerante a fin de no quedar sujetos a un

siguen. Motemayor fue durante mucho tiempo el especialista sobre el movimiento guerrillero en México, por su trabajo de campo y documentación sobre el Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, encabezados por Lucio Cabañas en Guerrero, con entrevistas a sobrevivientes, acceso a documentos de la organización, visita a las comunidades que fueron afectadas por las campañas militares contra la Brigada Campesina, materiales que le permitieron escribir la novela histórica *Guerra en el Paraíso* (1992), que quizá haya sido la primera obra que alcanzó una gran popularidad sobre un movimiento guerrillero y la estrategia de aniquilamiento del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Carlos Montemayor, "La guerrilla recurrente" en *La guerrilla recurrente*, México, Debate, 2007, p.12

orden legal internacional, como el Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno. La guerrilla rural es una forma de guerra, pues, pero entre nosotros no ha puesto aún en vilo al Estado mismo, que la subsume como inconformidad social y a menudo como delincuencia, no como guerra convencional. 41

La aplicación de la estrategia represiva no está desvinculada de las altas esferas políticas, pues el alto costo político que éstas conllevan no pueden ser consideradas como excesos o licencias que los operadores puedan tomarse sin el consentimiento o aquiescencia debidas.

El objetivo de las investigaciones de Montemayor es mostrar la naturaleza de violencia allí donde aparenta una mera acción policial (combate a la delincuencia, por ejemplo) o, aún más perversa, cuando se presenta como acción humanitaria o política social. El discurso oficial tiene un "plano explícito y otros encubiertos", el plano explícito del discurso permite al Estado combatir la violencia de los grupos armados o de los movimientos sociales, presentándolos como el origen de la violencia y por ello mismo irracional, injustificada y, las más de las veces, criminal, quedando encubierta la violencia previa que le da razón de ser. Es este plano encubierto el que, en Montemayor, resulta fundamental develar pues:

Al permanecer en silencio esta violencia constante y previa, la inconformidad se confunde con el inicio de la violencia social misma y no se le entiende, precisamente, como un proceso que surge para que cesen, mengüen o se suspendan temporal o definitivamente los indicadores de la violencia social previa institucionalizada. En este caso, la inconformidad social no inicia la violencia; por el contrario, surge para que esa violencia cese. 42

Aunque Montemayor coloca el discurso sobre el enemigo como parte de la estrategia represiva y no como un dato contingente por fuera de ésta, no está

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Carlos Montemayor, "La violencia de Estado en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX. Notas preliminares", en *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, México, Debate, 2010, pp.178-179

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 183

preocupado por analizar y desmontar ese discurso, sino por poner de relieve lo que ese discurso oculta: la violencia estructural.

Los trabajos de Aguayo y Montemayor, además de aportar nuevos datos e interpretación importante para el conocimiento de la violencia de Estado en la historia reciente de México, se han convertido en un marco para el estudio de ésta, estableciendo referencias empíricas y conceptuales. Sin embargo, como hemos visto, a pesar que le dan un lugar destacado a la construcción del enemigo político terminan por suponerlo y enfocan su atención en eso que había quedado oculto por el discurso del poder: la violencia estructural y las razones de la insurgencia.

Esa ha sido la tónica de las investigaciones recientes sobre la violencia política. Entre la publicación de *La Charola* (2001) y *La violencia de Estado en México* (2010), el interés por el periodo que se le ha llamado de "guerra sucia", entre las décadas de 1970 y 1980, fue aumentando y la calidad de las investigaciones también. Pero en ninguna de ellas el enemigo y su configuración aparecen como elementos importantes para explicar la violencia estatal.

José Luis Sierra publicó en el 2003 *El* enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México, en el que establece la relación entre los movimientos armados, la contrainsurgencia, la "guerra sucia" y el ejército. El mayor aporte de la investigación de Sierra fue poner en evidencia la articulación de todas las instituciones vinculadas en la estrategia represiva, y aunque el estudio se centra en el papel jugado por las Fuerzas Armadas, siempre tiene presente que el aniquilamiento del enemigo no correspondió a una sola institución, si no a su conjunto:

Uno de los descubrimientos más impresionantes para cualquiera que se asome a esta historia en la que prevaleció el ejercicio sin fronteras de la violencia estatal, es que los hechos más atroces de la contrainsurgencia mexicana siempre ocurrieron cuando la policía y los militares unieron sus fuerzas para combatir a la guerrilla. El gobierno decidió recurrir a organizaciones secretas, verdaderos escuadrones de la muerte, que salían a la superficie sólo para detener y masacrar guerrilleros o sospechosos de serlo. 43

A esta coordinación Sierra le llamó *complejo contrainsurgente*, denominación que retomo en esta investigación. La forma más acabada de este complejo fue, sin duda, la Brigada Blanca creada en 1976 integrada por miembros de la DFS, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Ejército y Policías estatales. A diferencia de Aguayo o Montemayor, y a pesar de haber sido enunciado en el título del libro, Sierra no se ocupa del enemigo, es más, supone a un sujeto unívoco al que se presenta como enemigo, sin mayor mediación y siempre de manera transparente, por ello le es posible afirmar que la estrategia represiva estuvo dirigida a los que se volcaron a la lucha armada. Este es justo el mayor problema de Sierra, que no logra establecer las mediaciones necesarias, no alcanzó a comprender que al complejo contrainsurgente le es imprescindible un discurso, un *complejo discursivo*, parafraseándolo.

Otro aporte de la investigación, que no se puede pasar por alto, es la continuidad que establece entre el esquema represivo de la década de 1970 con

José Luis Sierra Guzmán, El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México,
 México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2003, p. 26
 Ibíd., pp. 101-105

<sup>&</sup>quot;La contrainsurgencia siempre tuvo la forma del combate directo. El aniquilamiento de los movimientos armados sumergió al país en una guerra que duró más de 15 años y abarcó casi todo el territorio nacional. La guerra contrainsurgente implicó la muerte y la desaparición forzada de cientos de mexicanos que en mayor o menor medida se involucraron con la lucha armada", *ibíd.*, p. 95.

el esquema aplicado en el caso del alzamiento zapatista en 1994 en el estado de Chiapas.

En 2007 apareció el primer volumen de una obra que se anunció como un estudio de amplio espectro sobre la represión en México entre 1959 y 1985. Me refiero al trabajo de Enrique Condés Lara, *Represión y Rebelión en México*, 46 obra de la que, hasta la fecha en que fue concluida está investigación habían aparecido tres de los cinco volúmenes proyectados. Dada la amplitud de la obra no me es posible comentarla aquí, sólo mencionar lo que es pertinente a mi propia investigación.

El tema que articula toda la obra es la relación entre la estrategia represiva y las rebeliones y protestas a lo largo de tres décadas. Este periodo seleccionado por el historiador, está encuadrado en un extremo por la emergencia del movimiento ferrocarrilero y en el otro la desintegración de la DFS. La lógica de la represión la resume de la siguiente manera: (violencia estructural, no está explícita pero es supuesta por Condés)  $\rightarrow$  protesta social  $\rightarrow$  cerrazón gubernamental y represión (el uso de la fuerza pública, legal o ilegal)  $\rightarrow$  radicalización y clandestinidad  $\rightarrow$  persecución y aniquilamiento. Es esta lógica causal, para el autor, la que cruza todo el espectro de movilización social en las dos décadas analizadas. En esta secuencia, apunta Condés

[...] se estructuró un discurso político oficial justificatorio, según el cual el único camino era el trazado por el titular del Ejecutivo federal; todo ensayo de organización independiente era desestabilizador, detrás de los movimientos y luchas había siempre una conspiración que los deslegitimaba.<sup>47</sup>

\_

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Porrúa, volúmenes 1 y 2, 2007. El volumen 3 se publicó en 2009. <sup>47</sup> Enrique Condés Lara, *op.cit.*, vol. 1, p.18

En los dos primeros volúmenes dedica un espacio a este discurso oficial, "discurso de la represión" le llama el autor. Aunque es un avance, con respecto de las investigaciones anteriores, no llega a una distinción esencial: el discurso no "justifica" la represión, configura un sujeto como su contenido de verdad, que valida públicamente la represión. Este proceso no puede ser captado por una lógica causal. Aunque Condés no llega a tal distinción, ofrece elementos destacables para su comprensión, que presenta a manera de momentos en la lógica represiva.

En primer lugar, a establecer el ambiente apropiado para descargar el puñetazo, es decir, crear la atmósfera política propicia mediante campañas en los medios informativos, pronunciamientos de organismos privados, de rumores e infundíos, etcétera. En segundo lugar, a calcular la magnitud y el momento del golpe para evitar resultados contraproducentes, como la reorganización de las protestas y el descrédito del gobierno. En tercer término, a combinar la imagen pública y el supuesto apego a la ley, con tácticas sucias y el manejo de provocadores. <sup>48</sup>

Aunque la represión asuma una apariencia de continuidad, su lógica no es la misma. Gran parte de la posibilidad de historiar la violencia se juega en poder captar estas variaciones. Esto lo apunta Condés, de manera poco articulada y a veces contradictoria. Así, entre Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría, operó una trasformación en "los conceptos, esquemas políticos, justificaciones y mentiras (construcción político-ideológicas)" pero persiguieron los mismos fines. Estos cambios, se centraron en la configuración del enemigo:

En esencia, aunque con una envoltura distinta, esgrimió los mismos argumentos y mentiras usadas desde los años cincuenta para anular causas, desfigurar propósitos y desacreditar oponentes: 1. presentarlos como parte de una conjura extranjera; 2. descartar, ocultar o deformar las banderas sociales, económicas o políticas, motoras de su acción; 3. acusarlos de portadores de anarquía, el desorden y el caos; 4. ligarlos al narcotráfico (inspiración FBI); 5. rechazar

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 158

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Enrique Condés Lara, *op.cit.*, vol. 2, p.143

cualquier participación o responsabilidad en violaciones a la legalidad y derechos constitucionales. Atribuir todas, en cambio, al adversario; 6. reiterar que no hay otro camino, otra opción (ética, ideológica, política, social, histórica, cultural, económica) más que la propia.<sup>50</sup>

Aun con la apertura de los archivos de la represión y del mayor interés sobre el tema, el análisis sobre el enemigo político, el proceso de su configuración y su eliminación, sigue ausente en las investigaciones. Al faltar este vínculo, la explicación o respuesta dada a preguntas del tipo: ¿por qué hicieron lo que hicieron? O ¿cómo fue posible el aniquilamiento?, se reduce a generalizaciones más o menos informadas; en otros casos se presenta como una política "esquizofrénica", o a supuestos peligrosos, como cuando se parte de la idea de la preexistencia del enemigo.

Esta ausencia no parece explicarse de manera sencilla. Si tomamos en cuenta que el marco político e ideológico, en el que se elaboraron las estrategias represivas de las décadas de 1960 y 1970, llevaba en su seno como categoría esencial al "enemigo interno" y la configuración de éste era parte de la estrategia misma. Está claro que la Doctrina de Seguridad Nacional fue uno, quizá el más importante si bien no el único, de los elemento ideológicos que sirvió como eje estructurador de la represión, y aún más, lo que esta lógica determinó fue la existencia de un enemigo interno.<sup>51</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 145

Partiendo de la premisa de un particular Estado de excepción, fundado en el principio de la guerra interna permanente; una visión de confrontación entre dos civilizaciones: el mundo libre (capitalista, por supuesto) y el totalitarismo comunista; y en su lucha contra el totalitarismo comunista, las pautas de consenso y tolerancias fueron consideradas obsoletas, se volvió necesario implantar una organización política, económica y militar de emergencia, Luis Maira, "El Estado de Seguridad Nacional en América Latina", en Pablo González Casanova, (coord.), *El Estado en América Latina, teoría y práctica*, México, Siglo XXI, 1990, pp.108-130.

Si bien esta doctrina proporcionó un sustento ideológico, no hay que pasar por alto que los regímenes latinoamericanos, incluso antes de aparecer los "nuevos autoritarismos" ya contaban con una larga tradición represiva, a la que también hay que prestar atención, dicha tradición alimentó y dio el carácter específico de la construcción ideológica a la represión. La Doctrina de Seguridad Nacional nació al amparo de la guerra fría y cambió por completo el paradigma de seguridad nacional. Aunque su expresión "pura" se cristalizó en los gobiernos militares de las décadas de 1960 y 1970 en América Latina, esta doctrina tuvo una influencia en todos los regímenes del periodo. Mucho se ha escrito al respecto, los puntos centrales de esta nueva lógica de seguridad nacional son: un traslado de la amenaza exterior a la amenaza interna, esta es una de las razones por las que los objetivos de los ejércitos latinoamericanos cambiaron de proteger de amenazas externas a conservar el orden y la paz interna. De esto cambio se deriva otro: el enemigo ya no viene de fuera, sino que se encuentra dentro de casa.<sup>52</sup>

Durante mucho tiempo se impidió que las experiencias guerrilleras y la represión emergieran como un tema público, no digamos de la discusión en la agenda política nacional, ni siquiera como "objeto" de investigación académica. A fines de julio del 2002, auspiciado por El Colegio de Michoacán, se llevó a cabo el foro de discusión "La guerrilla en las regiones en México, siglo XX", que reunió tanto a ex-militantes de varios grupos guerrilleros como académicos. En la

-

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> "Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares. La Doctrina de Seguridad Nacional es una concepción militar del Estado y del funcionamiento de la sociedad, que explica la importancia de la "ocupación" de las instituciones estatales por parte de los militares." Francisco Leal Buitrago, "La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur", *Revista de Estudios Sociales*, junio, número 015, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2003, pp. 74-87.

introducción a la edición de las ponencias presentadas, se enumeran algunos factores que hicieron de este tema algo prohibido:

Entre aquellos, podemos mencionar la dificultad para dialogar con los grupos, las organizaciones y los militantes que optaron por las armas para oponerse al Estado mexicano, en particular, por el carácter clandestino de los movimientos. [...] En particular, se destaca el difícil acceso a materiales de primera mano que puedan dar cuenta del origen y desarrollo de los movimientos y de la participación de los actores sociales involucrados, sea la fuerza pública, policiaca o militar, los núcleos de población que brindan su apoyo a los armados, las elites intelectuales y del sector productivo participantes en la organización y dirección de los movimientos, o la de los propios guerrilleros que suelen desaparecer sin dejar huella de sus paso. También se ha debido al hecho de que hablar de guerrilla en México significa, en la mayoría de los casos, la politización del tema y la posibilidad de ser identificado como un "simpatizante" de la causa y, por ende, convertirse en un "sujeto sospechoso" para los aparatos de seguridad del Estado. 53

Contar, analizar y explicar la historia sobre la violencia de Estado durante las décadas de 1970 y 1980 no ha sido un proceso fácil, ni académica ni políticamente, incluso, hasta hace muy poco la historia de esta violencia no sólo era marginal, también peligrosa.

Si en el corazón de la doctrina que definió gran parte de la estrategia represiva se encontraba la caracterización de un enemigo, y si en los discursos y prácticas los grupos ponían a ese enemigo como el blanco ¿cómo explicar, entonces, la estrategia represiva, sin tocar su centro: el enemigo? Esto, en mi perspectiva, ya no es posible.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte, "Introducción", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Volumen I, México, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006, pp.19-20.

# CAPÍTULO 2

# **EL ENEMIGO QUE ACECHA**

Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su significado real por el hecho de que se refieren de modo específico a la posibilidad real de la eliminación física. La guerra deriva de la hostilidad puesto que ésta es negación absoluta de todo otro ser.

Carl Schmitt, El concepto de lo político

## BUSCANDO AL MÓNDRIGO

Hoy la normalización de 1968 parece haber quedado sellada. De aquella ruptura radical lejos pueden observarse algunos destellos que se cuelan por entre la intrincada red del calendario cívico-político que celebra la alternancia y transición democráticas, en la que ha quedado subsumido ese año<sup>54</sup>: "Y de golpe la unanimidad se precipita no hay quien cuestione el valor y la calidad moral del Movimiento"<sup>55</sup>, toda ruptura encuentra sutura, todo quiebre se recompone en ese continuum que la transición a la democracia ha querido construir: hasta las derechas ahora pueden mirarse y reconocerse en ese espejo de 1968 sin quedar aterrorizadas, cual Gorgona, con su refleio.

El 3 de octubre de 1968 la plaza de Tlatelolco lució limpia, la sangre había sido lavada. Y en la plaza pública también se llevó a cabo un proceso de limpia, de borrado. No de la acción criminal que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz había llevado a cabo, sino un borrado de cualquier tipo de legitimidad del movimiento popular y estudiantil que pusiera en tela de juicio la validez de la acción represiva.<sup>56</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Y por 1968 me refiero también al movimiento popular que, al menos desde el alzamiento ferrocarrilero, se gestó a lo largo de una década y que cerró su ciclo trágicamente el 2 de octubre en la plaza de Tlatelolco. Sobre la década que se cierra en 1968, Ilán Semo, *El ocaso de los mitos* (1958-1968), México, Alianza Editorial, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Carlos Monsiváis, "El 68: las ceremonias del agravio y la memoria.", en Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra II. Los rostros del 68*, México, 2a edición, Universidad Nacional Autónoma de México/Ediciones Aguilar, 2002, p. 286.

Jorge Volpi, *La imaginación al poder. Una historia intelectual de 1968*, México, Era, edición de bolsillo, 2008 [1ª edición 1998], p. 341. En este libro Volpi recoge de manera amplia los titulares y artículos que aparecieron en la prensa durante las semanas siguientes al 2 de octubre, en los que es posible advertir el esfuerzo gubernamental por descubrir la "verdadera naturaleza" del movimiento. La bibliografía sobre 1968 es amplia, aquí refiero a la selección, sino exhaustiva sí

"Gestos espectaculares", le llamó Octavio Paz al amplio programa social y cultural que rodearía a la Olimpiada: "con los que se guería ocultar la realidad de un país conmovido y aterrado por la violencia gubernamental" <sup>57</sup>. En los meses posteriores a la masacre cometida el 2 de octubre, se realizó un esfuerzo titánico debía fortalecerse el marco de interpretación del conflicto: la conspiración y la represión provocada por los propios manifestantes. A cualquier costo y por cualquier medio.

En abril de 1969, mientras las organizaciones estudiantiles iniciaban lentamente la reconstrucción del movimiento, se comenzó la distribución de un pequeño libro. En él se cuenta la historia del movimiento estudiantil de 1968, "desde dentro". El autor, según la presentación que el editor hace, fue un líder del Consejo Nacional de Huelga al que encontraron muerto la noche del 2 de octubre, en las escaleras del edificio Chihuahua del complejo habitacional Nonoalco-Tlatelolco. Junto a su cuerpo, se hallaba el manuscrito con sus memorias, que la editorial Alba Roja no dudó en publicar "por la trascendencia y lo sensacional de sus revelaciones, no hemos vacilado en publicarlo en el presente libro- sin hacerle ni la menor corrección". 58

La distribución de este libro, según testimonios, fue masiva: "fue distribuido gratuitamente por cientos de miles, llegaba por correo o era regalado en las concentraciones del PRI".59 Un documento de la DFS, en el que se da cuenta de

representativa, que el periodista Jacinto Rodríguez Munguía recoge en su libro 1968: Todos los culpables, México, Debate, 2008.

Octavio Paz, Postdata, México, 4ª edición, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 293.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> El mondrigo. Bitácora del Consejo Nacional de Huelga, 3ª edición, México, s/f, Editorial Alba

Gonzalo Martré, El Movimiento popular estudiantil de 1968 en la novela mexicana, 2ª edición, México, UNAM, 1998 [1ª edición 1986], p.125

una asamblea estudiantil en la entonces Escuela Nacional de Economía, señala que el libro se estuvo regalando a las afueras de Ciudad Universitaria. En un folletín encontrado en la masa documental que se resguarda en el AGN, del cual no se conoce en qué medio fue distribuido, firmado por Imeldo R. Cadena, y que lleva el combativo titulo "¿Alba Roja, editorial fantasma o testigo de la Revolución?", se da cuenta del nivel de la controversia:

A propósito de un libro llamado 'El Mondrigo' [...] se han escrito infinidad de artículos en los que para eludir la discusión y no entrar a fondo sobre las sensacionales revelaciones que contiene el diario del líder estudiantil muerto la noche del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, se niega la existencia de la editorial.<sup>62</sup>

Y sin duda tendría que generar debate un libro de cuyo autor sólo se conoce el mote: *Móndrigo*, al que él mismo hace referencia en el libro: "mi facha no ayuda a concederme una personalidad relevante. Bien haya el que me apodó *El Móndrigo*, o sea un pobre diablo." Sí, un pobre diablo, un inútil, un vago, alguien despreciable y de poco valor, según la definición que de este mexicanismo hace la

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad (DFS), expediente 11-4-69 H-131 L-75, oficio del 26 de abril de 1969. A partir de este momento se citará sólo las siglas del fondo documental, el número de expediente y la fecha del documento, cuando no se haya hecho explícita en el texto.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Aún puede encontrársele referido como fuente. Buscando a *El Móndrigo* en la red, me topé con la página de *Yahoo Respuestas*, allí alguien preguntó "¿Podrían ayudarme a redactar una pequeña reseña de lo que pasó en Tlatelolco en 1968?" La respuesta que obtuvo fue directa: "Te recomiendo leer el libro 'El Móndrigo', allí encontrarás toda la verdad en relación a los acontecimientos ocurridos el 2 de octubre de 1968 [...] El Móndrigo libro que fue recogido en su mayoría por órdenes de Luis Echeverría".

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> DFS 11-4-69 H-493 L-91, 5 de septiembre de 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> El Móndrigo, op.cit, p. 117

Real Academia de la Lengua Española. ¿Qué más podemos saber de él? Apenas lo que, como respondiendo a la pregunta por su identidad, se dice al comienzo del libro: "Bueno, ya soy un personaje". Tan sólo han quedado sus "sensacionales revelaciones" sobre el movimiento. Todo está allí, toda la verdad en 184 páginas, en la voz de un testigo de primera fila: "En las asambleas del CNH he advertido la facilidad con que se desvanecen los datos y se tuercen y deforman al antojo de los representantes de las tendencias que afluyen." Y esta manera torcida con la que el movimiento interpretaba los datos, la realidad, es la misma con la que actúa: "A su vez, Guevara Niebla fue a la Prepa 3, emborrachó a los cuates— y hasta les dio mariguana, que les gusta y no son novatos, pues saben darle 'las tres' de rigor a los 'carrujos'—, y cosa de doscientos de ellos, armados con palos y varillas, atacaron a los granaderos." 65

El testimonio de *El Móndrigo* confirma casi a pie juntillas los análisis y opiniones que el gobierno encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz tuvo sobre el movimiento: que ponía en cuestión la etapa de desarrollo y el nivel de modernización que el país había alcanzado, cuyo corolario, se había planeado, sería la celebración de las Olimpiadas.<sup>66</sup> De allí que, estratégicamente, el movimiento las haya elegido como blanco de sus ataques, y que incluso eso haya llevado a la dirigencia del movimiento a una alianza táctica con el enemigo:

Ciertamente estamos en combinación. En las guerras los enemigos se dan la mano y hacen frente común contra otro. A la postre lucharemos y veremos de cuál cuero salen más correas. [...] Los países socialistas ya no dan dinero al PCM por vendido. Por eso hubo entendimiento. El dinero hay que tomarlo de donde venga. [...]

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 9

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p.30

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Daniel Inclán Solís, *Espacio urbano y modernización: la ciudad Olimpia, México 1968*, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

...Los fines justifican los medios. Ellos quieren baruca, y que la Olimpiada se haga en Detroit. A nosotros nos interesa cumplir con nuestro destino histórico. ¿A poco Castro se puso 'cuáquero' con ellos?...Agarró todo lo que le dieron, y al triunfo les dio una patada donde la rabadilla pierde su honesto nombre —aclaró Sócrates [Campos Lemus].<sup>67</sup>

Sin tapujos ni pudores, *El Móndrigo*, entre la reflexión personal y el análisis político, pone sobre la mesa los temas más delicados, como la política de alianzas del movimiento:

No solamente el temor de perder la libertad puede darnos ambiente y abrir camino; también es útil aprovechar la ambición de millares de políticos salidos de la pequeña burguesía rural y urbana, que no logran escalar posiciones importantes, o que si las tuvieron, las perdieron por angas o mangas.

[...]

Tenemos que usar métodos hábiles de atracción para los políticos postergados, para los escritores hundidos en la estrechez económica, para los intelectuales que pasan más como tales que lo que son, es decir, intelectuales de relumbrón, de círculos de elogios mutuos; de los que no pueden sobresalir por sus propios medios y chapotean en la mediocridad o en el fracaso.<sup>68</sup>

Incluso en los momentos más críticos, aquellos en los que el apoyo y la participación comenzaron a decaer, retomando las enseñanzas del viejo Mao, en momentos de crisis de la organización la represión no debilita, sino que la fortalece. Lo que ponía en una encrucijada a la dirección: "¿Cómo gritar ¡represión! si no hay sangre, si no hay muertos, y si para colmo, a los que aprehenden quemando o pintando los dejan libres pocas horas después, previa golpiza y amagos de fusilamiento?". El toque maestro, lo que conduciría al triunfo, sería una estrategia en cuyo centro estuviera la represión. El 2 de octubre fue la fecha señalada:

Ahora bien, en la proposición conjunta de Sócrates, Rufino y demás firmantes se establece que el mitin del día 2 deberá concluir en hecatombe; pues en ello estará

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> *Ibid.*, pp. 45 y 47

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 83 y 85

nuestra victoria. Habrá que insistir en que vayan madres con niños. Mientras más caigan, mayor será la furia e indignación nacional y mundial.<sup>69</sup>

En esa fecha se detiene el relato. El trágico final es por todos conocido.

Ni el supuesto autor de *El Móndrigo* ni la editorial Alba Roja existieron jamás. Un fabuloso montaje que formó parte de ese proceso de limpieza de todo rastro de legitimidad del movimiento. Si comparásemos algunos fragmentos del libro, donde se narran acontecimientos precisos, con los informes de las direcciones Federal de Seguridad o de Investigaciones Políticas y Sociales, las diferencias tanto de estilo como la información vertida sería mínima. Aunque hasta el momento no hay elementos para probarlo, no es improbable que *El Móndrigo* haya sido escrito en alguna de estas direcciones a cargo de la Secretaría de Gobernación, con Luis Echeverría a la cabeza.

Hoy *El Móndrigo* no pasa de ser catalogado como un panfleto infame que buscó desprestigiar al movimiento estudiantil. Lleno de diatribas, conjuras y delaciones tejidas por un hilo de saña y delirio.<sup>70</sup> Mas nada hay de delirante en su

-

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> *Ibid.*, p. 177

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Sólo un ejemplo. En la narración que se hace de los hechos del 26 de julio de 1968, en las calles de San Juan de Letrán y Madero, donde chocaron un grupo de estudiantes y granaderos, se dice que: "Como también ayer [26 de julio, la narración se hace el día 27] había una manifestación de los politécnicos para protestar por la represión de que habían sido objeto los maestros y los alumnos en sus planteles 5 y 2 de la Ciudadela a manos de 'las fuerzas del orden', un grupo de compañeros se sitúo convenientemente para desviarlos y encaminarlos rumbo al zócalo. Eran unos diez mil los politécnicos que iba pastoreando la FNET, y que venían de la Ciudadela a lo largo de Bucareli hacia el Monumento a la Revolución [...] cuando se iba a disolver la manifestación [...] intervinieron y se infiltraron entre los politécnicos los compañeros universitarios José N. Francisco Colmenares, Gonzalo Castillo, Romeo Gonzáles Medrano, Félix Goded, Roberto Miñón, César Romero, Rubén Valdespino, Juan Ferrara Rico, el borincano William Rosado Laponte y la grinquita Milka Seeger, Adalberto Muñoz Negri-de la 'Joven Guardia'-, Arturo Zama Escakante, Cecilia Soto, Jaime Gutiérrez Quiroz y Joaquín Mendizabal, que al frente de unos tres mil politécnicos hicieron volver sobre sus pasos a los fenetos y los llevaron al centro." Muchos de los nombrados en este párrafo fueron acusados por los disturbios del día 26. Sin embargo, la mayoría de ellos, miembros del Partido Comunista, ya habían sido detenidos los días 23 y 24 de julio, por lo que resulta imposible que hayan participado en los hechos del 26. Esta narración quiere reforzar,

objetivo. ¿Cuál es entonces la importancia de traer a cuenta un documento lleno de infundios? La aparición y distribución de *El Móndrigo* no sólo buscó desprestigiar y restarle legitimidad al movimiento, pretendió constituirse en el (auto) retrato del enemigo y en un marco de interpretación del movimiento, incluso, para el propio poder. He aquí su importancia. Monsiváis nos recuerda la estructura fundamental de este tipo de documentos: "depositar en letras de molde todo lo imaginado exaltadamente desde las posiciones de represión, darle la verosimilitud de la imprenta a esa sangrienta y grotesca fantasía colectiva que denigra y agiganta a sus opositores para mejor deshacerse de ellos." La importancia de este tipo de documentos es que su pretensión fue reforzar la aparición en la escena pública de un sujeto al cual se le nominará como *enemigo*.

Declaraciones falsas y verdaderas inundaron la prensa, las de Elena Garro y Sócrates Amado Campos Lemus aún suenan delirantes. De alguna forma la conjura tenía que ser dicha: los cubanos, la CIA, los rusos, intelectuales y filósofos de la "destrucción", políticos inconformes con el sistema o caídos de la gracia del señor presidente, todos haciendo presa de sus intereses inconfesables a los estudiantes. Un ruido sordo fue producido, sólo la verdad del Estado podía ser dicha y escuchada. A la pregunta ¿quién fue el responsable?, sólo debía responder el coro: el enemigo de México, cuya imagen más concreta fue la de *El Móndrigo*.

entonces, el discurso oficial, presentándose como la verdad del movimiento. Sobre los comunistas detenidos el día 23, Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México, op.cit.*, pp. 21-28.

71 Carlos Monsiváis "De libelos y libros" semanario *Proceso*, 11 de febrero de 1984. Monsiváis

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Carlos Monsiváis, "De libelos y libros", semanario *Proceso*, 11 de febrero de 1984. Monsiváis abunda: "Quizás, cualquier persona con la mente en su lugar entiende que los libelos aludidos no pasan de broma. Pero su reiteración, en las circunstancias actuales, es profundamente ominosa. No tanto por sus amenazas o infundios, sino por la seguridad complementaria: alguien, en su escritorio, ávido, poseído, indignado, los lee y confirma sus sospechas y ratifica sus informaciones exclusivas ¿Así que todo es cierto? ¿Así que de eso se trata la oposición?"

Quizá haya sido José Revueltas, para muchos *el* intelectual del movimiento, quien de manera temprana y con la fuerza de su pensamiento develó la lógica con la que ese enemigo estaba siendo creado.

En septiembre de 1970, aún preso por los acontecimientos de 1968, presentó sus alegatos de defensa: "estamos ante una ficción incomprensible — comenzó diciendo—, que no se puede calificar con exactitud." Ficción no sólo por cuanto los delitos de los que estaba siendo acusado carecieran de sustento, por la falsedad de las pruebas, ni tampoco y como consecuencia de ello, de un proceso judicial viciado "rodeado de cosas y gentes sin denominación, de sombras conjuradas que actúan con nombres supuestos, alias indecibles, materias opacas, disfraces, usurpaciones y *un lenguaje de nadie*". Ficción, sobre todo y fundamentalmente, por el sujeto condenado. ¿A quién se enjuició?:

La no existencia de presos políticos ha terminado por convertirse, para el régimen, en un punto neurálgico, donde hace crisis toda la demagogia de su estructura. Este es un punto esencial por cuanto es el punto donde se apoya, en esta etapa, toda la estructura ideológica mistificada del régimen y con la que pretende ocultar su naturaleza antidemocrática. Los argumentos respecto a la no existencia de presos políticos en México, comienzan por respetar cierta apariencia lógica, para después irse impregnando poco a poco de irrealidad [...] No hay presos políticos, porque en México no se persiguen ideas [...] No hay presos políticos en México, porque todavía no están presos los miembros del partido oficial [...] No hay presos políticos porque el país está en calma y en una coyuntura de desarrollo [...] Bastaría, empero, con que a todo esto se respondiera con una sola frase: en México no hay presos políticos porque le disgusta mucho al Presidente que se lo digan. ¿Le irá a disgustar del mismo modo al futuro Presidente de la República?

La figura con la que se sustituye entonces al sujeto político es con la de "delincuente común", "el Ministerio Público, encargado de acabar con la

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> José Revueltas, "Intervención de José Revueltas en la audiencia de derecho de la vista de sentencias, audiencia celebrada en la cárcel preventiva de la Ciudad, del 17 al 18 de septiembre de 1970", en José Revueltas, *México 68: Juventud y Revolución*, México, Era, 1978, p.257.
<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 263. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> *Ibíd.*, pp. 269-270. Cursivas mías.

delincuencia, inventa delincuentes", a esta sustitución es a la que Revueltas llama ficción. Y allí estaban relatos como El Mondrigo para confirmarlo: ningún ideal político, ninguna ética guiaron el movimiento, sólo los más bajos y ruines propósitos. Y este marco de interpretación no es obra de la casualidad, ni tampoco de una burda teoría de la conspiración, tiene que ver, insistiendo en el punto de Revueltas, con la fundamentación ideológica de un sistema político, así "cuando menos esto expresa, sin ninguna duda, la razón que lo mueve a inventar delincuentes comunes donde sólo existen, real y verdaderamente, procesados políticos."<sup>75</sup>

José Revueltas denunció la lógica que se impuso y que, sin saberlo, determinó las prácticas represivas durante más de una década, y aún más, advirtió los peligros por venir con la reforma al Código Penal Federal, presentada en julio de 1970: "Jamás se ha visto una maniobra tan burda, sangrienta, grosera y baja del Poder Ejecutivo contra la opinión pública del país. Se sustituyen los delitos configurados anteriormente, con una connotación peor, más represiva y de carácter eminentemente fascista". 76 Ese nuevo delincuente sustituyó al oponente

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Ibíd. p. 274. Por otra parte, la creación del criminal está vinculada con la organización de estructuras y dinámicas de trabajo y su relación con el capital: la aparición de un nuevo tipo de criminal reclama nuevas formas de supresión, José Revueltas citó, en este sentido, un fragmento del capitulo "El trabajo productivo y el trabajo improductivo", de la Historia crítica de la teoría de la plusvalía, "Adam Smith y la idea del trabajo productivo", de Karl Marx, extraigo lo más significativo de la cita de Revueltas: "El criminal produce además la organización de la policía y de la justicia criminal, los guardias, los jueces, los verdugos, los jurados, las diversas profesiones que constituyen otras tantas categorías de la división social del trabajo, desarrollando las facultades del espíritu, creando nuevas necesidades y nuevas maneras de satisfacerlas. La simple tortura ha suscitado las más ingeniosas invenciones mecánicas y da ocupación a una multitud de honestos obreros en la producción de esos instrumentos. [...] El criminal da, pues, un nuevo impulso a las fuerzas productivas", *ibíd.*, p. 273. <sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 266. Se estableció un nuevo titulo dentro del Código Penal: "Delitos contra la Seguridad

de la Nación", Diario Oficial de la Federación, 29 de julio de 1970.

político, dicha sustitución se convertirá en un punto clave del discurso hegemónico durante la década de 1970.

Después de Revueltas, muy poca atención se prestó al proceso de construcción del enemigo político. Y es que se consideró relevante elaborar historias o análisis sobre lo que "realmente aconteció", desmontando la ficción, sin preguntarse demasiado por el proceso de montaje.

## LA ESQUIZOFRENIA COMO ESTRATEGIA

Durante las décadas de 1970 y 1980, en casi todos los países de la región se implementaron estrategias de aniquilamiento de aquellos definidos como "enemigo interno", animadas principalmente, aunque no de manera exclusiva, por la Doctrina de Seguridad Nacional, creada, difundida y financiada por Estados Unidos después de la segunda guerra mundial, en el periodo de la guerra fría.

Bajo estas estrategias, un conjunto importante de ciudadanos, de los distintos gobiernos latinoamericanos que las aplicaron, fueron catalogados como "enemigos de la patria", "subversivos", "comunistas", "guerrilleros". Sus delitos no eran del orden de lo común: delitos de "lesa nación", "disolución social". Las estrategias de aniquilamiento, por tanto, tampoco fueron comunes: detenciones arbitrarias, torturas, encarcelamiento sin el debido proceso, asesinatos, destierro, desapariciones forzadas. Todo un complejo represivo fue construido con el fin propuesto: eliminar al enemigo.

Para este mismo fin también fue construido un complejo discursivo, a través del cual se configuró al sujeto eliminable y que posibilitó la aplicación de la

estrategia represiva. En este tipo de discursos poco importa si el sujeto representa efectivamente un peligro para el conjunto social (nación, Estado), basta que se le configure como tal. Así, en la mayoría de las experiencias, principalmente las consureñas, la categoría creada fue la de *subversivo*. Bastaba ser definido como subversivo para ser eliminado (con la plena literalidad que la palabra encierra). México no quedó exento de esta política regional.

Durante el gobierno de Luis Echeverría, se le dio un papel importante a la lucha de carácter ideológico<sup>77</sup>, y en ella el discurso ocupó un lugar importante. Daniel Cossío Villegas, en su ensayo sobre el sistema político mexicano, destacó esta característica como la singularidad de Echeverría frente a sus antecesores: "Como contrapuesto puede considerarse lo que va pareciendo el rasgo distintivo del presidente Echeverría: el valor increíble que le da a la palabra como instrumento de gobierno." Más aún, la estrategia discursiva de Luis Echeverría pareció dar resultados, al menos así lo valoró Cossío Villegas:

Falta por examinar una última cuestión. ¿Han beneficiado al presidente Echeverría sus prédicas? ¿Han levantado su estatura moral, han robustecido su posición política y han provocado la fe y el entusiasmo públicos? A mí me parece indudable que sí: todo el mundo se ha percatado de que se trata de un gobernante nuevo, que quiere conducirse de un modo distinto y mejor; que sus intenciones son excelentes y que al servicio de ellas despliega una actividad y un celo verdaderamente ejemplar.<sup>79</sup>

Desde su campaña electoral buscó a toda costa diferenciarse y separarse de su antecesor, Gustavo Díaz Ordaz, con el objetivo de rencausar la crisis con la que había concluido la década de 1960, así como alejarse del desprestigio, nacional e

<sup>77</sup> Américo Saldívar, *Ideología y política en el Estado mexicano (1970-1976)*, 2ª, México, Siglo XXI, 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, México, 13ª edición, Joaquín Mortiz, 1982 [1ª edición 1972], p. 95
<sup>79</sup> *Ibíd.*, p. 101

internacional, que le había acarreado al gobierno la masacre del 2 de octubre de 1968. El multicitado hecho del minuto de silencio por los caídos (tanto estudiantes como soldados), encabezado por Echeverría en la Universidad Nicolaíta, a inicios de 1970, da cuenta de ello.<sup>80</sup>

En este periodo la prensa, controlada y sumisa en su mayoría, jugó un papel importante en la construcción de la nueva lógica de poder, como una de las principales herramientas con las que contó el gobierno de Echeverría para la difusión del nuevo discurso (materializado tanto en los programas sociales y económicos como en las arengas políticas) que implicó la generación de pautas de comportamiento político y con ello la configuración, o fortalecimiento, de un tipo de ciudadano.

Prensa y poder en México han establecido una relación casi simbiótica. Relación en la que la primera no ha sido tan sólo una víctima del control autoritario del poder político, sino que, ya sea por coincidencias ideológicas o por así corresponder a intereses económicos (o ambos), ha formado parte estructural del segundo, relación que se fue perfeccionando al paso del tiempo.<sup>81</sup> Este nuevo

-

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup>Mucho antes de llegar a la presidencia, Echeverría conocía ya de la importancia del discurso y la propaganda en la disputa política, y en ese ámbito de los servicios que los medios de comunicación podían prestar al poder político. Entre 1944 y 1952, fue secretario particular y de prensa y propaganda del presidente nacional del PRI, Rodolfo Sánchez Taboada; ya como secretario de Gobernación, participó en la Mesa Latinoamericana de Periodismo y en la creación del Departamento Cinematográfico del Banco Nacional. Ya siendo presidente, designó como secretario de Gobernación a quien había sido director de Cinematografía y de la Productora e Importadora de Papel (PIPSA), medio privilegiado de control de la prensa: Mario Moya Palencia.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> "Se ha llegado a tan alto grado de afinamiento y eficacia que las empresas periodísticas, lejos de temerla, desean y aun provocan la aplicación de la censura, la cual [...] ya no se traduce – como antaño– en empastelamiento de cajas y destrucción de imprentas, saqueo de redacciones, secuestro de ediciones y prisión para directores y articulistas, sino en las formas más discretas y lucrativas, para las "víctimas" de la censura, de lo que pudiera llamarse, sin mucha exageración, cohecho oficial. Tales formas de cohecho son de sobra conocidas: para las empresas créditos ilimitados [...], reducción y aun cancelación total de adeudos a empresas oficiales [...] exención de derechos de importación [...] jugosos contratos de publicidad [...] Para los periodistas –desde

papel de la propaganda y el discurso político se sustentó en las posibilidades materiales que la prensa le daba.<sup>82</sup> El nuevo tipo de propaganda no sólo reivindicó la herencia y los logros de la "familia revolucionaria", también asumió con mayor decisión su papel de ser una de las principales armas en la lucha política.

Con este nuevo discurso Echeverría buscó diferenciarse de su antecesor, pues si bien seguía siendo anticomunista, promovió la *unidad nacional* por encima de las diferencias de clase e ideológicas, por ello el lema lanzado en su toma de posesión se convirtió en el llamado a un pacto: *ni a la derecha ni a la izquierda, arriba y adelante*. De allí que se promoviera el acercamiento con los sectores de izquierda, incluso la comunista, y granjearse los favores de la intelectualidad por su política exterior: rechazo a las dictaduras militares, principalmente su rechazo al golpe de Estado en Chile, su apoyo a Allende y la recepción a Hortensia Bussi, viuda de Allende y a cientos de exiliados conosureños. No pocos han catalogado a esta política, o doctrina Echeverría, como *esquizofrénica*, pues al mismo tiempo que desarrolló una importante política de asilo político, incrementó la represión a la

-

directores hasta reporteros—, comisiones también por publicidad, y gratificaciones...", Renato Leduc, *La corrupción en la prensa*, México, Nuestro Tiempo, 1969, citado en Enrique Condés Lara, *op.cit*, vol. II, p.73

La prensa escrita, a pesar de la influencia que ya tenía la televisión, seguía teniendo un papel privilegiado en lo que al impacto ciudadano se refiere, a comienzos de la década de 1970 esta era su situación: "En 1970 existían en el país 1,996 periódicos y revistas registradas, concentrándose en la capital del país el 63%, el 37% restante estaba distribuido en pequeñas proporciones en el interior. El tiraje diario aproximado de periódicos en el país en 1970, fue de 7 699 090 ejemplares, 4.2 personas de 10 años y más por ejemplar. El Distrito Federal tiene el primer lugar en lo que respecta al tiraje en relación con su población —con un habitante por ejemplar— el segundo lugar lo ocupa el Estado de Coahuila con una persona y media por ejemplar y el tercero Guanajuato con 2.2 personas por periódico. De los periódicos de circulación nacional editados en el Distrito Federal, "La Prensa" es la que tiene mayor circulación media diaria con 185 361 ejemplares." Regina Jiménez Ottalengo, "El perfil de los medios de difusión masiva en México", *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1976, vol 38, número 3., pp. 609-625.

disidencia interna. Sin embargo nada de esquizofrénico tenía, era una estrategia. La reconstrucción de una par de momentos puede ayudar a aclarar este asunto.

En su último informe de gobierno, Echeverría refrendó su postura frente a las políticas de seguridad nacional que habían llevado al "quiebre" de las democracias en varios países del continente:

Pero no hemos incurrido en eso a que se nos ha querido llevar: a una persecución de los izquierdistas, de los disidentes y de los críticos. Pensamos que para preservar nuestras libertades es preferible sobrellevar y combatir específicamente a una "Liga 23 de Septiembre", [que no] tiene ningún trasfondo ideológico, que caer en la provocación, en una reacción policiaca estatal cerrada, que romper nuestras instituciones democráticas, como ha pasado en algunos países por hechos que lamentamos mucho, pero que creemos son transitorios. Estas son nuestras convicciones políticas. Habremos de salvar nuestra democracia y nuestro espíritu crítico; y habremos de seguir siendo inconformes frente a los privilegios internos e internacionales.<sup>83</sup>

Como queda claro, para Echeverría en México no se perseguían a los "críticos" ni a los "izquierdistas", ¿a quiénes entonces? A la Liga 23 de Septiembre, que es asociada a la mera delincuencia. Un pequeño lapsus que no puede pasarse por alto, pues es síntoma de toda la estrategia discursiva de la represión que estableció: no figura el nombre completo de la Liga, Liga *Comunista* 23 de Septiembre.<sup>84</sup> ¿Un pequeño descuido?, ¿un simple olvido? Nada de eso. Veamos la siguiente momento.

El presidente chileno, Salvador Allende, llegó a la ciudad de México el 30 de noviembre de 1972, invitado por Echeverría como respuesta al recibimiento que le

<sup>84</sup> La Liga Comunista 23 de Septiembre surgió en 1973, resultado de la articulación de diferentes grupos guerrilleros que ya operaban en el país. Integrado fundamentalmente por jóvenes de clase media radicalizados en zonas urbanas, también lograron formar células en zonas rurales. Los militantes de la Liga fueron duramente perseguidos y reprimidos, muchos de sus miembros engrosaron las listas de detenidos-desaparecidos. Fue completamente desarticulada en los primeros años de la década de 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Luis Echeverría Álvarez, *Sexto Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1976, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, p.427. Fecha de consulta: 9 enero de 2010. Cursivas mías. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\_info.htm

había dado el primero durante su estancia en Chile en abril del mismo año, <sup>85</sup> de esa vista Echeverría dio cuenta en su Segundo Informe:

En abril visité la República de Chile, donde se desenvuelve un aspecto significativo de las luchas emancipadoras de América Latina. *Manifesté nuestra determinación de estrechar relaciones con aquellos pueblos que buscan soluciones democráticas y constitucionales para modificar sus estructuras internas.* Condenamos el Presidente Salvador Allende y yo toda forma de intromisión en los asuntos internos de nuestros pueblos, proveniente de Estados o de empresas extranjeras. *Fui a Chile, en suma, a refrendar la solidaridad de México con el empeño de los chilenos para proseguir, con total autonomía, el camino de liberación que han elegido.*<sup>86</sup>

Este gesto no era menor. Echeverría había echado a andar una política que por un lado buscaba la contención de los movimientos sociales y guerrilleros, y por otro rencauzar económicamente al país.<sup>87</sup> En esta estrategia, sus principales oponentes no sólo fueron el movimiento armado, también lo fueron amplios sectores del empresariado, principalmente aquel ligado al capital trasnacional,<sup>88</sup> que no veían con buenos ojos algunas de las reformas propuestas, particularmente aquellas que buscaban la rectoría del Estado sobre la economía, reglamentar la inversión privada nacional y trasnacional, reforma fiscal y aumento de salarios.

Por ello, la importancia de la visita de Salvador Allende, pues le daría legitimidad a su política interna frente a otros grupos, particularmente sectores

. .

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Luis Echeverría visitó Chile del 17 al 22 de abril de 1972, a propósito de la *Tercera Reunión del United Nation Conference on Trade and Development* (UNCTAD), a la que asistió para proponer la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Luis Echeverría Álvarez, *Segundo Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1972, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, p.104. Fecha de consulta: 9 de enero de 2010. Cursivas mías <a href="http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re">http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re</a> info.htm

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Luis Medina define esta estrategia como bifronte "para evitar la aparición de un movimiento similar [al de 1968] y encauzar el descontento prevaleciente, compuesto por una reconciliación de las clases medias, sobre todo con su fracción académica e intelectual, y por un reparto de ingresos hacia abajo que fue bautizado como desarrollo compartido", Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México 1920-2000*, 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010. p.224

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Específicamente la fracción agrupada en torno al grupo Monterrey, entre cuyas empresas están Bimbo y Cervecería Modelo, las más conocidas.

populares y de la clase media, que habían sido los actores de las revueltas de la década anterior. En la recepción al presidente chileno, Echeverría lo manifestó así:

Señor presidente: ha llegado usted a México en el momento que hemos redefinido el rumbo de nuestras instituciones [...] Estamos dispuestos a llevar adelante las demandas populares que por varios años quedaron injustificadamente postergadas [...] La defensa de nuestro desarrollo equilibrado implica aglutinar en torno a las grandes metas nacionales a todas las fuerzas progresistas.<sup>89</sup>

De inmediato, varios grupos de empresarios reaccionaron virulentamente ante la vista, de manera especial los del estado de Nuevo León, miembros o cercanos al grupo Monterrey. Más de 80 organizaciones empresariales publicaron un desplegado el día en que Allende dio su discurso en la Universidad de Guadalajara. En ese desplegado expusieron que una delegación de sus representantes acompañaría al presidente Allende en algunos actos de protocolo, por ser presidente de una república hermana, pero sostenían que México era guiado por principios democráticos y que el pueblo chileno "luchaba ejemplarmente por esos mismos principios, defendiéndose así de la imposición del socialismo comunizante con que se pretende transformar la vida tradicionalmente libre y democrática de Chile", y aspiraban a que Chile "que en estos momentos toca al Dr. Allende representar, siga luchando hasta el triunfo del ideal democrático frente al estatismo marxista que hace perder a los pueblos su dignidad, la alegría de vivir, y lo que es más grave aún, su libertad."90 No sólo fue una reacción de la derecha mexicana frente al presidente Allende, sino un

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Discurso de Luis Echeverría, pronunciado en la Secretaría de Relaciones Exteriores, *El Nacional*, 3 de diciembre de 1972.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Excélsior, 2 de diciembre de 1972, citado en René Millán, Los empresarios ante el Estado y la sociedad, *México*, IIS-UNAM/Ed. Siglo XXI, 1988, p.25. Cursivas mías.

discurso dirigido contra Echeverría, a quien en diversas ocasiones consideraron que promovía el comunismo o ideologías de izquierda dentro de México. 91

Allende intentó, sin comprometerse a fondo con Echeverría, dar una muestra de apoyo a su política. Así lo expresó en su famoso discurso dado el 2 de noviembre, en la Universidad de Guadalajara. Universidad y ciudad de la que salieron, por cierto, muchos de los militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre:

La revolución no pasa por la universidad, y esto hay que entenderlo; la revolución pasa por las grandes masas; la revolución la hacen los pueblos; la revolución la hacen, esencialmente, los trabajadores.

[...]

Y yo comparto el pensamiento que aquí se ha expresado -y el presidente Echeverría lo ha señalado muchas veces-, que yo también lo he dicho en mi patria, allá luchamos por los cambios dentro de los marcos de la democracia burguesa, con dificultades mucho mayores, en un país donde los poderes del Estado son independientes, y en el caso nuestro, la Justicia, el Parlamento y el Ejecutivo.

[...]

Entonces, uno se encuentra a veces con jóvenes, y los que han leído el Manifiesto Comunista, o lo han llevado largo rato debajo del brazo, creen que lo han asimilado y dictan cátedra y exigen actitudes y critican a hombres, que por lo menos, tienen consecuencia en su vida. Y ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica; pero ir avanzando en los caminos de la vida y mantenerse como revolucionario, en una sociedad burguesa, es difícil.

[...]

Gracias por comprender el drama de mi patria, que es como dijera Pablo Neruda, un Vietnam silencioso; no hay tropas de ocupación, ni poderosos aviones nublan los cielos limpios de mi tierra, pero estamos bloqueados económicamente, pero no tenemos créditos, pero no podemos comprar repuestos, pero no tenemos cómo comprar alimentos y nos faltan medicamentos, y para derrotar a los que así

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Un ejemplo de esto fue el discurso fúnebre que Ricardo Morgáin Zozaya, presidente del Consejo Consultivo del Grupo Monterrey, leyó en ocasión del entierro de Eugenio Garza Sada, fundador del Grupo, y asesinado por un comando de la Liga Comunista 23 de Septiembre, en un intento de secuestro en la ciudad de Monterrey, el 17 de septiembre de 1973. El discurso, que fue leído frente al presidente Echeverría, a quien culparon indirectamente del asesinato del empresario: "Sólo se puede actuar impunemente cuando ha perdido respeto a la autoridad; cuando el estado deja de mantener el orden; cuándo no tan sólo se deja que tengan libre cauce las más negativas ideologías, sino que además se les permite sus frutos negativos de odio, destrucción y muerte. Cuando se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos el ataque reiterado al sector privado, del cual firmaba parte el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales. Cuando no se desaprovecha ocasión para favorecer y ayudar todo cuanto tenga relación con las ideas marxistas a sabiendas de que el pueblo mexicano repudia este sistema por opresor". Unos días antes, Echeverría había declarado luto nacional por el golpe de Estado en Chile y por muerte del presidente Allende. René Millán, *op.cit.*, p.40.

proceden, sólo cabe que los pueblos entiendan quiénes son sus amigos y quiénes son sus enemigos. Yo sé, por lo que he vivido, que México ha sido y será -gracias por ello- amigo de mi patria. 92

El discurso de Allende fue capitalizado por Echeverría para granjearse el apoyo de cierta izquierda intelectual, y para denostar el radicalismo de los universitarios, que había perdurado aún después de la masacre del 2 de octubre de 1968. Por otra parte el apoyo del gobierno de Echeverría a Chile no disminuyó, más allá de cierto apoyo económico, el mayor alcance político y diplomático que tuvo fue la política de asilo a los perseguidos de la recién instaurada dictadura. En su último informe, Echeverría hizo el siguiente balance:

Me enorquilezco en comunicar a esta Asamblea soberana que en transcurso de la actual administración casi dos mil personas de distintas nacionalidades solicitaron y obtuvieron protección en nuestras embajadas. Se ha publicado por ahí, recientemente, en unión de otras mentiras por parte de grupitos de presión que se han improvisado en furibundos enemigos de México, que importantes instituciones de nuestro país están dirigidas por asilados chilenos. Es una de tantas mentiras con que se quiere hostilizar a México. Nosotros estamos muy orgullosos de haber dado asilo a la señora viuda de Allende (aplausos) -a esa gran mujer latinoamericana que tanto se parece, por su drama y por su acción, a Margarita Maza de Juárez- (aplausos) y a muchos centenares de chilenos, que están trabajando en algunas universidades. Entre ellos vinieron técnicos que fueron expulsados, también, por el fascismo chileno, apoyado desde el exterior. Aquí los hemos ayudado a instalarse y a trabajar. Se han portado decentemente. Algunos timoratos predecían que iban a participar en actos de violencia o de terrorismo. En esfera internacional, más bien pensamos que el terrorismo viene de otro lado; porque el terrorismo es fascista. (Aplausos).93

Hasta aquí con estos momentos. De ellos es fácil deducir por qué Echeverría no podría enunciar el nombre completo de la Liga Comunista 23 de septiembre. Echeverría, durante todo su ejercicio se había mostrado como un "amigo" del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Salvador Allende, *Discurso en la Universidad de Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, diciembre 2 de 1972, fecha de consulta, 10 de febrero de 2010.

http://www.anuies.mx/servicios/p\_anuies/publicaciones/revsup/res019/txt6.htm

93 Luis Echeverría Álvarez, Sexto Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1976, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, pp. 425-426. Fecha de consulta: 9 de enero de 2010. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\_info.htm

"comunismo internacional", de aquél catalogado como enemigo por la doctrina de seguridad nacional. Esto choca directamente con el marco de análisis que se ha aplicado para estudiar la represión en aquel periodo: el marco de guerra fría y la política de seguridad hemisférica definida e impuesta por los Estados Unidos en los países de América Latina. Pues, en el caso de México, si se considera sólo la intromisión de los Estados Unidos y la política de seguridad hemisférica que definió, así como la Doctrina de Seguridad Nacional que va de la mano, entonces debería pensarse que el enemigo fue el mismo en toda la América Latina y en todo momento.

Ahora bien, esto pasaría por alto que en México desde Luis Echeverría, como he señalado, el comunismo dejó de ser el enemigo, al menos en el discurso. ¿Cómo, entonces, el enemigo público y la estrategia de represión podían aparecer contra los comunistas? ¿Cómo reconocer públicamente a las guerrillas, y además calificarlos como grupos que detentaban una ideología comunista? Mientras en Chile, Argentina y Uruguay el comunismo (y todo lo que oliera a él o fuera considerado como tal) fue el enemigo a eliminar, en México el gobierno le tendía la mano a los militantes de izquierda que salieron exiliados de esos países. ¿A quién, entonces, se eliminó en México en ese mismo periodo? Algunos llegaron a considerar al propio Echeverría como esquizofrénico: no podía tender la mano a comunistas, guerrilleros, dirigentes y militantes sindicales de otros países y asesinar, detener y desaparecer a los mexicanos. Tanto en la vida política como en los análisis sobre el periodo se considero más o menos valida la tesis de la esquizofrenia política:

Como presidente se distanció de quien fuera su mentor [Gustavo Díaz Ordaz] impulsando una *política esquizofrénica*. Públicamente impulsaba una apertura política y una política exterior progresista, en privado seguía alentando provocaciones como la del 10 de junio de 1971, la cual fue para miles de jóvenes el empujón final en la decisión de tomar las armas. Fue él quien respaldó la decisión de aplastar la rebelión campesina en el estado de Guerrero. 94

Particularmente, esta "esquizofrenia" era reforzada por las decisiones en política exterior:

Sólo la *disociación política-ideológica* que padecía Echeverría hace comprensible el hecho de haya ordenado la ruptura de relaciones diplomáticas con la dictadura de Augusto Pinochet en 1973 y que en 1975 rompiera vínculos comerciales y de comunicación con España, pretextando las violaciones de derechos humanos que cometía la dictadura de Francisco Franco...<sup>95</sup>

La consideración de la esquizofrenia política, en mi perspectiva, es limitada y no explica nada, o muy poco. En realidad estamos ante una nueva estrategia, y esto no podemos perderlo de vista, que fue diseñada para aceitar la maquinaria estatal, para hacerla otra vez operante y legítima.

Hay que recordar que México terminó la década de 1960 con una crisis política y social importante, Luis Echeverría, quien había asumido la presidencia de la República en diciembre de 1970, intentó suturar la crisis echando mano, en términos ideológicos, del "nacionalismo revolucionario" reinterpretado, y en términos político-económicos de estrategias populistas. Este proyecto de sutura, fue al mismo tiempo "un aceitar" la maquinaria, estructuras y dinámicas del sistema, que durante la década anterior había dado muestras claras ya de

<sup>94</sup> Sergio Aguayo, *op.cit.*, p. 96. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Adela Cedillo, *op.cit.*, nota a pie 315, p. 147. Cursivas mías. En este mismo libro, Adela Cedillo cita una declaración del empresario Mauricio Fernández Garza, en la que se constata la impresión de esquizofrenia política que transmitía Echeverría: "Luis Echeverría mostró odio y mala leche hacia la clase empresarial, especialmente hacia la de Monterrey; nos acusó de reaccionarios, de conspiradores, nos llamó los encapuchados de Chipinque, y hasta de financiar la caída de Allende en Chile. Creo que Echeverría estuvo al borde de la locura: por un lado les dio cuerda a los grupos subversivos y por otro los reprimió brutalmente", *ibíd*.

desgaste. En ese proceso, apareció como necesario ubicar la naturaleza, vieja y nueva, del enemigo de la nación.

Ahora bien, la política exterior puede ayudar a la comprensión de esta política si se le sitúa dentro de esta estrategia, ésta política encuentra su sentido en el mismo contexto regional pues, hay que recordar que la Revolución Cubana y el gobierno de la Unidad Popular en Chile simbolizaban una afrenta para la dominación ideológica de los Estados Unidos, suponían un camino distinto al american way of life. Así como fue establecida la Alianza para el Progreso, las elites políticas mexicanas, encabezadas por Echeverría, hicieron lo propio tratando de llevarle delantera al proyecto cubano y su repercusión social. Y esto no sólo se proyectó en los discursos sino que se materializó, de manera perversa, en los programas sociales y económicos. Esta "doctrina Echeverría" queda al desnudo en una conversación entre el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, y Luis Echeverría, que se llevó a cabo en junio de 1972, apenas unos meses después de la visita de Salvador Allende. Lejos de ser contradictoria con los discursos públicos de Echeverría, esta entrevista les da sentido:

Echeverría: Dígale usted al señor Presidente que en el discurso que voy a tener dentro de una hora en el Congreso, yo ratifico mis tesis del tercer mundo frente a las potencias, porque si en América Latina yo no tomo la bandera nos la quita Castro Ruz. Estoy perfectamente consciente de eso.

Nixon: [Interrupting] The Echeverría doctrine.

Translator: La doctrina Echeverría.

Echeverría: Sí.

Echeverría: Dígale que nosotros lo sentimos en México – que yo lo sentí en Chile, que se siente en Centroamérica, que se siente entre los grupos juveniles, entre los intelectuales – que Cuba es una base soviética en todos sentidos, militar e ideológica, que la tenemos en las narices.

[...]

Echeverría: Que evidentemente los grandes subsidios que recibe y su gran complicidad, es para proyectarse en grupos norteamericanos y grupos latinoamericanos. Y que si nosotros, concretamente México, no adopta una postura progresista dentro de la libertad, con la amistad con los Estados Unidos,

esta corriente va a proliferar. Que yo lo siento en América Latina como se siente en algunos grupos de los Estados Unidos.

[...]

Echeverría: Y que el gran problema para toda América Latina es en este momento el crecimiento de la población, el desempleo y las tensiones sociales que el comunismo internacional provoca. Que por tanto es muy importante, yo creo, para mi es una cosa de gran preocupación personal, que le quitemos la bandera con testimonios reales de cooperación a nivel oficial y con la iniciativa privada y con la tecnología.

[...]

Echeverría: Dígale que México tiene que contribuir más que ningún país latinoamericano a quitarle una bandera de progreso a Castro Ruz, que no es cosa de rivalidad personal, sino es que tenemos que, que preservar valores y provocar fuentes de trabajo con tesis distintas de lo que Castro Ruz significa como un incentivo en América Latina.<sup>96</sup>

Esta misma doctrina marcó los límites de lo que quedaba dentro de la nación, de sus intereses, representados por el "gobierno revolucionario" y lo que era colocado, o se colocaba *motu propio*, fuera de ese marco ideológico, jurídico, social, cultural y político. Así, quienes no aceptaron el nuevo pacto echeverrista, fueron entregados en sacrificio al "aparato de Estado". Pero antes de su eliminación hubo que construirlos, colocarlos en el ámbito público como eliminables.

## LA CONSPIRACIÓN DE LAS RATAS

La creación del enemigo político, se dio por un proceso de *representación-suplantación* del sujeto que se constituirá como eliminable. El guerrillero nunca lo será, no se representará como tal, se lo suplantará por el gavillero; al joven rebelde como ladronzuelo, a los subversivos como frustrados e inconformes con

\_

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> The Nixon Tapes: Secret Recordings from the Nixon White House on Luis Echeverría and Much Much More, June 15, 1972, 10:31 am – 12:10 pm, Conversation No. 735-1, Cassette Nos. 2246-2248, Oval Office. Fuente: Nationtal Security Archive. Fecha de consulta: 13 de junio de 2010. <a href="http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB95/mex27.pdf">http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB95/mex27.pdf</a>

su persona; a los grupos guerrilleros y a los movimientos sociales radicalizados como organizaciones gangsteriles, como ramificaciones no ya del comunismo internacional, sino como miembros del hampa internacional, emergió entonces el delincuente común. En una nota sobre un asalto cometido por miembros del Movimiento de Acción Revolucionaria, se consignó lo siguiente:

"Hampa internacional en los últimos asaltos: Gutiérrez Santos". Declaraciones del jefe de la policía. Operan en el país grupos extranjerizantes, afirmó.

El jefe policiaco habló poco después del atraco a la sucursal Tlalpan del Banco Azteca al anunciar la aprehensión de nueve miembros de ese *grupo de hampones* a quienes señalase como responsables de los asaltos a siete comercios.

Gutiérrez Santos señaló las circunstancias excepcionales en que se ha venido actuando frente a esta *nueva clase de delincuencia* y reafirmó categóricamente que la Dirección de Policía a su cargo tiene la firme decisión de continuar en su papel de protectora de los habitantes de la ciudad, que legítimamente le corresponde.

Indicó que los hampones detenidos han revelado su filiación a esos grupos extranjerizantes que operan en el país, principlamente al Movimiento Armado Revolucionario –MAR— del cual dijo, 'forman parte sectores rezagados que habrán de caer inexorablemente bajo la acción de la policía.'97

En todo este periodo se dará este tratamiento en la prensa a las acciones de la guerrilla o de movimientos sociales. En una editorial, sobre el asesinato de Eugenio Garza Sada en Monterrey, con sentencia moral se dice:

Un puñado de bandoleros que pretenden pasar por adictos a las 'guerrillas', que dicen ser estas asociaciones delictivas, ha cortado una vida que, a pesar de lo prolongada, era todavía prometedora...

[...]

Ya es tiempo de que las autoridades obren con la energía necesaria para acabar con esos *maleantes disfrazados de 'guerrilleros'*, que tienen en jaque a la sociedad mexicana y han convertido en inenarrable pesadilla la que debería ser armónica y pacífica convivencia...<sup>98</sup>

Es interesante destacar cómo, en las diversas editoriales y notas periodísticas, se hace una valoración casi positiva de la guerrilla, por entenderse como

<sup>98</sup> El Universal, 19 de septiembre de 1973, p. 5. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Excélsior, 17 de septiembre 1971, p. 26-A. Cursivas mías.

"revolucionaria". Sin embargo, la revolución, la única posible y realmente existente es la que se encuentra materializada en el "gobierno revolucionario". En su cuarto informe de gobierno, Echeverría establece esta lógica:

En los últimos meses se han cometido *varios delitos que tratan de encubrirse bajo un matiz político*. Con actos terroristas se ha tratado de alterar, infructuosamente, el espíritu de trabajo que anima a la Nación. Quienes lo cometen y quienes desde la oscuridad los patrocinan, ignoran, o fingen ignorar, que las transformaciones políticas y sociales no son producto de acciones aisladas, sino de la participación popular consciente y mayoritaria, y que nuestro progreso no podrá ser detenido por los agentes provocadores de la represión.

Cuando promovemos la democratización general del país y la ampliación de los beneficios sociales, la violencia no puede ser sino arma contrarrevolucionaria. El origen del terrorismo puede resultar confuso. Sus intenciones, en cambio, son muy claras: afianzar los intereses retardatarios que dice combatir y dividir a los mexicanos.<sup>99</sup>

La lógica del discurso es entonces la siguiente: si esos grupos fueran verdaderamente guerrilleros serían revolucionarios, y si fueran verdaderamente revolucionarios estarían con el gobierno de la revolución, pero como no lo están, ni son revolucionarios, ni son guerrilleros: son pandilleros, gavilleros, desviados, bandoleros<sup>100</sup>. Cabe entonces la fuerza de la ley para exterminarlos.

Pero no sólo se sustituye al rebelde, al guerrillero por el delincuente común, también se le representa, se pone en escena, como señala González Casanova,

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Luis Echeverría, *Cuarto Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1974, pp.178-179. Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Fecha de consulta: 9 enero de 2010. Cursivas mías. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\_info.htm

Para reforzar lo dicho, la siguiente nota respecto a la detención de miembros del Frente Urbano Zapatista(FUZ), que había secuestrado al empresario y director de aeropuertos Julio Hirschfeld Almada el 27 de septiembre de 1971, los miembros del FUZ fueron detenidos a finales de enero de 1972: "Ante el Ministerio Público, Francisco Uranga López, uno de los jefes de la pandilla consignada ayer al juez vigésimo quinto penal, el secuestro del señor Julio Hirschfeld Almada y otros delitos, relató minuciosamente sus actividades delictuosas.[...] Del relato, que sintetizamos a continuación, aflora que no les animó nunca una idea política; simplemente les atrajo hacer dinero fácil buscando para ellos las sendas del delito. Lo de hacerse aparecer como un grupos de 'guerrilleros', no fue más que una pantalla para despistar a las autoridades policiacas y evitar su captura." Luis Jorda Galeana, "Narra Uranga López cómo secuestraron a Hirschfeld", El Universal, 1º de febrero de 1972, p.5. Cursivas mías.

"a un rebelde sin autoridad, a un provocador de delitos individuales" 101, que en el fondo es manipulado por aquellos miembros de la clase dominante que no han sido favorecidos por el poder político:

Es mentira que el pequeño grupo de jovencitos inevitablemente hundidos en la cárcel por 'expropiadores' [...] sean los verdaderos, o por lo menos los principales culpables de sus delitos. Estamos en estos días terribles de violencia mundial, pero yo siempre escribo pensando en México, ante un *nuevo tipo de criminales* que son tal vez los más repugnantes de la historia por su cobardía [...] **Estamos frente a la conspiración de las ratas**.

La conspiración de las ratas ante la que nos encontramos consiste en el aprovechamiento de los adolecentes para perseguir fines políticos, para desahogar frustraciones, para desaguar rencores.

[...]

Y a esos jóvenes utilizan en México políticos que se quedaron sin chamba, candidatos que no resultaron triunfantes, todos ellos millonarios, todos ellos de rodillas ante el Presidente de la República...<sup>102</sup>

Buscando con ello el desprestigio público del rebelde o del oponente por la vía, no ya de la conspiración comunista internacional, sino por su cercanía oculta con el mismo poder, o con facciones de éste. De vital importancia en la lógica del discurso, reafirmar que se ha privilegiado la alianza con los sectores mayoritarios del país (y los menos favorecidos), frente a esas facciones del poder que ahora, de manera soterrada, tratan de quebrarla a través de la inestabilidad: "No estamos dispuestos a permitir que intereses ajenos, fracciones irresponsables o ambiciones egoístas de poder comprometan los objetivos que el pueblo comparte y está decidido a conseguir." 103

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> Pablo González Casanova, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, 3ª edición, ERA, 1986, p. 211

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Roberto Blanco Moheno, "Los asesinos anónimos", *El Universal*, 21 de septiembre 1971, p. 4. Cursivas mías.

Cursivas mías.

103 Luis Echeverría, *Primer Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1971, p. 9. Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Fecha de consulta: 9 enero de 2010. <a href="http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re">http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re</a> info.htm

Hay que insistir que el desprestigio corría por las dos vías: por el acercamiento perverso con el poder político y presentando a individuos sin ninguna autoridad "cívica" o "moral", como estrategia política que los órganos de la represión se encargaban de hacer efectiva. A continuación, para dejar claro cómo operaba esta estrategia, cito de manera extensa un documento de "análisis" de la DFS, en un apartado de este documento se hanla sobre la disolución violenta, el 14 de agosto de 1978, de una huelga de hambre de familiares de desaparecidos y presos políticos de Oaxaca, quienes habían tomado la recepción y el primer piso de la representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Distrito Federal durante la primera semana de agosto de ese año:

Huelga que fué disuelta en la madrugada del 14 de Agosto y será reiniciada el próximo día 28 del actual, ahora con la intervención de el Comité Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y exiliados Políticos, presidido por Rosario Ibarra de Piedra, como se verá las demandas continúan siendo las mismas y durante ese Proceso se irán Unificando la Izquierda Organizada y la dispersa;

El 15 de Agosto aparece un breve desplegado en el diario Uno más Uno, firmado por 168 Personas, encabezados por Arnaldo Córdova y Enrique Semo del PCM y Heberto Castillo y Luis Villoro del PMT, en el desplegado los sedicientes intelectuales protestan por el desalojo de los huelguistas de Hambre en la ONU, y por el Clima de Represión existente en el País y eso es lo que exactamente quieren, pretender ser golpeados para tener argumentos en contra del Gobierno y ganar simpatías entre el Pueblo y ahí se puede señalar que en ese desalojo a fuerza fue un error, aunque es cierto los Campesinos fueron regresados a su lugar de origen sin Daños mayores, esto ocasiona que la imagen del gobierno cresca en antipatía.

Se dice que fué un error grave porque el procedimiento pudo ser más sencillo, los Estudiantes de Provincia en el D.F., tienen fama de Borrachos y Drogadictos [...] por la vía del desprestigio se pudo acabar con la Huelga de Hambre, pues si se les hubiera emborrachado aunque sea a Fuerza a los Participantes de esa Huelga y se les hubiera dado publicidad para después desprestigiarlos nadie podría argumentar como se está haciendo. En fin para el 28 de éste mes nuevamente se inicia otra Huelga de Hambre, en la que participará Cocei con sus mismas exigencias de no aceptar la entrega de nuestros recursos a los Norteamericanos, no ha la Construcción de Transporte eléctrico tranistmico, etc.; pero ahora ya fortalecidos y con cierto Prestigio, la Huelga deberá ser iniciada cuando menos por 200 Personas, pertenecientes a Familiares de Presos y Desparecidos, pero también estarán Representantes de Izquierda Organizada y Desorganizada. Este

movimiento es el que debe tratar de evitarse por todos los medios posibles a causa de los Problemas de Fondo que pueda acarrear. 104

Por otra parte, y en un segundo nivel de esta lógica, no será suficiente definir al tipo de acciones que constituirán al "nuevo delincuente", hay que constituir al delincuente mismo, definir sus características que le son y le hacen ser, sus condiciones, cuasi ontológicas, por las que será castigado. Estas características aportan otros elementos al discurso: ambigüedad y laxitud en la definición del sujeto eliminable; por tanto, diversos sectores de la sociedad podrían ser incluidos o tocados por alguna de estas características y ser puestos bajo la categoría del "nuevo delincuente" y por tanto eliminable. La violencia con la que reaccionaron los cuerpos represivos del Estado, estuvo vinculada con el discurso de la unidad nacional que se había construido: todo aquello que se colocara motu propio fuera de él se convertía en enemigo a combatir y eliminar. Y, por otra parte, con la ambigüedad en la categoría de enemigo de la nación o enemigo político, que abarcaba no sólo a los guerrilleros, sino a las organizaciones políticas, sociales, medios de comunicación críticos, ciudadanos de a pie que mostraran inconformidad, artistas no alineados, etcétera.

Este es un elemento que escapa a la mirada de diversos analistas del periodo, pues al calificar como "desproporcionada" la acción de los cuerpos de seguridad frente a la mínima amenaza que representaban los grupos guerrilleros, incluso en aquellos momentos en los que estos tuvieron el mayor número de

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Es un documento en el cual se hace un análisis de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), DFS, 100-18-1-78 L-70 H-132 a 137. Cursivas mías. La huelga de hambre del 28 de agosto de 1978, a la que se hace referencia en este documento, fue realizada en esa fecha en el atrio de la Catedral Metropolitana, es un momento significativo en la lucha contra la represión, pues los familiares, principalmente de desaparecidos políticos de todo el país se hacen presentes y sus demandas comienzan a hacerse públicas de formas más amplia..

militantes y acciones más coordinadas, pasan por alto que no hay nada "desproporcionado" que, si cabe la consideración moral y estética, lo terrorífico se encuentra en la lógica que sustenta la violencia política (de la que trato de dar cuenta aquí en una de sus partes), pues se trata de un programa, de prácticas sistemáticamente implementadas, y no sólo la acción individual desproporcionada. Una vez que se definió a este "nuevo delincuente" como la fuente de todos los males de la nación, como su enemigo número uno, será posible la aplicación de la estrategia represiva.

Lo que he venido describiendo y analizando hasta ahora ha sido el discurso construido a nivel central y proyectado nacionalmente; empero, a nivel local o regional, también se construyeron este tipo de discursos, en concordancia con el establecido en el centro, pero determinado por la conflictividad local, lo que le otorga una interesante particularidad. Hay que destacar algunas especificidades de este discurso elaborado a nivel local. Pues si bien se seguían las líneas de la estrategia federal, que hemos explicitado antes, los poderes locales y el conflicto regional mediaban en la construcción discursiva.

## CAPÍTULO 3

"OJALÁ HUBIERA AUTÉNTICOS COMUNISTAS". OAXACA: EL ENEMIGO, EL CONFLICTO Y LA REPRESIÓN

Son peligrosos - imprimían las grandes rotativas Son peligrosos - decían los presidentes en sus discursos Son peligrosos - murmuraban los artífices de la guerra. Hay que destruirlos - imprimían las grandes rotativas Hay que destruirlos - decían los presidentes en sus discursos Hay que destruirlos - murmuraban los artífices de la guerra. Los portadores de sueños conocían su poder por eso no se extrañaban también sabían que la vida los había engendrado para protegerse de la muerte que anuncian las profecías y por eso defendían su vida aun con la muerte. Por eso cultivaban jardines de sueños y los exportaban con grandes lazos de colores. Los profetas de la oscuridad se pasaban noches y días enteros vigilando los pasajes y los caminos buscando estos peligrosos cargamentos que nunca lograban atrapar porque el que no tiene ojos para soñar no ve los sueños ni de día, ni de noche.

Gioconda Belli, **Los portadores de sueños** (Fragmento)

Ya hemos visto cómo se estableció la lógica discursiva sobre el enemigo político, durante la administración de Luis Echeverría. Para no perder el hilo de lo que aquí tratamos. La construcción del enemigo político también configura una estrategia represiva particular. Cuando se pregunta ¿cómo fue posible que mientras Echeverría impulsaba una diplomacia de asilo político existiera una fuerte represión en México?, o ¿por qué la represión en México no alcanzó los niveles en que lo hizo en Guatemala o el Cono Sur?, la respuesta no pasa por sostener que en México no hubo una dictadura, ni tampoco por una caracterización del sistema político mexicano como excepcional, sino justo pasa, en parte, por el tipo de enemigo político que este sistema político construyó.

Para acercarnos un poco más al problema, es preciso cerrar un poco el espectro de investigación, para ello seguiremos al enemigo a través del conflicto político y social en Oaxaca, durante la década de 1970. Aunque hay una lógica discursiva establecida a nivel central y esta, como se verá, permeó a todos los niveles, no lo hizo de manera directa, sino filtrada por los conflictos e intereses regionales, esto es importante tenerlo presente pues la práctica represiva no estuvo definida ni programada, en su totalidad, desde el centro, desde la presidencia, gobernación o de las dependencias federales encargadas de la vigilancia y represión políticas. Una parte de la práctica represiva fue "iniciativa" de los poderes regionales o locales, sin una conexión administrativa con el centro, para estos casos. Lo que resulta importante destacar es que, si bien este tipo de prácticas represivas, organizadas y puestas en marcha a nivel local, no estaban coordinadas desde el centro, su relación está dada al nivel del campo discursivo,

de la lógica del discurso, que establece al enemigo y posibilita las acciones en su contra. Por ello es posible, a pesar de las diferencias regionales, establecer la lógica de una represión sistematizada y sistemática a nivel nacional, con características operativas similares.

## **EL ENEMIGO DEL PUEBLO**

El 11 de julio de 1978, nueve días antes de la elección de autoridades de bienes comunales, 105 el profesor y líder campesino Víctor Pineda Henestrosa 106, candidato al cargo de Comisariado de Bienes Comunales, fue secuestrado en la mañana de ese día en pleno centro de la ciudad de Juchitán, Oaxaca, por un comando armado (testigos afirman que del comando cuatro vestían uniformes del Ejército)<sup>107</sup>. La reacción campesina no se hizo esperar. La asamblea en la que se elegiría a las nuevas autoridades fue diferida para el 28 de julio.

La disputa por la tierra en el Istmo de Tehuantepec y particularmente en el municipio de Juchitán ha sido larga, y cargada del desprecio gubernamental. En 1964 el presidente Adolfo López Mateos emitió una resolución en la que fueron confirmadas y tituladas 68,000 hectáreas como terrenos comunales. Al fin la tierra les era devuelta a los campesinos de Juchitán, El Espinal, Unión Hidalgo y Xadani, municipios del Istmo de Tehuantepec, pero nunca se concretó la entrega. En

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> El Comisariado de Bienes Comunales, es la representación de los campesinos ante las autoridades administrativas en los tres niveles de gobierno, es la única representación campesina que la ley reconoce en materia agraria. Además, es la autoridad agraria que puede expedir constancias de posesión, que gestiona créditos para la producción y que vigila que las tierras sigan siendo propiedad comunal. De allí que el Comisariado tenga una importancia política, social y económica en la región.

De cuya desaparición trataremos en el capítulo siguiente.

107
Amnistía Internacional, *México. Los derechos humanos en zonas rurales. Intercambio de* documentos con el gobierno mexicano sobre las violaciones de los derechos humanos en Oaxaca y Chiapas. 1986, p. 61

1966, haciendo caso omiso del decreto anterior, Gustavo Díaz Ordaz excluyó 22, 000 hectáreas (tierras de riego) de la resolución anterior y las tituló como tierras privadas. A doce años de la resolución de Díaz Ordaz, se han dado batallas importantes, ha caído un gobernador, se han tomado las tierras, están mejor organizados los campesinos de la región. Tal osadía no ha sido pasada por alto. La revolución ya se hizo, y el gobierno de la revolución no permitirá que le sea disputada y cuestionada su legitimidad. La desaparición del profesor Víctor Pineda Henestrosa fue una de las respuestas al desafío. 108

Las elites locales (comerciantes, terratenientes, PRI local) agrupados en la Unión Regional Pro Defensa de la Pequeña Propiedad Agropecuaria del Istmo (Pequeños Propietarios), arreciaron la campaña contra los campesinos organizados. El 27 de julio, un día antes de la asamblea de comuneros, esta asociación hizo circular un volante, cuyo texto termina diciendo:

Alerta comunero.

-

<sup>108</sup> Sobre el conflicto político y social en Juchitán pueden consultarse: Jeffrey W. Rubin, Decentering the regime: ethnicity, radicalism, and democracy in Juchitan, Mexico, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1997; Adriana López Monjardin, "Juchitán, las historias de la discordia", Cuadernos Políticos, Número 38, México, D.F., Éditorial Era, octubre -diciembre de 1983, pp. 72-80.; Víctor de la Cruz, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", Cuadernos Políticos, Número 38, México, D.F., Editorial Era, octubre -diciembre de 1983, pp., 55-71; John Tutino, "Rebelión indígena en Tehuantepec", Cuadernos Políticos, Número 24, México, D.F., editorial Era, abril-junio de 1980, pp 89 - 101; Howard Campbell (ed.), Zapotec struggles: histories, politics, and representations from Juchitan, Oaxaca, Washington, D.C., Smithsonian Institution, 1993; Moises J. Bailón, "Los pasos de Juchitán: un ayuntamiento de oposición y una coyuntura del poder en el México contemporáneo", en Manuel Villa Aguilera (ed.), *Poder y* Dominación. Perspectivas antropológicas, Venezuela, URSHSLAC-COLMEX, 1986; Juan José Santibañez, "La dinámica de las relaciones de poder en una localidad: el caso de Juchitán", en Manuel Villa Aguilera (ed.), Poder y Dominación. Perspectivas antropológicas, Venezuela, URSHSLAC-COLMEX, 1986; Sergio Zermeño y Moises J. Bailón, Juchitán: límites de una experiencia democrática, México, IIS-UNAM, Cuadernos de Investigación Social num. 15, 1987; Marcela Coronado Malagón, Procesos de etnicidad de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec: una relación tríadica entre la resistencia y la dominación, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis Doctoral en Antropología, 2004.

Estos son los verdaderos parásitos que viven a expensas de tu trabajo, porque ni son estudiantes, ni obreros, ni mucho menos campesinos... ¿entonces quiénes son?, los *enemigos del pueblo*.<sup>109</sup>

Así, lacónicamente, aparece el enemigo a combatir.

La configuración del enemigo político, no se dio en un páramo discursivo. Estamos ante la construcción hegemónica de un discurso social de la exclusión y de los excluidos. 110 Dicha construcción se fue dando a la par del conflicto político y social, pues a través de ella no sólo emergió un campo de significación sobre el conflicto y los agentes implicados en él, sino que de esta manera también apareció un campo de *lo decible*, que es lo propiamente hegemónico. Vayamos un poco más atrás y tratemos de indagar los diferentes elementos que componen el discurso del enemigo político.

En 1970 comenzó una fuerte campaña en contra de los *hippies* que llegaron a la ciudad de Oaxaca y a la región mazateca. María Sabina, indígena mazateca, se había convertido en una atracción, los jóvenes de distintas partes de México y del mundo querían experimentar el viaje alucinante de los hongos de la mano de esta chamana. Su llegada en grupos, sus formas de vestir, de comportarse, provocaron la indignación de la *vallistocracia*<sup>111</sup>, tradicional y dominante:

1

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Texto del volante citado en un oficio del Director Federal de Seguridad, Javier García Paniagua,. D.F.S. 100-18-1-78 H-69 L-68. 27 de julio de 1978. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Sobre el discursos social y el análisis histórico Marc Angenot, *El discursos social: los límites de lo pensable y lo decible*, Argentina, Siglo XXI editores, 2010.

<sup>111 &</sup>quot;Bajo el concepto de *vallistocracia* se agrupan la elite de la burguesía, la clase política y la intelectualidad regional oaxaqueña. Este término quiere destacar dos aspectos: el primero, que la elite proviene principalmente de la región conocida como valles centrales donde tiene su asiento la ciudad de Oaxaca. El segundo, que se sigue manteniendo en ella un fuerte apego a valores estamentarios y racistas." Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Movimiento popular y política en Oaxaca* (1968-1986), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 18.

Un pavoroso fenómeno se contempla en las poblaciones de Puente de Fierro y Agua de Fierro, así como otros pequeños pueblos pertenecientes a San Jerónimo Tecoatl, Santa María Chilcotla y Eloxotitlán donde se localiza una concentración de más de 400 hippies que dedican a consumir enervantes en forma desmedida provocando cuadros verdaderamente bochornosos que dañan a la población indígena.

La prostitución está a la orden del día en esos sitios donde las autoridades municipales no hacen nada por remediar la situación que da ejemplo indigno a la niñez ya que los hippies, en grupos de diez o veinte, se introducen a las cuevas cercanas para efectuar sus orgías, asegurándose que entre los grupos hay cantidad de jovencitas menores de edad.

[...]

Como decimos líneas arriba, la intervención de las autoridades correspondientes es sumamente urgente para desalojar a los indeseables sujetos. 112

Hay un elemento sencillo pero eficaz en la construcción narrativa del personaje que se pone en escena: el espacio como constructor de las cualidades del personaje. El *hippie* no lleva a cabo sus actividades a plena luz: "se introduce en cuevas", y establece la función del espacio donde el personaje se realiza (lleva a cabo la acción a la que está destinado): "para efectuar sus orgías", agrediendo con ello no a sujetos considerados socialmente como responsables, sino aquellos considerados débiles y que necesitan de la protección de la sociedad: "que dañan a la población indígena", "asegurándose que entre los grupos hay cantidad de jovencitas menores de edad". Por lo tanto, a estos "indeseables sujetos" hay que desalojarlos con urgencia.

El mecanismo funciona a partir de una lógica binaria: nosotros/ellos, bueno/malo, caos/orden, que se desgrana en la composición de la información sobre ciertos sectores, en este caso los *hippies*, que no forman parte o que salen de las características de aquellos grupos que se constituyen como la normalidad vigente, portadores y enunciadores de esa normalidad que les permite señalar

104

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> "La Invasión de Hippies Causa Alarma en Varias Poblaciones", *El Imparcial*, 30 de mayo, 1970, página principal y 3.

aquello que es anormal, y por tanto peligroso. Además de fijar las configuraciones (sujetos, espacialidades, prácticas, etc.) de lo normal/anormal, también establecen modelos de representación. Dichos modelos se presentan en tópicos, que aparecen en enunciados proposicionales, organizan la semántica del discurso, lo esquematizan y jerarquizan. 113

Urge una batida vs los hippies por nociva a nuestra juventud.

Las autoridades competentes deben llevar a cabo una intensa batida contra los malos hippies viciosos que han invadido no sólo la ciudad, sino algunos lugares como Huautla de Jiménez, las Costas de Puerto Escondido. Puerto Ángel y ahora no sólo ellos se entregan al uso de las drogas, sino invitan a jóvenes de esos lugares y a cuantos encuentran con el fin de ilusionarlos y por consiguiente, inducirlos hacia el consumo de la mariguana, LSD y otros.

[...]

Ante la situación que se presenta, se considera necesario que se lleve a cabo una batida general en contra de todos estos hippies antes que acaben por convencer a nuestra juventud que peligra en esos lugares por la presencia de estos corruptores. 114

Así, el tópico queda establecido como modelo: los malos hippies son un peligro.

Aún hay que añadir algunos elementos más de esta configuración. Además de la estructura binaria, encontramos una lexicalización particular, es decir, una manera en que las palabras son escogidas y organizadas para expresar conceptos: "La reunión y confabulación de estas gentes constituyen un serio peligro, un serio peligro, pues sus malas costumbres las han venido transmitiendo a muchos mexicanos, los que naturalmente se han vuelto gente viciosa e inútil que son *lastre* para la *Nación*." Los *hippies* no son sólo la manifestación de ciertas

"Urge una batida vs los hippies por nociva a nuestra juventud", Oaxaca Gráfico, 18 de junio,

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Teun A. van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, España, Gedisa, 1999.

<sup>1970,</sup> página principal y 4. Cursivas mías.

115 "La presencia de centenares de hippies merece la atención de las autoridades", *El Imparcial*, 17 de abril, 1972, página principal y 8. Cursivas mías.

costumbres extrañas, sino que presentan un nivel político: son un peligro y un lastre para la Nación.

Durante los primeros años de la década de 1970, se anunciaron para Oaxaca grandes proyectos de desarrollo, principalmente en los ámbitos de la educación y la infraestructura: inversiones millonarias, el establecimiento de polos de desarrollo (como el caso del Istmo de Tehuantepec), construcción de una refinería, carreteras, un corredor transístmico, que conectaría al Golfo de México con el Océano Pacífico. El objetivo parecía claro: sacar del atraso al estado, integrarlo al desarrollo nacional. Campañas de castellanización para las comunidades indígenas fueron anunciadas, los comités encargados de los proyectos de desarrollo (por ejemplo el Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas o la Comisión de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec) tuvieron una constante presencia en la prensa, anunciando los logros y avances en sus materias respectivas. Este impulso desarrollista no podría permitir la permanencia o aparición de elementos que no estuvieran en consonancia con él, y con lo que significaba.

Así como contra los *hippies*, se comenzó una campaña contra los mendigos en la ciudad de Oaxaca: "Un 95 por ciento de mendigos son personas ociosas y holgazanas [...] inducen a sus hijos por el mismo camino escogiendo la vida fácil sinónimo de la delincuencia e ignorancia..." Aquí, en términos de lexicalización, hay una equiparación inevitable entre la exclusión (pobreza, mendicidad, ignorancia) y la delincuencia, convirtiendo la condición de excluido en un problema

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> "La Mendicidad es un Asunto del Ayuntamiento y Policía", *El Imparcial*, Oaxaca, Oax., 14 de marzo, 1970. página principal.

policial. Pero, ¿quién es el delincuente? Hacia mediados de 1973 se aprobó la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social, que buscaba (al menos en el papel), convertir a los centros de reclusión en centros de "readaptación", brindando la oportunidad a aquellos sentenciados por quebrantar algunas de las leyes a integrarse socialmente como personas responsables y respetables.

No todos pensaban lo mismo. En un artículo de opinión, aparecido en oportunidad de la expedición de dicha ley, se resaltó la diferencia entre criminales "típicos" y los "ocasionales", estos últimos son considerados como sujetos de readaptación, los primeros no:

Los criminales pueden ser malos, o sea aquellos que cuyas características congénitas los inclinan y casi obligan a delinquir. Estos productos anti-sociales son engendrados por padres alcohólicos, sifilíticos, y locos que son un producto de la civilización.

[...]

Estos entes sociales con capacidad intelectual obtusa, faltos de voluntad, abúlicos, enemigos del trabajo, e inadaptados, encuentran en sus acciones criminosas una válvula de escape a la perversidad que están poseídos, un modus vivendi y una satisfacción para saciar sus instintos bestiales.<sup>117</sup>

Lo primitivo, lo bestial, lo "congénito" y por lo tanto sin posibilidad de cambio, son las características de los delincuentes, y de todos aquellos situados en ese espectro social de la marginación y exclusión.

La despersonalización de estos discursos es central. El hecho que la marginación y exclusión no sea sustantivada, sino adjetivada, provoca un doble movimiento en la configuración de dichos sujetos: no individualiza, no personaliza, los delincuentes, los marginados, no tienen nombre propio en la mayoría de los casos, tan sólo un "seudónimo" un "apelativo", que en general hace referencia a su delincuencia marginal (ya casi una relación tautológica). A esta despersonalización

-

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> "Los delincuentes", por Héctor Figueroa Rasso, *Oaxaca Gráfico*, 22 de septiembre, 1973, p.2

le sigue, en un segundo movimiento simultáneo, la generalización: "95 por ciento de los mendigos...", "Los hippies..." todos ellos, sin excepciones: "Juan Francisco Peña Longoria, posiblemente un enfermo mental, tal y como sucede a la mayoría de estos degenerados con desviaciones sexuales." Al despersonalizar y al aludir a la generalidad, a la adjetivación, este tipo de discursos amplifican sus efectos, pues su objetivo no es describir o analizar a un tipo particular de personas, sino establecer un campo de lo normal/anormal.

Varias fueron las *doxas* de la exclusión desplegadas durante este periodo: el mendigo, el hippie, el homosexual, el mariguano, el delincuente, fueron categorías sociales de la exclusión, de un discurso que se constituyó como hegemónico, discurso enunciado por un sujeto que, en términos políticos y sociales, se constituyó como la norma vigente y a partir del cual se estructuró el discurso de la dominación y sus prácticas.

Detengámonos un poco más en el análisis de la estructura de estos discursos. Véase la siguiente nota respecto a las prácticas militares de "combate" a la guerrilla, que resulta sumamente transparente respecto de la construcción y uso del discurso sobre el enemigo:

"Guerrilleros extranjeros" son *exterminados* por elementos del Ejército Nacional. La captura de cuatro "guerrilleros" consumada por elementos del ejército mexicano, comandada por el Tte. Coronel Nicolás Paredes González, en las inmediaciones de Potrero, enclavada en la sierra de Sola de Vega, condujeron a la *exterminación* de *núcleos de guerrilleros de nacionalidad extranjera* que habían

<sup>&</sup>quot;Hubo premeditación en el caso del homosexual que se suicidó", esta nota continua con la descripción del homosexual, no de Juan Francisco, sino de la categoría de homosexual, de la cual Juan Francisco sólo es una alícuota: "Ojalá que los padres de familia y las autoridades hagan conciencia sobre este problema que desgraciadamente es común en este puerto en donde desviados, homosexuales o degenerados andan en busca de menores inexpertos para hacerlos presas de su bestialidad y es aquí donde los padres deben percatarse con quién andan sus hijos y las autoridades señalar a estos sujetos que son capaces de todo con tal de saciarse." El Imparcial, 12 de abril, 1973, página 3. Cursivas mías.

instalado su sector de operaciones en esta zona. [...] siendo alcanzados por los efectivos del ejército nacional las 18 horas en el paraje mencionado donde al caer en una emboscada efectivos militares y guerrilleros sostuvieron cruenta lucha, registrándose varias bajas de ambos lados, pero logrando la captura de cuatro guerrilleros que *después de intenso interrogatorio*, revelaron el sitio en donde sus compañeros de lucha tenían establecido su campamento general que hoy en la mañana fue "*arrasado*" y capturado los sobrevivientes. Esto grosso modo, es el resumen de las actividades militares que se desarrollaron por los elementos del 18 y 54 batallón y que EL IMPARCIAL se permite redactar *como si* en realidad hubiera sucedido.<sup>119</sup>

En esta nota se aprecia el mecanismo discursivo ideológico de configuración del enemigo político, que se vincula a una práctica represiva. En primer lugar, como lo señalamos, el establecimiento del tópico, "Guerrilleros extranjeros", que organiza la semántica del discurso. La adjetivación "nacionalidad extranjera", remite inmediatamente a la lógica binaria nosotros/ellos, por la cual se establece la peligrosidad del otro: el extranjero, portador de ideas extrañas que no son compatibles con *nuestra* tradicional forma de vida, reforzada por el sujeto que representa un *nosotros*: el Ejército Nacional. Y la acción, como consecuencia lógica: "exterminación". Pero de manera desatacada aparece el núcleo ideológico mismo de esta configuración: *como si*.

En este núcleo hay dos lógicas imbricadas. En primer lugar, la configuración de un sujeto al que "se supone". Esto es, cómo al *hippie*, al extranjero, al homosexual, al militante estudiantil o campesino, se le transfieren todos los antagonismos sociales, "se les supone" como portadores de todos los males, luego entonces es posible aplicar sobre ellos una "violencia restauradora" del orden que *se supone* ellos ponen en peligro. Así, a dichos sujetos "se les supone" *como si* fueran la encarnación misma del peligro.

-

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> El Imparcial, 31 de enero, 1971, p. 3. Cursivas mías.

En segundo lugar, este *como si* señala y enuncia el lugar desde donde se produce esta verdad sobre el sujeto peligroso. Constituye la legitimidad de la acción de Estado, que se establece como verdad, y como condición de posibilidad de prácticas concretas, consistentes (y coincidentes) con este núcleo discursivo. Por lo tanto, no estamos ante la elaboración de una mentira o ficción que se vive como verdad ("hagamos como si"), este núcleo ideológico del discurso estructura *la verdad* del Estado sobre el enemigo, y sobre el conflicto (un marco interpretativo), verdad que adquiere una materialización social: la represión política. <sup>120</sup>

No interesa, por lo tanto, si existe una guerrilla que pone efectivamente en peligro al Estado-nación y representa el fin de todo cuanto somos. La efectividad del discurso es que produce y reproduce la legitimidad del sistema político mismo. Por ello el *como si*, dentro de la nota antes citada, no cumple meramente la función de una estructura retórica, ésta expresa la lógica del discurso y la práctica. Que en la nota aparece como un *lapsus*.

El 23 de julio de 1972, a 44 km del municipio Sola de Vega (a 98 km de la capital), fue asesinado en un asalto el funcionario de la Organización de las Naciones Unidad para Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) Arnold Richard Karl Fix, quien se encontraba de vacaciones con su familia. Después de una intensa búsqueda y de "un violento encuentro" elementos del 28/0 B.I. de la 28/a ZM, dieron muerte a 6 asaltantes, "facinerosos", responsabilizados de la muerte del funcionario de la FAO. La consideración que hizo del caso la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

<sup>120</sup> Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI editores, 1992.

(DGIPS), es ejemplar: "Todos estos elementos *eliminados* por el ejército (que no tuvo bajas) tenían pésimos antecedentes como asaltantes de caminos y asesinos, *por lo que su desaparición se considera ejemplar y benéfica.*" Desde estos primeros años de la década de 1970, quedó perfectamente asentada la idea de la eliminación (o desaparición), que fue integrada a la estrategia represiva contra el enemigo político, contra los sujetos que se consideraron nocivos para la sociedad. 122

Un aspecto importante es que la legitimación del discurso sobre el enemigo político se dio a través de la analogía con otras *doxas* de la exclusión, produciendo un discurso ideológico a través del cual se hizo comprender el conflicto y los actores en él.

Cuando la Unión de Pequeños Propietarios se preguntaba en aquel volante distribuido a la población de la ciudad de Juchitán en 1978, "¿entonces quiénes son?", y se respondía sin mayor explicación: "los enemigos del pueblo", hay una exigencia de presuposición, mediada por toda la construcción discursiva, por la puesta en marcha de las *doxas* sobre la exclusión y los excluidos<sup>123</sup>. Así pues,

-

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Reporte de la DGIPS, del 2 de agosto de 1972, AGN, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), expediente 1, caja 684, firmado por D.J.G.M. A partir de este momento sólo se citara las siglas del fondo, el expediente, la fecha y ubicación del documento.

Sería ocioso presentar aquí el caudal de notas periodísticas o declaraciones oficiales que así lo demuestran, las que he citado hasta el momento, y las que se citarán más adelante, me parecen suficientes para considerar esta respuesta ante lo "extraño" como parte esencial de un campo social en que será posible la estrategia represiva de los años subsecuentes. Una última nota servirá para reforzar el sentido de naturalidad con que esto era tratado: "A través de la operación limpieza que vienen llevando a cabo durante los últimos días en esta capital y otros puntos, como Zipolite, Puerto Ángel y Puerto Escondido, agentes de la Secretaría de Gobernación, han sido varios hippies viciosos que han sido enviados a México, D.F., y luego deportados con el fin de acabar con este problema", Oaxaca Gráfico, 11 de diciembre de 1973, página principal. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> En tanto el objetivo de este tipo de discurso no sólo consiste en convertirse en modelos léxicosemánticos, sino que estos exigen, para mostrar su eficacia, ser asumidos por el mayor número de

cada vez que el término enemigo es enunciado, se hace referencia a todas estas categorías de la exclusión, y por analogía serán significadas en una sola: el enemigo político.

No resulta casual entonces, ni mucho menos palabras hueras o faltas de sentido, que estas *doxas* de la exclusión aparezcan en el ámbito político, al más alto nivel. Éstas alimentaron socialmente la configuración del enemigo que fue significado políticamente, de manera paradójica, siendo despolitizado. Es decir, la manera en que diversos actores políticos, considerados peligrosos, entraron en el discurso político hegemónico no fue como sujetos ideológicamente formados, con proyectos políticos claros y acciones concretas para alcanzarlos. Lo hicieron como sujetos anómicos, sin grados de conciencia ni autonomía, mucho menos de legitimidad en sus acciones, por ello la insistencia, durante todo este periodo, en no considerarlos como una expresión política concreta.

Así pues, resulta perfectamente "normal", la definición que Luis Echeverría hizo del enemigo en su cuarto Informe en 1974:

Es útil para todos, señoras y señores, que hagamos alguna reflexión derivada del análisis de la composición de estos pequeños grupos de cobardes terroristas, desgraciadamente integrados por hombres y por mujeres muy jóvenes [...] Surgidos de hogares generalmente en proceso de disolución, *creados en un ambiente de irresponsabilidad familiar*, víctimas de la falta de coordinación entre padres y maestros, mayoritariamente niños que fueron de lento aprendizaje; adolescentes con un mayor grado de inadaptación en la generalidad, con inclinación precoz al uso de estupefacientes en sus grupos con una notable propensión a la promiscuidad sexual y con un alto grado de homosexualidad masculina y femenina [...] son, estos grupos, fácilmente manipulables por ocultos intereses políticos nacionales o extranjeros que hallan en ellos instrumentos

personas, y constituirse en hegemónicos, los medios de comunicación juegan un papel central, medios que en su mayoría están cerrados a aquellos sujetos sobre los que se informa de manera negativa, de tal manera que la audiencia no tiene posibilidades ni elementos para construir un

discurso alternativo, por lo que la información que se da, se establece como verdadera y presupuesta. de aquí que el control de los medios masivos resulte fundamental para la continuidad de la deminación

de la dominación.

irresponsables para estas acciones de provocación en contra de nuestras instituciones. 124

Las *doxas* sociales de la exclusión son integradas al cuerpo del discurso político y a la definición del enemigo político, la construcción de este último, por tanto, no presenta una estructura unidireccional (del Estado a la sociedad), sino una estructura compleja en la que los miedos y fobias sociales son refuncionalizados, como marcos de interpretación, y vertidos a la sociedad de tal manera que ésta se vuela permisiva con ciertas prácticas, como las represivas.

## LOS COLGARÍA DE LOS POSTES DE LUZ

De las batallas por la tierra en el municipio de Juchitán surgió un movimiento popular con un gran impacto regional y nacional. Este movimiento organizado en torno a la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) alcanzó el gobierno municipal en 1981, constituyéndose en el primer municipio en el país gobernado por la izquierda. Tampoco se les perdonó esta osadía.

En 1983, ante las nuevas elecciones municipales, el PRI local y estatal, las elites comerciales y terratenientes, arreciaron el acoso al ayuntamiento encabezado por la COCEI. El resultado: desconocimiento y desaparición de poderes, entrada del ejército y desalojo del palacio municipal, cientos de detenidos y, nuevamente, la militarización de la comunidad. En el entreacto, los discursos que soportan tales acciones.

Luis Echeverría, *Cuarto Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1974, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, p.180. Fecha de consulta: 9 enero de 2010. Cursivas mías. http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re\_info.htm

113

El periodista Carlos Monsiváis recoge las declaraciones del diputado local y candidato del PRI a la presidencia municipal, Teodoro "El Rojo" Altamirano:

- ¿Cuál sería su primer acto si usted fuera Presidente Municipal?
- ¡Colgaría a los coceístas de los postes del alumbrado público!...Yo ya los hubiera metido a la cárcel por todos los delitos que han cometido, ya los hubiera sacado del palacio municipal y ya los hubiera ahorcado por criminales.

Generosamente, añade el reportero: 'Después de la masacre del 31 de julio, los coceístas son para el pueblo oaxaqueño unos salvajes, unos asesinos, unos bestias y unos enfermos mentales sedientos de sangre'. 125

La legitimación del uso de la violencia por parte del Estado ya no es dada por las acciones de los oponentes, ya no fue necesaria tal espera, se privilegió desde entonces lo que los oponentes eran o le hacían ser "los enemigos del pueblo", "enfermos mentales sedientos de sangre". Esta configuración, hizo no sólo necesaria, sino deseable su eliminación, antes o después de sus acciones.

Entre 1970 y 1978 el conflicto social en Oaxaca se recrudeció y tomó nuevos rumbos, la disputa por la rectoría de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) jugó un papel de catalizador de las disputas sociales. En 1972 y 1974, respectivamente, surgieron organizaciones del tipo de frente popular, que se enfrentaron a los cacicazgos locales: la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO), con actividad en el valle, y la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), con actividad central en el municipio de Juchitán y la zona zapoteca del Istmo. Estas organizaciones, no las únicas ciertamente, fueron la expresión más clara del proceso de emergencia

114

Entrevista a Teodoro Altamirano aparecida en el *Diario Joven de Oaxaca*, el 8 de agosto de 1983, citada por Carlos Monsiváis en "Crónica de Juchitán", *Cuadernos Políticos*, núm. 37, México, Era, julio-sep. 1983, p. 49.

de un campo popular de acción política, 126 no por la "apertura democrática", sino como resultado de la imposibilidad real de ésta.

Por otra parte, entre 1973 y 1974 se consolidaron dos organizaciones político militares (guerrillas): la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), como brazo de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) en el estado y Unión del Pueblo. Estas organizaciones pusieron en práctica una estrategia de hostigamiento contra el gobierno estatal y contra intereses de las elites económicas locales. Dos tipos de tácticas fueron recurrentes dentro de esta estrategia: los asaltos a empresas y dependencias de gobierno y la colocación de bombas. Tanto la actividad popular abierta como la clandestina armada incrementaron el nivel del conflicto y se escaló en la militarización del estado, junto con esto, se elaboró el discurso que configuró a estos actores como enemigo político.

La COCEO y la COCEI tuvieron un proceso organizativo similar, resultado de la radicalización estudiantil de finales de la década de 1960 y su acercamiento con la problemática social del estado. Este acercamiento, sobre todo con

 $<sup>^{126}</sup>$  El concepto de *campo popular* lo entiendo y utilizo con dos dimensiones: una, desde la perspectiva de la teoría social, fundamentada en la definición que ha hecho Pierre Bourdieu del concepto de campo, con un sentido topológico, en el que es posible describir "un estado de las posiciones sociales", los agentes y las fuerzas que se encuentran en él, y explicar cómo un agrupamiento social o un conjunto de fuerzas sociales es más probable en tanto los diversos agentes o sectores que lo componen se encuentren más próximos en el espacio social. La otra dimensión, desde la perspectiva del análisis del conflicto político y construcción de hegemonías, propuesto por Antonio Gramsci, particularmente lo que él llama la construcción del bloque histórico, como una compleja articulación de clases, grupos o fracciones sociales que tiene su posibilidad más evidente cuando existe una crisis de hegemonía de la clase en el poder. Así, la construcción del bloque histórico, como construcción de un poder desde abajo, supone la construcción de una contrahegemonía. De esta manera, el concepto de campo popular me permite entender, en el marco del conflicto político y social del momento, la articulación fáctica de distintos sectores sociales por su "cercanía" en el espacio social, y entender, por otra parte, la significación política de esa articulación como la construcción de una amplia fuerza popular antagonista a la clase en el poder. Pierre Bourdieu, Razones prácticas: sobre la teoría de la acción, Anagrama, Barcelona, 2002 y Antonio Gramsci, "El moderno príncipe" en Obras de Antonio Gramsci: Cuadernos de la cárcel, t.1, Juan Pablos Editor, México, 1998.

comunidades campesinas, se dio por una doble vía: porque algunos estudiantes, militantes de organizaciones universitarias, pertenecían a esas comunidades y habían asumido por usos y costumbres de sus comunidades la responsabilidad de continuar con las gestiones sobre todo en lo referente a problemas de la tierra, o porque las comunidades o algunas agrupaciones sociales se acercaron en distintos momentos a solicitar la asesoría, particularmente jurídica, y el apoyo de los estudiantes organizados.

El conflicto social y político en Oaxaca tuvo dos etapas. La primera, que podríamos situar entre 1970 y 1974, muy vinculada al proyecto y discurso echeverrista, estuvo caracterizada por la contención de las organizaciones y movimientos sociales emergentes, así como por la satisfacción parcial de las demandas, siempre y cuando esto significara una legitimación del régimen. Es en esta etapa de contención, en la que se dio la configuración del enemigo político. Esto es así, porque es el momento en que aparece el discurso político, a nivel nacional, que definió los marcos de la acción política nacional, las prácticas, lo posible y lo decible. Este discurso, impulsado por Echeverría, definió con un ropaje viejo, el nuevo proyecto político y económico nacional.

El movimiento estudiantil de 1968, como se ha dicho en innumerables ocasiones, desplegó sus consecuencias más allá de la ciudad de México y más allá del propio ámbito estudiantil. En el caso de Oaxaca la dinámica de las agrupaciones estudiantiles se vio sustancialmente modificada. Durante la década

Para la COCEO el caso de Xoxocotlán, en los valles centrales, este conflicto se encuentra detallado en Gloria Zafra, Jorge Hernández y Manuel Garza *Organización popular y oposición empresarial,* México, Plaza y Valdés, 2007; para la COCEI, el caso del municipio de Juchitán y el problema con las tierras de régimen comunal.

de 1970 ya no estuvieron circunscritas al espacio universitario y problemáticas estudiantiles, incluso, por momentos, los conflictos al interior de la UABJO, al tiempo que fueron un reflejo del conflicto social externo a ella, se convirtió en catalizador de la movilización social. Por otra parte, la organización estudiantil dejó de estar controlada por el gobierno de turno, y por la burocracia partidaria del PRI. La década de 1970 se inició con la nueva configuración de este actor que, de aquí su importancia, fue un elemento detonador de la movilización popular de esa década.

La Federación Estudiantil Oaxaqueña (FEO), el organismo estudiantil de la Universidad reconocido oficialmente como interlocutor, cambió de dirigencia a fines de 1969. La nueva dirigencia provino de la experiencia de 1968, de la formación de los Comités de Lucha que encabezaron las acciones por la democratización de la universidad: paridad en los órganos de gobierno, formación de consejos estudiantiles por cada escuela, con representantes electos en procesos democráticos, modificación de planes y programas de estudio. Además, manifestaron una preocupación por la problemática social existente en el estado. Resultado de esta preocupación y del acercamiento que algunos sectores (como locatarios de mercados, trabajadores municipales, choferes de transporte público) tuvieron con la FEO, esta última formó el Bufete Jurídico Popular, para brindar asesoría jurídica a quien lo necesitara. Así fue con el caso de los vendedores ambulantes de mercados.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> René Bustamante, *et.al., Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1983,* 2ª edición, México, Ediciones Nueva Sociología, 1984, p.33

Desde principios de 1970, los vendedores ambulantes se acercaron al Bufete Jurídico Popular en busca de apoyo, pues venían padeciendo los abusos del Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, que les cobraba doble impuesto por dejarlos vender en las calles que circundan los mercados de la ciudad, principalmente el "20 de Noviembre", por otra parte, de tanto en tanto, los inspectores les quitaban sus mercancías, sin olvidar las presiones a las que la lideresa de la Federación de Mercados, Genoveva Medina, los sometía para obligarlos a formar parte de la Federación. Ante su situación, la FEO organizó a los vendedores ambulantes y les presta asistencia jurídica. En un intento de desalojo, el día 6 de agosto, los vendedores ambulantes repelieron a la policía y se enfrentaron a miembros de la Federación de Mercados, tomando las instalaciones de dicha Federación. 129

El día anterior, el 5 de agosto, en una acción concertada entre autoridades universitarias, gobierno del Estado y estudiantes afines las juventudes priistas, desconocieron a la FEO y crearon el Directorio Estudiantil Universitario, para sustituirla. El 8 de agosto fueron expulsados de la Universidad los principales

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> "Los locatarios repudian la alteración del orden", *El Imparcial*, 7 de agosto, 1970, página principal; también "Comerciantes ambulantes arremetieron contra inspectores de mercados. Hubo riña colectiva.", *Oaxaca Gráfico*, 7 de agosto de 1970, página principal.

<sup>130</sup> El 5 de agosto se celebró la reunión constitutiva del Directorio Estudiantil Universitario. En su acta se establece lo siguiente respecto a la FEO: "Segundo.- Continuamente se han recibido quejas de distintos organizamos representativos, entre ellos la Federación de Mercados, la Cámara de Comercio, las Sociedades cooperativas de transportes, solicitando la intervención de los auténticos representantes del Estudiantado, en virtud de que, seudo líderes estudiantiles se han inmiscuido en problemas totalmente ajenos a la Universidad, agitando y provocando situaciones de desconcierto e inquietud que en última instancia redundan en perjuicio, no sólo de nuestra Universidad sino del mismo pueblo. [...] Quinto.- La Federación Estudiantil Oaxaqueña ha realizado actos gansteriles verdaderamente innecesarios, sin pretender nunca dar solución a sus pretensiones, con la cordura y rectitud que deben caracterizar la posición de los universitarios; Sexto.- La existencia de la Federación Estudiantil Oaxaqueña dentro de la Universidad, ha permitido el que individuos sin escrúpulos se ostente como auténticos representantes estudiantiles, ejecutando actos que desmienten su calidad de tales, contando para ello únicamente con el

líderes de la FEO, acusados de ser el motivo del desprestigio de la Universidad y de que haya sufrido una suspensión presupuestal "por la permanente actitud levantisca y marcada tendencia hacia la agitación de la hoy desconocida FEO." 131

El delito no fue la organización de los ambulantes, sino que ésta se haya dado por fuera del pacto estatal, es decir, que no haya sido una organización que fortaleciera la legitimidad del poder, sino que su propia constitución al margen la cuestionó. Un locatario del mercado "20 de noviembre", al ser inquirido sobre el conflicto respondió: "Sí, sí existe ese problema y, mire usted lo que son las cosas: esos vendedores debían estar dentro de la Unión de Expendedores de los Mercados y siendo socios de este organismo, considero que con más facilidad se resolvería este problema." Estar fuera era el delito, y debía ser castigado. 133

El 8 de agosto, miembros del Directorio Estudiantil tomaron el edificio central de la Universidad, con apoyo del ejército que patrulló los alrededores. Expulsión de estudiantes y profesores, disolución de los órganos estudiantiles en

ir

incondicional apoyo de una camarilla compuesta de individuos que únicamente persiguen la consecución de sus particulares intereses." Esta Acta la firmaron las mesas directivas de las escuelas de Derecho, Ciencias Sociales, Arquitectura, Comercio y Administración, Medicina, Bellas Artes

DGIPS, 7 de agosto de 1970, expediente 1, caja 596.

Oaxaca Gráfico, 6 de agosto de 1970, p.2. El día siguiente apareció otra nota con igual tono: "lejos de seguir la línea de orden de otras vendedoras dependientes de las demás agrupaciones de los mercados que guardan armonía, están cometiendo desorden y desacatos que caen bajo las sanciones del reglamento de policía", Oaxaca Gráfico, 7 de agosto de 1970, página principal.

<sup>133</sup> Este es un mecanismo que Alain Rouquié señala como característico de los sistemas políticos latinoamericanos durante el periodo aquí tratado: "En su gran mayoría, los sistemas políticos latinoamericanos descansan sobre mecanismos de exclusión de los 'dominados'. En esta lógica 'excluyente', los participantes se pueden poner de acuerdo para cooptar nuevos actores. Igualmente pueden tratar de movilizar a los excluidos con el fin de reforzar el sistema de dominación, evitando la formación de solidaridades horizontales. Pero cualquier intento de participación no controlada, es decir no derivada de un acuerdo de los participantes correspondientes a la 'escena privada' es percibido como una amenaza para el 'pacto de dominación' y por lo tanto como ilegítimo." Alain Rouquié, "Dictadores, militares y legitimidad en América Latina", en Julio Labastida (coord..), *Dictaduras y dictadores*, México, Siglo XXI editores, 1986, p. 14

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> DGIPS, 8 de agosto de 1970, expediente 1, caja 596.

las escuelas vinculados a la FEO. El 11 de agosto es asesinado Gastón Tomás Martínez Salazar, de 20 años de edad, líder estudiantil de la preparatoria nocturna. El asesinato se presenta como un "lío de faldas", sin relación con el problema estudiantil, aunque al mismo tiempo se señaló que el agresor era simpatizante del Directorio. <sup>135</sup> El Directorio no duró mucho tiempo, un par de meses después anunció su disolución una vez que entregaron el control de las escuelas a las autoridades universitarias, y fueron expulsados los principales dirigentes de la FEO.

Pronto, el líder de la FEO Julio Antonio Castillo Viloria<sup>136</sup>, pasó de ser el "inquieto estudiante"<sup>137</sup> al "comunista seudo universitario [...] y su pequeño grupo de malhechores."<sup>138</sup>.

Esta nueva configuración de la organización estudiantil, se dio en medio de lo que podemos llamar "la disputa por la juventud" a nivel nacional. Cabe una aclaración importante, no se entienda por jóvenes únicamente al estudiante universitario, de clase media, radicalizado intelectualmente y en su práctica política. Estamos hablando aquí, sí de ese joven, pero también del campesino joven, del obrero joven, que formaron parte activa de esa movilización, sólo hay que hacer una revisión a vuelo de pájaro del sector etario y de clase afectado por

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> DGIPS, 11 de agosto de 1970, expediente 1, caja 596.

Después de su participación destacada, Julio Ántonio Castillo Viloria sale del espectro político oaxaqueño, lo que llama la atención. No me fue posible seguir el rastro de este personaje, hasta una referencia de él, que lo vincula al Movimiento de Acción Revolucionaria, es decir, que probablemente después de su trabajo dentro de la FEO haya pasado a la clandestinidad: "En octubre de 1973, el MAR recibió otro severo golpe policiaco [...] a partir de ahí, se sucedieron varias aprehensiones que llevaron a José Antonio Castillo Viloria, quien presa del miedo echó de cabeza todo y a todos." Enrique Condés Lara, *op.cit*, vol. 3, p. 65.

<sup>137</sup> DGIPS, 23 de junio de 1970 (reporte de las 12.30 horas), expediente 1, caja 596.

El Imparcial, 8 de agosto, 1970, p.6. Esto último, fueron las declaraciones de la Federación de Transportistas, en el contexto del conflicto de vendedoras ambulantes en los principales mercados de la ciudad.

la represión: jóvenes campesinos y trabajadores entre los 14 y 30 años de edad. Por ello, nos es casual encontrar en la adjetivación que se hizo del enemigo político al *joven* "desviado" o "seducido por intereses inconfesables".

Ya desde su campaña y con énfasis durante su gobierno, Luis Echeverría encabezó esta disputa. Hay que recordar que él llamaba a su gobierno un gobierno joven y de jóvenes, y no dejaría de jactarse de ello, hasta convertirse en moneda corriente durante el sexenio. Sin embargo, no todos los jóvenes estuvieron llamados a ser parte, sólo aquellos compatibles con los ideales de la nación y el pueblo, sintetizados por los gobiernos revolucionarios 40.

Hay que señalar que la estrategia no sólo fue en términos negativos, es decir, la creación del enemigo político, sino también positivos: configuración del joven que vale, de las jóvenes promesas de México. Echeverría impulsó la primera reforma política electoral en 1971: con la aprobación de la Ley Federal Electoral se redujo la edad para ser postulado a cargo público, para senador se redujo a los 30 años y para diputado a los 25. Esta reforma tuvo la clara intención de abrir canales

-

Al respecto Salvador Novo narra, en ocasión de una conferencia en casa de Eulalio Ferrer, que uno de los asistentes era Agustín Legorreta III, "el joven (treinta y cinco años, pero parece de veinticinco) [...] a quien de acuerdo con "la onda", como hoy se dice, acaban de confiarle la dirección del Banco de México." (crónica del 16 de diciembre). En otra de sus crónicas, esta del 13 de enero de 1971, citado a una reunión con el regente de la ciudad Alfonso Martínez Domínguez: "don Alfonso Martínez Domínguez mandó llamar al seguramente más joven de los tres secretarios generales del Departamento: licenciado Carlos Reta Martínez, de veintisiete años. Me presentó con él. Lo hizo sentar a su lado: 'Ya estaba nombrado director de Acción Social; pero el señor presidente quiere jóvenes en los puestos de mando, y dispuso que se le diese una secretaría general. La que él tiene se ocupará, entre otros, de asuntos de cultura." La vida en México en el sexenio de Luis Echeverría, México, CONACULTA, 2000. Cursivas mías.

<sup>&</sup>quot;Una juventud responsable, con ideal patriótico exige México", en esta nota sobre la conmemoración de la batalla de Chapultepec y el sacrificio de los Niños Héroes, se dice lo siguiente: "Los héroes de Chapultepec son un ejemplo y no necesitamos recurrir a imágenes extrañas. Un llamado enérgico a la juventud oaxaqueña para que actúe con responsabilidad, con ideales propios de nuestro pueblo y compatibles con nuestra historia, buscando metas propias de superación para contribuir a la estructuración de un México mejor, hizo ayer el subteniente de infantería, Aureliano de León Cervantes, al verter emotivos conceptos hacia el sacrificio de los niños héroes...." El Imparcial, Oaxaca, Oax., sábado 14 de septiembre, 1970. Año XIX, número 6,819, página principal.

institucionales a los jóvenes, pues se tenía la valoración de que la disidencia juvenil tenía por causa exclusiva la dificultad o imposibilidad de participar institucionalmente. Durante el período de Echeverría se aumentaron los presupuestos a las Universidades públicas (la UNAM creó el Colegio de Ciencias y Humanidades, por ejemplo), se creó la Universidad Autónoma Metropolitana, Institutos Tecnológicos Regionales, y Universidades estatales como la Autónoma de Chiapas o la de Ciudad Juárez, también se crearon lo que hoy son el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Evidentemente esto era utilizado dentro de la estrategia antisubversiva. En la prensa se fortalecían las imágenes de jóvenes rebeldes con cauce, por decirlo de algún modo.<sup>141</sup>

Los otros jóvenes, los contaminados por ideas extrañas a estos ideales, fueron considerados permanentemente sospechosos y peligrosos. 142 Desde las

<sup>141 &</sup>quot;Creo que el joven se siente marginado, por el excesivo culto que existe a la personalidad. Y como él es nadie, en este momento, cree que tener personalidad es llamar la atención. Únicamente, llamar la atención. No le importa por qué medios y si cae en la delictuosidad. Para su mundo que lo rodea en que hay libertinaje estético y moral, hay héroes negros como Satán Manson [...] 'Para que exista comprensión de los adultos a los jóvenes, es preciso que estos jóvenes tengan respeto a los mayores. En la condición indispensable de un trato...Un diálogo...' ¿Es partidaria de esos festivales de música? 'Si es de música, sí...Pero cuando la música sirve de pretexto para la anarquía, el desorden, la exhibición cínica de pasiones, es un error permitir tales cosas. Debe impedirse.' [...] 'Yo me apego a observaciones de la realidad. La mujer, para ser más concreta, trata de parecerse al hombre. Y viste de pantalones, y declara su autonomía...Por cierto tiempo...Todas nos convencemos que el destino es otro. Y hay que cumplirlo. Ser buenas esposas o hijas o profesionistas, pero no andar de fachas y exhibiéndonos. "La verdadera juventud sueña y trabaja", *El Universal*, 24 de septiembre, 1971, tercera sección, p. 7. Entrevista a Nadia Milton, "cantante de los ritmos modernos", a propósito de su nueva película y del festival de Avándaro.

Agustín Navarro Vásquez "La Juventud, peligro o esperanza". En este artículo de opinión, que se da en el marco del surgimiento de la COCEO, en la que participaron activamente estudiantes organizados en la FEO, y en el contexto de los primeros bombazos en la ciudad, se dice lo siguiente: "Los demagogos consideran a las masas juveniles presas fáciles para sus aviesas intenciones, y en realidad lo son, pues una de las virtudes de la juventud es la ingenuidad y por ello caen con mayor facilidad en manos de agitadores de todas las calañas. [...]Si la juventud está contaminada como parece que está sucediendo, la juventud será entonces un peligro [...] Ya vimos cómo en la Universidad Nacional Autónoma de México y precisamente en la Escuela de Economía, los estudiantes se impusieron y lograron expulsar al director nombrando el suyo propio. Esto puede repetirse en todas las universidades y centros de cultura superior de todo el país [...] Cualquier peligro se agiganta si la juventud interviene y por desgracia el dilema seguirá en pie, y sólo los

explicaciones "psicoanalíticas", que diferenciaban entre uno y otro tipo de juventud, pasando por las teorías de la conspiración, que eliminaban en los jóvenes (obviamente los opositores) cualquier rasgo de actor políticamente consciente e independiente, la disputa por la juventud, se resolvió con la configuración del enemigo político y su eliminación.

Esta configuración fue el núcleo explicativo del discurso sobre el conflicto estudiantil y político, no la crisis social y económica, no la incapacidad de las instituciones políticas para dar respuesta a actores y demandas que en el fondo exigían la necesaria transformación institucional.

Así, mientras se combatía a la FEO y al naciente movimiento popular, también se anunciaba la solución policial a la mendicidad, se convocaban a razias y batidas contra los hippies, y también se realizaban ficticios combates contra querrillas ficticias, 143 de esta manera, asistimos a la configuración social del enemigo político.

Volvamos al desarrollo del conflicto. En diciembre de 1970, el gobernador Víctor Bravo Ahuja, electo en 1968, deja la gubernatura para integrarse al gabinete de Echeverría como secretario de Educación Pública, en su lugar asume el interinato en la gubernatura Fernando Gómez Sandoval. En 1971 ante el embate gubernamental, la FEO se repliega, se reorganiza y se acerca a otros sectores. El 15 de febrero de 1971, se elige a una nueva mesa directiva, encabezada por

sucesos nos demostrarán si la juventud actual es una esperanza o es un peligro." Oaxaca Gráfico, 20 de agosto, 1972, p. 5

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Este aspecto es interesante, pues el Ejército realizó estas "prácticas de entrenamiento" en lugares en los que después se verificarán combates con grupos armados, particularmente la BREZ. o la represión militar a movimientos populares. Es decir, la estrategia pública ("entrenamiento", "asistencia social") en realidad no ocultaba las "verdaderas intenciones", sino que las anunciaba. Esto lo trataremos en el capítulo siguiente.

Rafael Gasga Iturribarría. En este año de reflujo, comienza a aparecer en el ámbito público el nuevo enemigo, poco a poco el comunista irá quedando atrás, aunque sin duda seguirá alimentando las imaginerías conspiracionistas de algunos. En 1970 se habían dado los primero pasos, en términos institucionales. En julio de ese año la Comisión Permanente del Congreso presentó las reformas al artículo 145 del Código Penal Federal, que tipificaba el delito de "disolución social". Las modificaciones reflejan este cambio y anuncia el nuevo panorama: la nación ya no corre peligro sólo por la "disolución social", el terrorismo, el sabotaje, la delincuencia internacional, conceptualizan el crimen, del que será acusado el enemigo político.

Para 1972, con la experiencia de 1970 y el reflujo en 1971, el naciente movimiento popular está más fortalecido. La FEO se acercó a otras organizaciones como el Movimiento Ferrocarrilero, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, y sectores de trabajadores en la ciudad como los municipales y de transportes, y también con colonos y comunidades campesinas de la zona de los Valles Centrales.

Además de esta consolidación del movimiento popular, 1972 estuvo marcado por la aparición de la organización Unión del Pueblo. 144 Una de sus primeras acciones fue la colocación y detonación de 3 bombas el 23 de julio, una en las oficinas del periódico Oaxaca Gráfico, otra en las oficinas de Telégrafos Nacionales y otra más frente al cuartel militar del ex-convento de Santo Domingo.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> La Unión del Pueblo tiene sus orígenes en hacia finales de 1970 en la Universidad Autónoma de Chapingo. De inspiración marxista-leninista, años después asumieron la estrategia maoísta de la "guerra popular prolongada". Su estrategia central en los primero años fue de hostigamiento al aparato represor del Estado y a la burguesía, por ello utilizaron tácticas como las bombas y atentados. En el capitulo siguiente se abordarán más elementos de esta organización.

Tanto el ejército como la procuraduría estatal de inmediato iniciaron las investigaciones y pesquisas, deteniendo, el 24 de julio, a 6 responsables que "son estudiantes procedentes de puebla y desconocidos en Oaxaca" y "que no han justificado su estancia". Vale la pena señalar que las bombas estallaron un día antes del Lunes del Cerro, festividad que atrae a turistas nacionales y extranjeros.

El 14 de septiembre, se registraron otros 2 estallidos de bombas. En el análisis hecho por la DGIPS, se dijo que "entre las 18 y las 19 horas, se presentaron a la Academia de Matemáticas, Biblioteca Circundante, en Av. Pino Suarez 802, 3 personas con el aspecto de 'Hippies'", momentos después estallaron las bombas. El reporte de la DGIPS hace suponer que las personas con aspecto de *hippies* estuvieron involucradas. <sup>146</sup> Para el gobernador interino, el acto representó "una auténtica cobardía, una villanía y una traicionera puñalada al pueblo oaxaqueño [...] No nos arredra, en ningún punto de México, el que sujetos desde la sombra de la cobardía y de la canalla (sic) estén tratando de meter miedo a los mexicanos y oaxaqueños" <sup>147</sup>

Pero el movimiento popular caminaba en otro sentido. El 7 de junio, en una entrevista a Rafael Gasga Iturribarría, líder de la FEO, delineó el proyecto popular de organización que estaba emergiendo, a la pregunta de cuáles son los logros y los retos en el ámbito estudiantil, responde:

Las conquistas de carácter universitario que juzgo más importantes, aunque incompletas son: la del Cogobierno y la consolidación de la corriente de izquierda en la Universidad, que cambia la imagen del estudiante inconsciente e irresponsable o bohemio, por la del estudiante comprometido con su realidad social y con su hora. En el aspecto político, la conquista más importante es el establecimiento de vínculos serios con sectores obreros y campesinos para la

<sup>147</sup> El Imparcial, 16 de septiembre, 1972, página principal

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> DGIPS, 24 de julio de 1972 (de las 10 horas), expediente 1, caja 684.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> DGIPS, 15 de septiembre de 1972, expediente 1, caja 684.

integración de una coalición obrero-campesina-estudiantil. [...] ¡¡El reto fundamental, de carácter político es el de lograr una verdadera y combativa Unidad obrero-campesina-estudiantil!! 148

De esta manera, se concibió la forma organizativa que adquirió el movimiento popular: la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca, organización de tipo de frente popular, es decir, una coalición de organizaciones que actúan en conjunto con base en un programa mínimo común, sin perder la estructura orgánica de cada una de las organizaciones que la integran. Esta configuración marcó la práctica política, pues ya no fueron sectores aislados con demandas específicas las que exclusivamente se movilizaron: la construcción de solidaridades horizontales de clase, marcaron las movilizaciones y la construcción política de las demandas.<sup>149</sup>

En 1973, el Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca se vio "sorprendido" por la toma del nuevo rastro municipal, a manos de pobladores de Santa Cruz Xoxocotlán, municipio aledaño situado al norte de la Ciudad de Oaxaca. Xoxocotlán, por resolución presidencial de 1926, fue dotado con más de 400 hectáreas. Sin embargo, al declararse Monte Albán como zona arqueológica, que según los pobladores de Xoxocotlán estaba dentro de sus tierras comunales, los

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Entrevista a Rafael Gasga Iturribarría en las oficinas de la Federación, realizada por Rafael Emilio Bermúdez G., *Oaxaca Gráfico*, 7 de junio, 1972, p. 3

Incluso en los medios, esto se hará evidente y característico. Lo que puede considerarse la primera manifestación pública de la COCEO, el 10 de junio de 1972, a un año del *halconazo*, lo refleja claramente: "Bajo intensa lluvia que baño a cientos de estudiantes, se efectuó ayer la *manifestación estudiantil –obrero-campesina*, organizada para conmemorar el ataque a estudiantes ocurrido el año pasado. La manifestación se inició en la Fuente de las Siete Regiones a las 17.45 horas. Gruesa columna de estudiantes, portando cartelones con variedad de leyendas algunas subidas de tono, exigiendo justicia a campesinos y se castigue a los culpables de la matanza—, recorrió toda la calzada Porfirio Díaz, en forma pacífica. Los muchachos en medio de la Iluvia, lanzaban porras y pedían la unificación del pueblo, para protestar contra esos actos pasados. [...] Fue la de ayer una de las más concurridas manifestaciones estudiantiles, desarrollada pacíficamente.", el nombre de la COCEO aún no aparecía, pero ya su contenido. *Oaxaca Gráfico*, 11 de junio, 1972, página principal.

pobladores solicitaron se les indemnizara y se les dotara con igual número de tierras que fueron afectadas. Desde la década de 1930, recorrieron todos los caminos legales posibles para que tales demandas fueran satisfechas. Pero no lo fueron.

A finales de la década de 1960 y en los primeros años de 1970, se registraron invasiones o tomas de posesión de terrenos de la comunidad. La ciudad de Oaxaca estaba registrando un crecimiento importante, cada vez llegaban nuevos habitantes provenientes de las zonas más pobres del estado, por lo que el tema de la vivienda se convirtió en un problema social. Los presidentes municipales de turno realizaron ventas irregulares de los terrenos comunales, al percatarse de esto, los comuneros comenzaron a investigar sobre estas ventas y tomaron medidas para evitar que siguieran realizándose. Una de estas medidas fue el restablecimiento del Comisariado de Bienes Comunales, que había caído en el olvido y la solicitud de la titulación, ante las autoridades agrarias, de las tierras. Perdidos en el limbo burocrático, el trámite no llegó a concluirse ni a solucionarse la demanda.

El colmo llegaría a mediados de 1973, cuando el Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca tomó la decisión e inició la construcción de un nuevo rastro municipal en terrenos de Xoxocotlán. Los representantes de Bienes Comunales solicitaron al Ayuntamiento la devolución de los terrenos y suspensión de las obras. Tampoco fueron escuchados.

Ya para entonces, los representantes de la comunidad se habían acercado al Bufete Jurídico Popular, creado por la FEO y ahora integrado a la COCEO, en busca de asesoría y apoyo. Pero los trámites legales no avanzaban y la

comunidad comenzó a cansarse. El 1 de septiembre de 1973 tomaron las instalaciones del nuevo rastro con dos exigencias centrales: la indemnización correspondiente y que en la contratación de personal así como de servicios para el rastro, se privilegiará a los pobladores de Xoxocotlán. El Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca no reconoció tales demandas, llegando a considerar la actitud de los comuneros, además de ilegal, "de extraña y provocadora con mayor razón cuando decidieron apoderarse del inmueble cuando este ya se encuentra totalmente construido y próximo a entrar en servicio." <sup>150</sup> Lo que omite la nota, es que los comuneros previamente habían hecho las solicitudes legales correspondientes para que se suspendieran las obras del rastro, pero no fueron escuchados.

La COCEO brindó su apoyo a la toma, solidarizándose con los comuneros las organizaciones pertenecientes a ella, principalmente las campesinas que tenían problemas similares, como los campesinos del municipio de Santa Gertrudis Zimatlán, que en febrero de 1973 habían llevado a cabo toma de tierras. Pero también las "fuerzas vivas" del estado se manifiestaron. Tanto la Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca, perteneciente a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), como la Federación de Mercados, hicieron declaraciones de apoyo al gobierno del Estado y del Ayuntamiento de la ciudad:

4

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> "El edificio del rastro en poder de los comuneros de Xoxo", *El Imparcial*, 2 de septiembre, 1973, página principal.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> El conflicto en Zimatlán derivó en la lucha política por el ayuntamiento, así en 1974 postularon a un candidato independiente, sin embargo no le reconocieron el triunfo, lo que los llevó a una movilización denunciando el fraude y exigiendo la democratización de las elecciones, y anunciando que el 1 de enero de 1975 impedirían la toma de posesión del candidato príista. D.F.S, 100-18-1-74 H-175 L-24

Protestamos enérgicamente por la ocupación del nuevo Rastro Municipal y solicitamos la inmediata desocupación del mismo.

Alerta pueblo oaxaqueño, actualmente es el Rastro, *después* serán los Mercados y *luego* las casas particulares, no debemos permitir que grupos profesionales de agitación vengan a perturbar la paz pública.<sup>152</sup>

El elemento del miedo está expresado en esta posible escalada que hacía suponer el comunicado de la Federación de Mercados. La campaña mediática y política desatada por el gobierno del estado y los grupos afines, convirtió los temores de esos sectores en miedos sociales generales, provocando un sentimiento de inseguridad en la población. Por supuesto, la campaña no estaba dirigida a explicar esos miedos, sino a explotarlos en su favor y dirigir políticamente esos miedos en contra del enemigo.<sup>153</sup>

Después de dos semanas de conflicto y negociaciones con los comuneros, el Ayuntamiento y el gobierno del Estado, accedieron a las demandas de los primeros: se les indemnizaría con cerca de 500 mil pesos<sup>154</sup> y se les daría trato preferencial en la contratación de trabajadores del rastro. No fue un triunfo completo, pero políticamente fue significativo, pues el estado reconoció las demandas de los comuneros, y reforzó la legitimidad de la movilización popular.

4

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> Oaxaca Gráfico, 8 de septiembre, 1973, p. 4. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> Aquí es importante el plural, pues se trata de miedos diferentes entre sí: pues no es lo mismo el miedo a quedarse "en la calle" producto de la inflación o la crisis económica, que el miedo de quedarse sin la hacienda, es decir, los miedos también se diferencian en función de la clase a la que se pertenezca. Sobre el miedo en política Corey Robin, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Manuel Garza Zepeda, "La tierra es para quien la necesita…': dos experiencias del movimiento urbano en la ciudad de Oaxaca", en Gloria Zafra, *et.al, Organización popular y oposición empresarial, México, Plaza y Valdés, 2007*, p. 27. Sin embargo, este acuerdo estuvo amañado, pues el ayuntamiento indemnizaría hasta que el DAAC emitiera la resolución sobre las tierras comunales, y su titulación, lo que era otra de las demandas. Finalmente, en marzo de 1974 el DAAC emite la resolución otorgando la propiedad de las tierras a los comuneros, exceptuando los terrenos correspondientes al Rastro, por lo que el ayuntamiento no entregó la indemnización. A pesar de esto, políticamente fue un triunfo para la COCEO.

No fue el último de los problemas con los rastros municipales, que el Ayuntamiento de la ciudad tuvo que enfrentar. En octubre de 1974, una vez más, fueron tomados los dos rastros de la ciudad. Esta vez por un problema sindical.

Ya desde 1970 se había manifestado el impulso independiente de diversos sectores de trabajadores, principalmente los vinculados al ayuntamiento y los de transportes, que sistemáticamente se negaron a pertenecer a las organizaciones vinculadas a la CTM. Tocaría el turno a los trabajadores de los rastros municipales, que organizados en torno a la COCEO, reclamarían sus derecho a ser reconocidos como un sindicato independiente.

Como lo hicieron con otros grupos, como el caso de los choferes de la empresa "Cooperativa Choferes del Sur", y con los trabajadores de limpia del Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca, en los que la COCEO apoyó, asesoró e impulsó con éxito la creación de sindicatos independientes, así lo hizo con los trabajadores de los rastros, que venían exigiendo, desde mediados de 1974 el reconocimiento de su sindicato, el Sindicato Independiente de la Industria de la Carne.

Para finales de septiembre la COCEO coordinó las movilizaciones de apoyo: brigadas estudiantiles denunciando la carestía y el aumento de precios, en especial de la carne y de las trabas que se le han puesto a los trabajadores para el reconocimiento de su sindicato; movilización de otros sindicatos en solidaridad, mitines relámpago, etcétera.

El 7 de octubre por la noche, reunidos en asamblea en el rastro municipal, los tablajeros y la COCEO, tomaron la decisión de iniciar una huelga como medida

de presión para lograr la firma del contrato colectivo. 155 Esa misma noche colocaron las banderas rojinegras, suspendiendo la matanza y distribución de carne en la ciudad.

Tanto el Ayuntamiento como el gobierno del estado se negaron a entablar las negociaciones para resolver el conflicto. El 9 de octubre los trabajadores de la Cooperativa Yagul, de transporte público, suspendieron actividades de manera indefinida, en apoyo a la huelga en los rastros. Al día siguiente, se instauró una mesa de negociaciones entre patrones, Ayuntamiento y trabajadores de la carne, con la mediación de la Junta de Conciliación y Arbitraje, sin llegar a ningún tipo de acuerdo. El 16 de octubre los trabajadores de limpia del municipio anunciaron que se sumaban al paro indefinido en apoyo a los tablajeros. Aumentando el nivel del conflicto.

Para las Federaciones vinculadas al gobierno del estado, la huelga, además de "loca", representaba un "fenómeno subversivo", manejado por gente empeñada en "subvertir el orden y agitar antipatrióticamente al pueblo", por lo que exigían a las autoridades proceder de acuerdo a tal caracterización. <sup>156</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> D.F.S expediente 100-18-1-74 H-126 v 185 L-23

Manifiesto de La Unión de Tablajeros de Oaxaca: "se dirige a las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, y al público, para puntualizar un *fenómeno subversivo* que está afligiendo a todo el Pueblo por culpa de un denominado Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Carne. [...]Como esa *conducta delictiva* tendrá que ser resuelta por el Gobierno con medidas procedentes y aceptadas, porque llevan tiempo en su tramitación y realización, hacemos patente que nosotros nos reguardaremos y ayudaremos a que no se cometa ningún atentado en los mercados de referencia. [...] Así mismo respaldaremos cualquier acción gubernamental tendiente a evitar actos de los referidos *grupos subversivos.*" *Oaxaca Gráfico*, 12 de octubre, 1974, p. 4. Al día siguiente, la Federación de Expendedores e Industriales en Pequeño hizo lo propio, pagando la inserción de un desplegado titulado "Los culpables de la falta de carne", en el que concluyen lo siguiente: "IV.- Atrás de ese pequeño grupo hay gente empeñada en subvertir el orden y agitar antipatrióticamente el pueblo. V.- Las autoridades del Estado y las de Conciliación y Arbitraje están conscientes de que la llamada "huelga" es completamente "loca" e ilegal, y así deben declararlo en uso de sus facultades; y deben proceder a ordenar el desalojo de los invasores del Rastro Municipal." *Oaxaca Gráfico*, 13 de octubre, 1974, p. 3.

Estas declaraciones no fueron producto de la exageración, sino del marco interpretativo del conflicto. Tan subversivo era el guerrillero como el trabajador que exigía aumentos salariales o reconocimiento a organizarse de manera independiente, nada tenía que ver con el nivel de violencia ejercido por uno y por otro, sino que ambos cuestionaban la legitimidad del sistema.

El 1º de octubre, una semana antes del estallamiento de la huelga en los rastros, el Comité Sureste de la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), protagonizó un ejercicio de agitación e "insurrección" en la ciudad. Desde principios de año, la LC23S había venido realizando labor de proselitismos principalmente en la UABJO y había iniciado un trabajo de "agitación" en algunos sectores como los obreros de la construcción, sin muchos resultados, haciendo manifiestas sus diferencias con organizaciones como la FEO y la COCEO, a las que concebían como seudomarxistas y oportunistas, que no pueden comprender la necesidad de "organizaciones ilegales que dirijan la lucha revolucionaria", y que con la creación y mantenimiento de sindicatos legales, sin pasar a otro tipo de organización revolucionaria, sólo se han convertido en "estranguladores de la energía revolucionaria de las masas". Por lo tanto, convocaban, en pos de la destrucción del Estado burgués, al hostigamiento constante a través de: formar

<sup>157</sup> Este ejercicio ya había sido realizado por la LC23S en Culiacán, Sinaloa, en enero de 1974, en el que la Liga desarrollaría uno de sus planes más ambiciosos: "En la zona rural pretendía detener la producción y las labores agrícolas para realizar una campaña de agitación y propaganda, e iniciar el levantamiento popular en la zona urbana. En Culiacán tomarían el centro de la ciudad, provocarían combates de calle, "recuperarían" armamento y harían "expropiaciones" de bancos. El operativo fue bautizado el 'Asalto al cielo'", Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981*, México, Era, 2007, pp. 218-220

comités clandestinos, combates de calle, actividades guerrilleras, expropiaciones, ejecución de orejas, etcétera. 158

La integración del Comité Sureste, que operaba como un comando guerrillero urbano, tuvo dos objetivos centrales: convertirse en el sostén de la guerrilla rural (que era la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata, con presencia en la zona de Jamiltepec, Pinotepa Nacional, la costa chica oaxaqueña) y mantener en la ciudad acciones de hostigamiento.<sup>159</sup>

-

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Comunicado de la Liga Comunista 23 de Septiembre, marzo de 1974, DGIPS, expediente 2, caja 1210/A. Este documento fue distribuido a las afueras de diferentes escuelas de la UABJO, en vísperas de la elección de la mesa directiva de la FEO. Como tema pendiente queda un estudio crítico del movimiento armado en México: sus organizaciones, su papel y postura frente al movimiento popular. No son pocas las acusaciones que se le han hecho a la Liga de provocar o ser artífices de agresiones a organizaciones campesinas, populares o estudiantiles, lo que generó que muchas de estas organizaciones catalogaran a la Liga como un elemento provocador que actuaba en favor del gobierno. Por ejemplo, el enfrentamiento en Juchitán, el 20 de noviembre de 1975, en una manifestación de la COCEI, que resultó en varios heridos y 8 muertos. Tanto la prensa como la propia COCEI reconocieron que había sido un enfrentamiento con miembros de la Liga, en una "repartiza", y que querían agitar a los asistentes, a lo que los dirigentes de la COCEI se opusieron. Otro ejemplo, es el desplegado de la COCEO deslindándose de los hechos del 1º de octubre de 1974, en el que decían: "Este es el caso del grupo de provocadores utilizados por el gobiernos para propiciar la represión y para tratar de volcar al pueblo en contra del movimiento estudiantil y popular [...]El verdadero trabajo revolucionario debe realizarse en el senos de las masas y no fuera de ellas; debe realizarse en el interior de las organizaciones de la clase obrera y campesina", El Imparcial, 2 de octubre, 1974, en clara crítica a las tácticas de la Liga.

Declaración de Alberto Vázquez Castellanos, miembro del Comité Sureste de la Liga, detenido en febrero de 1975 por agentes de la D.F.S en Oaxaca. El interrogatorio estuvo a cargo del entonces subdirector Miguel Nazar Haro. Desde entonces Alberto Vázquez Castellanos se encuentra detenido-desaparecido, D.F.S, 11-235 H-170 L-25. Esta declaración se encuentra ya disponible en versión pública, que solicité para esta investigación. Por muchos testimonios de exquerrilleros, militantes de organizaciones campesinas o populares, que fueron detenidos por la DFS e interrogados por Nazar Haro, sabemos que la tortura fue la manera de firmar las declaraciones requeridas, por lo que muchas de ellas contienen datos falsos o ajustados a la versión oficial que se deseaba obtener, esto lo abordaré en el siguiente capítulo. Sin embargo, también por testimonios de ex-querrilleros, sabemos que las "repartizas", ejercicios de "insurrección" y hostigamiento y provocación a policías fueron tácticas que la LC23S desarrolló sistemáticamente, incluso, fueron el principal elemento para que fueran considerados meramente militaristas, dejando a un lado el trabajo político. Respecto a la Liga, Gustavo Hirales, La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragio; Laura Castellanos, México armado; Enrique Condes Lara, Represión y rebelión en México; FEMOSSP, Informe Histórico a la Sociedad Mexicana.

Así, este comité de la LC23S preparó una "repartiza" en algunos lugares de la ciudad, principalmente en zonas de construcción de viviendas INFONAVIT. La fecha el 1º de octubre, por la mañana. Se organizaron en cinco comandos, compuestos de 4 militantes cada uno. Llegado el día, asistieron a los lugares programados para la agitación, secuestraron varios autobuses en los cuales se transportaron, junto con varias decenas de trabajadores, por varios puntos de la ciudad, realizando asaltos a comercios. Un par de horas después la policía y el ejército iniciaron la persecución, que se extendió a tres poblaciones aledañas a la ciudad donde se dirigieron los autobuses secuestrados. Para las 3 de la tarde de ese día, se habían detenido a más de 200 personas, que fueron trasladadas a las instalaciones del 18 Batallón de Infantería (B.I.) perteneciente a la 28a/ZM, siendo liberadas la mayoría el día 3 de octubre. 161

La prensa reportó los hechos como un día apocalíptico: "Cuando la ciudad tranquila desarrollaba actividades, trastornadores cometieron ACTOS SEDICIOSOS, ATRACOS Y ASESINATOS!" (Secuestros y asaltos planeaban llevar a cabo en próximos días." (163)

Cuando estalla la huelga en los rastros, una semana después, la interpretación del conflicto la ubica en el mismo marco que la acción de la Liga, son expresiones del mismo "fenómeno subversivo".

4

Acción de agitación y entrega de volantes, y distribución del periódico *Madera*, órgano oficial de la Liga, llevada a cabo en centros de trabajo como fábricas o en manifestaciones públicas de otras organizaciones populares o campesinas.
 DGIPS, expediente 1, caja 1079,. Reportes correspondientes a las fechas del 1 al 3 de octubre

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> DGIPS, expediente 1, caja 1079,. Reportes correspondientes a las fechas del 1 al 3 de octubre de 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Oaxaca Gráfico, 2 de octubre, 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> El Imparcial, Oaxaca, Oax., 8 de octubre, 1974,

1974 finaliza con un incremento sustancial del conflicto político, con un incremento de la actividad guerrillera, pero sobretodo, la expectativa de la elite económica y política de puesta en el nuevo gobernador electo, Manuel Zarate Aquino, quien había sido hasta entonces presidente del Tribunal de Justicia de Oaxaca, vinculado a algunos terratenientes y muy cercano al grupo de comerciantes aglutinados en la CANACO. Este sector, en octubre de ese año, definió su postura y línea de "combate", que mantuvo durante los siguientes tres años. En un comunicado, en referencia a los últimos sucesos de octubre, dice:

En los últimos años ha habido en nuestra ciudad una serie de actos que han causado desconcierto y sobre todo alarma muy justificada porque colocan a la ciudadanía en general, en una postura de incertidumbre que frena cualquier intento de progreso.

Esos actos, entre otros, han consistido en invasiones a propiedades particulares debidamente tituladas y protegidas con certificados de inafectabilidad, invasiones a instituciones oficiales, invasiones a casas solares de particulares que habitan en colonias cercanas a terrenos comunales o ejidales, secuestros personales, paralización del servicio de transporte urbano, suspensión en el servicio de limpia de la ciudad, quema de patrullas de la policía, atracos a los comercios establecidos; colocación de explosivos caseros en dependencias oficiales y particulares, huelgas sin fundamento alguno; y, para concluir, los hechos ocurridos el día primero de los corrientes en los que ya no solo hubo daños, sino que también pérdida de vidas y lesiones a través de un movimiento de verdadera rebeldía.

[...]

Reiteramos una vez más a los Gobiernos del Estado y Federal nuestra decidida colaboración para atacar los problemas que plantea la crisis económica por la que atravesamos y pedimos que se tomen las medidas con la energía que el caso lo requiera, para que cese ese estado de provocación constante que ha llegado hasta la pérdida de vidas que se castigue como corresponde a quienes aprovechando indebidamente las circunstancias antes apuntadas, realizan movimientos de agitación perjudicando en último a la clase que dicen defender. 164

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> El Imparcial, 17 de octubre, 1974. Este comunicado fue firmado por las siguientes agrupaciones: CANACO, Centro Patronal de Oaxaca, Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca, Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Cámara Nacional de Comercio Pequeño, Ejecutivos de Oaxaca, Unión de Expendedores de los Mercados Públicos, Frente Único de Cocineras, Club Rotario, Club de Leones.

El momento de contención del movimiento social había pasado ya. Ya no será posible, a partir de esos momentos, que a sujetos que se les considera la fuente de todos los males y peligros de la sociedad se le reconozcan demandas y se le permitan triunfos políticos. Pero además, el segundo momento estuvo marcado por la emergencia de un sector de los empresarios, vinculados al grupo Monterrey, en una posición crítica a la política del gobierno federal y estatal respecto del conflicto político, y que presionará para su solución definitiva.

## SI USTED NO PUEDE, NOSOTROS SÍ: EMPRESARIOS, ENEMIGO Y REPRESIÓN

Una reunión larga, algo más de cinco horas. La situación lo ameritaba. La masacre de Juchitán, el 22 de febrero de 1977, destapó la caja de pandora.

El salón Gobernadores del palacio de gobierno lucía repleto, más de 200 personas: representantes de las organizaciones obreras y campesinas vinculadas al PRI, el presidente de la CANACO, Carlos Hampshire Franco<sup>165</sup>, el dirigente de la Fusión Cívica de Organizaciones Productivas, Arturo Molina Sosa<sup>166</sup>, dueños y directores de periódicos, en resumen, la elite oaxaqueña reunida en torno al gobernador, a quien le informaron que habían solicitado ya una audiencia con el presidente de la República, al que previamente le habían enviado un telegrama en el que le reclamaban la indiferencia de las autoridades federales ante problemas "prefabricados" y demandaban su actuación inmediata para resolverlos. <sup>167</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Reconocido comerciante e industrial en Oaxaca, dirigió la CANACO entre 1974 y 1978, sus intereses se ubicaban en el negocio inmobiliario, de transportes, automotriz y de la construcción.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> La familia Sosa tenía sus intereses económicos sobre todo en líneas de transporte y en el negocio automotriz.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> "Su indiferencia problemas pre-fabricados aunada a su poco interés para resolverlos ha originado las dos primeras muertes en Juchitán, envíen tranquilidad pueblo Oaxaca y obligación tienen de mantener el orden en los pueblos." D.F.S 100-18-1-77 H- 22 L-47.

Hampshire Franco exigió al gobernador "acción" ante los hechos, mientras que el dirigente de la CROC ponía a disposición a su sector para "seguir cualquier lineamiento". Pero el representante legal de la línea de autobuses Fletes y Pasajes, Alfonso Aragón Jiménez, fue contundente:

Si usted no puede detener a estas personas, Sr. Gobernador, nosotros lo haremos, no matándolos, sino deteniéndolos y trayéndolos a usted o para que el pueblo decida qué se tiene que hacer con ellos. No estamos llevando al pueblo a sucesos lamentables pero sí tenemos bien fijadas nuestras posiciones [...] por lo que usted debe decidir o manda por ellos o vamos nosotros y los traemos...<sup>168</sup>

No era la primera vez que los empresarios locales presionaban al gobernador<sup>169</sup> para que actuara contra lo que ellos consideraban como "delincuentes", "agitadores" o "subvertidores del orden", sin embargo, no fue mucho antes que decidieron tomar participación directa en la definición de la represión política. Hay que recordar que, al menos desde finales de 1973, sobre todo después del asesinato del líder del grupo Monterrey, Eugenio Garza Sada, los empresarios vinculados a ese grupo, como lo estaba una sector de empresarios oaxaqueños, comenzaron a hacer manifiesta su postura contra la política de Luis Echeverría, y a exigir que se pusiera orden y control en el país.<sup>170</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> D.F.S 100-18-1-77 H- 23 L-47. Cursivas mías.

De hecho, los comerciantes agrupados en la Cámara de Comercio tenían en su haber la caída de dos gobernadores, Edmundo Sánchez Cano en 1947 y Manuel Mayoral Heredia en 1952, entre las principales razones que impulsaron a los comerciantes a promover la destitución de dichos gobernadores fueron los intentos de implantar reformas fiscales que incrementaban los impuestos, principalmente a la propiedad urbana, así como reorientar el excedente de capital para obras públicas. Lo que les deba a los comerciantes oaxaqueños, y en general a la elite económica, una conciencia histórica de su fuerza política, más allá de la económica. Anselmo Arellanes Meixueiro, "Oaxaca en el siglo XX, permanencias y cambios", en Víctor Raúl Martínez Vázquez (ed.), Oaxaca escenarios del nuevo siglo: sociedad, economía, política, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2004 y Gloria Zafra, "Los empresarios en y contra los movimientos sociales", en *Organización popular y oposición empresarial, op.cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Sobre la transformación del empresariado y su cambio de posición frente al gobierno federal durante las décadas de 1970 y 1980, se consultaron para esta investigación la bibliografía que ofreciera una visión global y articulada al conflicto social, yendo más allá de los aspectos

Durante la primera parte del gobierno de Echeverría, que corresponde al gobierno interino en Oaxaca de Fernando Gómez Sandoval entre 1971 y 1974, la fracción del empresariado que se constituyó como hegemónica fue la liderada por Carlos Hampshire Franco, cuyas posturas se mantuvieron al lado del gobierno estatal y federal, considerando necesaria la intervención estatal en el ámbito económico y, por otra parte, aceptando la mediación y resolución del gobierno estatal en los conflictos políticos. Sin embargo, a partir de 1975, con el incremento del conflicto político, esta fracción de empresarios comenzó a perder la hegemonía, emergiendo otro sector encabezado por Juan José Gutiérrez, quien fungió como vicepresidente de la CANACO, mientras Hampshire Franco fue su presidente. Juan José Gutiérrez era un importante empresario refresquero y su familia tenía fuertes lazos con la empresa Cervecería Modelo, del grupo Monterrey, ya que su padre fue el representante en Oaxaca de Pablo Diez, el dueño de dicha empresa.

Para 1976, el gobierno federal ya tenía muy claras las posturas de los empresarios, y comenzaba a resentir sus presiones. En un documento de análisis, titulado Panorama de la Iniciativa Privada, elaborado por la DFS, se presentó el siguiente esquema:

En la Cámara de Comercio de Oaxaca existen dos grupos, el que dirige Carlos Hampshire Franco y el de Juan José Gutiérrez, Secretario de dicha Cámara, quienes en varias reuniones celebradas a puerta cerrada, han criticado a las

r

meramente económicos. Así, esta bibliografía no sólo brindó un marco general sino que, en varios casos, sirvió de contraste y verificación de lo que aportaban los documentos de archivo. Miguel Basáñez, La lucha por la hegemonía en México 1968-1980, México, Siglo XXI, 1981; Jorge Basurto, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, 3ª edición, La clase obrera en la historia de México, vol. 14, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 2005; René Millán, Los empresarios ante el Estado y la sociedad, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 1988; Carlos Tello, La política económica en México, 1970-1976, 4ª edición, México, Siglo XXI, 1980; Carlos Tello, Estado y desarrollo económico: México 1920-2006, 2ª, México, UNAM, 2008.

autoridades federales y al Primer Mandatario de la Nación, debido a que algunas disposiciones emanadas de este gobierno, perjudican sus intereses personales e industriales.

Los elementos en cuestión están acordes con las ideas del Grupo Monterrey y así como con el de Guadalajara, Jal., que en diferentes ocasiones han impugnado la labor desarrollada por el actual Presidente de la República.<sup>171</sup>

Dos fueron las prácticas comunes del empresariado oaxaqueño respecto al conflicto social y político. Por un lado, la formación o integración de frentes de acción pública, en el que su actuar aparecía como un ejercicio ciudadano en pos del interés general, y no sólo como una práctica de grupos particulares por defender sus intereses. Estos frentes de acción pública siempre se integraban en momentos de crisis política y en el que sus intereses corrían algún tipo de riesgo, con la particularidad de que el riego era presentado como general. Es decir, no eran los empresarios los que "corrían peligro", sino, con ellos, la sociedad toda. Por ejemplo, en 1973, se formó la Coalición Permanente para la Defensa de los Derechos del Pueblo Oaxcaqueño, cuyo principal objetivo fue: "la defensa de cualquier persona física o moral que sea atacada en su integridad, bienes o familiares, presentando un frente unido que exigirá la consignación y el castigo de los responsables por parte de las autoridades competentes.<sup>172</sup>

En 1976, en medio del conflicto por la rectoría de la UABJO, el conflicto de tierras en Tuxtepec y en Juchitán, los empresarios crean el Comité Cívico Pro Defensa de Oaxaca, de cuya fundación se dice:

Como en épocas anteriores, en que fue necesaria la acción definida de ciudadanos representativos de nuestras diversas clases sociales, en pro de

<sup>2</sup>DFS, 100-18-1-73 H-89 L-17

-

Panorama de la Iniciativa Privada, 23 agosto de 1976, DFS 9-236-76 H-115 L-2. Este es un documento en el que se pasa revista a los grupos empresariales a nivel nacional, estado por estado. No hay que olvidar que esta era una práctica común, no sólo se vigiló a los grupos populares, sino también a la elite política y económica del país.

resguardar la paz, tranquilidad, el orden y seguridad en el medio, ahora, para que intervengan estos sectores en bien de la colectividad se han nombrado los miembros del citado Comité Cívico Pro Defensa del Pueblo de Oaxaca, y se confía en que responderán con la mayor buena voluntad en bien de los intereses de los oaxaqueños.<sup>173</sup>

Otra de las prácticas del empresariado fue la amenaza de paros patronales. Esta práctica se desarrolló como medida de presión al gobierno ya sea para obtener ciertas prerrogativas, como el no aumento de impuestos, o no respetar el aumento de salarios u obligar a las autoridades a ejercer algún tipo de represión contra movimientos populares. Pero también fue una práctica que se utilizó en apoyo del gobierno del estado, sobre todo como medida para desprestigiar a las organizaciones populares, responsabilizándolas como causantes de los cierres de empresas.<sup>174</sup>

- 20 de diciembre de 1974: La CANACO acordó llevar acabo un paro los últimos días de diciembre, como medida de presión para exigir al gobierno intervenga y solucione el conflicto de secuestro de camiones que estudiantes, en diversas partes del estado están realizando. DFS, 11-22-74 H-82 L-5
- 19 de abril de 1975: Propietarios de farmacias se inconformaron y amenazaron con un paro, por el proyecto presentado por el gobierno del estado de crear farmacia populares, como medida para atenuar la carestía. Expuesto el problema y la amenaza ante el secretario general de Gobierno, éste les informó que el proyecto sería aplazado y reconsiderado por el gobernador.
- 24 de septiembre de 1975: Representantes de las cámaras de comercio, encabezados por Juan José Gutiérrez Ruiz, se presentaron ante el Jefe de la Oficina de Administración Fiscal Regional del Sureste, de la Secretaría de Hacienda, haciéndole saber de la "inquietud" por la auditorías que se estaban realizando a los comercios establecidos, auditoría que consideraban improcedente por los "impuestos tan elevados que han venido pagando", por lo que los comerciantes están exigiendo a la CANACO convoque a un paro general en el estado contra los auditores. El 2 de octubre, reciben respuesta: se les otorga plazos de hasta dos meses para que regularicen su contabilidad. DFS, 100-18-1-75 H-229

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> Oaxaca Gráfico, 6 de junio, 1976, página principal.

Para ilustrar que tan común fue esta práctica, enlisto algunas de las amenazas de paros:

 <sup>4</sup> de octubre de 1973: amenaza de paro, como negativa al aumento salarial decretado por el gobierno federal. El 9 de octubre, la dirigencia de la CANACO envía un comunicado a todos los comerciantes e industriales para que acaten y apliquen, sin mayor reparo, el aumento salarial. DFS, 100-18-1-73 H-67 y 78 L-19.

 <sup>20</sup> de julio de 1974: diversas organizaciones pertenecientes a la CANACO amenazan con un paro en la ciudad de Oaxaca, para exigir a las autoridades intervenga ante las acciones de la COCEO, que había estado promoviendo la formación de un sindicato en la industria de la panificación. DFS, 100-18-1-74 H-180 L-22

Fue a partir de 1975 cuando los empresarios oaxaqueños comenzaron a radicalizar sus posiciones, responsabilizando a las autoridades locales de fomentar los "actos arbitrarios" de las organizaciones populares. Es el caso de las invasiones de tierras, en el norte de la ciudad de Oaxaca, en julio de 1975, propiedad de la empresa Embotelladoras de Oaxaca. Para fines de mes, los invasores ya rebasan el número de los 2000. Los empresarios amenazaron entonces con llevar a cabo un paro en toda la entidad, si no eran desalojados los terrenos. Al día siguiente el gobernador los convocó a una reunión en el palacio de gobierno, donde les ofreció que daría a los paracaidistas un plazo de 72 horas para dejar los terrenos o serían "desalojados por la policía a como dé lugar". Promesa que cumplió.

El 29 de julio a las 3 de la mañana el ejército y la policía desalojaron los predios, "acatando las denuncias hechas por los propietarios", <sup>177</sup> deteniendo a la mayoría de los invasores, quienes fueron llevados a las instalaciones de la 28a/ZM, para ser interrogados.

El 1 de agosto, los empresarios convocaron a una manifestación en apoyo, en la que, ante aproximadamente cinco mil personas agradecieron al gobernador del estado por "su valerosa postura de hacer respetar nuestras Leyes, ante la insolente provocación de un pequeño grupo de traidores a México [...] los

y 249 L-28. Esta amenaza la vuelven a repetir en agosto de 1976, ante las auditorías de ese año. DFS, 100-18-1-76 H-141 L-37

 <sup>28</sup> de febrero de 1977: Inició el paro general de comercios e industrias en el estado de Oaxaca, en apoyo al gobernador del estado, Manuel Zarate Aquino, ante las movilizaciones populares y la exigencia de su renuncia. El paro se prolongó hasta el 3 de marzo, fecha en que solicitó licencia el gobernador.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> DGIPS, 26 de julio de 1975, expediente 2, caja 1212.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> DGIPS, 27 de julio de 1975, expediente 2, caja 1212.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> DGIPS, 29 de julio de 1975, expediente 2, caja 1212.

terroristas que en la sombra de la noche, encabezaron el asalto y la violencia contra los legítimos dueños de terrenos, deben ser castigados conforme a la Ley que garantiza el goce de la propiedad."178

Por su parte, el gobernador del estado, Manuel Zarate Aguino, refrendó su compromiso al asumir la gubernatura, el respeto de la Ley: "mi gobierno seguirá combatiendo a los facciosos para que vuelva la tranquilidad a Oaxaca". 179

Durante los dos años de su gobierno, Zarate Aquino actuó de manera concertada con los empresarios, tal es así que, quizá sea el único caso en México, pese a que la situación política y los actores políticos del poder ya habían determinado la salida del gobernador, los empresarios salieron en su defensa, organizando un paro patronal en todo el estado, del 28 de febrero al 3 de marzo de 1977.

Reunidas la Fusión Cívica de Organizaciones Productivas de Oaxaca y la Cámara Nacional de Comercio de Oaxaca, tomaron la decisión de parar todo el comercio e industrias en el estado durante 48 horas: farmacias, mercados, gasolineras, comercios, transporte, diversas industrias. El 3 de marzo de 1977, en Juchitán, después de dos días de paro patronal, los presidentes municipales de la región junto con las grupos económicos locales, daban las siguientes declaraciones manifestando el objetivo del paro: "El paro del comercio durante los días 28 de febrero y 1º de marzo de este año, es en respaldo a las instituciones que buscan vulnerar los agitadores", claramente identificados, no sólo por sus siglas, sino por sus características y acciones:

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> DFS, 1 de agosto de 1975, expediente *Manuel Zarate Aquino*, primera parte.

Este paro fue con el objeto de repudiar la actitud vandálica, de sosobra [sic], de intranquilidad, que ha venido padeciendo el Estado en las últimas fechas, por obras de la Coalición Obrero-Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y su filial en la región del Istmo de Tehuantepec, Oax., Coalición Obrero-Campesino Estudiantil del Istmo, (COCEI), que han sentado sus reales, precisamente en esta ciudad a la que han tomado como base para sus actividades delictivas. De confusión y desorientación a todo el pueblo. Principalmente a todos los campesinos y a las clases más bajas de nivel cultural. Tomando como carne de cañón a los estudiantes de enseñanza secundaria [...] Ciudadanos, repudiemos estos actos, cometidos por la COCEI y COCEO, que tratan de intimidar y amenazar a las autoridades para que reine el caos y la anarquía en nuestro Estado. 180

Todos los acontecimientos a los que se refieren estas declaraciones están vinculados a la masacre ocurrida en frente de la cárcel municipal de Juchitán el día 22 de febrero, que desató la radicalización de las movilizaciones en el estado y desencadenó los acontecimiento que concluyeron con la salida de Zarate Aquino de la gubernatura. Estos hechos los relato en el siguiente parágrafo. Acá sólo tratamos de resaltar el nivel de participación del empresariado oaxaqueño en el conflicto y en la definición del enemigo político y en la salida represiva al conflicto.<sup>181</sup>

A la llegada del nuevo gobernador interino, el General y hasta entonces senador de la República Eliseo Jiménez Ruiz, 182 entregaron un documento donde

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> DFS. 100-10-18-77 H- 134/137 L-48.

En un oficio de la Secretaria General del Despacho, del gobierno de Oaxaca, se transcribe un telegrama del presidente de la CANACO en Juchitán, Víctor Manuel Zendejas Fuentes, que es dirigido al General Félix Galván López, Secretario de la Defensa Nacional. El texto de telegrama, que muestra la participación del empresariado en la definición de la represión, dice lo siguiente: "...respetuosamente elevamos ante Usted nuestra más enérgica protesta por la escalada de violencia propiciada por la COCEI. En contra de las instituciones federales Policía Federal Policía Municipal Policía del Estado Policía del Ejército que fueron apedreados y balaceados ayer lunes veintiuno a las veinte horas exigimos aplicación de la Ley contra agitadores que tienen paralizadas cinco escuelas secundarias esta región pedimos establecimiento orden y garantías ciudadanía. Cámara de Comercio Juchitán.", SEDENA, A/040/28, expediente 330, caja 112.

hasta agosto de 1974, donde fue uno de uno de los responsables de la estrategia de combate a la guerrilla de Lucio Cabañas. Después fue designado comandante de la 27a/ZM, con sede en Acapulco, del 5 de agosto de 1974 hasta 1976, cuando lanzó su candidatura y fue electo como

exigían el respeto irrestricto a la Iniciativa Privada y denunciaban que elementos del gobierno siguieran auspiciando la actitud de agitación de ciertas organizaciones: "En efecto, hemos visto sus esfuerzos por pacificar la población oaxaqueña [...] pero al mismo tiempo hemos comprobado la existencia de apovo oficial a organismos que tratan de agitar y de crear dificultades." Documento donde, en diez puntos, expresaron sus desacuerdos y preocupaciones: declaraciones públicas del titular de la Secretaría del Despacho autorizando invasiones a predios particulares; ataques directos o por medio de la prensa a la iniciativa privada; tolerancia a grupos extremistas; agitación constante en el ámbito estudiantil en las principales ciudades del estado; "creación de grupos de obreros y campesinos para actos de agitación"; colusión de policías con robos y otros delitos; poca atención por parte de los colaboradores del gobernador ante los reclamos de su sector.

Y en seguida hacían sus peticiones: reestructuración del equipo de gobierno; que los integrantes del equipo sean respetuosos de la iniciativa privada y que se separe del equipo a cualquiera que "fomente, promueva, patrocine o dirija a grupos subversivos"; que se conceda a los sectores privados oportunidad de opinar sobre proyectos de ley y sus reglamentos que los afecten directamente, pero sobre todo:

Que la Dirección de Seguridad Pública, la Procuraduría del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, actúen con toda energía aplicando la ley a guienes cometan delitos sin importar su ideología ni grupos que pertenezcan instituyéndose al respecto los procesos penales que deben derivarse de las múltiples denuncias que se han formulado en contra de los agitadores que tanto han dañado a nuestro Estado. [...] estamos convencidos de que la autoridad tiene obligación de prestar

garantías y poner remedio a estas situaciones, por lo cual esperamos que en beneficio de todos acuerde de conformidad nuestras peticiones. 183

El gobernador les dio respuesta punto por punto, en una reunión celebrada el día 17 de septiembre: rechazando todas las acusaciones en referencia a la actitud de su gobierno respecto de la iniciativa privada. Con una posición amenazante, que pretendía volver a situar a los empresarios dentro del control gubernamental, les dijo que "no permitiría que grupos sectarios juzgaran a su Gobierno". Sin embargo, les otorgó las garantías suficientes respecto de los "ataques terroristas" que son "causa de especial atención y que ahora más que nunca deberían mantener la calma ya que tanto el Gobierno del Estado como las dependencias federales avocadas a estas investigaciones, están realzando pesquisas y por su misma índole no es posible darlas a la luz pública." 184

En el caso de Oaxaca, los empresarios juagaron un papel determinante en el tránsito de la etapa de la contención del movimiento político social a la de la consistencia con el discurso sobre el enemigo, que llevó a la escalada represiva que hoy se nombra como guerra sucia.

## OJALÁ HUBIERA AUTÉNTICOS COMUNISTAS

El conflicto se había agudizado desde diciembre de 1976. Los dueños de las líneas de transporte de pasajeros de la región habían aumentado los precios, una vez más. Mejoras en el servicio y costos accesibles a la población, han sido viejas

4

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> DFS, 100-18-1-77 H-140/144 L-55. Documento entregado en una reunión en el palacio de gobierno el 15 de septiembre de 1977, por una comisión de 40 representantes de los diversos organismos empresariales agrupados en la CANACO, cuya presidencia había ya conquistado Juan José Gutiérrez Ruíz, derrotando al grupo de Carlos Hampshire Franco.

<sup>184</sup> DFS, 100-18-1-77 H-164/168 L-55

demandas tanto de los estudiantes como de otros sectores, este nuevo incremento no podía ser pasado por alto. Organizados, desde dos años atrás, en la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) convocaron a movilizaciones regionales. Sin obtener respuestas satisfactorias, el 6 de diciembre estudiantes del Instituto Tecnológico Regional del Istmo, No. 19 (ITRI) con sede en Juchitán, secuestraron 20 unidades de transporte. El 10 de diciembre, la representación legal de los transportistas anunció que presentarían una demanda por el secuestro de las unidades y ataques a las vías de comunicación, delito federal.

La presión fue en aumento. Los transportistas, en reacción, suspendieron el servicio en toda la región del Istmo de Tehuantepec, desde Matías Romero hasta Salina Cruz. El 15 de diciembre, los presidentes municipales de Matías Romero, El Espinal, Ixtepec, Ixtaltepec, Juchitán, Tehuantepec y Salina Cruz, emitieron un volante responsabilizando de la crisis a los estudiantes, vinculados a la COCEI, solicitando la intervención de la autoridad federal. Los elementos estaban puestos, la solución se imponía: intervención policiaco-militar. Cosa ya nada nada nueva para eso momentos, ni en la región ni en el estado.

A las 6 de la mañana del martes 20 de diciembre, un comando de la policía del estado con apoyo de elementos del ejército, encabezado por el Mayor de Infantería Gerardo García Sánchez, a la sazón jefe de la Policía de Seguridad Pública del Estado, tomó por asalto las instalaciones del ITRI, rescatando las unidades y deteniendo a 30 estudiantes.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> D.F.S, 100-18-1-76 H-244 L-42

Por la tarde de ese mismo día se dieron cita los presidentes municipales de la región, permisionarios de las líneas de transporte y en representación del gobernador Manuel Zarate Aquino, el Lic. Julian Monjardin, secretario de organización de la CNOP y director de acción electoral del PRI en el estado, también estuvo presente Gerardo Valdivieso Martínez, encargado del Ministerio Público Federal en la región. Muy breve la reunión, ejecutiva, diríamos hoy día.

Tres fueron los acuerdos tomados: iniciar una campaña radiofónica (en español y zapoteco) en la que se manifieste que la toma de las instalaciones del Instituto fue a solicitud de los presidentes municipales quienes "preocupados por la situación que ha tenido sin transporte a las poblaciones de Salina Cruz, Tehuantepec, Ixtepec, Matías Romero y Juchitán" solicitaron la intervención de los gobiernos federal y estatal; reanudar lo antes posible el servicio de transporte en la región; y solicitar la intervención del ejército y la policía estatal para vigilar las rutas de la región, previendo que los estudiantes y campesinos pudieran secuestrar más camiones. 186

Desde esas fechas el ejército y la policía estatal patrullaron las principales calles de Juchitán, las inmediaciones del ITRI, y la carretera panamericana en el tramo Tehuantepec-Matías Romero, como táctica disuasiva ante la posibilidad de secuestro de unidades de transporte. El conflicto no terminó. Durante los meses siguientes las movilizaciones en la región fueron en aumento, no sólo estudiantiles, sino campesinas y obreras. El conflicto asumió características de crisis social. Persistentes en la lucha contra el aumento del costo del transporte, al

<sup>187</sup> D.F.S, 100-18-1-76 H-114 L-43

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Oficio del Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, del 20 de diciembre de 1977, D.F.S, 100-18-1-77 L-43, expediente *Manuel Zarate Aquino*, legajo 2.

que se le había sumado la eliminación del descuento especial, los estudiantes de la región del Istmo seguían movilizándose. Para entonces, la demanda de destitución del gobernador del estado comenzaba a tomar fuerza.

El 26 de enero, las Escuelas Técnicas Agropecuarias 197 y 198, de El Espinal e Ixtaltepec, respectivamente, suspendieron labores, también lo hicieron la Escuela Técnica Industrial 187 y la Escuela Secundaria Federal 13, en Juchitán, sumándose la Preparatoria 4, en Tehuantepec. El paro de labores permitió a las organizaciones estudiantiles, agrupadas en la COCEI, una movilización casi permanente, hasta el martes 22 de febrero.

Todo pasó de pronto. Las brigadas informativas y encargadas de mítines relámpago se habían desplegado en toda la región. Por la tarde del martes 22, estudiantes de la Secundaria Federal 13 y de la Técnica Industrial 187 tomaron un autobús de la primera para trasladarse en brigada informativa por distintos puntos de Juchitán. La vigilancia policial y militar era estrecha.

Una patrulla de la policía del estado les bloqueó el paso, provocando que el autobús la impactara. Inmediatamente llegaron refuerzos policiales y los estudiantes que iban a bordo del autobús fueron detenidos, 38 en total. Eran las 6 de la tarde cuando los detenidos fueron trasladados a la cárcel municipal, 25 fueron liberados y 13 permanecieron en la cárcel. La noticia de la detención corrió rápidamente. Militantes de la COCEI, estudiantes y padres de familia se trasladaron en manifestación a la cárcel para exigir la liberación de los detenidos, entre los que había menores de edad.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> D.F.S, 100-18-1-76 H-275 L-44

Los informes sostienen que alrededor de 800 personas se apostaron en la entrada de la cárcel, aunque testimonios de la COCEI sostiene que eran 3,000. El enojo por la detención pronto se transformó en la exigencia de excarcelación, y muy pronto en intentos de liberación. La policía del estado, según los reportes de la Dirección Federal de Seguridad, abrió fuego disuasorio ante la posibilidad de que los manifestantes, armados "con palos y piedras", entraran al penal y liberaran a los estudiantes, pero "al darse cuenta de que esos alumnos no se detenían, abrieron fuego contra ellos". No hubo enfrentamiento. Los manifestantes corrieron a resguardase de la balacera que les caía. Para las 8 de la noche comenzaron a llegar los primero heridos a los hospitales de la zona. 189

Los resultados de la agresión fueron aproximadamente 20 heridos de gravedad; dos muertos: José Luis Luna Cristóbal de 11 años y Norberto Vázquez Vázquez de 16 años; y 11 desaparecidos. De estos últimos, el 24 de febrero fueron encontrados, en una barranca cercana a la comunidad Santa Cruz Bamba, aproximadamente a 80 kilómetros de Juchitán, los cuerpos mutilados y con un balazo en la frente de Víctor Pineda Vázquez (obrero), Héctor Velázquez Figueroa (obrero) y Manuel López Salinas (campesino)<sup>190</sup>. Aunque no hubo responsables por la desaparición y asesinato de estas tres personas, por un reporte de la DFS sabemos que los detuvo y trasladó personal de la policía del estado: "fueron subidos a una camioneta Pick-up de la Dirección de Seguridad Pública del Estado,

Reporte del Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, fechado el día 22 de febrero de 1977, aunque por la información contenida es muy probable que haya sido elaborado después del día 23. D.F.S 100-18-1-77 H- 292/296 L-46

sabiéndose que se encontraban heridos de gravedad, ignorándose el lugar en que fueron internados." 191

Las consecuencias no se hicieron esperar. En todo el estado se realizaron manifestaciones de repudio por la agresión, particularmente en la ciudad de Oaxaca.

Para el gobernador Zarate Aquino, lo sucedido en Juchitán fue una muestra clara de que los "agitadores" buscaban bandera para "incitar al pueblo a la lucha", los niños muertos, que estaban de "mirones", eran esa bandera según el gobernador. Así se refirió Zarate Aquino el día 23 a los eventos del día anterior en una reunión que sostuvo, en el palacio de gobierno en Oaxaca, con miembros de la elite política y económica de Oaxaca. 192

El periódico *Noticias*, vinculado al gobernador, tejió una historia de los hechos con elementos de historias acaecidas en México en años anteriores, presentándolos como resultado de una estrategia guerrillera, incluso reviviendo los argumentos utilizados para explicar la masacre de Tlatelolco en 1968:

La 23 de Septiembre involucrada en el asalto a la cárcel de Juchitán. Después de la matanza de 1975, los dos grupos subversivos se reconciliaron. Miembros de la COCEI enviados a Corea a cursos de adiestramiento guerrillero. Veinte francotiradores, apostados en el panteón dispararon contra los manifestantes. [Encabezado de la nota]

Después de una serie de investigaciones realizadas por la Policía Federal de Seguridad, se ha considerado la presunta intervención de miembros de la "Liga 23 de Septiembre", en el frustrado asalto a la Cárcel Municipal de Juchitán el día de aver.

Se informó que después de la fricción que tuvieron la COCEI y la "Liga 23 de Septiembre" que culminó con la muerte de nueve campesinos el año de 1975, con la muerte del líder campesino Juventino Ramírez Vázquez, por los agitadores profesionales de la COCEI, Héctor Sánchez, Daniel López Nelio y César Pineda, quienes se encuentran prófugos de la justicia, la "Liga 23 de Septiembre" volvió a

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> D.F.S 100-18-1-77 H- 294 L-46

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> D.F.S 100-18-1-77 H- 21 L-47

reconciliarse con la COCEI, enviando a varios activistas—inclusive a Corea del Norte — a un curso de adiestramiento guerrillero. 193

Los sucesos de Juchitán fueron el detonante para que la demanda de salida de Zarate Aquino creciera en todo el estado. Una semana y media después, fue obligado a solicitar licencia al cargo.

De tez morena, delgada, de huipil y enagua, como suelen andar las mujeres juchitecas, frente a la grabadora del reportero: "Usted que sabe [...] oriénteme y dígame la verdad. ¿Qué es comunista y subversivo? ¿Por qué cuando alguien habla bonito y le explica a la gente cómo abusan de ellas los ricos, de inmediato les dicen eso?" El reportero debió haber quedado sorprendido ante la contundencia de las preguntas. Minutos antes, Isabel Parada, madre de uno de los menores detenidos el 22 de febrero, había sentenciado: "Ya estamos cansados. Siempre sucede lo mismo: el que se queja de la explotación de que somos víctima, es acusado de comunista, enemigo de Dios y subversivo, se le persigue para ser torturado, asesinado y después se abandona su cuerpo, completamente destrozado, en cualquier paraje de la carretera". 194

Dos años después de su primera solicitud de licencia, Manuel Zarate Aquino, accedió a una entrevista, en la que explica las razones de su salida y la situación política en Oaxaca en los últimos meses de su gobierno. Lo que interesa

del enemiao.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> *Noticias*, 24 de febrero, 1977, página principal. En ninguno de los reportes de la DFS o de la DGIPS que he revisado, que en el caso de la DFS ha sido todo el expediente que sobre la COCEI se tiene, se dice o se refiere la posible participación de la LC23S en estos hechos. Ni siquiera se maneja la posibilidad de que los manifestantes hayan iniciado la balacera o que hayan existido francotiradores. Es obvio que la nota del periódico reconstruyó los hechos siguiendo una línea del gobernador, para presentarlos como una "conspiración" en su contra, como una acción perversa

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> "El que se queja es…¡Comunista!", Rafael Medina Cruz, enviado, *Excélsior*, 28 de febrero de 1977, página principal y 19.

resaltar de estas declaraciones es justo la lógica de *representación-suplantación* que sostiene la explicación y justifica las razones de la represión:

- ¿Pero usted sí es anticomunista?
- Yo soy antinada. Para mí todas las corrientes políticas, filosóficas, económicas, religiosas y sociales son respetables a condición de que sean manejadas con honestidad.

[...]

—Lo que yo me encontré aquí fue gente que entendía de comunismo lo que yo sé de árabe, gente que aprovechaba el membrete de comunista para cometer fechorías, para medrar y obtener beneficios personales. Ojalá hubiera auténticos comunistas.<sup>195</sup>

Y efectivamente, no podrían ser comunistas.

A 31 días de haber asumido el cargo, en 1975, y aprovechando el mensaje con motivo del inicio de un nuevo año, Zarate Aquino envió un mensaje a los oaxaqueños donde esbozó la situación del estado:

Quisiera señalar un panorama halagador, pero por desgracia es evidente que existen serios problemas que me preocupan grandemente y de los cuales debemos tomar plena conciencia todos los oaxaqueños.

En algunas partes del Estado se vive en una creciente intranquilidad e inseguridad de las personas y de los bienes patrimoniales, motivada por la actuación de personas que se han convertido en instrumentos ajenos al Estado y al País. En algunas ocasiones surgen rumores absurdos a los que se le da crédito aumentando la desconfianza general. Se excita a la violencia y a la destrucción, se vive en la carencia de alimentos, por la disminución de la población agrícola, la insalubridad impera en muchas poblaciones y el analfabetismo afecta a un amplio sector de oaxaqueños.<sup>196</sup>

Los hechos de las siguientes semanas parecieron confirmar el panorama apocalíptico pintado por el gobernador.

El 27 de enero de 1975, la Unión del Pueblo hizo estallar cuatro bombas en la ciudad de Oaxaca: una en la biblioteca circulante, la segunda en las oficinas de la CANACO, la tercera en el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la cuarta en la

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> *Uno más uno*, abril de 1979, recorte de periódico, D.F.S, expediente *Manuel Zarate Aquino*, legaio 2.

<sup>96 &</sup>quot;Mensaje del Gobernador de Oaxaca", El Imparcial, 5 de enero 1975, principal y 2.

Agencia Ford. De inmediato el Ejército instaló tres retenes en las principales entras y salidas de la ciudad: Oaxaca-DF; Oaxaca-Istmo y Oaxaca-Costa, además se realizaron patrullajes conjuntos del ejército y la policía, en toda la ciudad. Los bombazos ya se estaban convirtiendo en comunes en la ciudad, el año anterior estallaron bombas en septiembre y en noviembre. El conflicto social y político ya resultaba insoportable para las elites política y económica. El nuevo gobernador estaba obligado a cambiar la situación.

El 30 de enero, el PRI estatal organizó un acto de masas para repudiar los actos "terroristas" y brindar su apoyo al gobernador. Según los reportes de prensa asistieron aproximadamente cinco mil personas. Entre la multitud, convocada y movilizada al estilo priista, se dejaron ver mantas con leyendas como: "Bufete Popular Universitario cueva de delincuentes explotadores de obreros y campesinos", "Sr. Gobernador exigimos a usted desaparezca la asquerosa Coalición Obrero-Campesino Estudiantil por ser un nido de agitadores y estar pisoteando la ley flagrantemente." Las fotografías de la manifestación aparecidas en los diarios del estado muestran al gobernador por encima de la multitud, de la que se toman fotos panorámicas, técnica que ayuda a resaltar lo masivo del acto,

En el documento *Relación de Actos Terroristas Ocurridos en la República, motivados por bombazos*, elaborado por la DFS, se enlistan los actos de este tipo ocurridos entre 1965 y 1974. Para el caso de Oaxaca se señalan, entre 1972 y 1974, 18 bombazos de los cuales 8 ocurrieron en 1974. A esto hay que sumar los 4 de enero de 1975, DFS, expediente *Unión del Pueblo*, legajo 5/18. Además, habría que contabilizar las amenazas de bombas o aquellas que no llegaron a estallar, por ejemplo en 1973, en septiembre y octubre, se registraron dos amenazas de bombas en aviones de Mexicana de Aviación, provocando que los vuelos fueran regresados al aeropuerto de Oaxaca, en el primero de ellos, en septiembre, viajaban los hijos del entonces gobernador interino Fernando Gómez Sandoval, DGIPS, expediente 1, caja 1210/A, oficios del 13 de septiembre y del 23 de octubre de 1973. O aquellos que por motivos de seguridad no fueron dados a conocer, como la bomba encontrada en la casa de gobierno de Oaxaca el 1 de marzo de 1974, que no fue dado a conocer a la prensa, DGIPS, oficio del 1º de marzo de 1974. expediente 1, caja 1210/A.

pero al mismo tiempo se hacen fotos de las mantas, queriendo resaltar el mensaje y petición del pueblo a su gobernador.

La manifestación y los discursos vertidos en ella fueron transmitidos en vivo en cadena estatal por las radiodifusoras. En su reporte, la DGIPS señaló que los oradores coincidieron en solicitar al gobernador que "actúe con energía en contra de los vende patrias, traidores, que escudándose en la libertad existente en el país cometen actos de terrorismo, traicionando la política del país." 198

El gobernador Zarate Aquino, en su discurso definió el marco de acción e interpretación del conflicto:

Agradezco también la preocupación por los problemas que aquejan a la Entidad, como son los actos terroristas efectuados por traidores y que tanto la derecha como la ultra-izquierda pueden ser los autores de los atentados terroristas, que tratan de desquiciar el orden público [...] Me dirijo con todo respeto a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, que el pueblo de Oaxaca y su gobierno está con esta Casa de Estudios y con los verdaderos estudiantes, pero no con los que se atrincheran en esa Máxima Casa de Estudios, y que son unos delincuentes; por eso mismo hago un llamado para que los verdaderos estudiantes en una *forma viril* y de oaxaqueños del futuro, denuncien toda clase de actividades en esa Casa de Estudios, ante el Procurador del Estado para que sean castigados los responsables. Por último me quiero dirigir a la Iniciativa Privada que no rehúye sus preocupaciones por Oaxaca, y les agradezco su apoyo a mi gobierno. 199

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> DGIPS, 30 de enero de 1975, caia 1212.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> *Ibid.* Resalto una parte del discurso que, aun perteneciendo a la misma estructura binaria señalada anteriormente, vale la pena llamar la atención sobre ella ya que formó parte importante de los discursos públicos, estos es: la idea de que del lado de los defensores del orden está la *virilidad* y de los "subvertidores" la *cobardía.* Ya en 1973, en el congreso nacional del PRI celebrada el 23 al 25 de agosto en Huajuapan, Oaxaca, el gobernador interino en turno, Fernando Sandoval, definió de esta manera la tarea a emprender, según la nota del periódico: "Mientras el máximo líder priísta subrayó hoy que la Revolución Mexicana tiene su propio modelo y no necesita ajenos para seguir perfeccionándose, el gobernador del estado afirmó que la tarea para engrandecer a México es una *lucha de hombres*, donde *no tienen cabida los cobardes*". *El Imparcial*, 25 de agosto, 1973, página principal. Esta nota aislada la presento aquí como una alícuota de un discurso generalizado. Cualquier nota referente al conflicto político tiene esta carga sexista y machista, que sin duda resultaría interesante evaluar con más profundidad, pues hace referencia a una serie de concepciones sobre el cuerpo, social y físico, sobre la posición de género en el conflicto político, etcétera.

En primer lugar, destaca la estrategia del miedo, lejos de afirmar lo que en el discurso central se difundía: la fortaleza de las instituciones frente a la insensatez de algunos cuantos, se difunde el terror de estar próximos a caer en las garras de algo tan extraño como un alebrije: por el afán imperialista que tiene en la CIA a su operador, cuyo objetivo es el comunismo. Después de los bombazos del 26 de enero de 1975, el aparato estatal y el corporativismo priísta inundan la prensa local con grandes desplegados condenando el hecho y llamando a una cruzada, aquí uno de ellos, firmado por la CNC:

fuerzas extrañas a México y a Oaxaca, no pierden ocasión y no escatiman ningún recurso, para alterar deliberada y criminalmente la paz social y provocar el caos, utilizando para ello la colaboración de apátridas, que disfrazando su conducta y acción con banderas de redención que no sienten, ni entienden, convertidos en verdaderos lacayos del imperialismo internacional al margen de todo ordenamiento legal, se autonombran líderes revolucionarios.

[...]

Los provocadores y agitadores señalados, Agentes de la CIA, hacen alarde y ostentación abierta de perseguir objetivos de lucha, el cambio de régimen social que vivimos al amparo de nuestras instituciones democráticas y revolucionarias, por un régimen de socialismo científico, y más adelante por el comunismo y a esas metas quieren llegar por los medios expresados, desatendiéndose de actividades organización de las masas populares, adoctrinamiento, fundamentales: programación, etc.<sup>200</sup>

En 1975 da comienzo una fuerte ofensiva de carácter contrainsurgente en Oaxaca, el enemigo ya ha sido definido, la estrategia es clara: su eliminación. Y no sólo contra los grupos guerrilleros, que sufrieron, entre 1975 y 1977 fuertes golpes, en el caso de la LC23S fueron desarticulados sus dos principales grupos, y la Unión del Pueblo fue duramente perseguida. También el movimiento popular: comenzaron a ser ilegalizados sindicatos cercanos a la COCEO, desconocimiento de huelgas y demandas sindicales, el acoso a líderes campesinos, acusándolos

<sup>200</sup> "MANIFIESTO AI Campesinado Oaxaqueño", *El Imparcial*, 30 de enero 1975, p.3

de delitos no cometidos, persiguiéndolos y muchas veces obligados a la clandestinidad, la tolerancia de grupos parapoliciales que actuaban contra las organizaciones. Esta estrategia se verá reforzada con la selección del nuevo gobernador interino el Gral. Eliseo Jiménez Ruíz, una vez que Zarate Aquino presentó su renuncia el 3 de marzo de 1977, egresado de la Escuela de las Américas, uno de los encargados de la persecución y aniquilamiento de la guerrilla de Lucio Cabañas en Guerrero, cuando fue comandante de la zona militar de Chilpancingo. No fue casual su elección. Era la garantía de la "pacificación" del estado, que se había iniciado con Zarate Aquino.

## CAPÍTULO 4

**U**NA VIOLENCIA QUE NO QUIERE DECIR SU NOMBRE

Un hombre juzgado infame por las leyes debe ratificar su declaración con la dislocación de sus huesos. Cesare Beccaria, **De los delitos y de las penas** 

> Mira mis ojos padre que cansados están de lloverte flores para ninguna tumba.

Irma Pineda Santiago

En los capítulos anteriores evidenciado y analizado el discurso del enemigo político: cómo este discurso al mismo tiempo que configuró a un sujeto como eliminable se constituyó en un marco interpretativo del conflicto y abrió un campo para la aparición de ciertas prácticas represivas. En este capítulo nos adentraremos en esas prácticas, en particular las articuladas alrededor de la desaparición forzada de personas. Trataré de mostrar cómo estas prácticas, desarrolladas en la clandestinidad, son consistentes con el discurso elaborado públicamente y que éste no fue la justificación de ellas, sino su sustento y condición de posibilidad.

La estrategia represiva implementada por el complejo contrainsurgente, fue la materialización del discurso del enemigo, enunciado como la verdad del Estado, como uno de los elementos de su legitimidad. Debieron existir dos elementos que hicieron posible la práctica sistemática de eliminación del enemigo político: en primer lugar, y del que me he ocupado ampliamente en los dos primero capítulos, la elaboración de un discurso ideológico que configurara a dicho enemigo como negatividad social absoluta. En segundo lugar, una estructura diseñada para la represión (incluyendo un marco jurídico que posibilitara su acción), que fue poco a poco adaptada para la eliminación, tanto estructuralmente (por ejemplo, la creación de grupos específicos) como en sus estrategias y tácticas. Como ya lo mencioné anteriormente, si bien he realizado una abstracción con el objeto de analizar y presentar la lógica, estructura y procedimientos de la represión, intento hacerlo en su propio proceso y su vinculación directa con el discurso que la produce como verdad.

La estrategia narrativa elegida para este capítulo es la de describir y analizar algunos elementos centrales en la práctica de la desaparición forzada a través de diversos casos, que no guardan una relación necesaria entre sí, sólo la de estar en el marco de la estrategia represiva y el periodo analizado en la investigación. Por ello se presentan, si se quiere, a manera de postales.

## EN EL UMBRAL DE LA MUERTE O DE LOS SUICIDAS

Los testimonios de sobrevivientes de la represión desatada en la década de 1970 desgranan el terror. Nos muestran cómo el sujeto definido como enemigo era postrado ante el poder: "Salomón Tanús llegó y me preguntó si sabía quién era él. Yo no sabía, le dije 'Miguel Nassar señor' y me respondió: 'yo no soy ese hijo de la chingada, yo soy Salomón Tanús, el que te puede dar o quitar la vida, si quieres vivir vas a hablar". <sup>201</sup>

Colocados una y otra vez en el umbral de la muerte y saber que, desde el momento de su detención, su vida no les pertenecía más. En la posición de quien otorga la vida, porque los detenidos habían sido sentenciados a la muerte antes de su detención, los agentes de la represión decidían si prorrogar esta sentencia o suspenderla definitivamente, con la conciencia de ese poder, anunciaban sin tapujos el siguiente paso de la estrategia:

Para terminar el interrogatorio, Nazar me preguntó, como de pasada: "Cuál sería mi postura, si el caso fuera a la inversa, de que ustedes —o sea nosotros— estuvieran en el poder y nosotros —o sea ellos, el gobierno— fuéramos los

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup>Testimonio de Mario Álvaro Cartagena López, el "Guaymas", militante de la Liga Comunista 23 de septiembre, detenido en dos ocasiones: en 1974, preso en la cárcel de Oblatos, Guadalajara, de la que se fugó en 1976 con otros miembros de la Liga. Volvió a ser detenido en 1978, en su detención sufrió varios disparos que, además de la tortura, provocaron que perdiera una pierna. Fue amnistiado en 1982. David Cilia Olmos y Enrique Gonzáles Ruiz (comps.), *Testimonios de la guerra sucia*, México, Editorial Tierra Roja, 2006, p. 25

detenidos, ¿tú me matarías?, porque ustedes son el último grupo que van a ser presentados ante los juzgados de aquí en adelante los demás no van a recibir los mismos «beneficios»". <sup>202</sup>

Y efectivamente, desde 1975 la eliminación, ya no la contención, fue la estrategia predominante.

El marco jurídico, discursivo-ideológico, que medió para el enemigo, le suspendía de toda norma, de toda legalidad. En el extremo, no fue ya un infractor común al que había que detener y enjuiciar, en la vulgaridad de la represión fue una presa: "Vamos de caza, hemos ubicado a un grupo de tus compinches." Esto era como un pedazo de hilo, podía comenzar por cualquier parte sin saber exactamente dónde ni cuándo terminaría.

Las redes de información con las que contaban las dependencias encargadas de la seguridad nacional les permitían tejer, reconstruir y seguir itinerarios de quienes eran considerados como peligrosos o sospechosos de serlo. Ningún dato resultaba insignificante, todo, absolutamente todo era recabado con el objetivo de atrapar al enemigo. Obviamente en este proceder se "equivocaban" o no era procesada la información con la suficiente pericia o en el tiempo adecuado. Sin embargo, frente a los "éxitos" alcanzados, estos errores resultaban *pecata minuta*.

La persecución era estrecha y podía tomar el tiempo que fuese necesario, años incluso. Una vez identificados los miembros de la organización, comenzaba

162

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup>Testimonio de José Luis Moreno Borbolla, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenido en mayo de 1975. Estuvo detenido-desaparecido durante un mes, del 19 de mayo al 15 de junio, en el Campo Militar número 1. De allí fue trasladado a la cárcel de Lecumberri. *Ibíd.*, p 17 <sup>203</sup>*Ibíd.*. p.19

la cacería. Revisemos algunos casos, para adentrarnos en el análisis de las características del método represivo y su vínculo con el discurso del enemigo.

Para 1975 los actos de la Unión del Pueblo se habían hechos más amplios y coordinados, particularmente los bombazos, de allí el que sobrenombre los militantes de esta organización haya sido el de "bomberos". Por lo que ya resultaba ineludible su captura. Al no poder "cazarlos" directamente, se recurrió a la detención de familiares, sí para obtener información, pero en estos casos también como método de presión, chantaje y extorsión.

Uno de los golpes importantes dados a la Unión del Pueblo,<sup>204</sup> fue la detención de Alberto Cruz Sánchez, de 14 años y estudiante de secundaria, hermano menor de los entonces líderes de la organización Tiburcio y Gabriel Cruz Sánchez.<sup>205</sup> Alberto fue detenido en casa de sus padres, entre las 12.30 y 13.00

.

El primer golpe importante fue dado en octubre 1972. A raíz de los estallidos de bomba ocurridos en las ciudades de México y Oaxaca en septiembre de ese año, fueron detenidos los miembros del principal grupo urbano de la Unión del Pueblo: Julio Ángel Pimentel Ramírez, José María Ignacio Ortiz Vides, Javier Almaraz Olvera, Jesús Morales Mondragón, Josefina Pimentel Ramírez, Oscar Parroquín Barrera y Ana María Gomar Villacorta. De las declaraciones obtenidas, la DFS esbozó por primera vez la estructura de la Unión del Pueblo, así como identificó a sus principales militantes. Con fecha del 20 de octubre, el entonces Director Federal de Seguridad, Cap. Luis de la Barreda Moreno, giró un oficio a todos los procuradores de justicia de los estados, y estos a su vez a los jefes de policía, para que informaran del paradero o detuvieran a otros miembros. Desde estos momentos se determinará la necesaria captura de los hermanos Cruz Sánchez. DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18

Gabriel y Tiburcio resultarán personajes de suma importancia para la Unión del Pueblo, y para la lucha armada en los 30 años siguientes. Después del golpe dado en 1972 a la naciente organización guerrillera, ellos fueron los que comenzaron a asumir las labores de dirección, ya no sólo del comando que actuaba en la ciudad de Oaxaca, sino a nivel nacional. Fueron buscados con desesperación por todas las dependencias encargadas de la seguridad nacional, sin tener éxito. Varias veces estuvieron cerca de ellos. Una de esas ocasiones fue la detención de Julio Pimentel, que dio datos de ellos en la ciudad de Oaxaca, los agentes se trasladaron inmediatamente para verificarla, "se logró saber que El Gutemberg es un estudiante de preparatoria y Vice-Presidente de la Federación Estudiantil Oaxaqueña, así mismo Pancho El Reatas, es un estudiante del Tecnológico de Oaxaca y responde al nombre de Francisco Ramos Lujan [...] estas personas no son hermanos [...] por lo que debe estar mintiendo Julio Ángel Pimentel", oficio del 12 de octubre de 1972, firmado por el agente Esteban Guzmán Salgado, dirigido al Director de la DFS,, expediente 11-222 H-71. Disponible en el expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 1/18. En realidad Julio Pimentel no había mentido, este fue uno de esos casos en que la falta de pericia o de procesamiento de información jugó a favor de los guerrilleros. Efectivamente "El Gutemberg" era

horas, en presencia de sus padres, en la ciudad de Oaxaca el 29 de enero de 1975, dos días después del estallido de 4 bombas en esa misma ciudad. Según el informe, al momento de ser detenido por agentes de la Policía Judicial y de la DFS, se le encontró propaganda subversiva de la Unión del Pueblo, planos de instituciones bancarias, de ruta de camiones, planos de edificios públicos y una caja de cartón forrada de masking tape, "teniendo una gran similitud con las que son usadas para la fabricación de bombas". <sup>206</sup> Una vez detenido fue conducido a las instalaciones de la 28/a ZM.

Ese mismo día a las 22.30 horas, por órdenes del Director Federal de Seguridad, Alberto fue trasladado a la ciudad de México "para continuar con su interrogatorio [...] con el propósito de capturar a Tiburcio Cruz Sánchez y a los que militan en su grupo terrorista." En el reporte de la DGIPS, se da cuenta de que Alberto está en condición de detenido-desaparecido, pues se dice que los padres ya habían ido a quejarse ante autoridades estatales del secuestro de su hijo "por personas desconocidas".

Una vez en la ciudad de México el 30 de enero, en las instalaciones de la DFS ubicadas en la Plaza de la República, que funcionaba además de centro

\_ G

Gabriel Cruz Sánchez, quien había sido dirigente de la FEO en la preparatoria nocturna, de hecho había sido detenido en agosto de 1970 por el secuestro de un líder de las juventudes priistas y puesto en libertad en 1971. Otro de los momentos, en que estuvieron cerca de su detención fue en febrero de 1975, cuando detuvieron al menor de sus hermanos, como medida de presión. Los hermanos Cruz Sánchez se convirtieron en los principales líderes de la Unión del Pueblo, luego, en la década de 1980 del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP), y después, hacia mediados de la década de 1990, del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Gabriel Cruz Sánchez fue detenido-desaparecido en mayo de 2007. El Ejército Popular Revolucionario, ha demandado su aparición. En un hecho inédito este grupo guerrillero solicitó la creación de una comisión de intermediación, formada por reconocidos defensores de derechos humanos e intelectuales, con el gobierno federal a través de la cual comenzaron un "diálogo" con el objeto de esclarecer la desaparición del líder eperrista.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> DFS, 11-222 H-176 L-5. Este oficio, dirigido al Director Federal de Seguridad, está firmado por el agente de la DFS en Oaxaca, Leopoldo Tapia Becerra.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> DGIPS, 29 de enero de 1975, expediente 1, caja 1212.

administrativo como cárcel clandestina, Alberto "al ser interrogado" facilitó la dirección de la casa donde supuestamente vivía su hermano, en la colonia Verónica Anzures, en la que "se estableció servicio de vigilancia". Parte de la persecución y cacería, una vez obtenida la información necesaria del detenido, era la instalación de trampas, o mejor dicho, la vigilancia sigilosa y paciente en las casas de seguridad hasta que apareciera el resto del grupo. <sup>208</sup>

Como resultado de esta operación se detuvo a cinco integrantes de la Unión del Pueblo, además se obtuvo información de otra casa de seguridad, en la que fueron detenidos otros dos militantes, entre ellos otro hermano de Alberto, Casto Eugenio Cruz Sánchez.<sup>209</sup> Queda documentado el uso de la extorsión en la declaración de Alberto, en la que es evidente que no estaba enterado de los movimientos de la organización, y así lo reconoce la propia DFS. Fue utilizado,

.

 $<sup>^{208}</sup>$  No me ha sido posible establecer con precisión el número de este tipo de operativos, por los documentos que he revisado para esta investigación fue una práctica bastante extendida. En países como Argentina o Uruguay esta práctica era conocida como "ratonera", es decir, se ponían trampas en las casas de familiares, amigos o casas de seguridad esperando que apareciera aquel señalado como subversivo para detenerlo, o detener a cualquier persona que preguntara por él. Por ejemplo, en 1974, en la persecución que se hacía de los miembros de la Unión del Pueblo, la DFS supo de una reunión que algunos miembros de esta organización sostuvieron en Aguascalientes. Siguiendo los pasos de los militantes, en octubre, llegaron hasta una casa en la que habían rentado un cuarto Manuel Ángel Gómez Cruz, ingeniero agrónomo de Chapingo y su esposa. La casa pertenecía a una pareja "de avanzada edad", al catear el cuarto los agentes de la DFS encontraron varios manuales guerrilleros, documentos y libros de marxismo. Las instrucciones dadas a los agentes fue quedarse en el domicilio día y noche "con el fin de detener a cualquier persona que pregunte o trate de entrar a las habitaciones de las personas mencionadas". No se dice por cuánto tiempo, tampoco se dice nada sobre la pareja de ancianos, es decir, si estuvieron "secuestrados" de facto por los agentes, mientras esperaban a que algún militante de la Unión del Pubelo apareciera. Por testimonios de familiares de desaparecidos, se sabe que cuando los agentes llegaban a sus casas estás eran prácticamente desmanteladas, buscando documentos, fotos, agendas, cualquier indicio que pudiera servirles en sus investigaciones, obviamente estos "asaltos" no estaban avalados por orden judicial alguna, mientras esto pasaba los familiares estaban en calidad de detenidos ilegalmente, no podían salir de sus casa ni tampoco decir nada una vez que estos se fueran. Oficio de la DFS del 5 de octubre de 1974, expediente Unión del Pueblo, 1<sup>a</sup> parte, legajo 2/18.

para obligar a sus hermanos a salir de sus escondites y así poder ser capturados.<sup>210</sup>

Mientras tanto, en la ciudad de Oaxaca fueron detenidos el 31 de enero otros dos miembros de la Unión del Pueblo: Jorge Vera Moctezuma<sup>211</sup> y Jesús Enríquez Santos. Quienes fueron interrogados, y detenidos-desaparecidos en la 28a/ZM. Aunque no se indica en que momento de la detención fueron trasladados a la ciudad de México, donde permanecieron hasta el 3 de febrero, junto con Alberto y los otros miembros de la Unión del Pueblo.<sup>212</sup>

Estas operaciones se realizaban de manera conjunta, entre las policías estatales y los agentes federales y, no en todas las ocasiones, llegaba a participar el ejército. Sin embargo, la coordinación y dirección de estás recaía en las dependencias federales, particularmente en la DFS.

Con lo hasta aquí relatado, es posible establecer algunos de los elementos "tácticos" de la estrategia represiva, particularmente contra la guerrilla urbana<sup>213</sup>: la

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup>En la declaración se sostiene que "no supo a que se dedicaban pero que en ocasiones posteriores al regresar a la ciudad de Oaxaca llevaban consigo textos y tratados guerrilleros sustentados en la filosofía marxista-leninista mismos que eran estudiados por ellos y otros estudiantes en diferentes lugares que el declarante ignora [...] que por esas fechas el declarante estaba terminando de estudiar la instrucción primaria aún no entendía las causas por las que [tachado] se habían dedicado a actividades subversivas y que por esa causa tal vez también hasta la fecha no lo han invitado directamente a participar en las mismas." La dirección de la casa donde habitaba su hermano Tiburcio la conocía porque había ido allí de vista en una ocasión, dirección en la que instalaron vigilancia los agentes de la DFS. Declaración de Alberto Cruz Sánchez, DFS, 11-222 H-97/101 L-6, disponible en expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 6/18. Además, en la hoja de resultados de su examen "sicotécnico", en el mismo expediente, se dice lo siguiente: "Lo detuvieron según él, para localizar [tachado, aunque por los otros documentos sabemos que se hace referencia a su hermano], no obstante se le acusa de repartir propaganda y dice que los mapas de los bancos tienen su origen en una tarea de Educación Cívica."

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Jorge Vera Moctezuma había sido detenido en una ocasión previa, en 1970, junto con Gabriel Sánchez Cruz, por el secuestro del profesor de la UABJO y líder de las juventudes priistas del estado

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> DGIPS, 31 de enero de 1975, expediente 1, caja1212.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup>En el caso de las guerrillas rurales o de los movimientos sociales territorializados y con fuerte arraigo comunitario, la persecución adquiría rasgos mucho más abarcativos. Además, casi siempre era encargada al Ejército y éste actuaba como un ejército de ocupación. Es ya conocido y

recolección de información, la estrecha vigilancia, la extorsión (a través de la detención de familiares), el establecimiento de trampas en las casas de seguridad o lugares de encuentro. Así, los golpes dados no eran los de "la mano del gorila", sino los de una organización burocrática moderna: con prácticas y políticas sistematizadas, jerarquizadas en función de los méritos, racional, con arreglo a un fin: la eliminación.

Pero, ¿qué media en la consecución de este fin?, ¿qué la hace posible? Un proceso simple, y a la vez complejo: la desubjetivación, la desestructuración de la persona en tanto sujeto, y su construcción como enemigo, que lo pone como algoabsolutamente ajeno y negativo, cuya vida puede ser sustraída. Dos fueron los procedimientos por excelencia, utilizados para este fin. Volvamos al caso para analizarlos.

Después de permanecer como detenidos-desaparecidos, desde la fecha de su captura, Alberto Cruz Sánchez, Jorge Vera Moctezuma y Casto Eugenio Cruz Sánchez fueron trasladados de nueva cuenta a la ciudad de Oaxaca y entregados al gobernador en propia mano, la noche del 3 de febrero. En esta entrega los agentes federales, como era el procedimiento, le solicitaron al gobernador les firmara de recibido, como un servicio de mensajería entrega un paquete.<sup>214</sup>

suficientemente documentado, las tácticas de "tierra arrasada", que consistía en atacar a pueblos enteros, arrasar con ellos, para eliminar bases de apoyo a la guerrilla o "quitarle el agua al pez", técnica de golpeteo las comunidades hasta que éstas dejaran sin cobertura a la guerrilla. Estas tecnicas fueron utilizadas en el combate a las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en las montañas de Guerrero. En el caso de Oaxaca, menos "invasivo", el ejército jugó un papel similar con el objeto de perseguir, acorralar y desarticular a las organizaciones populares en el estado, y por supuesto detener a sus líderes. Esto puede observarse, como he dejado ver en el capítulo anterior, en el desalojo de terrenos ocupados por campesinos, o en el desalojo de escuelas, incluso en el establecimiento de cercos militares o, ya en la escalada violenta, la ocupación militar de municipios enteros, como sucedió en Juchitán entre 1975 y 1978, y de nueva cuenta en 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup>Oficio de la DGIPS del 3 de febrero de 1975. AGN, Fondo DGIPS, caja1212, expediente 1.

Paquete, fue el término oficial utilizado para designar a los detenidosdesaparecidos. Fue la metaforización de la condición del detenido desparecido.

Se tiene documentado el uso de este término, al menos, desde finales 1973. En un radiograma del General Eliseo Jiménez Ruíz, entonces comandante de la 35a/ZM con sede en Chilpancingo, Guerrero, dirigido al Secretario de la Defensa se dice: "Fin explotar información proporcionada por *paquetes*." Hay que insistir en un aspecto, que no debe ser pasado por alto: esta forma de concebir a los detenidos no era un argot de la tropa o de los agentes de la DFS o de la DGIPS, sino una política de los altos mandos y el lenguaje burocrático, que "facilitaba" su tratamiento, su manejo. Estamos, pues, ante un procedimiento de *objetualización* de los detenidos.

Este tratamiento ya lo encontramos normalizado y generalizado a partir de 1975, no sólo en el caso Guerrero ni de uso exclusivo de los militares, sino en todo el complejo contrainsurgente. Y puede ser observado, por ejemplo, en el intercambio de los detenidos entre las distintas corporaciones policiacas, según fuera la información que pudieran proporcionar.<sup>217</sup> Aunque sólo quede indicado, hay que decir que también formaba parte del complejo contrainsurgente el sistema de justicia, en su conjunto: ministerios públicos, procuradores, jueces, etcétera,

^

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup>Radiograma del General Eliseo Jiménez Ruiz a DN UNO, HCD expediente SDN 97/288/ 5 y 43, citado en Informe FEMOSSP, p. 374. Cursivas mías.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup>En un telegrama de julio de 1974, del Secretario de la Defensa, General Hermenegildo Cuenca Díaz, al General Eliseo Jiménez Ruiz se dice: "captura de un paquete grupo Lucio Cabañas integrante guardia Sen. Figueroa a quien ya se interroga." Telegrama 2115 de DN UNO HCD a EJR 27ª ZM expediente SDN/ 96/285/ 338 y 340, citado en Informe FEMOSSP, p. 393.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> El 22 de septiembre, el Director General de la Policía y Tránsito del Distrito Federal, el General de División Arturo Durazo Moreno, firmó de recibido por 7 detenidos, que habían sido capturados por la DFS entre el 17 y 18 de septiembre, obviamente, al ser entregados a Durazo aún estaban en calidad de detenidos-desaparecidos. recibo firmado por Durazo, DFS, expediente 11-222 H-84 L-10, disponible en expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 10/18.

cuyo trabajo no fue tan simple como avalar las detención arbitrarias, iba mucho más allá, pues el sistema de justicia dotó de legitimidad y del marco jurídico necesario para eliminación del enemigo. Y sin duda, participó del tratamiento dado a los detenidos, por ejemplo, en 1978, el agente de la DFS Pablo Lugo Montiel envió un oficio al Jefe del Departamento de Control de la DFS, informándole que el 3 de abril a las 13.30 horas "fueron trasladados a la Procuraduría General de la República, *los paquetes* que a continuación se nombran...", no se específica cuánto tiempo estuvieron en poder de la DFS los detenidos, sólo se dice que su captura había sido "reciente" y habían confesado que recibieron formación política-militar.<sup>218</sup>

Con lo hasta aquí señalado, se puede observar que este procedimiento en el manejo y tratamiento de los detenidos estuvo presente durante toda la década de 1970 y, por lo que toca a la DFS, es altamente probable que hasta mediados de la década de 1980, periodo en el que fue disuelta. No hay información disponible que permita saber hasta cuándo permaneció dentro del Ejército este manejo y tratamiento a los de detenidos.

Este procedimiento, el de la objetualización de los detenidos, es a todas luces consistente con la no nominación, con la generalización y adjetivación utilizadas en el discurso público sobre el enemigo. Esto es, la despersonalización, la no individualización del enemigo está dada antes de su detención, establecida como condición de posibilidad para que la práctica represiva sea aplicada a estos sujetos. La eliminación, entonces, fue una consecución casi lógica de este tipo de

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> DFS, oficio del 3 de abril de 1978, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 13/18. Cursivas mías.

discurso y prácticas, en los informes secretos como los artículos y notas periodísticas, así como los discursos políticos, estos sujetos cuya condición existencial los vuelca hacia la comisión de crímenes innombrables o perseguir intereses inconfesables, la eliminación es un objetivo necesario y deseable.<sup>219</sup>

Ahora bien, no fue el único procedimiento para la eliminación, es decir, no sólo fue a través de la objetualización, la desubjetivación del enemigo, que se hizo esto posible. Otro procedimiento, que está también directamente vinculado en una relación de consistencia con el discurso del enemigo, es la culpabilidad de las víctimas en el proceso de su propia transformación en víctimas.

Recordemos cómo el gobernador del estado de Oaxaca Manuel Zarate Aquino, ante la fuerte represión ocurrida en Juchitán el día 22 de febrero de 1977, se refería a los allí agredidos como agitadores que buscaban bandera, los niños muertos eran esa bandera buscada. Es decir, la represión y sus consecuencias eran intención de los "agitadores". O aquél análisis de la DFS, citado también en el capítulo anterior, en el que se dijo que el desalojo violento de la huelga de

-

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Y para reforzar este procedimiento, se echaba mano de ciertas técnicas médicas que justificaban el tratamiento a los detenidos. Así, por ejemplo, a los miembros de la Unión del Pueblo, detenidos entre el 29 y 30 de enero de 1975, en la ciudad de Oaxaca y en el DF, además de los "intensos interrogatorios" a los que fueron sometidos, se les aplicó un examen "sicotécnico", que reforzaba la concepción de que se tenía de estos sujetos. La conclusión del examen de René Arizmendi Villalobos, de 23 años, originario de Jalapa del Marqués, Oaxaca, que, según su declaración "tomada" en las oficinas de la DFS, conocía desde mediados de 1973 a miembros de la Unión del Pueblo, en particular a Tiburcio Cruz Sánchez, quien se llegó a quedar en su casa en varias ocasiones, y de las pláticas que sostuvieron en diversas ocasiones, René estuvo de acuerdo en que era necesario "redimir revolucionariamente" al campesino. Pero nunca se dice que René militaba en el grupo o que hubiera participado en la colocación de bombas, pero el examen sicotécnico reveló otra cosa, en las conclusiones se estipuló lo siguiente: "Es de temperamento sanguíneo fuerte, recio a reacciones, ilógico, miente con tranquilidad, se contradice, socarrón, al parecer es el enganchador", DFS, 11-222 H-76 L-6. De este examen, se deduce y se le asigna un papel en la organización, además, de su estudio de personalidad, resulta ser un sujeto totalmente desconfiable. En el caso de Alberto Cruz Sánchez, las conclusiones de su examen fueron: "Es un tipo sanguíneo [tachado], que está en la etapa de la adolescencia, son aptos para reacciones emocionales exageradas. Su I.Q [tachado], no se lo considera culpable específico." DFS, expediente 11-222 H-101 L-6.

familiares de desaparecidos y presos políticos en el edificio de la ONU en 1978, era su pretensión, "pretender ser golpeados para tener argumentos en contra del Gobierno y ganar simpatías entre el Pueblo". Pero hay una enunciación contundente de este procedimiento, dada por Echeverría en su cuarto Informe de Gobierno:

...cuando se ve la impreparación ideológica de estos grupos y cuando se ve que tratan en realidad de provocar la represión, lo que se llama una 'cacería de brujas', se piensa de inmediato que así como puede ser esta primera posibilidad, puede ser la segunda también, de quienes provocan subterráneamente la represión a efecto de detener la marcha de nuestras instituciones como ha ocurrido en otros países, y el ejercicio de nuestras libertades cuando apenas se inicia una política de nacionalismo económico en nuestra patria (aplausos).<sup>220</sup>

La victima es responsable y culpable de lo que se hace con ella. Esta definición discursiva, repito, tiene un nivel de consistencia y coincidencia con la práctica represiva.

Para 1975, los militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, se habían convertido en el principal blanco de la DFS a tal punto que en 1976 se integró la famosa Brigada Especial, conocida como Brigada Blanca encabezada por Miguel Nazar Haro, compuesta por agentes de la DFS, DGIPS, militares y miembros de las policías estatales, su objetivo principal fue el aniquilamiento de la Liga. Esto fue así por dos razones, una de ellas, siendo la versión más extendida es que una de las tácticas de la Liga era el hostigamiento a las fuerzas policiales y militares, incluso provocando enfrentamientos, poniendo emboscadas a policías o

Luis Echeverría, *Cuarto Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 1974, p. 181 Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados. Fecha de consulta: 9 enero de 2010. Cursivas mías. <a href="http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re">http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re</a> info.htm

"ajusticiándolos". En distintos documentos se establece este proceder<sup>221</sup>. Pero otra razón también tuvo que ver con esta decisión, la LC23S se había transformado rápidamente en el grupo guerrillero más numeroso y con presencia en varios estados de la República, sin duda fue el grupo con mayor número de militantes después del Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, y con mayor capacidad operativa, por lo que se hizo urgente su contención y aniquilamiento.

En el caso de la Liga, y su actitud de ataque frontal con la policía, contaba con una Brigada Roja encargada de los ajusticiamientos y de estos enfrentamientos, se comenzó a crear un mito sobre sus militantes dentro de las corporaciones policíacas, en especial en la DFS. Este mito decía que los integrantes de la Liga y en especial los de la Brigada Roja eran los más duros de todos, los que jamás se rendirían, que preferían *quedarse* en la silla de los interrogatorios antes que delatar a cualquiera de sus compañeros. Duros y dispuestos a todo, hasta las últimas consecuencias.<sup>222</sup>

Por ejemplo en las declaraciones de los detenidos, se insiste en esta estrategia. En el interrogatorio a Carmen Teresa Carrasco Martínez, detenida-desaparecida el 16 de febrero de 1975 en la ciudad de Oaxaca, en su declaración se hace énfasis en este punto, obviamente el énfasis está puesto por el trascriptor o redactor de la declaración se señala que después de la muerte de Ignacio Salas Obregón, máximo líder de la Liga, comenzaron a surgir divisiones y ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo "por falta de dirección optaron por cada quien formar comandos autónomos usando el nombre de la Liga sin ninguna dirección nacional y actuar en tácticas de golpe, es decir, seguir matando cuanto policía tuvieran oportunidad, miembros del ejército, obtener armas, matar líderes venales, asaltar para obtener dinero, etc., etc." DFS, 11-235-75 H-165/167 L-25. Ya está disponible también el expediente de Carmen Teresa Carrasco Martínez en versión pública, que solicité para esta investigación.

En muchos de los testimonios de miembros de la Liga que fueron detenidos y torturados por la DFS se puede observar que esto no era así. Que, dado el nivel y refinamiento alcanzado por los torturadores mexicanos, los militantes tenían que dar alguna información para detener el suplicio: "Las primeras 'sesiones' fueron apabullantes con la intención de quebrar el ánimo de uno, como si no fuera suficiente el haber sido detenido, tal eventualidad estaba dentro de los riesgos; pero qué diferente es su concreción, nunca está uno lo suficientemente preparado; la intensidad de la tortura era directamente proporcional a la urgencia, por parte de ellos, de obtener la información para continuar con la cadena de detenciones", testimonio de José Luis Moreno Borbolla, en David Cilia Olmos, op.cit., p. 14; "Ya habíamos acordado que cuando cayera un compañero nadie se iba a presentar a las citas, porque los tormentos aplicados a los detenidos eran tales que algunos los

Eladio Torres Flores, militante de la Liga, fue detenido por la DFS el 23 de abril de 1980, en la zona industrial de Naucalpan y trasladado al Campo Militar número 1, donde fue sujeto a tortura:

Mis captores no sabían quién era, qué hacía, ni en qué nivel militaba; esto servía de algo. Parece que le quieres jugar al macizo; para quitarte la sed vamos a invitarte unos refrescos, me dijeron y empezaron a darme tehuacanazos con chile por las fosas nasales. Uno, dos, tres...—No se vaya a morir—, dijo alguien, mientras la sensación de asfixia y el ardor en las vías respiratorias y en el pecho eran insoportables.

—Qué se va a morir este hijo de su chingada madre, si los entrenan para esto y más. 223

El compromiso de la militancia era interpretado por la DFS como un deseo de muerte, como una actitud suicida. Esta era la interpretación oficial, expresada en lenguaje burocrático. Véase la "admiración" que el presidente José López Portillo sentía por los militantes de la Liga:

Me impresiona el espíritu de sacrificio y disciplina de estos *jóvenes dispuestos a matar o morir*, que todo arriesgan; que de todo prescinden y que hemos perdido para nuestra causa. *Tienen una mística, que podrá ser morbosa, lo que llamo la pasión por la impotencia* [...] Tema éste que algún día trataré en alguna novela que dé este punto de vista, el doloroso punto de vista del gobernante combatido por *la pasión impotente de jóvenes admirables, dispuestos al holocausto*.<sup>224</sup>

En 1975, la DFS comenzó a elaborar un "álbum de elementos suicidas", militantes de la Liga. Esta decisión se tomó después de los asaltos bancarios cometidos en el Distrito Federal, en el que fueron muertos varios policías, pero sobre todo después del asesinato del agente de la DFS Joaquín Iturralde en un enfrentamiento en una casa de seguridad en el DF, a principios de 1974. En las

.

hicieron 'aventar' hasta a sus propias compañeras, porque la tortura nadie la aguanta", testimonio de Mario Álvaro Cartagena López. *Ibíd.*, p. 24

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup>Testimonio de Eladio Torres Flores, *ibíd*, p. 37

José López Portillo, *Mis tiempos*, t.2, México, Fernández Editores, 1998, pp. 678-679. Citado en Enrique Condés Lara, *op.cit.*, vol. 2, p. 207. Cursivas mías.

conclusiones del documento, elaborado por el director Luis de la Barreda Moreno, se dice que:

El brazo fuerte de la Liga Comunista 23 de Septiembre es la llamada "Brigada Roja", operará en esta capital exclusivamente en asaltos y actos terroristas porque todos y cada uno de estos selectos elementos *están decididos a cometer actos suicidas* [...] en ella están militando los más decididos. [...] Esta Dirección Federal de Seguridad, está elaborando en forma especial un álbum de los elementos más radicales que se encuentran militando en la Liga Comunista 23 de Septiembre, para establecer un "Álbum de elementos suicidas", ya que serán los que presenten mayor problema en los enfrentamientos policiacos. <sup>225</sup>

Entonces, la aplicación de la tortura hasta la muerte, o el asesinato de militantes de esta organización no será obra de los agentes de la policía, sino de los mismos militantes pues estos ya estaban dispuestos a morir, no fue la estrategia policial lo que eliminó a los guerrilleros, sino el deseo de muerte de estos. Al final del día, un agente de la DFS o un militar dentro de la Brigada Blanca, podría llegar a casa y lamentarse por lo que ellos, los enemigos, le obligaban a cometer, no era su responsabilidad.

## ELABORACIÓN DOCUMENTAL DE LA CULPA

No sólo bastaba con responsabilizar al enemigo de su propia suerte, había que documentar la culpa, y hacerlos firmar. La tortura fue el mecanismo por el cual se hacía que los detenidos "confesaran" lo que las dependencias de seguridad del Estado necesitaban que confesaran, que ratificaran su culpabilidad. Insisto, al detenido ya se le había declarado culpable, desde su configuración como enemigo. La detención tenía un triple objetivo, como se ha podido observar: la

<sup>225</sup> DFS, 11-235 H-203/205 L-26. Cursivas mías.

asunción del detenido como culpable, la obtención de información y delación de otros de su especie y, finalmente, su eliminación.

Por otra parte, es sabido que, como varios de los principales autores que han trabajado estos temas lo han señalado en sus investigaciones, la inmensa información recabada por los agentes de las distintas dependencias federales encargadas de la vigilancia y represión no era procesada y analizada adecuadamente, cosa que, dicho sea, no les impidió aniquilar efectivamente al enemigo, por lo que habría que volver a preguntarse por las formas de procesamiento de la información. Lo que llamo aquí la construcción documental de la culpa, está directamente vinculado a esto. Es decir, poniendo en segundo término la deficiencia en el procesamiento de la información, aquí adquiere relevancia la utilización cínica de ella.

Cuando así convino, la información recabada se utilizó para documentar la culpa del enemigo. Poco importa si efectivamente era responsable de lo que se le acusaba, lo importante es que ya había sido acusado y sentenciado al momento de ser definido como enemigo, sólo quedaba documentar la acusación y la sentencia, así en la operación clandestina de la represión la información era articulada de tal forma que permitía y justificaba su eliminación.

En octubre de 1974 Colima fue sacudida por una serie de detenciones que concitaron el repudio de varios sectores de la sociedad, principalmente de organizaciones campesinas, de estudiantes y profesionistas, a tal punto que, pese a la lógica que imperaba respecto a casos como éste, los detenidos fueron liberados algunos meses después.

El 3 de octubre por la noche, en un operativo policíaco-militar, que involucró a elementos de la policía judicial de los estados de Michoacán y Colima, así como agentes de la DFS y militares de las zonas respectivas, fueron detenidos María Elena Valdepeña Quintana, <sup>226</sup> en Uruapan, y Francisco Ramiro Galindo Durán, <sup>227</sup> en la ciudad de Colima, bajo el cargo de ser militantes del grupo guerrillero Unión del Pueblo, y de estar impulsando acciones subversivas en Colima. Al menos eso fue lo que tuvieron que aceptar, así como los otros nueve detenidos entre el 6 de octubre y principios de noviembre.

La noche de su detención les fue "tomada" la primera declaración a María Elena y a Francisco, ambos en calidad de detenidos-desaparecidos en las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán, en Morelia, a donde habían sido trasladados.

María Elena declaró no saber nada respecto de la Unión del Pueblo, ni tampoco de las actividades que le achacaban a su esposo. En el informe de su interrogatorio se dijo que en su casa fueron encontrados libros y documentos sobre marxismo, periódicos de la Unión del Pueblo, credenciales de la Federación de Estudiantes Colimenses firmadas por su presidente Roberto Chapula de la Mora, además de cargadores y cartuchos de distinto calibre. María Elena señaló que no tenía idea de cómo habían llegado esas cosas a su casa. 228 ¿Mentía María Elena o el informe?

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> María Elena Valdepeña Quintana, bióloga, de 24 años, profesora de la Universidad de Michoacán en Uruapan, casada con el también biólogo José Antonio Barreto y con cinco meses de embarazo al momento de su dentención.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Ingeniero agrícola, egresado de la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo, de 31 años, empleado del Departamento de Extensión Agrícola y profesor en la Universidad de Colima. <sup>228</sup> Oficio del 4 de octubre de 1974, del agente Ernesto A. Mijares Olvera dirigido al director de la

DFS, expediente Unión del Pueblo, 1ª parte, legajo 2/18.

Por su parte, en el informe del interrogatorio a Francisco Ramiro Galindo Duran, se dijo que desde 1972 había sido invitado a participar en el grupo Unión del Pueblo por Camilo Cruz, alias "Pedro", cuyo verdadero nombre es Manuel Ángel Gómez. Fue este último quien le indicó que hiciera contacto con José Antonio Barreto, esposo de María Elena, en Uruapan, reuniéndose en diferentes ocasiones con estos personajes, tanto en la casa de José Antonio, como en Colima y en Aguascalientes. En el último encuentro que sostuvieron, el 29 de septiembre, Francisco Galindo le entregó a José Antonio dinero, cartuchos y cargadores "sin que tuviera conocimiento de la finalidad" de estos. Finalmente, proporcionó los nombres de otros militantes: Alejandro Valdivia, Juan Huerta Farias y Teodoro Palomino. ¿Decía la verdad el informe?

Revisemos el siguiente dato. Son dos los reportes sobre el interrogatorio a Francisco Galindo. Uno de ellos, elaborado por el agente de la DFS en Morelia, Ernesto Mijares Olvera, enviado al Director de la DFS. El otro, elaborado por el director de la DFS, Cap. Luis de la Barreda. Ambos del mismo día con diferencia de horas. En general este era el procedimiento seguido: el director elaboraba sus informes al Secretario de Gobernación a partir de los reportes de los agentes en los estados, aunque presentaba la misma información en ocasiones había variantes, algunas veces relevantes. En este caso, en el reporte del agente de la DFS se dice: "Ingresó desde hace dos años en que fue invitado a participar en el grupo Unión del Pueblo", en el informe de Luis de la Barreda se dice: "Que desde hace dos años fue invitado a participar en el grupo Unión del Pueblo". Pequeña diferencia, pero en uno se establece su militancia en el otro sólo se dice que fue invitado, no si aceptó o no la invitación. En este caso, esta pequeña diferencia

adquiere relevancia, pues se fue construyendo esa supuesta militancia, como lo veremos.<sup>229</sup>

El siguiente interrogatorio fue realizado el 5 de octubre. En el informe se establece que María Elena reconoció su participación en la Unión del pueblo, en actividades menores, como la transcripción de volantes de propaganda, aunque ignoraba "el destino que se le daría". Además, reconoció que Francisco Ramiro se entrevistó en dos ocasiones con su esposo y con Manuel Ángel Gómez Cruz, en su domicilio de Uruapan.

Por su parte, Francisco Ramiro abundó en datos no dados en el primer interrogatorio, por ejemplo, que el dinero que le entregaba mensualmente a José Antonio Barreto provenía de la cooperación de otros miembros de la organización como Ignacio López Cabellos y Teodoro Palomino Gutiérrez. Adicionalmente, se introdujo la participación de los comandantes de las Defensas Rurales de los municipios de Coquimatlán y Minantitlán en Colima, quienes proporcionarían armas y entrenamiento. Y reconoció a Manuel Ángel Gómez Cruz como el que dirigía los comités a nivel nacional.<sup>230</sup>

Entre el segundo interrogatorio y tercer interrogatorio hay una brecha documental. Pasaron cuatro días en los que, aparentemente, no se realizó ningún tipo de interrogatorio a los detenidos. Pero las pesquisas siguieron, y en ese periodo se realizaron nuevas detenciones, entre ellas las de José Antonio Barreto, esposo de María Elena.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Oficios del 4 de octubre de 1974, en expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18.

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> 4 de octubre de 1974, del director de la DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18.

Hay que decir que la práctica común fue que a los detenidos se les practicaran dos, tres o hasta cinco sesiones de interrogatorio "intenso", hasta que se obtenía la declaración deseada. Hay que observar que, si el detenido pertenecía efectivamente a la guerrilla, resultaba común que no dieran información en la primera sesión, por lo que los agentes consideraban que debían ser sometidos a varios "tratamientos", hasta que dijeran "la verdad". Pero no sólo a los guerrilleros. Recordemos que la estrategia represiva se aplicó a todos aquellos que caían en la categoría de enemigo, aunque en términos concretos durante la década de 1970 se privilegió el combate a las guerrillas, también incluyó a movimientos campesinos o sociales. A los militantes de este tipo de organizaciones se les obligaba a confesar su pertenencia o algún grado de vinculación a grupos armados, o sus "oscuras" intenciones de derrocar al gobierno, generar caos y desestabilización.

El informe del tercer interrogatorio, del 10 de octubre, ya estando detenido José Antonio Barreto, es mucho más contundente. No sólo reconocieron su militancia sino su participación en la dirigencia de la organización, además, estaban informados de la estructura y del programa de la organización, y dan cuenta de su compromiso ideológico. Así, los tres detenidos reconocieron que la organización Unión del Pueblo tenía una ideología marxista-leninista y que, inspirados en la estrategia definida por Mao TseTung, su objetivo era la instauración de un gobierno socialista en México a través de la guerra de guerrillas y la construcción de un Ejército Popular.

Respecto a la estructura de la organización, dijeron que contaba con un Comité Central, que lo forman Héctor Zamudio Fuentes, Manuel Ángel Gómez,

Alejandro Barreto Ramírez, Francisco Ramiro Galindo Duran y José Antonio Barreto Ramírez. Además, cuenta con dos sectores: occidente y oriente. Al primero corresponde los comités estatales de Colima, denominado Diciembre Rojo, y los de Jalisco y Michoacán. Como responsable del comité Diciembre Rojo se encontraba Francisco Ramiro. El sector oriente, cuyo responsable es Héctor Zamudio, con cuatro comités, uno en la ciudad de México, otro en Puebla, el Estado de México y en Morelos.

Hasta aquí el informe parece consistente: militaban, tenían conocimiento de las redes, estructura y profesaban la ideología de la organización Unión del Pueblo, además de haber sido encontradas armas en su poder, su culpabilidad parecía ya completa.

Pero el mismo informe nos dice otra cosa: se reconoce que, a pesar de haber confesado su pertenencia, no hay elementos para su consignación ante autoridades competentes:

hasta el momento no han realizado ningún robo, secuestro, asalto o enfrentamiento con el Ejército o las Policías Locales, tampoco se ha encontrado armamento, aunque sí una pequeña cantidad de cartuchos Cal. 30-06 y 30 M-1, así como 22, razón por la cual no se les tipifican delitos de la competencia del fuero común que sirvan de base para su consignación ante las autoridades de esta entidad...<sup>231</sup>

En este informe, se señala que María Valdepeña, probablemente como consecuencia de la tortura y de su embarazo, comenzó a padecer algunas dolencias y malestares "que pueden poner en estado grave su integridad física", por lo que se propone su liberación, además se toma en cuenta que los

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Oficio del 4 de octubre de 1974, del agente Jorge Bustos Chavarría en Morelia, dirigido al director de la DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18.

estudiantes de la Universidad Michoacana llevarían a cabo una protesta el mismo 10 de octubre para solicitar "se aclarara el paradero" de María Valdepeña y de su esposo, que continuaban en calidad de detenidos-desaparecidos. No tengo elementos suficientes, pero después de este interrogatorio y antes de ser trasladados a la ciudad de México, es posible que haya sido puesta en libertad, pues ya no fue presentada ante el juzgado en el DF, y tampoco se dieron noticias de su desaparición definitiva o asesinato.

Los detenidos, fueron trasladados al DF y presentados ante el Ministerio Público. Rindieron declaración el día 17 de octubre, por lo que, desde su detención pasaron 14 días en calidad de desaparecidos, como ya sabemos por los informes anteriores, en las instalaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado de Michoacán.

Como ha sido posible observar hasta aquí, y sobre todo en el último informe de interrogatorio, no había ningún elemento consistente que vinculara a los detenidos con la Unión del Pueblo, sin embargo fueron consignados.

En las declaraciones presentadas ante el ministerio público del DF, tanto Francisco Ramiro como José Antonio no sólo reconocieron su militancia y su participación en la dirigencia de la Unión del Pueblo, sino la elaboración de un plan para derrocar al gobierno "legalmente constituido" e instaurar otro de tipo socialista. El plan llevaba el nombre de *Tratado del Alpuyequito*.<sup>232</sup>

\_\_\_

Véanse las declaraciones ministeriales de Francisco Ramiro Galindo Duran y de José Antonio Barreto Ramírez en el expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18. En la declaración de Francisco Ramiro, éste reconoce que desde 1970 comenzó a recibir las visitas de Manuel Ángel Gómez Cruz y de Alejandro Aldama que, por una foto que le fue presentada, en realidad se trataba de Jaime Bali West, ambos profesores de Chapingo. Sin embargo, sólo siguió en contacto con Manuel Ángel Gómez, quien lo visitó en varias ocasiones, con espacio de cinco meses entre visita, y que una vez se hubo convencido y "decidido a participar en la lucha revolucionaria", reclutó a

Finalmente, Francisco Ramiro reconocía explícitamente que la Unión del Pueblo pretendía "realizar acciones futuras consistentes en llevar a cabo asaltos o expropiaciones", además de formar un comando para la protección de la dirigencia, en cuanto hubiera la intención de detenerlos. Por lo que realizaron la compra de las armas que les fueron incautadas a María Elena y a José Antonio en su casa de Uruapan. Las credenciales de la Federación Estudiantil Colimense, que fueron encontradas en esa misma casa, tenían "la deliberada finalidad de ocultar su verdadera identidad toda vez que en atención a las actividades de carácter subversivo que realiza es necesario operar dentro de la mayor clandestinidad". El Tratado del Alpuyequito, era un programa de la Unión del Pueblo, y Francisco reconoció como suyas las anotaciones hechas al margen de dicho plan.

Hasta aquí, la historia del núcleo guerrillero, que pretendía derrocar al gobierno a través de la lucha armada, se sostiene apenas con alfileres.<sup>233</sup> Los

\_

Alejandro Valdivia, quien por "su conocimiento sobre el marxismo", también le fueron asignadas labores de responsabilidad dentro del Comité Regional de Colima, igual que Francisco, a finales de 1973. En abril de 1974, fueron invitados a una reunión con otros responsables de Comités a nivel nacional que se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes, en la que estuvieron presentes, entre otros, Héctor Zamudio, José Antonio Cruz y el propio Manuel Ángel Gómez. Después de dos día de reunión, en la que intercambiaron informes sobre el avance de los trabajos en cada Comité, Francisco Ramiro tomó la decisión de dividir el Comité de Colima en dos sectores: uno, integrado por los ejidos de La Sidra, Agua Zarca, y el municipio de Minantitlán; el otro, integrado por la ciudad de Colima y el municipio de Quesería.

Hay un elemento central en esta construcción del "núcleo guerrillero" en Colima. Y es que, tanto el principal implicado, Francisco Ramiro Galindo Duran, y otros personajes secundarios, como Manuel Ángel Gómez Cruz, todo ellos fueron egresados o profesores de la Escuela Nacional de Agricultura Chapingo. Un dato no poco relevante. Recuérdese que en 1972, las pesquisas realizadas por la DFS entorno a las actividades del guerrillero guatemalteco José María Ortiz Vides en México los llevaron hasta Chapingo, donde encontraron que un grupo de profesores y estudiantes había estado involucrado en la fundación de la Unión del Pueblo. Es más, después de esas pesquisas y las detenciones que le siguieron, los profesores que habían o aún manifestaban ciertas inquietudes sociales o se mostraban críticos al sistema político mexicano, fueron vigilados, tanto por las autoridades escolares como por los agentes de la DFS infiltrados, en particular aquellos que hubiesen tenido algún tipo de contacto con los integrantes de la Unión del Pueblo que no pudieron ser capturados en 1972. El oficio de los agentes de la DFS destacados en Chapingo,

elementos puestos en las declaraciones no pasan de meras conjeturas y de "pretensiones", ningún elemento de hecho es mostrado ni mucho menos demostrado. Hay que destacar, pues así se hace en todas las declaraciones tomadas, la determinación de la peligrosidad del sujeto definido como enemigo, no consiste en sus acciones, sino en su ideología, en aquello considerado por el complejo contrainsurgente como elemento consustancial a este tipo de sujetos, que los haría cometer, en un futuro, las acciones por lo que eran considerados ya, de hecho, culpables, una especie de actuación predelictual, por decirlo de algún modo. Además del poco cuidado en la redacción de las declaraciones ministeriales plagadas de errores, por ejemplo, en la declaración de José Antonio Barreto se asienta que "la Biología que sustenta el declarante es de Marxista-Leninista", más allá de mover a la comicidad, esto no sólo representa errores de redacción u ortográficos, hay que recordar que las declaraciones públicas fueron construidas, en algunos casos sólo transcritas, a partir de las declaraciones tomadas mientras los detenidos estaban en calidad de desaparecidos y sometidos a tortura, la precisión con que ésta era elaborada resultaba inversamente proporcional con la inmediatez de la necesidad de construir culpas.

dirigido al Director Cap. Luis de la Barreda, del 20 de diciembre de 1972, en el que se hace referencia a la conducta de 3 profesores, Carlos Morea Camacho, José Luis Marin Sánchez y Rogelio Ríos Rodríguez. Del primero se dice que muestra una "tendencia a la agitación entre el estudiantado [...] asimismo se tiene conocimiento de que tiene bastante amistad y comulga con las ideas del Ing. Héctor Zamudio, de Jaime Bali West...", expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18. No es de extrañar, entonces, que siguieran a todos aquellos profesores que, habiendo manifestados esas características, su hubiesen colocado en otros lugares de trabajo. Como fue el caso del ingeniero Arellanes que, antes de trasladarse a Colima, había participado en la huelga de Chapingo en la que se exigió su transformación en Universidad. El núcleo de Chapingo fue el pedazo de hilo que la DFS tuvo para construir la historia sobre la guerrilla en Colima, tejida muy burdamente. Como se ha observado en el parágrafo anterior, el complejo contrainsurgente, en especial la DFS y la DGIPS, podían seguir por años el itinerario de aquellos considerados como enemigos, y no sólo seguirlos, sino reconstruirlos o, como observamos en este caso, construirlos.

Esto último se hace evidente cuando existe la posibilidad de contrastar estas declaraciones con otras tomadas en situaciones en las que el detenido no se encuentra bajo algún tipo de presión "ilegal", o ésta ha disminuido considerablemente. Veamos la declaración rendida por Francisco Ramiro Galindo, en Colima el 22 de octubre, que contrasta sustancialmente con las anteriores.<sup>234</sup>

En esta declaración, Francisco negó que haya pretendido derrocar al gobierno de la República "sino por el contrario que están de acuerdo con el Régimen que priva en la actualidad en nuestra república y que su desacuerdo consiste en el mal funcionamiento [...] que en ningún momento trataron de realizar

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Declaración preparatoria de Francisco Ramiro Galindo Duran, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 5/18. En esta declaración reconoce que en diciembre de 1970 lo visitó en su casa en Colima Manuel Ángel Gómez Cruz, que era un compañero de Chapingo, con el platicó sobre sus inquietudes ideológicas que consistían en "su inconformidad porque las leyes eran violadas constantemente por autoridades y funcionarios y que desde luego los empleados federales no tenían ninguna prestaciones". Sin embargo no le prestó atención. Gómez Cruz le hizo otra visita en mayo de 1971, pero tampoco le prestó demasiada atención ni interés. En febrero de 1972 se volvieron a ver en una reunión de directores de escuelas de agricultura a nivel nacional, en esa ocasión "le platicó de sus planteamientos que consistían en organizarse bien, él y el declarante y algunas personas más que pudieran reclutarse para llevar a cabo que se cumplieran con los postulados de las leyes." Pero Francisco Ramiro no quedó plenamente convencido y menos decidido a realizarlo. En diciembre de 1972, Manuel Ángel lo busco de nuevo, en esa ocasión Francisco le diio que va había iniciado pláticas con Aleiandro Valdivia, pero que este no tenía facilidad para entender los conceptos del marxismo, cosa que contrasta con la declaración hecha en el DF, en la que se dijo que Valdivia asumió cargos de dirección justamente por tener conocimiento del marxismo. Para estas fechas, Francisco había sido trasladado, como extensionista agrícola, al municipio de Coquimatlán, en donde se encuentran los ejidos de La Sidra y Agua Zarca. En marzo de 1973, se realizó la siguiente visita de Manuel Ángel, preguntando por los avances respecto de integrar a más personas. Francisco no había realizado una mayor labor, por lo que le mintió diciéndole que el avance era lento, porque la gente de Colima es calmada y no tiende a involucrarse en conflictos. Fue hasta diciembre de ese mismo año, en su sexta visita, en que Manuel Ángel les contó a Francisco y Alejandro que pertenecía a una organización nacional llamada Unión del Pueblo y les entregó propaganda y documentos que hablaban sobre la organización. A partir de ese momento, Francisco comenzó a platicar con otras personas, pero que ninguno, hasta el momento de la detención, había sido "afiliado", eran tan sólo "prospectos", estas personas eran Teodoro Palomino, Roberto López Mendoza, Ignacio López Cabellos y Juan Huerta Farias. Esto, obviamente, contradice el argumento del núcleo guerrillero perfectamente estructurado, que se venía sosteniendo en los anteriores informes de interrogatorios. En la semana santa de 1974, Francisco asistió a la reunión en Aguascalientes, a invitación de Manuel Ángel. En dicha reunión se encontró por primera vez con Héctor Zamudio y a José Antonio Barreto. Es altamente probable, dada la persecución de la que ya venían siendo objeto los militantes de la Unión del Pueblo, que esa reunión haya estado infiltrada y que a partir de ella se haya seguido a Francisco.

ninguna revolución, sino nada más allegar a gente y organizarla para defenderse". El famoso *Tratado del Alpuyequito*, era en realidad un borrador con algunos propósitos respecto de los conflictos locales, y que se lo entregó Manuel Ángel como una muestra de su trabajo en Colima, nada más. El que le fue presentado como prueba de cargo estaba mimeografiado "y que en este vienen muchas cosas de las que el exponente y las personas que lo realizaron no se había apuntado."

Y con énfasis sostuvo que la policía, "que no sabe qué policía pero que es la Judicial", entró a su casa sin orden de cateo, y que fue sometido a *maltrato* en Morelia y en la ciudad de México.

Por su parte, en su declaración de Colima, José Antonio Barreto sostuvo que era falso que llevara militando dos años en la Unión del Pueblo, "que siempre que fue invitado a militar en la doctrina Marxista o Leninista, sin saber exactamente a cuál de las dos doctrinas se les invitaba, que siempre rehusó pertenecer a esta organización Unión del Pueblo". Y respecto de la reunión en Aguascalientes, que en ella sólo se habló de apoyar a los campesinos y a los obreros, de democratizar el sistema "y que desde luego está de acuerdo con el sistema actual gubernamental, con la Constitución y con sus instituciones, nada más que se cumplan éstas." Cuando le preguntaron por el carácter de su ideología, José Antonio respondió lacónico: democrático. Finalmente, también denunció maltrato y consideró que "hubo ciertas violaciones a su persona y en su casa". Ambos detenidos denunciaron la sustracción de documentos y libros, que nada tenían que ver con marxismo, además del robo de efectos personales y dinero, parte del botín de guerra.

Una de las preguntas que salta es ¿por qué fueron trasladados finalmente a Colima cuando ya había iniciado su proceso en el DF?, otra es ¿por qué su declaración en Colima pudo llevarse a cabo con mayor libertad, es decir, pudieron retractarse de su declaración en el DF y además denunciar los abusos cometidos en su contra? La respuesta es que en Colima, desde los primeros días de su detención-desaparición surgió un movimiento ciudadano y popular por su liberación. De hecho, una vez fueron trasladados a Colima, a principios de noviembre, se conformó el Comité Pro-Defensa de los Presos Políticos, que convocó a movilizaciones ciudadanas.<sup>235</sup>

Este es un elemento de llamar la atención, pues en el periodo no hubo movilizaciones ciudadanas o populares, mucho menos masivas, para exigir la libertad de presos políticos o detenidos-desaparecidos vinculados a la guerrilla, en algunos casos por desconfianza, pero principalmente por temor, pues, como se ha visto en distintos casos, muchas veces por el sólo hecho de tener contacto de cualquier especie, no necesariamente político, un vínculo familiar o de amistad bastaba para ser detenido y sometido a suplicio. Si públicamente se había manejado la participación de estas personas en la Unión del Pueblo, ¿cómo fue posible esta movilización?

Aquí es cuando debemos tomar en cuenta el segundo hilo que construyó está historia, un hilo que los informes de las declaraciones nos mantuvo oculto, apenas velado por algunos elementos. El principal, sin duda, el Tratado del Alpuyequito.

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Al respecto véanse los oficios de la DFS entre el 15 y 25 de enero de 1975, firmados por el agente Guillermo Méndez De Gyves, en expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 5/18

Antes habrá que decir algunas cosas respecto del conflicto social en Colima, en particular el vinculado a la posesión de tierras.

Desde 1967 los campesinos del ejido La Sidra, en el municipio de Coquimatlán, iniciaron el proceso legal para la afectación de las tierras de una exhacienda llamada El Algodonal. La resolución presidencial llegó en 1970, con la que se dotaba a este ejido con 2 mil hectáreas. Como en muchos otros casos, como el de Juchitán en Oaxaca, los campesinos no recibieron las tierras determinadas en el decreto presidencial. El delegado agrario en acuerdo con los terratenientes locales, entregó a los campesinos tierras "cerriles", no aptas para el cultivo o ganadería. Allí comenzó el conflicto.

Hay que recordar que el ingeniero agrónomo Francisco Ramiro Galindo Duran, llegó a Colima como trabajador del Departamento de Extensión Agraria de la Secretaria de Agricultura en 1970, por obvias razones vinculadas a las labores propias de su empleo y profesión, estaba involucrado con la problemática agraria. Pero, con mucha probabilidad, no fue hasta finales de 1972, cuando fue trasladado al municipio de Coquimatlán, que inició su involucramiento con las luchas campesinas. Según la declaración de Francisco rendida en el DF, Coquimatlán y los ejidos que lo componen eran la zona de influencia y de acción de la Unión del Pueblo. Allí en Coquimatlán conoció a Teodoro Palomino Gutiérrez, profesor normalista de primaria en el ejido La Sidra, juntos comenzaron a organizar a los campesinos. No es de extrañar, pues los profesores, y sobretodo normalistas, generalmente se vinculaban a sus comunidades a tal punto que se convertían muchas veces en los canales para la resolución de conflictos.

Por su posición como profesor de la Universidad de Colima, y siendo ingeniero agrónomo, Francisco Ramiro tejió redes de apoyo para la lucha en el ejido de La Sidra, involucrando a otras personas, incluso a la miembros de la Federación de Estudiantes Colimenses, y otras organizaciones, como fue el caso del Consejo Campesino Cardenista, y su presidente Salvador Domínguez Iñiguez.

Así, con esta red de apoyo, los campesinos de La Sidra se lanzaron a la toma de tierras a mediados de 1973, en octubre hicieron la solicitud de ampliación del ejido, para legalizar la posesión de las tierras tomadas. A finales de 1973, es cuando se elabora lo que se conoció como Plan o Tratado del Alpuyequito, que firmaron Francisco Ramiro Galindo, Roberto Chapula de la Mora, a la sazón líder de la Federación de Estudiantes Colimenses, y Salvador Domínguez Iñiguez. En el plan se estableció que, dada la inacción de las autoridades, se llevarían más tomas de tierra, aquellas que ya habían sido afectadas por la no acatada resolución presidencial. Para mayo de 1974, se habían tomado tierras en el ejido La Sidra, y en octubre tocó a la exhacienda de El Algodonal y a la comunidad Agua Zarca. Fue justo en octubre de ese año en que se llevaron a cabo las detenciones. Obviamente, las redes de solidaridad ya tejidas con anterioridad funcionaron en la movilización por la liberación de los presos políticos.<sup>236</sup>

Aquí sólo traje a cuenta las declaraciones de José Antonio Barreto Ramírez, María Elena Valdepeña y Francisco Ramiro Galindo Duran, porque son las que, en el expediente sobre la Unión del Pueblo, conservan los informes desde los primeros momentos de su detención hasta su presentación en los juzgados en Colima. De los otros detenidos a principios de noviembre, que fueron Teodoro Palomino Gutiérrez (profesor), Roberto López Mendoza (ingeniero), Juan Huerta Farias (técnico agropecuario), Armando Hernández Cárdenas (técnico agropecuario), Ignacio López Cabellos (técnico agropecuario), y los campesinos de La Sidra Alfonso Campos, Serafin Campos y Santiago Saucedo, sólo se conserva la breve declaración preparatoria que rindieron entre el 12 y 13 de noviembre de 1974, en las que sólo niegan su pertenencia a la Unión del Pueblo, como lo hicieron los otros tres inculpados, pero no aportan mayores elementos para la reconstrucción del caso.

Nunca fue confirmada la participación de los detenidos en la Unión del Pueblo, de hecho, este grupo no realizó ninguna acción en Colima. En los documentos de "análisis estratégicos" elaborados por la dirección de la Unión del Pueblo que se conservan, sólo en uno me fue posible encontrar referido el estado de Colima, como "zona táctica", pero no como zona prioritaria de trabajo.<sup>237</sup> Sin embargo, se mantuvieron las sospechas sobre José Antonio Barreto y Francisco Ramiro Galindo Duran. Excepto este último, todos los demás detenidos fueron liberados el 15 de enero de 1975, Francisco fue liberado un par de meses después. En julio del mismo año el juez dictó sentencia absolutoria para todos los inculpados.

Este caso, me parece, evidencia esa construcción documental de la culpa. Fue a través de una serie de "interrogatorios" y de informes sobre estos que se elaboró la declaración ministerial final, en la que los detenidos asumían los hechos y delitos, o posibilidades de cometer delitos. Además, como se ha visto, la información recabada por el complejo contrainsurgente fue utilizada de manera cínica. Es decir, no es que no contaran con un debido procesamiento de la información lo que les llevó a la detención y tortura de las personas mencionadas, "por error", sino justo fue la necesidad de la construcción documental de la culpa lo que llevó a esa utilización de la información.

Pero otra cosas más se devela en este caso, a saber: el papel de los poderes locales. Pese a la resolución presidencial, los terratenientes locales junto con la administración local se opusieron y detuvieron la dotación de tierras. No

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> El documento mecanografiado aparece incompleto y sin fecha, pero por su ubicación documental probablemente sea de principios de 1974, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 2/18.

será de extrañar que también hayan formado parte de la manera en que se definió la represión. Acá cabe introducir una pregunta, no sólo hemos visto ya cómo se construía la culpa y el manejo cínico de la información, lo que queda pendiente por resolver es ¿hasta qué punto esta historia fue tejida desde los mandos centrales para terminar con un movimiento campesino que exigía la aplicación cabal de un decreto presidencial o hasta qué punto fue esta una construcción de los poderes locales, políticos y terratenientes?

## LAS ACCIONES LOCALES

En tanto esta investigación se llevó a cabo con las fuentes documentales de las dependencias federales encargadas de la represión, sería muy pretencioso establecer o definir la regularidad con la que los poderes locales, ya sean gobiernos estatales y municipales o terratenientes y caciques, ejercieron la represión "por su cuenta" en el marco de la estrategia represiva imperante en el periodo. Sin embargo, ciertas evidencias e indicios, así como ciertas ausencias documentales, permiten, a nivel de hipótesis, señalar que no toda la acción represiva estuvo determinada administrativamente ni operativamente desde el centro, los poderes locales también tomaban sus definiciones en función de los conflictos locales, como ya lo hemos visto en el capítulo segundo.

Veamos una evidencia.

El 27 de enero de 1975 la Unión del Pueblo hizo estallar bombas en cuatro ciudades: Guadalajara, Oaxaca, San Luis Potosí y el Distrito Federal. Como resultado de ello, las dependencias federales reforzaron las acciones de persecución que ya llevaban contra ese grupo, logrando detener a una de sus

células en el DF. Sin embargo, en el caso de San Luis Potosí, el gobierno estatal encabezado por Guillermo Fonseca Álvarez tomó otras definiciones.

Las tres bombas colocadas en tiendas alrededor del centro de San Luis Potosí, estallaron entre las 7 y 12 horas del 27 de enero, causando un muerto y cinco personas heridas, además de los daños materiales. Elementos de la 12/a ZM y la Policía Judicial del Estado, se encargaron inmediatamente de la investigación. Entre el 27 y 28 de enero, habían sido detenidos ya, por la Policía Judicial del Estado, las siguientes personas: Ricardo Moreno Barajas, Jesús Mejía Lira y Julio Hernández López, miembros del Frente Popular Estudiantil, y también Carlos López Torres o Arteaga, miembro del Partido Comunista Mexicano. Estás detenciones se llevaron a cabo a pesar de que en los lugares donde estallaron las bombas la Unión del Pueblo había dejado comunicados adjudicándose el hecho.

Al mismo tiempo, la DFS comenzó sus investigaciones, siguiendo procedimientos ya bien establecidos con base en el conocimiento que del *modus operandi* que de esta organización tenía. Así, iniciaron una búsqueda intensa por hoteles de "calidad popular", en uno de ellos, el Hotel Guadalajara, el administrador les confirmó a los agentes que en la madrugada del 27 de enero habían llegado dos individuos, uno de ellos se identificó como el licenciado Osorio proveniente de Guadalajara, retirándose a las 9 de la mañana. Los agentes le mostraron un álbum fotográfico de "elementos subversivos" durante el "interrogatorio" y reconoció a Nelson Edgar Reyes Palomino como el licenciado

Reporte de la DFS 28 de enero de 1975, de las 12.45 hrs., dirigido al Director de la DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 5/18.

Osorio, lo reconoció en fotografía, dice el reporte, "a pesar de que se le mostraron una gran cantidad de fotografías del álbum". <sup>239</sup> Esto es importante destacarlo porque en los mismos reportes de la DFS hay información contradictoria, como se observará a continuación.

Las pesquisas de la DFS sobre los bombazos en estas ciudades las dirigió el propio subdirector Miguel Nazar Haro. A través de la detención de Alberto Francisco Cruz Sánchez, hermano menor de uno de los principales dirigentes de la Unión del Pueblo, fue ubicada una de las casas de seguridad en el DF, como ya lo he descrito parágrafos atrás. En esta casa, ubicada en la calle Bahía de Todos los Santos, en la colonia Verónica Anzures, fue detenido el 31 de enero, junto con otros miembros, Raymundo Hernández Castellanos. En su interrogatorio, Raymundo dijo que quien había sido encargado de la colocación de las bombas en San Luis Potosí fue su hermano Héctor. Y que las bombas fueron colocadas, como parte de la estrategia de hostigamiento y para conmemorar la muerte de uno de sus líderes, Luis Jorge Meléndez Luevano, acaecida el 27 de enero de 1974. A Nelson Edgar Reyes Palomino sólo lo menciona como vinculado a la colocación de bombas en 1972 en la ciudad de Morelia.<sup>240</sup> A pesar de que ya habían sido detenidos los implicados en los bombazos, el 15 de mayo de 1975 Nelson fue detenido en Uruapan, en el reporte de su interrogatorio se dice que "este elemento insiste en no tener desde 1972 nexos con ningún elemento o grupo de actividad

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Ídem.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Oficio firmado por el Director de la DFS, Cap. Luis de la Barreda Moreno, del 31 de enero de 1975, DFS, 11-222 L-6. También el acta del interrogatorio de Raymundo Hernández Castellanos, expediente 11-222 H-139/147 L-6.

subversiva", lo que estaba en concordancia con lo declarado por Raymundo Hernández.<sup>241</sup>

Aquí hay que señalar una contradicción. En un oficio del 14 de abril de 1975, firmado por el Director de la DFS, Cap. Luis de la Barrera Moreno, se hace un recuento del caso de los bombazos en San Luis Potosí, en este se dice que el administrador del Hotel Guadalajara reconoció a Héctor Hernández Castillo como uno de los que se habían hospedado en la madrugada del 27 de enero. No se menciona en el oficio a Nelson Edgar. ¿Este oficio es una corrección de aquél del 28 de enero donde se señala a Nelson Edgar? Y si es así, ¿por qué lo detuvieron entonces? No hay nada que indique una clarificación al respecto. Ahora bien ¿Qué sentido tiene hacer una oficio donde se haga un recuento del caso? Sin duda esto está vinculado al conflicto local y a la necesidad de la DFS de desligarse de las decisiones del gobierno local.<sup>242</sup>

Hasta aquí llegaron las pesquisas de la DFS. Pero el gobierno de San Luis Potosí no se quedaría en eso.

Desde principios de enero de 1975 se habían llevado a cabo manifestaciones populares en contra del aumento tarifario al transporte público decretado por el gobierno. Estas manifestaciones habían sido encabezadas por el Frente Popular Estudiantil, que había sumado a su causa a distintos sectores. Además, hay que recordar que en el estado ya se contaba, desde mediados de la

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Reporte firmado por el agente Ernesto Mijares Olvera, del 15 de mayo de 1975, DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 8/18

Oficio del Director de la DFS, del 14 de abril de 1975, DFS, 11-222 H-45/47 L-8
Respecto a estas movilizaciones el expediente del Frente Popular Estudiantil de la Universidad Potosina, DFS, 11-222-75 H-163 L-5, también el expediente 100-22-1-75 H-223 L-20. En el mismo Fondo documental véase el expediente de la Federación de Estudiantes Universitarios de San Luis Potosí.

década de 1960, con una experiencia de movilización ciudadana en contra de lo que se consideraba como ejercicios arbitrarios de la autoridad, así que no es difícil suponer que un aumento de tarifas, que afectaba a la población en general, en medio de la crisis económica y aumento generalizado de precios que se venían padeciendo de años anteriores por todo el país, generara movilizaciones fuertes en contra. A tal punto fue así, que el gobernador se vio obligado a dar marcha atrás en el aumento. Hecho que no podría dejarse pasar por alto.

Los bombazos fueron el pretexto que el gobernador tomó para detener a militantes del Frente Popular Estudiantil. Ya desde los primeros reportes, luego de los bombazos, la propia DFS llamaba la atención al respecto: "Los miembros del Frente Popular Estudiantil desde luego no son los responsables de los actos terroristas y si son consignados la opinión pública lo vería con simpatía por los hechos anteriores, pero el medio estudiantil tomaría una bandera de agitación por las detenciones." 244

Fue el propio Nazar Haro quien se entrevistó en esa ocasión con el gobernador del estado y el procurador de la entidad, Horacio Ramírez Sornosa, dándoles a conocer los progresos de la investigación y señalándoles que los responsables no eran originarios de San Luis Potosí y que las investigaciones continuarían en el DF, Oaxaca y Guadalajara. Sin embargo, el gobernador insistió en que procedería contra los estudiantes.<sup>245</sup> Nazar Haro "le insistió al Sr. Gobernador que no implicara unos hechos con otros por no ser conveniente políticamente." La claridad de este documento sobre el poder de las autoridades

Reporte de la DFS 28 de enero de 1975, de las 12.45 hrs., dirigido al Director de la DFS, expediente *Unión del Pueblo*, 1ª parte, legajo 5/18

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Oficio del Director de la DFS, del 14 de abril de 1975, DFS, 11-222 H-45/47 L-8.

locales es sorprendente. En sus conclusiones, el Director de la DFS, señaló lo siguiente:

- 2.-La Dirección Federal de Seguridad no intervino en la detención de estudiantes ni participó en interrogatorios de éstos que la Procuraduría de Justicia del Estado realizó.
- 3.-Como queda especificado el C. Gobernador del Estado a sabiendas que los estudiantes del grupo "Estudiantil Independiente" eran inocentes de estos actos, aprovechó la ocasión y detuvo, por venganzas políticas, a dichos elementos.<sup>246</sup>

La elaboración de este documento, sin duda tiene que ver con el nivel que el conflicto había alcanzado en San Luis Potosí y las movilizaciones por la liberación de los estudiantes detenidos. En estas movilizaciones se acusaba a las autoridades estatales y la aquiescencia de las federales de las detenciones y torturas a los estudiantes. De ahí que el Director de la DFS se haya visto en la necesidad de aclarar esto al Secretario de Gobernación.

Este caso, como señalé al principio, constituye una evidencia del ejercicio de la represión a nivel local, lejos de la suposición de que sólo las dependencias federales estaban a cargo.

Ahora bien, aquí no estoy presentando como algo novedoso el ejercicio de la represión por parte de los poderes locales, esto evidentemente ha formado parte de la historia contemporánea de México. De lo que aquí se trata es de mostrar la complejidad de la estrategia represiva del periodo estudiado, y de la lógica que la animó y posibilitó, lógica que no tuvo por únicos ejecutores a las agencias centrales de seguridad nacional. Es decir, en este periodo hemos podido observar cómo los poderes locales funcionalizaron un discurso establecido a nivel central, a través del cual interpretaron los conflictos locales y situaron el ejercicio

-

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> Ídem.

represivo. Lo que esto quiere decir es que el discurso sobre el enemigo político se constituyó en ese marco que posibilitó el ejercicio represivo sin importar quién fuera el ejecutor, y por ello mismo mucha de esta práctica pudo escapar al control administrativo central y al mismo tiempo aparecer como mandatado por los poderes centrales.

Este elemento no debe escapar al análisis, pues no resulta menor al momento de la investigación e interpretación históricas. Incluso las mismas fuentes documentales quedan atrapadas en este nivel espacial (central/local) de la lógica de la violencia de Estado en México. Un problema evidente es que gran parte de las explicaciones sobre el ejercicio de la violencia se han construido suponiendo que éste fue definido fundamentalmente desde el nivel central. Por ejemplo, en el informe de la FEMOSSP, se establecen tres niveles jurídicos de los casos de desaparición forzada: 1) aquellos plenamente probados, acreditados, que son los que luego integraron los expedientes para los juicios contra los responsables señalados; 2) los segundos son definidos como casos en los que "se establece presunción fundada", es decir, que no hay suficiente documentación en los archivos de la represión, pero hay fuertes indicios que sostienen que fueron sujetos de desaparición; 3) el tercer nivel es el de aquellos casos en los que no hay información suficiente ni siquiera para establecer indicios.

Sin duda alguna esta categorización tiene que ver con la compresión del fenómeno y con las fuentes ocupadas para demostrarlo y probarlo. Es decir, se comprende al fenómeno como orquestado desde el centro, por lo tanto, las fuentes son las de los archivos de la represión a nivel federal (no olvidamos que otra de las fuentes importantes son los testimonios, sin embargo para construir un

caso jurídicamente, y que este sea contundente, se establece una relación con la fuente documental, al faltar esta última los casos son generalmente desechados). Lo que se pasa por alto es que justo no es un fenómeno exclusivamente organizado desde el centro, que la construcción del campo discursivo y de acción sobre el enemigo político permitió operar a los poderes locales con los mismos *modus operandi*, pero no necesariamente coordinados administrativamente desde el centro.

En cada caso hay que tomar el nivel del conflicto local y cómo estos se tejen con las disputas de carácter nacional, y cómo los poderes regionales y locales establecieron sus estrategias represivas en el marco nacional.

Otro caso que puede ayudar a comprender mejor esto es el del profesor y líder campesino Víctor Pineda Henestrosa, desaparecido en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, el 11 de julio de 1978. El caso de Víctor Pineda es uno de los casos que la FEMOSSP ubicó en el segundo nivel, es decir, es un caso en el que existe presunción fundada, pero la documentación es escasa para poder comprobarlo.

Al acercarme al caso de Víctor Pineda, comprobé que la documentación no era escasa, más bien prácticamente inexistente en los fondos documentales consultados en el AGN, tanto de la DFS como de la DGIPS y de SEDENA. Este tipo de casos hace más evidente la necesidad de indagar en los archivos locales (de existir y de estar organizados) de las policías estatales, de las secretarias de gobierno de los estados, etcétera, cosa que esta investigación no pretendió hacer. Sin embargo, para efectos de lo que aquí estamos indagando, me fue posible encontrar algunos rastros documentales que contribuyen a fortalecer la interpretación sobre el ejercicio de la represión en el México de aquellos años.

Revisemos estos rastros documentales, y veamos cómo se articulan a la interpretación aquí desarrollada.

Víctor Pineda Henestrosa, conocido en Juchitán como Víctor Yodo, fue dirigente de la COCEI hasta 1978, año de su desaparición, su nombre aparece en los registros de la DFS, no mucho antes, hacia finales de abril de 1976 y con mayor sistematicidad a partir de mayo de 1977. Hay que recordar que ese año fue el de más alta conflictividad política y social en el estado, y particularmente en Juchitán, que llevó a la destitución del gobernador, como ya se ha visto en el capítulo anterior. Para ese entonces, Víctor Pineda ya era uno de los líderes destacados de la COCEI, como líder de los campesinos organizados entorno al comisariado de bienes comunales. Tomando en cuenta, como lo hemos señalado parágrafos atrás, que el complejo contrainsurgente daba un seguimiento puntual y exhaustivo a aquellas organizaciones e individuos que consideraba como "peligrosos", ¿por qué esta aparición tan tardía de Víctor Pineda en sus registros y después el vacío documental?

La respuesta más obvia, es que estos registros fueron "rasurados", como es cierto que los archivos que componen estos fondos documentales lo estaban al momento de ser entregados, al AGN, por la Secretaría de Gobernación y la SEDENA en el 2001. Sin embargo, como también he mostrado en esta investigación obran en estos fondos casos documentados hasta la saciedad, incluso la FEMOSSP inició procedimientos penales, en casos de desaparición forzada, con pruebas documentales contundentes contenidas en estos fondos. ¿Por qué tendría que ser el caso de Víctor Pineda una excepción? ¿Cuáles habrán sido los criterios para "rasurar" algunos casos y otros no? Entonces, la

suposición de la ausencia documental por la decisión de "rasurar" expedientes no ayuda a construir una explicación satisfactoria, aunque sin duda alguna es un dato que el investigador que trabaje con este tipo de archivos nunca debe perder de vista, pero en este caso no es el más importante.

Otro elemento: la ausencia documental también ocurre para la organización a la que pertenecía Víctor Pineda, la COCEI.

La COCEI, como ya también se ha indicado en el capítulo anterior, surgió "oficialmente" en 1974, como una expresión de las luchas campesinas y las disputas políticas por la conquista del ayuntamiento. Pero no fue sino hasta finales de 1975 y principios de 1976 en que la fuerza política de la COCEI arraigó en la región del Istmo, especialmente en el municipio de Juchitán. Quizá por esto, la DFS comenzó a prestarle atención en esos mismos años. Aunque por la manera en que está organizada la información en el fondo documental de la DFS y la DGIPS, aún en esos momentos la consideraban una extensión de la COCEO. Los registros de la COCEI como una organización específica y distinta de la COCEO comienzan a finales de 1977.

Esto tampoco es un dato menor, lo que se observa es un manto documental que se tendió, premeditadamente o no, sobre una organización, que dificulta la reconstrucción y análisis de la estrategia represiva que se le aplicó. Este mismo manto, al parecer, se extendió al caso de Víctor Pineda Henestrosa. La información más consistente respecto de sus actividades la encontramos a partir de 1976.

El profesor Víctor Pineda Henestrosa, fue miembro fundador de la COCEI, líder de los comuneros y campesinos de la región, lo que le daba una presencia

destacada. Sobre todo desde que se reinició el conflicto por las tierras que fueron consideradas en el decreto de 1964 como propiedad comunal, que los terratenientes locales habían impedido que los comuneros tomaran posesión de ellos, especialmente de las tierras de riego. Así, cuando Víctor Pineda asume, primero, el cargo de Jefe de la Promotoría Agraria en 1974, y después, en abril de 1976 el cargo Subdelegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Istmo, los terratenientes agrupados en la Unión Regional Pro-Defensa de la Pequeña Propiedad Agropecuaria del Istmo (Pequeños Propietarios), no podían estar menos que preocupados, pues, junto con el Comisariado de Bienes Comunales, estas eran las instancias legales encargadas de la resolución del conflicto sobre las tierras. De hecho los Pequeños Propietarios consideraban que la agudización del conflicto agrario, a principios de 1976, en gran medida se debía a la presencia de Víctor Pineda como Subdelegado:

Se sabe que el conflicto se ha venido agravando desde que la S.R.A. aceptó la proposición de los líderes de la Coalición para que fuera nombrado como Subdelegado de dicha S.R.A. en Juchitán a Víctor Pineda Henestrosa, quien es un miembro activo de la Coalición y el que ha estado informando a la misma para que tenga elementos a efecto de seguir causando agitación entre los Pequeños Propietarios y la S.R.A.<sup>247</sup>

El conflicto agrario, en realidad, se fue agravando por la renuencia de los Pequeños Propietarios de someterse a los estudios de lindes y de confirmación de posesión que la Secretaría de la Reforma Agraria había puesto en marcha, con el objeto de dar fin al conflicto que ya alcanzaba la década de existencia. El 23 de febrero de 1976, estaba convocada una asamblea con el Jefe de la Brigada de Investigadores de Depuración Censal y Usufructo Parcelario, a la que estaban

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> DFS, 100-18-1-76 H-202 L-35, comunicación del 14 de mayo de 1976.

convocados ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios para que presentaran la documentación que acreditase la posesión de la tierra. Días antes, el 14 de febrero, aproximadamente 130 pequeños propietarios, encabezados por el ingeniero Alejandro López López, se reunieron y acordaron no presentarse a la asamblea del 23.<sup>248</sup>

Este mismo personaje, junto con Mario Marín Pineda y Manuel Musalen Santiago, ambos ex presidentes municipales de Juchitán (el último de ellos fue destituido por haber agredido con arma de fuego a otra persona), el día 22 de febrero, un día antes de la celebración de la asamblea, balearon la casa del líder de la COCEI César Pineda, con la intención de amedrentar y evitar que se presentaran a la asamblea con el representante de la S.R.A.<sup>249</sup> El 19 de marzo se registró un enfrentamiento entre militantes de la COCEI, que hacían propaganda en favor de los comuneros, y miembros de los Pequeños Propietarios, en el que murió Juventino Ramírez Vázquez, dirigente de la CNC en Juchitán y ex dirigente de la Liga Comunidades Agrarias. De la muerte de Juventino Ramírez fueron inculpados los líderes de la COCEI Héctor Sánchez López, Daniel López Nelio y César Pineda, por lo que tuvieron que salir del estado para evitar ser arrestados.<sup>250</sup> Estas agresiones incrementaron el nivel del conflicto agrario, y agudizaron las diferencias entre la COCEI y los Pequeños Propietarios.

Hacia finales de 1976, comenzaron los trabajos para la construcción de un ingenio azucarero en la agencia municipal de La Ventosa, en terrenos considerados en el decreto de 1964, que estaban en disputa. Los Pequeños

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> DFS, 100-18-1-76 H-88 L-33 <sup>249</sup> DFS, 100-18-1-76 H-182 L-33 <sup>250</sup> DFS, 100-18-1-76 H-8 L-34

Propietarios, se beneficiarían de la construcción de dicho ingenio, de hecho, ya habían solicitado créditos al Banco de Crédito Rural del Istmo para la siembra de caña, crédito que les fue otorgado. Los comuneros agrupados en la COCEI se inconformaron por la construcción del Ingenio, el 30 de noviembre secuestraron la maquinaría para evitar que los trabajos continuaran, sin embargo la policía del estado y el ejército intervinieron, recuperando la maquinaria y vigilando la zona donde el ingenio sería construido.<sup>251</sup> El 9 de diciembre, encabezados por el profesor Víctor Pineda Henestrosa, un grupo de comuneros tomaron las oficinas del Banco de Crédito Rural en Juchitán, para exigir que fueran suspendidos los créditos otorgados a los Pequeños Propietarios.

La siguiente aparición documental del profesor Víctor Pineda, habiendo sido destituido de su cargo como Subdelegado de la S.R.A., es hacia octubre y noviembre de 1977, en medio de la campaña electoral por la presidencia municipal de Juchitán, el candidato era el antiguo dirigente del Frente Democrático Juchiteco, Leopoldo Degyves Pineda, mayor retirado del ejército. En acto de campaña, el 29 de octubre de 1977, la única aparición que del profesor Víctor Pineda queda en el fondo de la DFS durante 1977, se resumen sus palabras de la siguiente manera:

Hicieron uso de la palabra esta persona [Víctor Pineda Henestrosa] entre otras. El cual expresó que no les interesa la Presidencia Municipal para enriquecerse como los priistas sino que les serviría para buscar el progreso de la ciudad. Agregó que

 $<sup>^{251}</sup>$  AGN, Fondo DFS, expediente 100-18-1-76 H-117 L-42, comunicación del 7 de diciembre de 1976.

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> El mayor retirado Leopoldo Degyves Pineda fue detenido en 1978, en medio del conflicto agrario, trasladado al Campo Militar 1 y sometido a juicio militar, permaneció preso durante un año. Algunos años después, en 1983, como resultado de la intervención militar y la desaparición de poderes del municipio de Juchitán, que termino con la experiencia del Ayuntamiento Popular, volvió a ser detenido y estuvo en calidad de preso político en la cárcel de Tehuantepec por periodo de un año.

el C. Gobernador del Estado Gral. Eliseo Jiménez Ruíz está confabulado con el Ayuntamiento de Juchitán, para que se cometa toda clase de abusos, pero que eso ya se acabó y que si es necesario matar para que se respete la voluntad popular, ellos están dispuestos a asesinar. 253

Independientemente de si estás fueron las palabras que el profesor Víctor Pineda pronunció en ese acto de campaña, reflejan la concepción que la DFS y las elites locales tenían de él. Concepción que mantendrían como explicación de su desaparición: un personaje radicalizado, violento y capaz de cualquier acto con tal de lograr sus objetivos. Aquí se pierde cualquier rastro documental de las actividades del profesor hasta su desaparición.

La posición de las elites locales, terratenientes y comerciantes vinculados al PRI, se había venido radicalizando desde principios de año, con el incremento del conflicto político y social en el estado, particularmente respecto de la COCEI y su dirigencia, a quienes además de delincuentes consideraban enfermos mentales. En el marco del conflicto desatado por los hechos violentos del 22 de febrero de 1977, que ya he relatado en el capítulo anterior, reunidos los presidentes municipales de la región del Istmo, junto con miembros de la elite local, en el palacio municipal de Juchitán, el 3 de marzo, emitieron un volate que sería repartido los días siguientes en toda la región. El texto del volante establece la posición de este sector respecto del paro patronal que se llevó a cabo del 28 de febrero al 3 de marzo en apoyo del gobernador Manuel Zarate Aquino, y frente a la COCEI:

Este paro fue con el objeto de repudiar la actitud vandálica, de sosobra [sic], de intranquilidad, que ha venido padeciendo el Estado en las últimas fechas, por obra de la Coalición Obrero-Campesino Estudiantil de Oaxaca (COCEO), y su filial en la

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> DFS, 100-18-1-77 H-42 L-57. Cursivas mías.

región del Istmo de Tehuantepec, Oax., Coalición Obrero-Campesino Estudiantil del Istmo, (COCEI), que han sentado sus reales, precisamente en esta ciudad a la que han tomado como base para sus actividades delictivas. De confusión y desorientación a todo el pueblo. Principalmente a todos los campesinos y a las clases más bajas de nivel cultural. Tomando como carne de cañón a los estudiantes de enseñanza secundaria.

[...]

Ayer tomaron el Instituto Tecnológico Regional del Istmo, movimiento abortado por la delegación sindical que ya cumplió su periodo de funciones sin que haya convocado a nuevas elecciones. Adelantándose a la base estudiantil que iniciará clases el día 3 de marzo, *llegaron los nefastos parásitos, desequilibrados mentales* LEOPOLDO DEJIVES CRUZ, (a) 'Polín', GLORIA y CARLOS SÁNCHEZ LOPEZ, quienes con sus escasos simpatizantes corrieron al personal administrativo y catedrático [...]

Ciudadanos, repudiemos estos actos, cometidos por la COCEI y la COCEO, que tratan de intimidar y amenazar a las autoridades para que reine el caos y la anarquía en nuestro Estado.<sup>254</sup>

La desaparición del profesor Víctor Pineda se da justo 9 días antes de la asamblea del Comisariado de Bienes Comunales, el 11 de julio de 1978, en la cual se elegirían a las nuevas autoridades, Víctor Pineda era el candidato idóneo, pues en los últimos cuatro años había encabezado las luchas de los comuneros por la recuperación de las tierras y la exigencia del respeto al decreto presidencial.

Los testimonios indican que Víctor Pineda fue detenido por un comando armado, y algunos integrantes de ese comando vestían uniformes militares y fueron identificados por los testigos como miembros de 18o B.I., con sede en la ciudad de Ixtepec, a unos 15 minutos de Juchitán. La detención ocurrió entre las

DFS, 100-18-1-77 H-133-137 L-48. Este volante está firmado por la Fusión de Presidentes Municipales del Istmo de Tehuantepec. Cursivas mías. Antes de continuar una breve aclaración, que quizá pueda sonar redundante pero es pertinente hacerla: evidentemente existen otras fuentes que informan sobre las actividades del profesor Víctor Pineda, como las hemerográficas, pero sobre todo las testimoniales, sin embargo, estas fuentes nos aportan una perspectiva que por el momento no me interesa contrastar, pues de lo que se trata es de establecer la lógica tanto discursiva como práctica y operativa con la que se construyó, en este caso, a un sujeto como enemigo político, así pues, la perspectiva que por el momento me interesa recuperar es la del Estado y la de los grupos, como los terratenientes y empresarios, vinculados a él. En el caso del profesor Víctor Pineda, interesa además discutir la ausencia documental, por un lado, y la reconstrucción de indicios que expliquen su desaparición, particularmente los responsables de ella y el contexto en el que se dio.

10 y 11 de la mañana, en una de las calles céntricas de Juchitán. Después de su detención no se ha vuelto a saber nada de Víctor Pineda.

La pregunta que se impone, aunque por los testimonios puede parecer obvia, es ¿quién fue el responsable de la desaparición del profesor? Si seguimos el modus operandi y la lógica de la violencia que se ha asumido como evidente, la respuesta tendría que indicar que fueron las agencias del complejo contrainsurgente, en este caso los testimonios indican que fue personal del Ejército. Y esta es la única prueba, contundente en términos testimoniales. Sin embargo no es clara la responsabilidad respecto de la decisión, es decir, de la documentación encontrada no resulta obvio que la decisión de la detención-desaparición del profesor Víctor Pineda haya sido tomada por la administración central del complejo contrainsurgente. De hecho, un documento del 17 de julio, en el que se sintetiza una conversación telefónica, entre el comandante del 110 Batallón de Infantería, Coronel de Infantería Juan Poblano Silva, y el agente de la DFS Wilfrido Castro Contreras, indica que ésta última no tenía conocimiento de la operación de la desaparición:

Al preguntársele con relación a la desaparecido Líder de la COCEI VICTOR PINEDA ENESTROSA, el Coronel JUAN POBLANO SILVA, manifestó desconocer el paradero de éste y piensa que sea un autosecuestro para seguir provocando agitación en Juchitán ó en su defecto que haya huido por temor a ser detenido por las declaraciones de JUAN SÁNCHEZ JIMENEZ SANTIAGO a quien éste pagó \$500.00 por la agresión señalada y que tiene conocimiento que los miembros de la COCEI, han manifestado que secuestrarán a un alto Jefe del Ejército para canjearlo por Enestrosa, ya que estos aseguran que se encuentra en poder del Cmdte. del 11 Batallón de Infantería de esta Ciudad.<sup>255</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> DFS, 100-18-1-78 H-291 L-67

Que las "fuerzas del orden" a nivel local actuaran por "su cuenta" no era novedad, como ya lo he mostrado en este trabajo. Lo que llama la atención, en el caso del profesor Víctor Pineda, es la participación del ejército. Usualmente, este tipo de operativos eran coordinados entre las diferentes agencias del complejo contrainsurgente, como también se ha mostrado en este trabajo: cuando la DFS en coordinación con las policías estatales realizaban operativos, los detenidos eran trasladados a instalaciones pertenecientes a las zonas militares. O, por el contrario, cuando el ejército llevaba a cabo operativos contra organizaciones campesinas o contra la guerrilla, los detenidos, en este último caso, eran entregados a la DFS y trasladados a la ciudad de México. La coordinación era la norma. Sin embargo, por la conversación telefónica arriba citada, parece que en este caso no se cumplió.

No ha sido posible consultar alguna fuente militar que pudiera indicarnos si fue un operativo coordinado y ordenado por el Ejército. Los indicios, hasta el momento, apuntan a que fue un operativo organizado de manera local. El nivel de tensión y confrontación alcanzado a nivel regional, sumado al nivel de coordinación entre las elites políticas y económicas locales con los distintos representantes del complejo contrainsurgente, me permite hacer esta suposición.

Aún después de la caída del gobernador Zárate Aquino, la situación política y social en Juchitán se agravó. El conflicto por la posesión de las tierras comunales seguía estando en el centro y fue ese conflicto, sin lugar a dudas, lo

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> El caso de San Luis Potosí, del que he hablado párrafos arriba, por ejemplo. Pero en el caso de Oaxaca también, como lo demuestra el reporte de la DFS contenido en el expediente 100-18-1-77 H- 21 L-47, donde se dice que elementos de la policía estatal fueron los que detuvieron y desaparecieron, y posiblemente asesinaron, a tres militantes de la COCEI en los hechos del 22 de febrero de 1977 relatados en el capítulo 2 de este trabajo.

que enmarcó la desaparición de Víctor Pineda. Casi dos semanas después de la desaparición, y un día antes de celebrarse la asamblea (24 de julio de 1978) para elegir nuevas autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, los Pequeños Propietarios hicieron pegas en la ciudad de un manifiesto en lo que se consignó lo siguiente:

## MANIFIESTO, AL PUEBLO DE JUCHITAN...ALERTA CAMPESINOS.-

Llegó la hora de decir la verdad, ante la serie de amenazas que la C.O.C.E.I. está llevando a cabo para poner en peligro la convivencia pacífica del Pueblo Juchiteco, damos la voz de alerta a los Comuneros y Pequeños Propietarios para que no se dejen sorprender por los Líderes farsantes de la Coalición, ya que pretenden apoderarse nuevamente de la Directiva del Comité de Bienes Comunales de Juchitán; la COCEI, planeó el auto-secuestro del falso y corrupto Líder VÍCTOR HENESTROSA PINEDA, para hacer creer al Pueblo de que el Ejército y la Policía del Estado lo habían secuestrado, mentira, VÍCTOR HENESTROSA PINEDA se encuentra escondido en una Casa particular propiedad de un pariente suyo en Salina Cruz, Oax., de donde lo traerán los de la C.O.C.E.I. para pasearlo por las calles de Juchitán, gritando que gracias a la "presión" que ejercieron ante el Gobierno, éste no tuvo más remedio que soltarlo para evitar mayores disturbios en Juchitán.- La verdad de ésto es que "VÍCTOR HENESTROSA PINEDA", los de la Coalición lo quieren exhibir como a un -héroe-; como a un gran Líder para que en las próximas Elecciones de Representantes del Comisariado de Bienes Comunales, salga nombrado como Presidente de dicho Comité, y de este modo puedan seguir -mangoneando- los problemas del campo en provecho personal de sus falsos y corruptos Líderes...<sup>257</sup>

De este documento se desprenden algunas cuestiones centrales: el rumor generado, el temor que existía entre los Pequeños Propietarios a que la COCEI y en particular Víctor Pineda, asumiera la dirigencia del Comisariado Ejidal, lo que hubiera puesto en peligro sus proyectos.

Lo más importante de este documento, sin embargo, es que evidencia una estructura fundamental del discurso de la represión: la culpabilidad de las víctimas. Víctor Pineda Henestrosa no fue detenido-desaparecido por las fuerzas del complejo contrainsurgente, sino que su desaparición formó parte de una estrategia

-

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> DFS, 100-18-1-78 H-32 L-68

de su organización, o fue una decisión propia, desaparecer para integrarse a otro tipo de organización. Así lo manifestó un rumor surgido, según miembros de la COCEI desde la PGR a cargo del Procurador Oscar Flores Sánchez, quien sostuvo que el profesor Víctor Pineda Henestrosa no había sido desaparecido, sino que se había internado en la sierra de Chiapas para formar un nuevo grupo guerrillero.<sup>258</sup> Otro documento, sin membrete, ni firma, ni fecha que pueda identificarlo, tan sólo con el nombre de Víctor Pineda como encabezado da cuenta de este rumor:

Por una llamada telefónica anónima que se recibió en el mes de julio de 1978, en la que se denunciaba que Víctor Pineda Henestrosa, había optado por irse a la Sierra de Chiapas, junto con otros compañeros en donde pensaban adherirse a un grupo subversivo en formación y que inclusive ya tenían campamentos en donde se adiestraban en la guerra de Guerrillas y afinaban sus conocimientos político-militares.

Por lo anterior se desprende que Víctor Pineda inconforme al ver que mucha gente lo abandonaba en su lucha decidió incorporarse a un grupo subversivo de reciente formación y del que aún no tienen conocimiento las autoridades.<sup>259</sup>

Este documento, por si sólo, no pasaría una crítica de fuentes como la que historiadores más exigentes harían. Sin embargo, no es único en su tipo, pertenece a una estrategia discursiva documental, y documentada, que pretendió responsabilizar a las víctimas de la represión de su propia suerte. El mismo formato de documento, lo encontramos en el caso de otros desaparecidos, de los que se cuenta con información suficiente para afirmar que fueron detenidos-desaparecidos por la DFS o el Ejército, sólo a manera de ejemplo, traigo a cuenta otro dos casos.

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> DFS, 100-18-1-79 H-274 L-74. Esta aseveración fue sostenida por miembros de la COCEI en un mitin realizado el 24 de febrero de 1979 en sus oficinas en Juchitán.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> DFS, 100-18-1-79 H-289 L-9

Florentino Loza Patiño, miembro de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, que después de asesinato de Lucio Cabañas decidió trasladarse a Oaxaca, en donde finalmente fue desaparecido el 14 de julio de 1977. En su expediente obra un documento, de las mismas características que el de Víctor Pineda: sin membrete, sin firma, ni fecha, en el que se consigna lo siguiente:

Se sabe que al caer muerto Lucio Cabañas Barrientos y sentirse acosado tanto por las autoridades judiciales como por los campesinos resentidos por las tropelías del mencionado grupo, huyó desconociéndose su paradero. [Párrafo siguiente se dice que se sabe que continúo su trabajo político en Oaxaca]

[...]

Por lo anterior se tiene conocimiento que un grupo de campesinos del Estado de Guerrero ubicaron a Florentino Loza Patiño en el Estado de Oaxaca, por lo que el 14 de julio de 1977 fue secuestrado por estos quienes lo llevaron a un lugar desconocido de la Sierra de Guerrero.

[...]

Por todo lo anterior se supone que este individuo fue objeto de una venganza por parte de campesinos del Estado de Guerrero. <sup>260</sup>

Otro caso es el de Vicente Mendoza Martínez, vinculado al grupo Unión del Pueblo, desaparecido el 20 de mayo de 1978 en la ciudad de Oaxaca. En su caso, el cinismo del complejo contrainsurgente se muestra evidente. El documento sobre su desaparición, del mismo tipo que los anteriores, dice así:

La desaparición de este individuo ha sido investigada por diferentes Corporaciones Policiacas, toda vez, que la misma está considerada como un verdadero secuestro ya que no se han localizado antecedentes, en el sentido de que se haya dedicado a actividades ilícitas.

Por afirmación de allegados a esta persona, se sabe que sus captores no han hecho contacto con la familia, misma que denunció su desaparición semanas después de ésta. <sup>261</sup>

Otro documento, con el nombre de Miguel Nazar Haro mecanografiado, informa de la liberación de Vicente Mendoza Martínez el 25 de mayo. El cinismo: no importando la suerte final del detenido-desaparecido, al parecer, era obligado

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> DFS 11-196 H-228 L-9

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> DFS 11-196 H-179 L-9

elaborar documentos que justificaran de alguna manera su desaparición y, como lo hemos visto en el caso del profesor Víctor Pineda, propalar públicamente esa versión. Un apunte extra sobre el caso de Vicente Mendoza Martínez, que muestra lo poco revisado y analizado que están estos archivos: el informe de la FEMOSSP enlista como desaparecido a Vicente, sin embargo, los documentos que he consultado para esta investigación sostienen que efectivamente fue liberado. La confusión estriba en que, el 25 de septiembre de 1978, fue detenido-desaparecido su hermano, Felipe Antonio Mendoza Martínez, también acusado de pertenecer a la Unión del Pueblo. Pero el nombre de Felipe Antonio, quien permanece desaparecido, no está en el listado del informe de la FEMOSSP. De esta manera, es posible que este listado no se encuentre depurado, que esté incompleto y, por lo tanto, sea mucho mayor el número de desapariciones que pueden ser documentadas, al menos en el caso de Oaxaca.

Volvamos al caso del profesor Víctor Pineda Henestrosa. Tomando en cuenta este último tipo de documentos donde se justifica, de distintas maneras, la desaparición de militantes de organizaciones campesinas o de grupos guerrilleros, pudiera suponerse que es posible establecer un vinculo que responsabilizara a los órganos centrales del complejo contrainsurgente de su desaparición. Pero esto resulta insuficiente. Lo único que demuestra este tipo de documentos es que estamos ante un tipo acciones que contaban con la aquiescencia del nivel federal, aún éste no haya sido el operador directo de las acciones.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> DFS, 11-222 H-28 L-15

Hay que señalar que el nivel de aquiescencia, en estos casos, lo daba el propio marco de la estrategia represiva, es decir, el discurso sobre el enemigo político y las prácticas represivas concretas que éste posibilitaba. No esperemos, pues, encontrar a cada acción un oficio señalando la permisividad de la acción cometida. Por otra parte, la dinámica del poder político en México, en términos de premios a los logros cometidos, nos da luz al respecto: los asensos, los cargos administrativos o políticos concedidos, son evidencia de esa aquiescencia.

En el caso del profesor Víctor Pineda Henestrosa, por la documentación hasta el momento encontrada, es plausible que su desaparición haya sido orquestada a nivel local.

## LA CLANDESTINIDAD DEL MÉTODO

Cuando en septiembre de 1977 ante un grupo de empresarios, el gobernador interino de Oaxaca, Gral. Eliseo Jiménez Ruíz, les garantizaba que una de sus prioridades era la solución a los ataques terroristas y, que tanto su gobierno como las dependencias federales, ya estaban encargándose de ello, "realizando pesquisas", pero que "por su misma índole no es posible darlas a la luz pública", estaba enunciando una de las características centrales de la represión política, en particular de la desaparición forzada: la clandestinidad de su método.

Ahora bien, no sólo fue clandestino porque se le "ocultara" por "temor a la ley o para eludirla" (como dice la definición de la RAE sobre lo clandestino), ni tampoco solamente porque el éxito de las "pesquisas" requiriera de su secrecía; sino fundamentalmente por la lógica que la animó, por el marco ideológico en el cual fue circunscrita la violencia de Estado: el discurso sobre el enemigo político.

No sólo se suplantó al rebelde por el "nuevo delincuente", en la representación de la violencia de Estado se suplantó a la violencia misma. La representación-suplantación de la acción "ilegal" del enemigo, estará vinculada a la ilegalidad de la acción de las fuerzas represivas del Estado: la acción de grupos especiales de la policía, el ejército o grupos paramilitares vinculados a estos no aparecerá como tal, lo hará como enfrentamientos entre sectores antagónicos del mismo grupo, o por razones "no conocidas".

Después de los acontecimientos en Juchitán, el 22 de febrero de 1977, y desatada la crisis de gobierno en Oaxaca, el gobernador Manuel Zarate Aquino responde preguntas de algunos periodistas. Ante la pregunta sobre los tres cuerpos encontrados, mutilados y con un balazo en la frente, a unos 80 kilómetros de Juchitán un día después del ataque a una manifestación frente a la cárcel municipal, Zarate Aquino contestó: "hay cosas inexplicables" y añadió que en la zona donde fueron encontrados "existen muchos problemas entre ejidatarios". <sup>263</sup> De esta manera, también la impunidad quedó garantizada, pues la representación-suplantación permite la negación de los hechos. Pero además, en la impunidad va la culpabilidad de las víctimas: desde el "por algo habrá sido" o "algo habrán

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> "No renunciaré; me siento bien: Zárate", *Excélsior*, 26 de febrero de 1977, página principal y 12. El modelo del "conflicto interno" de las propias organizaciones, como explicativo de hechos de violencia política en los que no se reconocía la participación del Estado fue establecido desde inicios del gobierno de Luis Echeverría, y el esquema fue la masacre del 10 de junio de 1971, conocida como *halconazo*. Las declaraciones del Jefe del Departamento de D.F, Alfonso Martínez Domínguez, son ejemplares: "Tenemos informes de que en el interior del Politécnico se concentraron varios grupos de estudiantes; entre ellos discutieron si se efectuaba una manifestación en la calle o un mitin en el recinto escolar. Hubo riñas entre ellos; varios grupos salieron a la calle para realizar una manifestación; otra parte quedó dentro del recinto escolar. […] Hay informes de que estos grupos estaban armados y existen evidencias de un clima de provocación…" en Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México*, *op.cit.*, p. 128.

hecho" hasta el "fueron ellos quienes lo provocaron", la represión, incluso en sus formas más brutales, será obra de las mismas víctimas, como ya lo hemos visto.

Esta representación-suplantación de la víctima la convertirá en su propio victimario, y al victimario en víctima. El agente de la represión, no aparecerá, ni se concebirá a sí mismo como tal, será representado como el más cabal guardián del orden y garante de la Ley. Varias décadas después, el que fuera el modelo de agente durante muchos años y alcanzara el grado de Director de la DFS, Miguel Nazar Haro, concibió así su labor desempeñada: "La DFS no desaparecía detenidos, era la institución que guardaba la paz en el país y el bienestar de todos los mexicanos [...] ¿Torturador?, ¡para nada!, sólo fui un buen interrogador". <sup>264</sup> Esta violencia se ejerció desde un marco paradójico, en el cual la defensa de la ley y el orden pasaban por su suspensión.

El discurso que configuró al enemigo como un sujeto cuyas acciones las realiza desde la obscuridad, con objetivos "inconfesables" que responden a intereses extraños, cuando no perversos, este mismo discurso estableció el marco de interpretación y de acción que ha de seguirse en contra de dicho enemigo. La clandestinidad no sólo resultaba necesaria para el éxito de las operaciones, sino fue necesaria en función del enemigo al que se combatía. La impunidad estuvo dada, como he dicho, por la lógica del discurso que permite la negación de los hechos, pero también estuvo dada porque los hechos se realizaron en un marco en el que la ley y el orden fueron suspendidos. Y esta suspensión se prolongaría para los agentes de la represión, todos ellos: desde los informantes, los agentes

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Miguel Nazar Haro, ex director de la Dirección Federal de Seguridad, en entrevista al periódico *La Jornada*, 20 de febrero de 2004.

destacados en cada uno de los estados, los responsables de los grupos operativos, hasta los subdirectores y directores de las dependencias.

Insisto, por clandestinidad de la estrategia represiva no sólo me refiero a la secrecía con la que se practicó: como los planes operativos para actuar contra personas u organizaciones específicas, todos ellos secretos; o la estructura operativa, es decir, de los grupos creados *ad hoc* como la Brigada Especial, popularmente conocida como Brigada Blanca o el Grupo de Investigaciones de la Dirección de Seguridad del Estado de Oaxaca; o de las cárceles o centros de detención a los que eran conducidos los detenidos. La clandestinidad debe ser observada, además de lo secreto de la estructura, en sus pequeños procedimientos.

Un ejemplo de esto es la manera en que se nos presentan los informes. Los informes eran el elemento base para la definición de la estrategia represiva. Enviados diariamente por los agentes destacados en cada uno de los estados, contenían información sobre todos los actores considerados importantes: organizaciones sociales, grupos guerrilleros, líderes de partidos políticos incluyendo al PRI, líderes empresariales, sindicatos y líderes sindicales, grupos culturales, algunos artistas, asilados, y una larga lista. Todos los informes eran referidos a las instalaciones centrales de la DFS o de la DGIPS hay que recordar que ambas direcciones tenían a sus propios agentes en los estados, procesados por analistas y después puestos a la disposición del subdirector y del director en turno. Sin embargo, en el caso de la DFS son muy pocos los informes que constan en los expedientes que hayan sido redactados por los agentes, en los que aparezcan sus firmas. Los que están firmados o con nombre son los elaborados

por el director en turno, que dirigía al Secretario de Gobernación, dando cuenta de los movimientos y acciones reportadas.

En el caso de la DGIPS ni siquiera están firmados por su director, todos los informes disponibles sólo son firmados por siglas: J.L.M.G; G.V.C; D.J.G.M. ¿A qué se debía esto? Todos sabían que pertenecían a una estructura secreta, además, los informes sólo eran leídos por aquellos que debían leerlos, por nadie más. Era incluso innecesario señalar en los informes que se trataban de secretos, era ya sabido eso. ¿Se temía acaso que pudieran conocerse en algún momento, por alguien más, los nombres de los agentes responsables? Si esto hubiera sido así, ¿por qué no firmar con un *nom de guerre*? Se puede decir que formaba parte de la protección de los agentes, no ser conocidos.

Pero esta actitud clandestina era filtrada en otras partes, sobre todo en informes o solicitudes del nivel central, donde aparecen los nombres de varios de los agentes, como por ejemplo, un pequeño memorando elaborado por el encargado del archivo de la DFS, Vicente Capello Rocha, dirigida al jefe de control, el Mayor de Infantería Raúl Orduña Cruz, para que le solicite al agente en Juchitán que aclare el nombre del profesor Víctor Pineda Henestrosa. El agente responde, y pone su nombre en la respuesta: Wilfrido Castro Contreras. Y como este ejemplo se reproducen otros: en algunas notas, en algunos informes en los que se hace referencia a los agentes o a otros miembros de la estructura de la DFS. De esta manera, he podido recolectar algunos de los nombres de los agentes destacados en el periodo en el estado de Oaxaca: Jorge Cruz Sumano, Wilfrido Castro Contreras, Saúl Salvatierra García, Tomás Morlet Borquez, Juan García Torres, Gabriel Santillán González. Aún después de más de 30 años se

sigue manteniendo esta estructura clandestina, y no me refiero a los "servicios de inteligencia" actuales, al CISEN o Inteligencia Militar, sino a esa vieja estructura de la DFS, la DGIPS o la DIPD (del DF). Al solicitar los expedientes de los agentes antes mencionados el archivista de la Galería 1 del AGN, que resguarda el Fondo DFS, me respondió que esos expedientes no están disponibles, que no forman parte del fondo documental ya que aún se encuentran en poder del CISEN, y que siguen siendo secretos.

Otro de los elementos que se encontrarían en este nivel, el de los procedimientos administrativos, es el manejo del presupuesto de la Secretaría de Gobernación, a cuyo cargo estaban las dependencias encargadas de la seguridad nacional. Aquí sólo enuncio este elemento, pues no fue objeto de esta investigación, sin embargo considero importante tomarla en cuenta. Dentro del presupuesto destinado a la Secretaría de Gobernación existía rubros y partidas con los que se justifican cierto tipo de gastos por ejemplo, los rubros de "Compensaciones confidenciales con cargo a la partida de Imprevistos de la Secretaría, asignados a esta Dirección [DFS], gastos que por cuya naturaleza están exentos de comprobación" o "Gastos especiales en la Comisión Confidencial que ha sido conferida y por cuya naturaleza están exentos de comprobación". Obviamente no se trataban de gastos menores. Sólo para darnos una idea, en 1978 la DGIPS tuvo en la partida de Imprevistos casi 5 millones de pesos, a los que hay que sumar su presupuesto regular que fue de 6 millones. Por su parte, la DFS en ese mismo año y en el mismo rubro de imprevistos contó con 12 millones

de pesos, más los 15 millones de su presupuesto regular. Estas cuentas, como los propios informes indican, eran *por su naturaleza* confidenciales, clandestinas.<sup>265</sup>

La clandestinidad de la estrategia también debe ser observada en aquellas formas que la hacen evidente, aunque esto suene paradójico; como en los eufemismos y el uso de metáforas, la estrategia represiva está plagada de ellas.

Las avanzadas y campañas militares son un ejemplo de ello. A fines de febrero de 1973 la 28/a Zona Militar anunció que llevaría a cabo "prácticas militares" en la región de Pinotepa Nacional, en la que participarían elementos del 18º y 54º batallones. Entre los lugares en los se realizarían se encontraban el municipio de Jamiltepec y los poblados de Armenta y Tepixtla, colindantes con Guerrero, "Durante la incursión de efectivos militares en los lugares señalados, no sólo llegarán a efectuarse las prácticas militares, sino otras actividades de tipo social en beneficio de los pobladores para lograr un acercamiento entre militares y pueblo en general."266 Este movimiento de tropa no resultaba casual, pues en esa zona del municipio de Jamiltepec desde 1972 se había estado desarrollando una intensa lucha contra los caciques de la región, en particular la familia Iglesias Meza, cuyo poder se extendía por toda la zona conocida como Costa Chica. El 12 de febrero de 1973, campesinos de la región intentaron tomar la casa de la familia, incendiándola. Este acto desencadenó el aumento de la presencia militar y la represión subsecuente. Además, hay que recordar que esta zona, incluyendo

\_

Jacinto Rodríguez Munguía, *Historia confidencial. Las nóminas secretas de Gobernación*, editado por Libertad de Información-México. Los datos los tomo de la amplia glosa que del libro hizo *Proceso* en su número 1425, del 22 de febrero de 2004. Me ha resultado imposible conseguir este libro, no se encuentra en librerías ni en ninguna de las bibliotecas universitarias consultadas en la ciudad de México.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> "Efectivos militares parten hacia Pinotepa a desarrollar prácticas", *El Imparcial*, 25 de febrero, 1973. Cursivas mías.

Puerto Escondido y Pochutla, se convirtió en la zona de influencia de la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapara (BREZ), guerrilla rural impulsada por la Liga Comunista 23 de Septiembre.

Para mediados de 1974, comienzan a reportarse los primeros resultados de esta campaña militar. En agosto, la partida militar "encontró" una casa de seguridad en la que se hallaba material y propaganda de "una supuesta brigada revolucionaria Emiliano Zapata", dicho hallazgo fue comunicado a Oaxaca, y de inmediato se enviaron agentes federales para su investigación, la nota dice que los elementos federales enviados eran de la Policía Judicial Federal, pero probablemente se haya tratado de agentes de la DFS, a la que correspondía los asuntos relacionados con la LC23S.<sup>267</sup>

De estas investigaciones se sucedieron las primeras detenciones. El 20 de septiembre, en una operación coordinada en la que participaron elementos del 54/o batallón y la policía judicial, fueron detenidos, en Putla: Aldegundo José Sarmiento, de 20 años, Alejandro José García, de 19 años y Jacinto José García, de 16 años, quienes dijeron ser simpatizantes de la BREZ, "los mencionados maleantes, fueron conducidos a la ciudad de Oaxaca, por la Policía Judicial del estado y escoltados por tropas del 54/o Batallón de Infantería y están sujetos a *intenso interrogatorio* por elementos de la Zona Militar y Policía Judicial Federal."

Poco tiempo después, el 23 de octubre, 20 supuestos miembros de la BREZ fueron detenidos por elementos de 47/o Batallón de Infantería con sede en

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> "Pinotepa, ¿base de Subversión?", El Imparcial, 3 de agosto, 1974, página principal y 3.

Pinotepa Nacional. De estos detenidos, 17 fueron trasladados a la ciudad de Oaxaca, en este caso el Ejército no permitió que agentes de otras dependencias tuvieran acceso a los detenidos. Los otros 3 supuestos miembros fueron retenidos en Jamiltepec "ya que al parecer tienen la información necesaria para continuar con las investigaciones." A principios de diciembre, la BREZ llevó a cabo una acción de concientización entre los trabajadores de la finca cafetalera "Dolores", ubicada en el municipio de Pochutla, resultado de esta acción fue muerto el administrador de la finca, lo que provocó una reacción más dura del Ejército, que comenzó a "peinar" la zona para dar con el paradero y detener al "grupo de provocadores" así como "prevenir e implantar seguridad por los habitantes de aquella región oaxaqueña." 270

En1975, a casi dos años de iniciadas las primeras campañas de combate a la BREZ, serían desmantelados casi por completo los comandos urbanos y rurales (la BREZ) de la Liga Comunista 23 de Septiembre. Como vemos, la estrategia pública ("entrenamiento", "asistencia social", "prácticas") en realidad no ocultaba las verdaderas intenciones, sino que las anunciaban.

Finalmente, entre otros de los eufemismos y metáforas, que se pueden enunciar como metáforas del horror, se encuentran todas aquellas definiciones del proceso al que eran sometidos los detenidos: *intenso interrogatorio*, como eran metaforizadas las sesiones de tortura; o el término *paquete*, con el que se designaba a los detenidos-desaparecidos. O los eufemismos con los que eran nombradas las operaciones de aniquilación del enemigo: operación *silenciador*;

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> DFS, 11-235 H-95/96 L-23.

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> "Guerrilleros en Pochutla", *El Imparcial*, 18 de diciembre, 1974, página principal y 6.

plan de seguridad *sosiego*. La cualidad metafórica, ese desplazamiento semántico, permite decir las cosas sin decirlas directamente, no porque no puedan ser enunciadas de manera llana, sino porque su metaforización les otorga una fuerza que ningún discurso explicativo alcanzaría, la yuxtaposición discursiva de sentidos y semejanzas, lejos de ocultar, evidencia lo que de otra manera no podría ser visto.

La clandestinidad del método represivo, como vemos, no está diseñada ni vinculada sólo ni fundamentalmente para ocultar; está, como lo expresa el marco discursivo en el que se inscribe, diseñada para *desaparecer*. Para ocultar a la propia violencia, para negar su verdadero nombre.

**C**ONCLUSIÓN

### PARA CERRAR

Es casi imposible terminar un proceso de investigación y de escritura sin sentir que hubo aristas que no fueron tratadas, pensar que hay temas que no fueron vistos y que quizá hubieran merecido la atención, o que en el ejercicio de abrir un tema a debate se sacrifica la profundidad por la panorámica. Esta investigación la concluyo con esa mezcla de sensaciones.

La perspectiva seleccionada para el estudio es, sin duda, un primer resultado que hay que resaltar. No hay que olvidar que, tanto la pregunta como la hipótesis y los ejes específicos que articulan toda investigación social, no son el punto cero de arranque, son más bien su primer resultado. Estudiar la violencia de Estado, no única ni exclusivamente desde sus consecuencias y víctimas, sino desde ella misma, desde su propio discurso, me permitió dar cuenta del proceso de montaje de la estrategia represiva y no sólo de su aplicación. Esto es lo que, en definitiva, constituye el principal elemento diferenciador con otros estudios sobre el tema, y su primer aporte a esta historiografía.

La construcción del enemigo político en México, en el periodo estudiado, no correspondió estrictamente a las definiciones conceptuales de la Doctrina de Seguridad Nacional, principal marco ideológico de la época en el combate al "enemigo". Fue un proceso mucho más complejo, en el que la determinación en última instancia fue la lógica del conflicto social y político interno de México. Esto quiere decir, por un lado, que lejos de constituir el "contexto" explicativo por antonomasia para el periodo, tanto la guerra fría como la doctrina de seguridad

nacional, tiene que formar parte del análisis, y no ser el punto de arranque. Por otra parte, obliga a revalorar el marco de política exterior de México en América Latina. Pues como se vio, la política exterior que impulsó el gobierno de Luis Echeverría, lejos estaba de ser resultado de contradicciones políticas o de una actitud esquizofrénica.

La lógica del discurso de creación del enemigo y su núcleo, la dinámica de representación-suplantación, determinaron a la violencia de Estado en México, pues no sólo se suplantó al rebelde por el "nuevo delincuente", en la representación de la violencia de Estado se suplantó a la violencia misma. En la representación-suplantación de la acción "ilegal" de la "nueva delincuencia", estuvo vinculada a la ilegalidad de la acción de las fuerzas represivas del Estado: la acción de grupos especiales de la policía, el ejército o grupos paramilitares vinculados a estos no aparecerá o lo hará como enfrentamientos entre sectores antagónicos del mismo grupo. El agente de la represión no aparecerá ni se concebirá a sí mismo como tal. De esta manera también la impunidad quedó garantizada, pues la representación-suplantación, permite la negación de los hechos.

La configuración de sujetos definidos como "enemigo político", además de ser la condición de posibilidad del ejercicio represivo y una respuesta válida a la pregunta ¿cómo fue posible? O ¿cómo se pudo implementar una estrategia tan virulenta?, también permite avistar respuestas para otro tipo de preguntas como ¿por qué la sociedad permitió tales grados de represión contra alguno de sus miembros? El discurso de la represión no es pura dominación, como se ha visto tiene un momento hegemónico, y en este sentido busca una aquiescencia de la

sociedad, es decir, que haya cierto grado de permisividad de la práctica represiva, y esto se logra sólo si los sujetos definidos como enemigos son construidos como la síntesis de los males sociales, y se presenta su eliminación como la conjuración de esos males y con ello se lograr restaurar un orden.

#### PARA CONTINUAR

Y como en toda investigación, a cada pregunta respondida se abren nuevos interrogantes y nuevos caminos que han de ser recorridos en el afán de explicaciones más abarcadoras y, me atrevo a decir, totales (en el sentido de totalidad, como es definida en la tradición del materialismo histórico). A continuación, enuncio los principales temas que se desprenden de esta investigación, y que quedan como un índice de estudios futuros.

La investigación tiene que ampliarse a los archivos estatales, tanto de las secretarías de gobierno como de las corporaciones policiacas. Y esos archivos no están aún disponibles en su mayoría. Es pues, un tema pendiente de investigación, por un lado, y de políticas de acceso a la información gubernamental, por otro.

Por otra parte, dos temas que salieron durante el proceso de investigación, y en esa medida fueron un resultado también, que no desarrollé, dejándolos como pendientes. El primero tiene que ver con la propia práctica de la desaparición forzada en México.

Tradicionalmente se ha considerado que la desaparición forzada en México no fue tan extendida ni utilizada como en los casos de Argentina, Chile o Guatemala. Sin embargo, resultado de esta investigación, me permite suponer que la magnitud

fue mucho mayor a la que se ha establecido en los informes, tanto gubernamentales como de organizaciones civiles. Ningún dato ha sido reconocido oficialmente, lo más cercano a ello son el Informe de la CNDH del 2001 en el que se establece que hay 532 denuncias por desaparición forzada, 181 en zonas urbanas y 351 en zonas rurales. Del total, dice el informe, 275 están acreditadas, 97 tienen indicios y 160 son no acreditadas. Por otra parte, está el Informe de la FEMOSPP. En éste se dice que, entre las décadas de 1960 y 1980, hubo 796 casos: 436 acreditados, 208 con presunción fundada y 152 carecen de información. Esto por lo que toca a las cifras oficiales. En el caso de las organizaciones de familiares de desaparecidos tampoco hay cifras consolidadas. Pero unos y otros parten de la misma definición del detenido-desaparecido para establecer las cifras: una persona detenida y secuestrada por agentes del Estado o al servicio de éste, de cuyo paradero y suerte final no se sabe nada.

El error estriba en que se mezclan la práctica de la desaparición forzada con el sujeto que produce: el detenido-desaparecido. Y no son lo mismo. En el *modus operandi* de la desaparición forzada hay tres momentos: a) la detención y secuestro de la persona; b) el periodo de detención y el interrogatorio, tortura mediante; y c) la terminación de la desaparición forzada. En este último momento encontramos variantes, que afectan la cualidad del detenido-desaparecido: la terminación de la desaparición forzada, ya sea por la presentación con vida del detenido, puesto en libertad o porque sea presentado como preso político; o porque su cuerpo aparezca. Estas variantes se han mostrado como excepcionales. La norma, lo que constituye propiamente a la desaparición forzada,

la consecuencia lógica de ésta práctica, es el exterminio del detenido, y su desaparición continua.

De esta manera, por los documentos de archivo revisados durante la investigación, es posible concluir que el número de personas que padecieron la desaparición forzada es mucho mayor al supuesto, aunque el número de detenidos-desaparecidos fueron puestos en libertad, en prisión política, o cuyos cuerpos fueron encontrados, es mayor al de aquellos que continúan desaparecidos. Es factible que la gran mayoría de personas que fueron detenidas por la DFS o por el Ejército hayan sido desaparecidas por un periodo de tiempo, días, semanas o meses, y después hayan sido liberadas o presentadas ante juzgado y después sometidas a cárcel política. Es necesaria una investigación más profunda al respecto, investigación que podría cambiar la percepción que se tiene de la desaparición forzada de personas en México durante el periodo de "guerra sucia".

Otro tema pendiente, tiene que ver con el grado de transformación del poder político y el cambio en la lógica de reproducción y acumulación del capital a nivel internacional. Es un hecho que, como varios estudios lo han mostrado, incluso esta investigación en un grado menor, desde mediados de la década de 1970 una fracción del empresariado en México, aquella más vinculada al capital transnacional, ganó la batalla al gobierno de Echeverría y a los empresarios cercanos a éste. Coincidente con este cambio se observó un incremento exponencial del grado de violencia del Estado: se pasó de la contención al aniquilamiento. ¿Cuál es el nivel de vinculación entre los dos aspectos? ¿Qué tanto participaron en la definición de la estrategia represiva los empresarios, más

allá de sus tradicionales amagues? Finalmente, el propio Echeverría definió a su gobierno como uno de transición, y en gran medida lo fue, pero ¿hacia dónde? Pilar Calveiro ha señalado que la "represión es el alma del poder", las formas que la represión adopta muestra entonces la lógica profunda del poder, ¿el cambio en las formas y grados de la represión en México, anunciaron un cambio en la transformación del Estado y el poder político? O ¿fueron éstas consecuencias de dichas transformaciones del Estado?

#### VÍCTOR YODO CON PASAMONTAÑAS

Apenas unas semanas después del levantamiento zapatista de 1994, corrió un rumor en Juchitán: uno de los dirigentes del EZLN, el subcomandante insurgente Marcos era en realidad Víctor Yodo, el profeso y líder campesino desaparecido en julio de 1978.

Era él, decía el rumor. Muchos fueron a preguntarle directamente a su esposa. Y es que aún persistía el recuerdo de Víctor, y de la sospecha de que en la década de 1970 había decido marcharse a la selva chiapaneca para formar un grupo guerrillero. Todo encajaba perfectamente, ahora todo parecía tener sentido.

En el 2001, la marcha del color de la tierra con rumbo a la ciudad de México y encabezada por la dirigencia guerrillera, entre ellos el subcomandante insurgente Marcos, tocó tierra juchiteca. La algarabía, el alboroto no podía ser mayor: la dirigencia del movimiento social más importante en México, el que vino a revitalizar la izquierda y la lucha socialista, estaría en la plaza principal. Pero también había una fuerte expectativa: ¿Sería Víctor Yodo con pasamontañas? ¿Sabrá hablar zapoteco el subcomandante? Porque si lo sabe hablar no cabría duda, sería Víctor.

La plaza principal se colmó. Fue insuficiente para albergar a los cientos de personas que llegaron a escuchar el mensaje zapatista. Muchos de ellos para intentar encontrar tras el pasamontañas a Víctor. El hombre detrás del pasamontañas habló, y no lo hizo en zapoteco.

Juchitán aún espera a Víctor Yodo.

# **FUENTES**

## Archivo

Archivo General de la Nación:

Fondo Dirección Federal de Seguridad

Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales;

Fondo Secretaría de la Defensa Nacional:

Fondo Luis Echeverría.

National Security Archive, <a href="http://www.gwu.edu/~nsarchiv/">http://www.gwu.edu/~nsarchiv/</a>

## Publicaciones Oficiales:

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe Especial sobre las quejas* en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de os 70 y principios de los 80, México, CNDH, 2001.

Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, A.C., 2008. (Este informe, aunque fue filtrado de forma extra-oficial, fue elaborado por una instancia gubernamental).

Informes presidenciales de Luis Echeverría Álvarez, Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados, 2006.

# Hemerografía

Excélsior El Universal El Nacional Novedades

Periódicos de Oaxaca

El Imparcial Noticias Oaxaca Gráfico El Imparcial del Istmo

# **BIBLIOGRAFÍA**

Agamben, Giorgio, El reino y la gloria. Para una genealogía teológica de la economía y del gobierno, España, Pre-Textos, 2008.

Agamben, Giorgio, *Estado de Excepción*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 2005.

Agamben, Giorgio, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, España, Pre-Textos, 1998.

Agamben, Girorgio, Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo, 2ª edición, España, Pre-Textos, 2005.

Aguayo Quezada, Sergio, *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

Alonso, Jorge y Manuel Rodríguez Lapuente, "La cultura política y el poder en México", en Hugo Zemelman (coord.), *Cultura y política en América Latina*, México, Siglo XXI, 1990.

Angenot, Marc, El discursos social: los límites de lo pensable y lo decible, Argentina, Siglo XXI editores, 2010.

Ankersmit, Frank R., *Historia y tropología, acenso y caída de la metáfora*, México, FCE, 2004.

Arendt, Hannah, Eichmann en Jerusalén, 3ª edición, Lumen, Barcelona, 2000.

Arendt, Hannah, Los orígenes del totalitarismo, México, Taurus, 2004.

Aróstegui, Julio, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Bailón, Moises J., "Los pasos de Juchitán: un ayuntamiento de oposición y una coyuntura del poder en el México contemporáneo", en Manuel Villa Aguilera (ed.), *Poder y Dominación. Perspectivas antropológicas*, Venezuela, URSHSLAC-Colegio de México, 1986.

Basáñez, Miguel, *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1981,

Basurto, Jorge, "En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia", vol. 14 de *La clase obrera en la historia de México*, Pablo Gonzáles Casanova (coord.), 3ª edición, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México /Siglo XXI, 2005.

Bauman, Zygmunt, *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, España, Paidós, 2007.

Benjamin, Walter, *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, España, Taurus, 1998.

Bustamante, René, Cuauhtémoc Gonzáles Pacheco, Francisco José Ruiz Cervantes, Miguel Lozano, Silvia Millán Echegaray, Francisco A. Gomezjara, *Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1983*, 2ª edición, México, Ediciones Nueva Sociología, 1984.

Calveiro, Pilar, *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2004.

Campbell, Howard, (ed.), *Zapotec struggles: histories, politics, and representations from Juchitan, Oaxaca*, Washington, D.C., Smithsonian Institution, 1993.

Carbonell, Miguel, Wistano Orozco y Rodolfo Vázquez (coords.), *Estado de derecho: conceptos, fundamentos y democratización en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México /Instituto Tecnológico Autónomo de México/Siglo XXI, 2002

Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 16ª edición, México, Siglo XXI, 2002.

Carr, Barry, La izquierda mexicana a través del siglo XX, México, Era, 1996.

Castellanos, Laura, México armado, 1943-1981, México, Era, 2007.

Cedillo Adela, *El fuego y el silencio. Historia de las FLN*, México, Comité 68 Pro Libertades Democráticas, A.C., 2008.

Certeau, Michel de, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1999.

Cilia Olmos, David y Enrique Gonzáles Ruiz (comps.), Testimonios de la guerra sucia, México, Editorial Tierra Roja, 2006.

Collier, David, *The new authoritarianism in Latin America*, New Jersey, Princeton University Press, 1979.

Condés Lara, Enrique, El 10 de junio no se olvida, México, BUAP, 2001.

Condés Lara, Enrique, *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, volúmenes 1 y 2, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Porrúa, 2007.

Condés Lara, Enrique, *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, volumen 3, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /Porrúa, 2009.

Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, 12ª edición, México, Era, 1984.

Cosío Villegas, Daniel, *El estilo personal de gobernar*, 5ª edición, México, Joaquín Mortíz, 1974.

Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano*, 4ª edición, México, Joaquín Mortíz, 1973.

Crenzel, Emilio, "Dictadura y desapariciones en Argentina: Memoria, conocimiento y reconocimiento del crimen", *Intersticios*, *revista sociológica de pensamiento crítico*, vol 1 (2) 2007.

Crenzel, Emilio, La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina, Argentina, Siglo XXI, 2008.

Cruz, Víctor de la, "Rebeliones indígenas en el Istmo de Tehuantepec", *Cuadernos Políticos*, Número 38, México, Editorial Era, octubre –diciembre de 1983, pp., 55-71.

Cueva, Agustín, "La fascistización del Estado en América Latina", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

Da Silva Catela, Ludmila, No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

Dijk, Teun A. van, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, España, Gedisa, 1999.

Dos Santos, Theotonio, "El fascismo dependiente y sus contradicciones", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

Dutrénit Bielous, Silvia y Gonzalo Varela Petito, *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*, México, FLACSO-CLACSO, 2010.

Echeverría, Bolívar, Vuelta de Siglo, México, Era, 2006.

Feierstein, Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina, Argentina*, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Fernandes, Florestan, "Revolución y contrarrevolución burguesa", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

Figueroa Ibarra, Carlos, Los que siempre están en ninguna parte: la desaparición forzada en Guatemala, Guatemala, Centro de Apoyo Mutuo-Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 1999.

Franco, Marina y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Argentina, Paidós, 2007.

Gallegos Nájera, José Arturo, *La guerrilla en Guerrero*, México, Editorial Lama, 2004

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, México, Instituto de Investigación José Ma. Luis Mora, 2011.

García Cantú, Gastón, *Idea de México*, tomo V "La derecha", México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

García Cantú, Gastón, *Idea de México*, tomo VI "El poder", México, Fondo de Cultura Económica-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Gatti, Gabriel, El detenido-desaparecido: narrativas posibles para una catástrofe de la identidad, Montevideo, Trilce, 2008.

Gilly, Adolfo, Historia a contrapelo, una constelación, México, Era, 2006.

Ginzburg, Carlo, *El juez y el historiador. Consideraciones al margen del proceso Sofri*, España, Muchnik, 1993.

Girard, René, *El chivo expiatorio*, 2ª edición, España, Anagrama, 2002.

Girard, René, La violencia y lo sagrado, 4ª edición, España, Anagrama, 2005.

Glockner, Fritz, *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México, 1943-1968*, México, Ediciones B, 2007.

González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (coord.), *México hoy*, 3ª edición, México, Siglo XXI, 1979.

González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México: ensayos*, México, Era, 1981.

González Casanova, Pablo, La democracia en México, México, Era, 1979.

Grüner, Eduardo, Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia, Argentina, Colihue, 1997.

Harvey, David, Breve historia del neoliberalismo, España, Akal, 2007.

Hayner, Priscilla, *Verdades innombrables*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Hirales, Gustavo, *La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragio*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.

Ibarrola, Javier, El ejército y el poder: impacto e influencia política en el México moderno, México, Océano, 2003.

Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent (comp.), Aspectos cotidianos de la formación del Estado, México, Era, 2002.

Klare, Michael T. y Nancy Stein, *Armas y poder en América Latina*, México, Era, 1978.

Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (coords.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: el arte de la guerra de baja intensidad*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes -Grijalbo, 1990.

Klein, Naomi, *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, España, Paidós, 2007

Koonings. Kees y Dirk Kruijt (eds.), Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina, España, Universidad de Salamanca, 2002.

Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

Labastida, Julio (coord.), *Dictaduras y dictadores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI Editores, 1986.

Lacapra, Dominick, *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Lacapra, Dominick, *Representar el Holocausto. Historia, teoría, trauma*, Argentina, Prometeo Libros, 2008.

López Monjardin, Adriana, "Juchitán, las historias de la discordia", *Cuadernos Políticos*, Número 38, México, Era, octubre –diciembre de 1983, pp. 72-80.

Maira, Luis, "Las nuevas dictaduras militares en América Latina", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

Marini, Ruy Mauro, "El Estado de contrainsurgencia", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

Martínez Vásquez, Víctor Raúl, *Movimiento popular y política en Oaxaca (1968-1986)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México*, 1920-200, 3ª edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Meinecke, Friedrich, Machiavellism. *The doctrine or raison d'Etat and its place in modern History*, New Haven, Yale University Press, 1957.

Millán, René, Los empresarios ante el Estado y la sociedad, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo XXI, 1988.

Montemayor, Carlos, Guerra en el paraíso, México, Diana, 1992.

Montemayor, Carlos, La guerrilla recurrente, México, Debate, 2007.

Montemayor, Carlos, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010.

Novo, Salvador, *La vida en México en el período presidencial de Luis Echeverría*, México, CONACULTA, 2000.

O'Donell, Guillermo, "El Estado burocrático-autoritario", en Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), *La centralidad del marxismo*, Tomo III de *La teoría social latinoamericana*, Ruy Mauro Marini y Márgara Millán (comp.), México, Universidad Nacional Autónoma de México /Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1995.

O'Donell, Guillermo, "Las Fuerzas Armadas y el Estado autoritario del Cono Sur de América Latina", en Norbert Lechner (ed.), *Estado y política en América Latina*, 7ª edición, México, Siglo XXI, 2000.

O'Donell, Guillermo, *El Estado burocrático autoritario*, Argentina, Prometeo Libros, 2009

Oikión Solano, Verónica y Martha Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, 3 volúmenes, México, Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

Paz, Octavio, Postdata, México, 4ª edición, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Piñeyro, José Luis, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, México, BUAP, 1985.

Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco*, 2ª edición, México, Era, 1998.

Portelli, Alessandro, *La orden ya fue ejecutada: Roma, las fosas ardeatinas, la memoria*, Argentina, FCE, 2004.

Pozas Horcasitas, Ricardo, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*, México, Ed. Siglo XXI, 1993.

Revueltas, José, *México 68: Juventud y Revolución*, Obras Completas t.15, México, Era, 1978.

Revueltas, José, *México: una democracia bárbara*, Obras Completas t.16, México, Era, 1983.

Ricoeur, Paul, Historia y narratividad, Barcelona, Paidós, 1999

Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2004.

Robin, Corey, *El miedo. Historia de una idea política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

Robin, Marie-Monique, *Escuadrones de la muerte, la escuela francesa*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005.

Rodríguez Munguía, Jacinto, 1968: todos los culpables, México, Debate, 2008.

Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta: los archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, Debate, 2007.

Romo Cedano, Pablo y Yaiza Ariana Rodríguez (comp.), *Desapariciones Forzadas* en México. Documentos del proceso de mediación entre el PDPR-EPR y Gobierno Federal, México, Ediciones SERAPAZ, 2010.

Roudinesco, Élisabeth, *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*, México, Anagrama, 2009.

Rouquié, Alain, El Estado militar en América Latina, México, Siglo XXI, 1984.

Roux, Rhina, *El príncipe mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*, México, Era, 2005.

Rubin, Jeffrey W., *Decentering the regime: ethnicity, radicalism, and democracy in Juchitan, Mexico*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 1997.

Ruggiero, Vincenzo, *La violencia política. Un análisis criminológico*, España, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2009.

Ruiz Guerra, Rubén (coord.), Entre la memoria y la justicia. Experiencias latinoamericanas sobre Guerra Sucia y defensa de Derechos Humanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Saldivar, Américo, *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*, 2ª edición, México, Siglo XXI, 1980.

Santibañez, Juan José, "La dinámica de las relaciones de poder en una localidad: el caso de Juchitán", en en Manuel Villa Aguilera (ed.), *Poder y Dominación. Perspectivas antropológicas*, Venezuela, URSHSLAC-Colegio de México, 1986.

Sarlo, Beatriz, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión*, México, Siglo XXI, 2006.

Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis, *Los patriotas: de Tlatelolco a la Guerra Sucia*, México, Aguilar, 2004.

Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968, los documentos del general Marcelino García Barragan: los hechos y la historia*, México, Aguilar, 1999.

Serra Padrós, Enrique, "A política de desaparecimento como modalidade repressiva das ditaduras de segurança nacional", *Tempos Históricos*, número 10, año 2007.

Sierra Guzmán, Jorge Luis, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*, México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés, 2003

Smith, Peter H., "México, 1946-c. 1990", en Leslie Bethell (ed.) *México y el Caribe desde 1930*, Tomo 13 de *Historia de América Latina*, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 1998.

Suárez, Luis, *Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema*, México, Grijalbo, 1979.

Suárez, Luis, *Lucio Cabañas: el guerrillero sin esperanzas*, México, Editorial Roca, 1976.

Tello, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, 4ª edición, México, Siglo XXI, 1980.

Todorov, Tzvetan, Frente al límite, 2ª edición, México, Siglo XXI, 2004

Torres, Jorge, *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia*, México, Debate, 2008

Traverso, Enzo, *El totalitarismo: historia de un concepto*, Buenos Aires, EUDEBA, 2001.

Tutino, John, "Rebelión indígena en Tehuantepec", *Cuadernos Políticos*, Número 24, México, Era, abril–junio de 1980, pp. 89 – 101

Volpi, Jorge, La imaginación al poder. Una historia intelectual de 1968, México, Era, 1998.

White, Hayden, El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica, España, Paidós, 1992.

Zafra, Gloria, Jorge Hernández y Manuel Garza, *Organización popular y oposición empresarial*, México, Plaza y Valdés, 2007.

Zermeño, Sergio y Moises J. Bailón, *Juchitán: límites de una experiencia democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Cuadernos de Investigación Social núm. 15, 1987.

Žižek, Slavoj, El sublime objeto de la ideología, México, Siglo XXI editores, 1992.

Zizek, Slavoj, Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales, Argentina, Paidós, 2009.

## Trabajos inéditos

Coronado Malagón, Marcela, *Procesos de etnicidad de los zapotecos del Istmo de Tehuantepec: una relación tríadica entre la resistencia y la dominación*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis Doctoral en Antropología, 2004.

Inclán Solís, Daniel, *Espacio urbano y modernización: la ciudad Olimpia, México 1968*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Vicente Ovalle, Camilo, *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos como actor sociopolítico (1983-2003)*, Tesis de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.